

José Luis Cifuentes Honrubia

LENGUA Y ESPACIO

Introducción al problema
de la deíxis en español



UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Edita:
Secretariado de Publicaciones Universidad de Alicante

Diseño de portada: Enrique, Gabinete de Diseño.
Universidad de Alicante

Imprime: Imprenta de la Universidad de Alicante
ISBN: 84-86809-68-1
Depósito Legal: A-864-1989

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



Espagráfic

José Luis Cifuentes Honrubia

LENGUA Y ESPACIO

**Introducción al problema
de la deíxis en español**

José Luis Cifuentes Honrubia
Lengua y espacio

A mis padres

Índice

Portada

Créditos

Preliminares 8

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico 11

1. Planteamientos básicos 11

1.1. Introducción 11

1.2. Necesidad de una teoría del texto 15

1.3. Uso y juego del lenguaje 18

1.4. Enunciación y subjetividad 21

1.5. Lenguaje y contexto 29

1.6. Lenguaje e interacción 31

1.7. Lenguaje y cultura 41

1.8. Lenguaje y percepción 44

2. Elementos configuradores del espacio lingüístico ... 59

2.1. Figura y base 59

2.2. Espacio, lugar y región de interacción 63

2.3. Sistemas de representación del espacio 70

2.4. Parámetros de la representación semántica el espacio 95

2.5. Perspectiva deíctica e inherente 99

Notas..... 121

Índice

II. La deíxis	122
1. Introducción	122
2. Aproximaciones filosóficas	124
2.1. Ch. S. Peirce	125
2.2. B. Russell	129
2.3. H. Reichenbach	130
2.4. Dependencia contextual	134
2.5. Referencia indicadora	140
2.6. La identificación demostrativa	152
2.7. Otros problemas de la referencia deíctica espacial	158
3. Sistematización	163
3.1. K. Bühler	163
3.2. P. Carbonero Cano	165
3.3. V. Ullmer-Ehrich	167
3.4. Ch. Havenschild	169
3.5. G. Rauh.....	170
4. Categorización	216
4.1. Determinantes	217
4.2. Verbos deícticos	243
4.3. Relacionantes	250

Índice

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales	252
1. Estructura semántica de los locativos espaciales ...	252
2. Categorización	255
2.1. Razones para una categoría englobante única de los locativos espaciales	257
2.2. Sistematización	343
3. Términos relacionados por los locativos	351
4. Los locativos espaciales como clase léxica y como campo léxico	370
Notas.....	380
IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto .	381
1. Locativos y coherencia textual	381
1.1. Dispositivo gráfico-composicional	386
1.2. La coherencia como fenómeno textual	390
2. El estudio de los locativos espaciales como fenómeno pragmático	406
2.1. El dominio de la pragmática	407
2.2. La reflexividad de la enunciación	417
3. Enunciación y teoría semiótica	450
3.1. La espacialización	455
3.2. La figurativización	467
Notas.....	477
Referencias bibliográficas	478

Iniciamos el estudio de la localización espacial en español motivados por las propuestas greimasianas del estudio de la espacialización como fenómeno enunciativo. El estudio de las relaciones espaciales pone de manifiesto su más satisfactoria explicación desde el conocimiento del mundo que desde las matemáticas, la física o la lógica. Aunque algún día se pueda demostrar la existencia de un tipo de inteligencia específica del lenguaje, nunca podrá ser falseado que la cognición juega un papel importante en la elaboración de los mecanismos del lenguaje; de ahí el paralelo establecido entre la manera en que concebimos y percibimos el espacio y la manera en que lo describimos lingüísticamente.

La característica fundamental de la estructura semántica de la localización espacial es el hecho de que, en el lenguaje, un lugar no puede venir identificado por sí mismo, sino que siempre debe ser identificado en relación a un objeto. Estos

dos elementos, entendidos como ámbitos, como zonas funcionales de interacción y expresión, constituyen junto con la perspectiva del enunciador, el esquema básico de la localización espacial. La consideración de los distintos tipos de perspectivas con que puede ser abordada la localización, ha conducido, en primer lugar, a un estudio de la deíxis en español, y, más específicamente, de la deíxis espacial, articulándola en torno a tres grandes ejes: determinantes, relacionantes y verbos.

*Nuestra propuesta ha consistido en defender una categoría única de elementos relacionantes espaciales, constitutiva de una clase léxica, y que denominamos **locativos espaciales**. Por locativo espacial hemos entendido todo elemento que espacializa el objeto localizante según una determinada estructura espacial, sirviendo esta espacialización como localización del objeto localizado, y teniendo tal espacialización un carácter esquemático.*

No podíamos cerrar el marco teórico de la espacialización sin tener en cuenta su encuadre como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto. Los locativos espaciales funcionan como mecanismos de coherencia textual; de igual forma, su consideración como expresiones ejemplar-reflexivas, dentro de una teoría de la acción comu-

nicativa, nos da cuenta de su inclusión en el programa de la competencia discursiva del enunciador, al ser elementos de puesta en discurso, en este caso de las estructuras espaciales.

Este libro es resultado del desarrollo y reelaboración de una parte de nuestra Tesis Doctoral, leída en la Universidad de Murcia en el curso 1987-1988. A don Estanislao Ramón Trives, su director, expreso en primer lugar mi agradecimiento por la generosidad humana e intelectual con que ha querido guiarme en esta tarea. A don José María Jiménez Cano, de quien tantas orientaciones e indicaciones he recibido, vaya también mi agradecimiento, al igual que a don José Manuel Blecua Perdices, don Manuel Alvar Ezquerra y doña Dolores Azorín Fernández, quienes, desde el tribunal de la Tesis, me dieron importantes consejos. Y, especialmente, quiero dar las gracias a don Agustín Vera Luján por las amables consideraciones y consejos con que ha enriquecido mi quehacer intelectual. Gracias también a María y a la multitud de amigos y compañeros que me han alentado y animado en esta labor.

José Luis Cifuentes Honrubia

Alicante, mayo de 1989

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

1. Planteamientos básicos

1.1. Introducción

El presente trabajo trata de inscribirse dentro del marco de la semiótica textual de inspiración greimasiana. Tal semiótica se presenta, en primer lugar, como una teoría de la significación cuyo objeto es explicitar las condiciones de aprehensión del sentido.

En la investigación lingüística actual, la necesidad de una teoría semiótica se ve cumplida desde el momento en que el texto pasa a convertirse en objeto lingüístico propio, con una funcionalidad lingüística concreta, específica, dada por la intercomunicación funcional entre dos o más usuarios de la lengua, dialogismo en definitiva, siendo sus límites los que la

intencionalidad comunicativa imponga. Entenderemos texto como producción de sentido (Greimas, 1973), lo cual nos llevará a un estudio del planteamiento de la enunciación y, en definitiva, a una identificación de la Lingüística del Texto con la Pragmática (Schmidt, 1977).

Tales investigaciones lingüísticas se incorporarían dentro de una semiótica general como interpretación del texto, a su vez incorporable dentro de una macrosemiótica, cuyo objeto de estudio no tiene por qué ser sólo textos lingüísticos, y que pretende dar cuenta de todas las semióticas, construyendo modelos capaces de generar discursos. Debemos dejar bien claro que interpretamos semiótica no como ciencia del signo, sino como ciencia de la significación, es decir, el estudio del proceso comunicativo en su actividad, postulando significación como articulación de sentido. El interés de esta semiótica es el proyecto comunicativo que lleva a los signos. Además, teniendo presente que todas sus categorías son de naturaleza semántica, es decir, significantes, distingue en cada instancia del recorrido generativo subcomponentes sintácticos y semánticos. La expresión recorrido generativo (A. J. Greimas-J. Courtés, 1982) designa la disposición, unos en relación a otros, de sus componentes, articulándose entre sí

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

según un recorrido que va de lo más abstracto a lo más concreto, de lo más simple a lo más complejo.

Dicha teoría semiótica distingue tres componentes autónomos donde se articula la significación y se construye la metasemiótica (que son las semióticas científicas): las estructuras semio-narrativas, *las estructuras discursivas* y *las estructuras textuales*. Mientras las dos primeras estructuras se inscriben como niveles de profundidad superpuestos, el problema de la textualización es totalmente diferente. Las estructuras textuales, cuya formulación dará lugar a la representación semántica, constituyen un dominio autónomo situado fuera del recorrido generativo propiamente dicho. Las estructuras semio-narrativas constituyen el nivel más abstracto del recorrido generativo y comprenden dos componentes –sintáctico y semántico– y dos niveles de profundidad: una sintaxis fundamental y una semántica fundamental (en el nivel profundo), una sintaxis narrativa y una semántica narrativa (en el nivel de superficie). Las estructuras discursivas, menos profundas, dan cuenta de las estructuras semióticas de superficie y de «ponerlas en discurso» al hacerlas pasar por la instancia de la enunciación. Actualmente se distingue el componente sintáctico –o sintaxis discursiva–, encargado de la discursivización de las

estructuras narrativas y que comprende los subcomponentes de *actorialización*, *temporalización* y *espacialización*, y el componente semántico –o semántica discursiva– con sus subcomponentes de tematización y figurativización, tendentes a producir discursos abstractos o figurativos, que deben ser considerados, semánticamente, como la forma más concreta y, sintácticamente, como la más fina de las articulaciones de la significación. La textualización y la manifestación del discurso pueden intervenir en todo instante de la generación. Así pues, el recorrido generativo es una construcción ideal anterior e independiente de las lenguas naturales donde tal o cual semiótica pueda verterse para manifestarse.

Así pues, el componente espacial es uno de los elementos de puesta en discurso de las estructuras semio-narrativas. La espacialización está compuesta de dos grandes apartados: a) Los procedimientos de localización espacial, interpretables como operaciones de desembrague y embrague efectuadas por el enunciador para proyectar fuera de sí y aplicar en el discurso enunciado una organización espacial cuasi autónoma, que sirva de marco para inscribir los programas narrativos y sus encadenamientos; b) Los procedimientos de programación espacial, gracias a los cuales se realiza una disposición lineal de los espacios parciales, obte-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

nidos por las localizaciones, según la programación temporal de los programas narrativos.

Nuestro estudio, aun centrándose en la espacialización, va a ser mucho más concreto de lo que su título podría suponer, pues nos ocuparemos principalmente de la localización espacial, trataremos de ver cómo la lengua española estructura el espacio, mejor dicho, cómo los hablantes de lengua española usamos el espacio lingüístico.

«La espacialización y los mecanismos de localización espacial que ella presupone, encuentran sus límites en las coerciones de la lengua donde se discursiviza dicha espacialización» (Ballón Aguirre-Salazar Bustamante, 1984:887)

Nuestros objetivos son, pues, el estudio de la localización espacial en español, su funcionamiento y dinámica.

1.2. Necesidad de una teoría del texto

La teoría textual ha tratado de modificar la orientación exclusiva hacia el estudio del sistema lingüístico que hasta hace pocos años había prevalecido en lingüística. La teoría o ciencia del texto (Schmidt, 1977; van Dijk, 1983), tomando la comunicación lingüística en su conjunto, trata de analizar

presupuestos y condiciones de la producción y recepción concreta y específica de los textos en todo proceso comunicativo lingüístico.

La teoría del texto no se circunscribe a la descripción de actos comunicativos individuales, intenta configurar una teoría de la producción y recepción de textos, o, al menos, un modelo de los factores de la comunicación lingüística que contenga todos los elementos y las relaciones necesarias para una reconstrucción teórica de los procesos de la comunicación lingüística. Es así también como se entiende (en nuestras propuestas, que tratan de ser conciliadoras de las distintas corrientes lingüísticas) la llamada por Fillmore (1985) «*semántica de la comprensión*», que tiene como objetivo proveer una consideración general de la relación entre textos lingüísticos, los contextos en que son emitidos y los procesos y productos de su interpretación.

El sentido, desde esta perspectiva, está provisto de una doble naturaleza (Kornblit, 1984: 8-9): a) individual, subjetiva y particular, por la parte de sentido percibido por el individuo solo (intuición idiolectal o sentimiento lingüístico); b) social, objetiva y solidaria, por la parte de sentido en circulación o sentido común (conciencia semiológica o solidaridad semántica). El hombre, por tanto, no es enteramente libre a la hora

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

de producir su discurso, sino que se ve constreñido por factores sociológicos, entre otros; en definitiva por las condiciones de producción del discurso.

La lengua, pues, es un proceso generativo continuo, realizado en la interacción socio-verbal de los hablantes; la estructura del habla es sociológica (Voloshinov, 1976). El diálogo es sólo una de las formas de la interacción verbal, por ello entenderemos el diálogo en un sentido más amplio, que no sólo abarca la comunicación verbal vocalizada, directa y cara a cara entre personas, sino también la comunicación verbal de cualquier otro tipo.

Así entendido, el sentido de un enunciado está constituido por la relación de los interlocutores. Lo concebiremos pues como un juego intersubjetivo, juego, delimitable en el tiempo y en el espacio, que vendrá constituido en un primer momento por los siguientes componentes (Schmidt, 1981):

- a) La colocación sociocultural en la sociedad
- b) Los participantes en la comunicación, con todos los conjuntos de presupuestos que les pueden condicionar.
- c) El lugar, el tiempo y la situación perceptiva.
- d) Los textos enunciados.

e) Aquellos textos conectables a los primeros, que son relevantes en el juego de acción comunicativa.

f) Las acciones no lingüísticas.

1.3. Uso y juego del lenguaje

El juego se compone de una serie de reglas que están sometidas a las variaciones que la práctica del juego puede introducir, de modo que ninguna de esas reglas es rígida. Esto ilustra el caso del lenguaje, pues se estructura como un conjunto de reglas presentes en los diferentes usos lingüísticos. La multiplicidad de juegos del lenguaje hace que la comprensión de un término sólo se pueda llevar a cabo donde haya un acuerdo sobre el modo de usar el lenguaje. Esta dimensión pragmática trasciende y se convierte en condición de posibilidad para la comprensión del lenguaje y del mundo acerca del cual versa; no se hace referencia a un sujeto trascendental, sino que se acude a la utilización interindividual del lenguaje. Dentro de ella los juegos del lenguaje aparecerán como unidades de uso lingüístico, praxis de conducta y descubrimiento de situación. Las reglas no pueden ser privadas, porque su obediencia es una práctica, de modo que no es posible obedecerlas privadamente: se requiere el acuerdo en una práctica común, sin embargo,

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

podemos emplear expresiones públicas para referirnos a lo privado. Elementos de la noción de regla son tanto el acuerdo general sobre el uso de expresiones como los criterios comunes para su aplicación práctica.

La lengua no es una simple y mera transmisión de información, es algo más, y es ello lo que nos hace considerarla como un juego, o más exactamente como las reglas de un juego, y de un juego que se confunde normalmente con la existencia cotidiana. El uso de la lengua no sólo es un acto específico, sino una parte integral de la interacción social (van Dijk, 1980: 241).

«Las palabras y las cosas es el título –serio– de un problema; es el título –irónico– del trabajo que modifica su forma, desplaza los datos , y revela, a fin de cuentas, una tarea totalmente distinta. Tarea que consiste en no tratar –en dejar de tratar– los discursos como conjuntos de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan. Es indudable que los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es ese más lo que

los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese más lo que hay que revelar y hay que describir.» (Foucault, 1984: 81).

El juego lingüístico da una especial relevancia al hecho de que el uso lingüístico se atiene a reglas específicas según los distintos contextos vitales, que a distintos juegos lingüísticos corresponden distintos sistemas de reglas. La regularidad del uso lingüístico es un supuesto para la intercomunicación mediante el lenguaje, sin reglas para el empleo no podrá haber tampoco un significado fijo.

Los juegos lingüísticos son maneras particulares, reales o imaginarias, de usar el lenguaje, que tienden a mostrar cuáles son las reglas de un uso lingüístico. Sin embargo, no hay un número infinito e indefinido de juegos lingüísticos o usos del lenguaje (Hierro S. Pescador, 1982: 167). Adoptando criterios como, por ejemplo, los de Searle (1976), tendríamos que todos los usos, pese a su variedad, pueden reducirse a cinco grandes tipos generales –que corresponderían a la tipología de los actos ilocutivos realizada por Searle–. A estos usos quizás podríamos sobreponer algunos otros, tal vez marginales, como el uso fático y el uso estético. (Hierro S. Pescador, 1982: 167). Para Habermas (1987), sin embar-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

go, ya no se tratará de tipos de actos lingüísticos, sino que lo universal serán los tipos de relaciones establecidas.

Wittgenstein recomienda sustituir la pregunta «¿Qué es el significado?» por esta otra «¿Cómo se explica el significado?». La respuesta que aducirá tanto él como uno de sus principales sucesores, Strawson, será: enseñando a usar las expresiones. De ahí la conveniencia de sustituir la pregunta sobre el significado por una pregunta sobre el uso: «*el significado de una palabra es su uso en el lenguaje*». En la mayor parte de los casos en los que hablamos del significado de las palabras éste puede explicarse hablando del uso que hacemos de ellas. El uso de las palabras en el lenguaje, en los juegos lingüísticos, está sometido a reglas; es la conexión regular entre los sonidos y las acciones lo que testimonia la existencia de un lenguaje. Son las reglas, por su parte, las que nos permiten hablar de corrección e incorrección en el uso del lenguaje, y las que nos permiten prever el comportamiento lingüístico de los demás; sin embargo, esto no significa que las reglas hayan de estar siempre perfectamente definidas ni que cubran todos los casos.

1.4. Enunciación y subjetividad

El sentido (frente al significado) no existe en sí mismo, sino que se construye relativamente con unas formas, lingüísticas

y semióticas, y con unas operaciones que ponen en juego la actividad simbólica y unas experiencias sociales complejas que incluyen las condiciones de producción y de recepción de estas formas.

La enunciación es, en principio, el conjunto de los fenómenos observables cuando se pone en acción, en un acto comunicativo particular, el conjunto de los elementos que podemos identificar dentro del esquema de la comunicación. Un enunciado se convierte en acto lingüístico al recorrer la instancia de la enunciación. Oponiéndonos a la concepción identificadora del sentido del enunciado con lo que éste representa, defendemos que el sentido del enunciado está constituido –además de su contenido representativo– por las indicaciones que reflexivamente atañen al hecho de su enunciación (Ducrot, 1980; 1982; 1984).

Según Kerbrat-Orecchioni (1980), concebida extensivamente, la lingüística de la enunciación tiene por principio describir las relaciones que se dan entre el enunciado y los diferentes elementos constitutivos del cuadro enunciativo: los protagonistas del discurso, la situación de comunicación (circunstancias espacio-temporales, condiciones generales de la producción/recepción del mensaje: contexto socio-histórico, naturaleza del canal, etc.).

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

«Nous appellerons “faits énonciatifs” les unités linguistiques, quels que soient leur nature, leur rang, leur dimension, qui fonctionnent comme indices de l’inscription au sein de l’énoncé de l’un et/ou l’autre des paramètres qui viennent d’être énumérés, et qui sont à ce titre porteuses d’un archi-trait sémantique spécifique que nous appellerons énonciatè-me». (Kerbrat-Orecchioni, 1980: 31).

Será tarea de la lingüística de la enunciación identificar, describir y estructurar el conjunto de estos hechos enunciativos.

Concebida restrictivamente, la lingüística de la enunciación no se interesa más que por uno de los parámetros constitutivos del cuadro enunciativo: el enunciador. En esta perspectiva restringida se considerarán hechos enunciativos los rasgos lingüísticos de la presencia del locutor en el enunciado, los lugares de inscripción y las modalidades de existencia de lo que con Benveniste llamaremos *la subjetividad del lenguaje*. Esta subjetividad es omnipresente, el enunciador siempre está implicado, aunque, naturalmente, en grados diversos. Es evidente que toda unidad léxica es, en cierto sentido, subjetiva, puesto que las palabras de la lengua son siempre símbolos sustitutivos e interpretativos de las cosas.

«Recortamos la naturaleza según las líneas establecidas por nuestra lengua (...) de hecho nos es imposible hablar sin suscribir el modo de organización y de clasificación de lo dado que este acuerdo ha decretado (...). Ningún individuo es libre de describir la naturaleza con una imparcialidad absoluta si no se constriñe a ciertos modos de interpretación aunque él se crea el más libre.»
(B. Lee Whorf).

En este sentido, todas las palabras de la lengua funcionan, retomando la terminología de R. Laffont (1976: 98-99) como *praxemas*, es decir, connotan, en grados diversos, las diferentes praxis características de la sociedad que los manipula, y acarrearán todo tipo de juicios interpretativos subjetivos inscritos en el inconsciente lingüístico de la comunidad.

Kerbrat-Orecchioni realizará las siguientes conclusiones sobre la subjetividad: imposibilidad de la objetividad discursiva; aunque todos los enunciados están marcados subjetivamente de una cierta manera, esta manera puede variar considerablemente de uno a otro; si se considera el simple marcaje de unidades aisladas y aisladamente subjetivas, corremos el riesgo de dejar escapar un cierto número de significantes cuya pertenencia enunciativa atañe exclusivamente a

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

que se encuentran en una cierta dinámica argumentativa, es decir, colaboran en una reacción de los hechos verbalizados.

Se puede también hablar de un factor suplementario de subjetividad: la competencia léxica del enunciador, que varía de un sujeto a otro, pero que orienta tanto las propiedades intrínsecas del denotado como las elecciones denominativas. E incluso admitiendo la posibilidad de dar cuenta exhaustiva de determinado suceso, este trabajo ocuparía un tiempo muy superior al que necesita el cumplimiento del acontecimiento mismo, lo cual nos conduce a la necesidad de seleccionar. Los objetos pueden ser seleccionados según la clase más o menos interesante que representan, pero también en función de sus propiedades específicas.

Otro factor importante como fenómeno de subjetividad es la jerarquización de informaciones, es decir, la ordenación. La mera descripción es subjetiva, pues supone ordenar linealmente lo que está dado simultáneamente. Es preciso señalar que la misma estructura de la frase (entendida en su dialéctica tema-rema) focaliza sobre uno de los elementos constitutivos, introduciendo entre ellos las disparidades jerárquicas.

Kerbrat-Orecchioni distinguirá dos tipos de subjetividad, la *deíctica* y otra totalmente diferente que denominará *afectiva*

o *evolutiva*. La distinción reposa en que el empleo de los deícticos, siendo solidario con la situación enunciativa, reposa sobre un consenso incontestable. El empleo de los evaluativos, sin embargo, puede ser contestado, pues depende de la naturaleza individual del sujeto de la enunciación. La razón por la cual la citada profesora reagrupa bajo la misma etiqueta subjetiva unidades tan diferentes como los deícticos, los afectivos o los axiológicos, es que siendo solidarios con la situación de enunciación (aunque según modos diversos), no poseen clase denotativa autónoma, independiente de la situación o del sujeto de la enunciación. Tal es la actitud de Husserl que reproduce Milner:

«Nous disons qu'une expression est objective quand elle peut être comprise sans qu'on ait besoin nécessairement de prendre en considération la personne qui l'exprime ni les circonstances dans lesquelles elle s'exprime (...). D'autre part, nous nommons essentiellement subjective et occasionnelle (toute expression pour laquelle il est nécessaire) d'orienter à chaque fois sa signification actuelle suivant l'occasion, suivant la personne qui parle ou sa situation (...) ce caractère occasionnel s'attache non seulement aux pro-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

noms personnels et autres déictiques, mais aussi aux expressions de perceptions, de convictions, de doutes, de vœux, d'espérances, de craintes, d'ordres, etc.» (Milner, 1973: 47-50).

Así pues, el término «subjetivo» recubrirá dos subclases de expresiones autónomas semánticamente pero no referencialmente: los deícticos, cuya aplicación referencial depende de la situación enunciativa, y el resto, cuyo uso depende de la especificidad de las competencias cultural e ideológica de su usuario. Asimismo, precisará Kerbrat-Orecchioni, la subjetividad lingüística puede enunciarse en el modo de lo explícito o sobre el modo de lo implícito.

Igualmente importante para el estudio de la subjetividad es el problema de la intencionalidad, aunque es preciso señalar que la intención del emisor no es lingüísticamente pertinente más que cuando es identificada como tal por el receptor. Interpretar puede ser entendido como tratar de reconstruir conjeturalmente la intención semántico-pragmática que ha presidido la codificación.

Finalmente, queremos señalar la consideración del enunciadore como representante y portavoz de un grupo social, de una instancia ideológico-institucional:

«Una formación ideológica es un conjunto de actitudes, representaciones, etc., relacionadas con las posiciones de clase, que es susceptible de intervenir como una fuerza confrontada a otras, dentro de la conjunción ideológica que caracteriza una formación social en un momento dado (...) Los individuos son constituidos en sujeto de su discurso por la formación discursiva y el sujeto se cree la fuente del sentido porque, precisamente, es conducido sin darse cuenta, a identificarse en la formación discursiva. Si las palabras no tienen un sentido fijo, es que cambian de sentido pasando de una formación discursiva a otra.» (Maingueneau, 1976: 83-84).

El sujeto de la enunciación, tal como lo venimos considerando bajo el magisterio de Kerbrat-Orecchioni, lo es también en la medida en que se inscribe en su propio discurso la presencia de otro, del tú, lo cual nos conduce a unos planteamientos interactivos, es decir, a tratar de ver cómo funciona la dinámica del intercambio dialógico, que obedece con toda evidencia a ciertas reglas específicas, y cuyo conjunto constituye una competencia relativamente autónoma.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

1.5. Lenguaje y contexto

Para saber qué contenido expresa una persona mediante una oración determinada, es necesario considerar el contexto en el que la oración es expresada. Puede ser incluso necesario para oraciones como «la tierra es redonda», si las intenciones del hablante son tomarlas como parte del pensamiento. Pero es ciertamente necesario y obligado cuando una oración contiene palabras deícticas o frases que son definidas como expresiones que tienen la propiedad de que la manera de determinar su referencia depende del contexto en el que son usadas. Dos diferentes ejemplares del mismo concepto tipo (Lyons, 1980: 15-19) pueden evocar diferentes acciones; es el ejemplar en un contexto concreto quien determina la acción. Para expresar una oración hay que considerar una especie de acción, no es por ello sorprendente que el mismo concepto, cuando utilizado por diferente gente o por la misma persona en diferentes momentos, puede evocar diferentes acciones.

«Sin contextualidad o macroestructura, sin conocimiento del mundo (religión, sociedad, etc.), no es posible el funcionamiento lingüístico-comunicativo, tanto en la producción de mensajes o dis-

cursivización como en la reproducción de los mismos o lectura.» (E. Ramón Trives, 1979: 184).

Según palabras de R. T. Lakoff en un temprano artículo en el que trataba de exponer las vinculaciones entre lenguaje y contexto (1976), es probable que en todos los idiomas del mundo se puedan encontrar, en mayor o menor medida fenómenos lingüísticos vinculados al contexto, ahora bien, una lengua puede disponer de marcadores especiales para algunas de estas posibilidades (o muchas de ellas), mientras que otra puede utilizar formas que emplee en otros lugares para propósitos distintos; una puede exigir que muchos marcadores se encuentren presentes, en tanto que otra acaso los considera facultativos, o sólo utilizables en determinados casos o con vistas a lograr efectos estilísticos especiales. En español, uno de estos marcadores especiales serán los deícticos, y, en general, aunque con distinto funcionamiento, los locativos espaciales.

Generalmente se ha objetado a esta integración entre texto y contexto —que supone, entre otras cosas, una imbricación entre semántica y pragmática— que es prácticamente imposible —no ya como construcción teórica, sino práctica— especificar todo el conocimiento que los seres humanos tienen acerca del mundo y que interviene en forma de contexto. Sin embargo, ser capaz de representarlo no es lo mismo que

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

hacerlo; con esto, lo que quiero decir, es lo que debe exigírsele a la teoría lingüística es que sea capaz de hacerlo, que tenga el potencial adecuado para lograrlo. En esta lónea de trabajo es como podemos entender, por ejemplo, la teoría textual de J. S. Petöfi —y sus reformulaciones por T. Albaladejo Mayordomo—, y, en especial, queríamos destacar la importancia que en los últimos años, y dentro de lo que en una consideración cognitiva puede generalizarse como «semántica de las situaciones o de la comprensión» (Fillmore, 1985), están teniendo nociones como *modelo* o *esquema*, que pueden funcionar perfectamente como puente de unión entre texto y contexto.

Contrariamente a las ciencias exactas, que aspiran a ofrecer una información exhaustiva y autónoma a un interlocutor completamente ignorante del contexto, el lenguaje ignora todo detalle inútil para sus fines inmediatos y explota al máximo el conocimiento común de los participantes del discurso. Este saber común, que tanto la lógica como la geometría rechazan, representa la trama indispensable sobre la que se inscribe el lenguaje.

1.6. Lenguaje e interacción

Ya hemos adelantado anteriormente que el lenguaje no es un mero transmisor de informaciones, el lenguaje es, ante

todo, un modo de interacción entre hablante y oyente; ello presupone un grupo organizado al que estos individuos pertenecen y del que han adquirido sus hábitos de habla. La interacción social no debe entenderse como un hecho puramente externo al lenguaje, de tal modo que la explicación de las relaciones entre discurso y sociedad opere exclusivamente sobre correlaciones entre datos de ambos dominios (J. Lozano-C. Peña-G. Abril, 1982).

«En la comunicación, la palabra es un instrumento al servicio del intercambio intersubjetivo, en orden a la significación, y la canaliza en su servicio. No la rechaza ni la suprime. Sólo la utiliza, la supera y la domina.» (E. Ramón Trives, 1979: 144).

Es en la propia naturaleza del lenguaje donde se inscriben las coordenadas del mundo intersubjetivo, orientando, regulando y transformando los modos de correspondencia entre los sujetos, además de servir a la objetivación de las distintas experiencias de la realidad, y a la creación y actualización de posibles mundos. El lenguaje produce relaciones intersubjetivas, y es al mismo tiempo su producto (J. Lozano-C. Peña-G. Abril, 1982: 171). Es la definición intersubjetiva del comportamiento lingüístico lo que convierte a éste en una forma de la acción social, no la supuesta pro-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

piedad del lenguaje de representar estados psíquicos. El acto ilocutivo consiste en una forma de interacción socialmente regulada; es propio de la actividad ilocutiva advertir, amenazar, prometer, etc., a alguien, y que tales actos sólo tienen efecto si el receptor acepta, junto a otras condiciones, la de identificarse con el destinatario propuesto.

«El lenguaje no es sólo poder hablar, sino “poder hablar y poder entender”, pues su esencia se da en el diálogo. El lenguaje es el fundamento mismo de la intersubjetividad, puesto que, mediante el hablar, algo se comunica, es decir, se convierte en común, de modo que la referencia de la palabra se vuelve objetiva.» (E. Coseriu, 1973: 255)

La verdadera realidad del lenguaje no es el sistema abstracto de formas lingüísticas, ni el habla monologal aislada, ni el acto psicofisiológico de su realización, sino el hecho social de la interacción verbal que se cumple en uno o más enunciados (Voloshinov, 1976: 118). La palabra es el producto de la relación recíproca entre enunciador y enunciatario, siendo el habla un producto de la interacción social, tanto de la inmediata determinada por las circunstancias del discurso, como por la más general determinada por la totalidad de las condi-

ciones en las cuales opera una comunidad de hablantes. La interacción verbal es la realidad fundamental del lenguaje.

La palabra es una encrucijada de influencias (Savary, 1984: 244), no un mero reflejo de los rasgos de una realidad exterior estable. Se trata de una constante construcción de un mundo que el individuo rehace a partir de un determinado contexto cultural.

Los signos surgen solamente en el proceso de interacción entre una conciencia individual y otra (Voloshinov, 1976: 20): un signo no existe simplemente como una parte de la realidad, sino que refleja y refracta otra realidad; la comprensión de un signo es, en definitiva, un acto de referencia entre el signo aprehendido y otros signos ya conocidos, es decir, es una respuesta a un signo con signos. Las palabras siempre están llenas de contenido y de significado tomados de la conducta o de la ideología. El significado de una palabra está totalmente determinado por su contexto; en realidad, hay tantos significados para una palabra como contextos para su uso: la tarea de la comprensión no consiste fundamentalmente en reconocer la forma usada, sino en comprenderla en un contexto determinado, es decir, consiste tanto en reconocer su novedad como en reconocer su identidad.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

Un lenguaje no tiene sentido más que en un juego de influencias sociales donde un «yo» se esfuerza, mediante sus tomas de posición, por afirmarse, distinguirse o fundirse en un grupo en medio de un mundo organizado y conceptualizado en objetos, situaciones y papeles preformados por tradiciones culturales.

Una de las tesis fundamentales de J. B. Grize (1984) es que todo discurso es esencialmente diálogo y argumentación: por una parte, en circunstancias usuales, no se habla o escribe más que para intervenir sobre el conocimiento, opiniones, o sentimientos de aquellos a quienes uno se dirige; por otra parte, es siempre necesario organizar su discurso de forma que sea comprendido e interpretado en el sentido deseado, lo que es otra forma de argumentación. Todo esto deja entender que el sentido de un discurso no sabría ser inscrito unívocamente en él, sino que le adviene a través de las actividades mismas de intercambio. Si existe, como ya sugerimos, una relación dialéctica entre lo lingüístico y lo extralingüístico, el sentido de un discurso tendrá tanto de aquello de lo que es dicho como de aquello de lo que es ocultado; será imposible calcular el sentido de un texto sin desprenderse del sistema de modalidades que lo recorren.

Son estas algunas de las razones que han llevado a algunos autores –por ejemplo a Ducrot, como ya expusimos más arriba– a entender que para la aproximación al sentido de un enunciado es obligado considerar los aportes de su enunciación.

El lenguaje, ya lo hemos dicho, no es sólo un transmisor de datos, es un lugar de interacción y convivencia personal, o, según palabras de López Quintás (1977), un ámbito.

«Ambitalizar significa hacer entrar en relación de interferencia a realidades que ya de por sí son ámbitos-de-realidad, centros de operación y auto-despliegue, no meros objetos. Estas cualidades ambitales son reales y definidas, pero no delimitadas al modo de las entidades objetivistas –memorables y asibles–. Abarcan un campo determinado de contornos no fácilmente precisables, y por esta condición ambital no limitan entre sí del modo abrupto como lo hacen las realidades objetivas, sino que poseen la capacidad de interferir sus respectivos campos. Esta interferencia da lugar al importante fenómeno del encuentro.» (López Quintás, 1977: 246).

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

El lenguaje, pues, no es un instrumento del hombre, sino el vehículo propio de la fundación de relaciones. La inserción cocreadora en el entorno no es algo pasivo, sino la acomodación activo-receptiva de diversos campos de posibilidades en orden a la cofundación de ámbitos; se trata de una colaboración dialógica muy fecunda por darse en un nivel radical de participación. Esta creación es fruto del juego, ya que –según López Quintas, 1977–, el juego transforma los meros espacios en ámbitos al convertirlos en campos de creatividad y dotarlos de modos superiores de espaciotemporalidad.

Hemos de ver las realidades del entorno humano y el ser humano como ámbitos, no como objetos; sólo la interferencia de realidades ambitales da lugar a un encuentro. La realidad es abierta, cocreadora, capaz de expresarse y relacionarse con libertad, sin sumisión a cauces fijos predeterminados. El hombre no se halla incrustado en el entorno, está inserto en él, pero gobernándolo de forma que organiza cada situación y adopta las actitudes correspondientes para los proyectos que él forja a fin de hacer su vida. Es esta actitud ante el encuentro la que hace posible la fundación de ámbitos.

«El hombre, desde su nacimiento, debe realizar su personalidad mediante actos de interferencia

con las realidades del entorno. Tal interferencia no es posible con objetos, sino con ámbitos.(...) La condición expresiva del hombre y de las realidades que lo rodean es decisiva para la comunicación y la interrelación.» (López Quintás, 1977: 172-173).

Bajo la determinación del encuentro y de los ámbitos, debemos señalar que la forma más intensa de presencia posible entre dos personas tiene lugar en los fenómenos de junción, de respetuoso diálogo. Dialogar es una actividad netamente creadora; todo fallo en la actividad dialógica delata una falta correlativa de creatividad. La creación de ámbitos de diálogo es la actividad primaria y más alta de los seres humanos (López Quintás, 1977).

«Un hombre se siente máximamente acogido por un ámbito cuando éste es fruto de un acto suyo de creación. El mayor amparo lo confiere un espacio cuando es para el hombre un campo abierto de posibilidades creado en dinámica distensión con el entorno. De ahí que al afirmar que el hombre necesita espacio se alude en el fondo a la necesidad de desplegar la existencia a través de una línea interrumpida de creación de ámbitos. Tener

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

espacio vital no equivale a encontrarse en franquía ante un nuevo vacío de cosas opacas, sino ante la posibilidad concreta y precisa de fundar un campo de posibilidades. Este carácter de dominio es el que confiere a los ámbitos su intensa tensión y su valor antropológico.» (López Quintás, 1977: 184)

Desde el momento en que nos interesamos en el discurso, llega a ser indispensable considerarlo como un proceso interactivo y tratar de ver cómo funciona la dinámica del intercambio dialógico, que obedece, con toda evidencia, a ciertas reglas específicas y cuyo conjunto constituye una competencia relativamente autónoma.

Numerosos son los estudios que se han consagrado en estos últimos años al problema de la lógica conversacional. Unas veces tratan de desgajar las reglas generales que definen un buen uso del intercambio verbal, una especie de código deontológico al que se deben conformar si se quiere jugar honestamente el juego dialógico [máximas conversacionales de Grice (1979), reformuladas por Ducrot (1984) en términos de leyes del discurso, y por Gordon y Lakoff (1976) en términos de postulados de conversación]; en otras ocasiones se esfuerzan por formular, formalizar, las reglas que determinan más precisamente la coherencia dialógica. A

veces también proceden a un análisis puramente interno de la secuencia dialogada, integrando eventualmente los hechos paraverbales, que juegan de esta manera un papel fundamental; igualmente también se interesan por las relaciones que existen entre ciertas propiedades de esta secuencia y la organización proxémica del espacio comunicacional, y más generalmente por el tipo de situación que le sirve de cuadro.

La significación de la palabra y su comprensión por el otro(s) salen de los límites del organismo psicológico aislado, y presuponen la interacción de varios organismos; de forma que este tercer componente de la reacción verbal tiene un carácter sociológico. Ningún enunciado en general puede ser atribuido exclusivamente al locutor: es producto de la interacción de los interlocutores y, más extensamente, producto de toda esa situación social compleja dentro de la cual ha surgido. No podemos considerar al sujeto único, aislado, en lo referente a su parte verbal; ésta pertenece no al individuo, sino al grupo social (a su contorno social). Toda motivación de una acción, toda toma de conciencia de sí, es una forma de ponerse en relación con cualquier norma social; es, por así decir, una socialización del sí y de su acción: al llegar a ser consciente de mí mismo, trato de alguna forma de verme con los ojos de otro hombre, de otro representante de mi grupo social o de mi clase.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

Entre la generalidad del sentido de las palabras y de las reglas de la gramática, y la singularidad del acontecimiento acústico que se produce en la emisión de un enunciado, se realiza un proceso que permite la ligazón de los dos: la enunciación. Este proceso no supone la simple existencia de dos cuerpos físicos, emisor y receptor, sino la presencia de dos o más entidades sociales, que traducen la voz del emisor y el horizonte del receptor. El tiempo, el espacio en que se produce una enunciación no son categorías puramente físicas, sino un tiempo histórico y un espacio social. La intersubjetividad humana se realiza a través de cada enunciado particular, entrando la situación en el enunciado como un constituyente necesario de su estructura semántica (algunos autores han llegado a considerar al contexto con la categoría propia de un actante –Berrendonner, 1982–). La interacción verbal es la realidad fundamental del lenguaje, es por ello que el desarrollo y aplicación de las nociones de marco, modelo o esquema, tan usadas en la llamada «semántica cognitiva», sean de importancia decisiva en el análisis de los hechos del habla.

1.7. Lenguaje y cultura

La actividad lingüística en sentido integral (E. Ramón Trives, 1979), depende constantemente de las circunstancias socio-

culturales que se asocian obligadamente al fenómeno lingüístico-comunicativo. Como señala Pottier (1979:78), toda significación es relativa a los conjuntos de experiencia según las circunstancias de la comunicación, lo cual no quiere decir que la sistemática semántica sea imposible, sino que se la considera únicamente como relativa.

«El lenguaje corriente no puede ser considerado independientemente de la cultura a la que sirve de vehículo y dentro de la cual se desarrolla.»
(Ducrot, 1984: 226).

Según Lotman y Uspenkij (1979: 67-92), las lenguas y las culturas, en su funcionamiento histórico real, se encuentran irremediablemente unidas: no es posible la existencia de una lengua que no esté inserta en un contexto cultural, ni de una cultura que carezca, como elemento fundamental, de una estructura del tipo de la de una lengua natural. La tarea de la cultura consiste en organizar estructuralmente el mundo que rodea al hombre: la cultura es un «generador de estructuralidad», y es así como crea alrededor del hombre una «socio-esfera» que hace posible la vida en relación, es decir, la posibilidad de ambitalizar, en el sentido de López Quintas, 1976.

«Ahora bien, para cumplir esta tarea, la cultura ha de tener en su interior un “dispositivo estereotipi-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

zador” estructural, cuya función es desarrollada justamente por el lenguaje natural: y es esto lo que proporciona a los miembros del grupo social el sentido intuitivo de la estructuralidad; precisamente aquél, con su sistematicidad evidente (por lo menos en los niveles más bajos), con su transformación del mundo “abierto” de los realia en el mundo “cerrado” de los nombres, obliga a los hombres a interpretar como estructuras fenómenos cuya estructuralidad, en el mejor de los casos, no es evidente. Y más aún, no resulta esencial, en toda una serie de casos, el hecho de que este o aquel principio formador de significado sea o no una estructura en sentido propio. Es suficiente con que los participantes a la comunicación lo consideren una estructura y lo utilicen como tal, a fin de que comience a revelar propiedades paraestructurales. Se comprende pues, cuán importante es la presencia, en el centro del sistema de la cultura, de un manantial tan vigoroso de estructuralidad como es el lenguaje. (J. Lotman-B. Uspenkij, 1979: 70).

1.8. Lenguaje y percepción

Ambitalizar supone percibir, mejor dicho, la percepción es el resultado de la interacción entre el entorno y la organización funcional y cognitiva del sistema nervioso. El hombre no percibe cualidades sensoriales, percibe los objetos y procesos que se le manifiestan en ellas; la unidad psicológica básica del conocimiento sensible es la percepción, la percepción es una aprehensión de la realidad a través de los sentidos, pero una aprehensión selectiva.

No se percibe la totalidad de lo perceptible. Si algo nos «llama la atención» nos encontramos con una serie de factores físicos que son los que se encargarán fundamentalmente de cumplir esta función, estos factores afectan sobre todo a la intensidad, tamaño, contraste y movimiento de los estímulos. Entre estos factores nos interesa destacar particularmente uno (Pinillos, 1983: 158): la posición del estímulo respecto del observador. Nuestra percepción de las cosas es a menudo multisensorial, aun cuando haya un elemento privilegiado, la vista; igualmente, el intrincado mundo psicológico personal influye en la manera en que cada uno percibe la realidad.

«The relation of language to perception is also involved in pragmatic theory. In order to determine

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

what proposition a speaker is asserting when he says “the cat is on the mat” on a particular occasion, a listener must be able, at the time of utterance, to identify the particular cat and the particular mat to which the speaker refers. Then he can formulate some proposition relating that cat to that mat at that time, a proposition that can be turned over to semantic theory of verification. Identifying the correct cat and the correct mat at the correct time may involve perceptual search and recognition.» (G. A. Miller-Ph. N. Johnson-Laird, 1976: 693-694).

1.8.1. Configuración del espacio

Antes de pasar a ver nuestra configuración del espacio conviene hacer dos precisiones: en primer lugar, la adecuación de la llamada por Greimas (1971; 1973; Greimas-Courtés, 1982) «*estructura elemental de la significación*» a la ideación del espacio por los humanos, un espacio relacional; y, en segundo lugar, la importancia que para tal conceptualización tiene el elemento *sujeto-observador*, con el componente de subjetividad que aporta, según planteamos en el punto I: 1.4.

Greimas parte de la aceptación de estructura como red relacional, entendiéndola como una relación meramente simple.

En el mismo marco conceptual, plantea que los objetos del mundo no son cognoscibles en sí mismos, sino únicamente a través de sus determinaciones o propiedades, y, por otra parte, estas propiedades no pueden ser reconocidas sino como valores (unas con respecto a otras), lo cual nos conduce a postular que solamente la relación hace posible las propiedades, y estas últimas, a su vez, sirven de determinaciones para los objetos y los hacen cognoscibles. Esta relación, llamada elemental, se presenta bajo un doble aspecto: establece la diferencia entre los valores, pero la diferencia, para tener sentido, debe descansar sobre la semejanza que sitúa los valores en relación mutua; es decir, tendríamos una especie de juego dialéctico de similitudes y desemejanzas, y es este juego el que posibilita las condiciones mínimas de la aprehensión y producción de la significación, y la definición de todo lenguaje o semiótica.

Sin embargo, necesitamos una interpretación y formulación lógicas que pueda volver operativo el concepto de estructura elemental. Será el famoso cuadrado semiótico el que, mediante una tipología de las relaciones elementales (contradicción, contrariedad, complementariedad), abra el camino a nuevas generaciones de términos interdefinidos y permita dar una representación de la estructura elemental.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

A. López García (1980: 91-92) resume las actitudes relativas a la captación del espacio en la especulación filosófica moderna en dos extremos: 1. El espacio es una forma a priori –posición típicamente kantiana y que, en parte, es también la de Leibniz, Whitehead y Carnap– que se impone a la realidad condicionando nuestra visión de la misma. 2. El espacio no es una forma a priori, pero, de forma general, no podemos afirmar que posea una métrica intrínseca (posición newtoniana), sino que se reduce a pura multiplicidad a la que es preciso imponer de manera extrínseca una métrica convencional –Riemann, Helmholtz y Poincaré–. López García es de la opinión de abandonar ambas concepciones por responder a los patrones y modelos de la geometría euclidiana,

«el espacio parece ser una estructura formal amétrica, que, o bien imponemos al mundo, o bien nos impone este último a través de la experiencia, o ambas cosas a la vez.» (A. López García, 1980: 92).

Dervillez-Bastuji (1982: 197-199), comentando a Kant, afirmará que, decisivo para el desarrollo de la ciencia, es la proposición de que el espacio no es un concepto empírico extraído de experiencias externas. Efectivamente, el espacio no es la idea de algo que exista fuera de nosotros y cuya existencia conozcamos a través de la experiencia, es a priori: el

espacio es una representación a priori en la que se basan necesariamente todas nuestras intuiciones externas, no es un concepto universal, no reúne múltiples espacios diferentes en una unidad inteligible, por el contrario, es una intuición pura; sólo podemos representarnos a priori un espacio único, que es siempre el mismo. El espacio es la representación de una magnitud dada infinita. El espacio y el tiempo son formas a priori de la sensibilidad, están en nuestra facultad sensible y ponen necesariamente su forma a las intuiciones; es decir, toda experiencia ha de ser conformada necesariamente por el espacio y el tiempo: antes de percibir algo, espacio y tiempo están en el sujeto preparados, en cierta manera, para dar forma a los objetos empíricos. Esto explica que no haya ningún objeto de la experiencia inespacial o intemporal, porque espacio y tiempo son condiciones necesarias del conocimiento empírico y, a la vez, condiciones de los propios objetos de experiencia. Esto es a lo que Kant llama «trascendental», aquello que, siendo a priori, es, sin embargo, la condición necesaria de toda experiencia posible. Pero mientras el espacio es la forma de todos los fenómenos de los sentidos externos, el tiempo es la forma de los fenómenos del sentido interno, por eso todos los objetos exteriores a nosotros se dan forzosamente en un espacio y todas las sensaciones internas se dan obligatoriamente en un tiempo.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

Pero como toda representación, sea interna o externa, se da dentro de un sujeto y éste, en su experiencia interior, está determinado por el tiempo, resulta entonces que el tiempo constituye, además, una condición a priori de todos los fenómenos en general. Resumiendo, pues, espacio y tiempo son intuiciones puras, formas a priori de la sensibilidad y condiciones necesarias de los objetos de la experiencia, los fenómenos. Es así como entendemos, por tanto, la afirmación de Dervillez-Bastuji de que el espacio no es una propiedad inherente a las cosas y no se define más que por la relación entre las cosas y los hombres que las perciben; según esto todas las propiedades espaciales atribuidas a las cosas, sus dimensiones, sus posiciones y sus movimientos, proceden de una experiencia del mundo en el que los hombres son sujetos y actores. Es por esto por lo que el espacio no es sólo materia de la física y la geometría, sino también de la psicología y antropología, y, paralelamente, de la lingüística.

La percepción del espacio por el hombre y su articulación lingüística distan considerablemente de las llamadas configuraciones científicas del espacio métrico de la geometría euclidiana. El espacio perceptivo es originariamente topológico y sólo muy posteriormente métrico (López García, 1980: 92). Los avances de las matemáticas y de la física han des-

arrollado toda una topología que excluye la medida en beneficio de lo cualitativo, y trabaja sobre unos objetos cuyas relaciones pertinentes, tal y como nos son conocidas desde Piaget, son la vecindad, la separación, la sucesión y el entorno. El espacio euclidiano no sería más que el resultado de una construcción racional por descentramiento del sujeto observador y coordinación generalizada de puntos de vista (Dervillez-Bastuji, 1982: 199-203) Las coordenadas del espacio euclidiano consisten en una vasta red que abarca todos los objetos y se articulan en relaciones de orden aplicadas simultáneamente a cada objeto en las tres dimensiones (Holloway, 1982: 89-90); los espacios proyectivo y euclidiano se componen de sistemas totalizadores, en contraste con las relaciones topológicas, que son internas a cada objeto, considerado como una cosa aislada por sí misma. Como ya hemos mencionado anteriormente, las relaciones topológicas son las primeras en orden de aparición; el paso del espacio topológico al proyectivo se debe a que las relaciones de proximidad, separación, orden, cierre y continuidad (relaciones topológicas) están integradas empíricamente entre las diversas partes de figuras o diseños que organizan (Holloway, 1982: 41-42), pero son incapaces de cualquier cambio de forma de dichas figuras, y por tanto no permiten conservar rasgos, como distancias, líneas rectas, ángulos,

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

etc. En consecuencia, es, imposible que este tipo de relaciones conduzca a sistemas totalizadores que vinculen diferentes figuras entre sí por medio de ejes perspectivos o coordinados. La única manera en que las operaciones topológicas pueden relacionar figuras es la correspondencia uno a uno y continua. Sin embargo, al estudiar el espacio proyectivo y euclidiano encontramos problemas nuevos y diferentes como son localizar objetos y sus configuraciones en mutua relación, según sistemas de perspectiva general (deíctica o intrínseca) o de acuerdo con ejes coordinados así pues, las estructuras proyectivas y euclidianas son más complejas en su organización, y es por ello por lo que psicológicamente se dice que aparecen en un estadio posterior de la evolución del niño. La noción de espacio proyectivo aparecerá (Halloway, 1982: 42) cuando el objeto no se considere aislado, sino en relación con un «punto de vista», sea el del sujeto o el de otros objetos sobre los cuales se proyecta el primero; se relaciona con la intercoordinación de objetos separados en el espacio más que con el análisis de objetos aislados.

La percepción del espacio en que aparecen situados los objetos y la localización de los objetos mismos no nos viene dada por una sola modalidad sensorial; la vista desempeña una función destacada, pero en modo alguno exclusiva

(Pinillos, 1983: 188). La percepción del espacio no se debe sólo a diferencias locales de la estimulación retinal, sino que entran en juego aspectos relacionales muy heterogéneos, como son la existencia de un marco visual de referencia, la apreciación de la propia verticalidad corporal y otros factores que determinan la impresión de profundidad y que pueden ser incluso auditivos. Y no sólo esto, ya que la localización de los objetos puede responder a su interacción –bien entre ellos bien con el sujeto–, y esta interacción puede estar determinada por factores culturales (Moles, 1975; Hill, 1978; 1982). Schweizer (1985: 2-3) caracteriza como elementos fundamentales que intervienen en la percepción del espacio las nociones de materialidad, tridimensionalidad, verticalidad y horizontalidad, estructura y tiempo, y egocentrismo. El espacio de la percepción no sólo no coincide con el espacio de la matemática pura, sino que puede llegar a decirse que entre ambos existe una divergencia y separación total. De ahí que Cassirer (1972: 116-117) distinga un espacio homogéneo (métrico) e otro inhomogéneo (fisiológico), y Merleau-Ponty (1975: 258) un espacio espacializado y un espacio espacializante, para lo cual es fundamental la consideración del sujeto como yo-perspectivístico, como elemento interaccional y bajo cuyo dominio (entendido también como ser cultural) representamos el espacio.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

El espacio es esencialmente espacio «vivido»; la significación originaria de la espacialidad es antropológica, siendo determinada la localización de las cosas en función de las posibilidades de acción que me ofrecen (Pinto Cantista, 1982: 157-159). Esta concepción fenomenológica de Merleau-Ponty parte indudablemente de la óptica husserliana según la cual el ser es sinónimo de estar situado, de ser en situación (Merleau-Ponty, 1975: 267). La cosa existe para mí en la medida en que me ofrece un sentido (significación y dirección), es decir, significa en cuanto está orientada; si modifico la orientación habitual el objeto se hace irreconocible. El ser del objeto no es un «ser-para-el-sujeto-pensante», sino un «ser-para-la-mirada» que da con él desde cierta perspectiva y no lo reconoce de otra manera.

«Para que podamos representarnos el espacio es preciso que hayamos, primero, sido introducidos en él por nuestro cuerpo y que éste nos haya dado el primer modelo de las transposiciones, de las equivalencias, de las identificaciones, que hacen del espacio un sistema objetivo y permiten a nuestra experiencia ser una experiencia de objetos, de abrirse a un “en sí”. La motricidad es la esfera primaria en donde se engendra, primero, el sentido de todas las significaciones en el domi-

nio del espacio representado.» (Merleau-Ponty, 1975: 159).

La percepción espacial, pues, es un fenómeno de estructura, y sólo se puede comprender en el interior de un campo perceptivo que contribuye a motivarla proponiendo al sujeto concreto determinado anclaje o perspectiva posible. La espacialidad originaria se muestra, eminentemente antropológica, y los términos de localización espacial (se proyectan desde la apertura originaria del cuerpo al mundo. Sin esta añadidura antropológica no se puede distinguir un elemento de localización espacial de otro. Aún así, es bien cierto que dicha espacialidad antropológica sería inexpresable sin el espacio inteligible; entre ambos espacios existen, pues, determinadas relaciones (Pinto Cantista, 1982: 127-128): desde el momento en que quiero tematizar el espacio corporal o desarrollar su sentido, no encuentro en él más que el espacio inteligible; pero, a la vez, este espacio inteligible no se halla separado del espacio orientado, puesto que es su explicitación; fuera de esta unidad carecería de sentido, ya que el espacio homogéneo sólo puede expresar el sentido del espacio orientado porque lo ha recibido de él.

Al hablar de «espacio vivido» se hace referencia (López Quintas, 1977: 207) –y siguiendo la línea kantiana ya seña-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

lada de trascendentalidad y apriorismo— a la forma integral de espacialidad que adquiere el espacio al vincularse estrechamente con el tiempo tal como es vivido por un hombre que se interacciona con su entorno. El espacio no es para el hombre el receptáculo estático y rígido de sus acciones, sino el resultado de su actividad configuradora del entorno: el hombre se inserta activamente en un ámbito, configurándolo y tensionándolo con toda la carga histórica y psicológica de su existencia. así pues, más que de «espacio» en general, convendría hablar de «ámbitos» (López Quintás, 1977), pues la existencia humana consistiría —desde esta óptica— en ir configurando paulatinamente el conjunto de ámbitos que constituyen su ser y el marco en que se desarrolla su actividad creadora; es pues la creación de ámbitos lo que hace posible el pleno desarrollo de la vida del hombre.

«El espacio vivido se distingue netamente del espacio físico por su carácter cualitativo y heterogéneo, y por su ordenación en torno a un punto medular. La expresión “espacio vivido” no alude a la mera experiencia humana de un determinado espacio, experiencia subjetiva realizada a instancias de un espacio que se supone ya existente. Se trata del espacio real visto en todo su dinamismo

como medio en que se desarrolla, a lo largo del tiempo, la vida humana con su multiplicidad de vertientes y perspectivas.» (López Quintás, 1977: 207).

Esta visión concuerda con el llamado por Putnam «*realismo interno*», un realismo desde el punto de vista humano que hace concordar el estatuto de lo real con el mundo y la manera en que funcionamos en él.

«In an internalist view also, signs do not intrinsically correspond to objects, independently of how those signs are employed and by whom. But a sign that is actually employed in a particular way by a particular community of users can correspond to particular objects *within the conceptual scheme of those users*. “Objects” do not exist independently of conceptual schemes. We cut up the world into objects when we introduce one or another scheme of description. Since objects *and* the signs are alike *internal* to the scheme of description, it is possible to say what matches what.» (Putnam, 1981: 52).

Cuando Putnam dice que los objetos no existen independientemente de los esquemas conceptuales no rechaza la

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

realidad de los objetos; más bien está dejando abierta la posibilidad de que lo caracterizado como un tipo determinado de objeto en un esquema conceptual, pueda ser descrito de otra manera en otro esquema conceptual igualmente legítimo (vid. 1.2.3. y las propuestas de Talmy al respecto).

Nuestras conceptualizaciones dependen de nuestra biología y la cultura (Putnam, 1981: 55): no significan a través de valores libres. Para ser objetivos, debemos estar enterados de que tenemos un particular sistema conceptual, debemos conocer cómo es, y debemos ser capaces de abrigar alternativas: el reconocimiento de esquemas conceptuales alternativos no abandona la objetividad, simplemente la hace posible. El realismo experiencial de Lakoff y Johnson (1986) constituye también una manera de realismo interno, como tendremos oportunidad de mostrar, lo cual requiere, evidentemente, una semántica cognitiva.

Quizás puede resultar obvio después de todo lo expuesto que la percepción no es exclusivamente física, sino también cultural (vid. al respecto Denny, 1978, Hill, 1978 y 1982, donde se comenta adecuadamente cómo el medio ambiente en que vive cada grupo cultural juega un papel particular en la revelación de las nociones espaciales. Son estas las razones que motivan nuestra configuración del espacio rela-

cionando fenómenos perceptivos y conceptuales (en cuanto que determinados históricamente por la cultura).

«In order to take account of spatial relations, the perceptual process must not only register place, but relations between places, which entails perception of a spatial region containing the place of the thing.(...) The appreciation of object, s region must depend not only on the perceiver's ability to recognize what kind of object it is, but also on his familiarity with the functions such objects serve, on what they do or what can be done with them.»
(Miller &Johnson-Laird, 1976: 59).

Miller & Johnson-Laird considerarán las regiones de interacción (similares a los llamados por López Quintas ámbitos) como fenómenos conceptuales mejor que simplemente perceptivos, y esta conceptualización entendida en su determinación histórica cultural, y bajo la determinación lotmaniana de cultura como memoria no hereditaria de la colectividad. Es de esta manera como podremos entender entonces las palabras de Wunderlich (1982: 63) de que cada ser humano vive en un mundo espacial que le es propio.

Así pues, podemos concluir por el momento que el espacio de la percepción (entendido también como conceptualización),

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

que es con el que opera el espacio lingüístico, es un espacio relacional y funcional, donde ocupa un lugar fundamental junto con el juego de coordenadas y dimensiones, la perspectiva usada por el sujeto, al igual que la posible interacción –conceptual o cultural– establecida entre los distintos objetos al localizar o entre esos objetos y el enunciador. En definitiva, pues, y enlazando con las primeras palabras del capítulo, tenemos un espacio donde las localizaciones no están dadas en abstracto métricamente, sino que son dependientes del tipo de relaciones que se establezcan entre los elementos a considerar y, fundamentalmente, del sujeto enunciador, cuya perspectiva e interacción marcará la clave de interpretación y comprensión de la espacialización elegida.

2. Elementos configuradores del espacio lingüístico

2.1. *Figura y base*

Podemos generalizar la idea de que un lugar sólo puede ser escogido o señalado fijándolo en relación a otro lugar; según Greimas (1980c) –siguiendo la tradición estructuralista europea– no se define más que por lo que no es.

«La caratteristica fondamentale delle strutture semantiche della locazione spaziale, cioè dei meccanismi linguistici usati per indicari luoghi, è il

fatto che nel linguaggio un luogo, non può venire identificato di per sé, ma deve essere sempre identificato in riferimento a un oggetto.» (Parisi-Castelfranchi, 1970: 332).

La disposición espacial de un objeto en un encuentro normalmente es caracterizada en términos de otro objeto, también seleccionado dentro del encuentro, cuya localización, y también a veces propiedades geométricas, son siempre conocidas —o asumidas como conocidas por el interlocutor—, y que, por tanto, puede funcionar como objeto de referencia. La localización del primer objeto es indicada en términos de distancia o relación con la geometría del segundo objeto (Talmy, 1983: 230); es evidente que el segundo objeto puede ser usado como referencia sólo en virtud de nuestro conocimiento de la disposición espacial con el resto del entorno, es decir, estas caracterizaciones espaciales que son expresadas reposan, en definitiva, sobre conocimientos espaciales no expresados. Talmy da una primera distinción funcional entre los dos objetos:

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

<i>Primary Object</i>	<i>Secondary Object</i>
a. has spatial variables to be determined	acts as a reference object with known spatial characteristics.
b. more movable	more permanently located
d. smaller	larger
d. conceived as geometrically simpler (often point-like)	taken to have greater geometric complexity
c. more salient	more backgrounded
f. more recendy on the scene/ in awareness.	earlier on the scene/in mernory

(Talmy, 1983: 230-231).

Así pues, el lenguaje relaciona dos objetos en el espacio sin que uno sirva de antemano como referencia al otro; sin embargo la realidad semántica de su diferencia funcional puede ser demostrada mediante el intercambio, mediante su asimetría funcional y relacional: a) *la bicicleta está cerca de la casa*, b) *la casa está cerca de la bicicleta* (Talmy, 1983). A estos objetos primero y segundo los llamará *figura y base* (Talmy, 1975; 1978; 1983), nociones análogas a «objet localisant»/«objet localisé» (Döpke-Schwarze, 1981), «trajector»/«landmark» (Hawkins, 1985; Langacker, 1987), «cible»/«site» (Vandeloise,

1986), y «reference object»/ «located object» (Herskovits, 1986), aunque Herskovits acepta la denominación de Talmy.

Fillmore (1982: 42-45) entiende por expresión localizadora la localización de una figura en un lugar identificado con una base. Distinguirá tres funciones de las expresiones localizadoras: información, identificación y reconocimiento. Los elementos del sistema demostrativo que tienen primariamente la función informadora –según Fillmore– son los adverbios demostrativos; los que tienen mayormente la función identificadora son los demostrativos. Las funciones informadoras e identificadoras pueden ser entendidas como prototípicos usos de los demostrativos, siendo el reconocimiento un uso derivativo y secundario; sin embargo, con los verbos deícticos de movimiento, la función de reconocimiento es primaria. En la función informadora el hablante permite conocer al oyente que una determinada figura está en un lugar determinado. En la identificación se menciona un objeto que reclama la capacidad del interlocutor para asociar la figura entendida con el lugar dado. El reconocimiento consiste en asumir (independientemente de cualquier información provista por la expresión) tanto qué figura tiene el hablante en la cabeza como el lugar en que está localizado.

2.2. Espacio, lugar y región de interacción

Un aspecto fundamental para entender la dinámica de las expresiones localizadoras es ver el funcionamiento existente entre figura y base. Al hablar de relaciones espaciales no sólo debemos considerar el lugar que ocupa determinado objeto, sino también las relaciones que se establecen entre los lugares por medio de una región espacial que contiene el lugar de un objeto (Miller & Johnson-Laird, 1976). Ya comentamos más arriba que para poder hablar de esta región espacial –allegable en cierta manera al ámbito de López Quintás– es necesario que exista una interacción entre los dos objetos (figura y base) y entre ellos y el sujeto.

«The region of a thing can be thought of as a rather indeterminate penumbra surrounding it. The advantage of region over place as a perceptual predicate is that regions overlap can be seen in spatial relation to each other. We will say that object X is in the region of object Y when X is spatially close enough to Y to have the sort of interactions with it that normally occur between X's and Y's.» (Miller & Johnson-Laird, 1976: 59).

Es decir, en la localización espacial ya sabemos que operamos no con un espacio métrico euclidiano, infinito, sino con un espacio proyectivo o relacional, mediante el cual recortamos y señalamos ese espacio infinito a través de, además de la posición del sujeto al respecto, determinado objeto (base) que ocupa un lugar conocido y conocible. Es ese objeto, y el lugar que ocupa, lo que nos sirve, por una parte, para recortar el espacio y, por otra, nos sirve como punto de referencia para lograr localizar otros objetos (figuras) no conocidos por el interlocutor. Al efectuar esa localización no sólo operamos con los lugares concretos que determinan los objetos, sino que trabajamos con ámbitos, zonas de interacción, análogas a las regiones espaciales de Miller & Johnson-Laird (nota 1). Entonces, no sólo actuamos con el espacio físico concreto que ocupa determinado objeto, sino con toda una zona o región de interacción, y al localizar objetos no sólo podemos operar con los lugares específicos que ocupan, sino también con sus regiones de interacción y las distintas relaciones que se establezcan (vecindaje, separación, inclusión, etc.); en definitiva, tendremos un ámbito. También debemos precisar que entendemos por «objeto» todo elemento –físico, imaginario– que podemos usar para recortar el espacio infinito; así entendido, tan objeto puede ser «Madrid» como una «pluma», aunque, evidentemente,

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

sus configuraciones y determinaciones espaciales no serán las mismas. Schweizer (1985: 2) denominará «materialidad» a una de las características de la percepción del espacio, y esta materialidad se entiende como la presuposición de la existencia de objetos, siendo el espacio receptáculo para objetos y estando determinado por la colocación de esos objetos. Puede ser considerado como objeto (Dervillez-Bastuji, 1982: 212-219) cualquier elemento del universo, físico o mental, y por tanto cualquier variable susceptible de ser manifestada por un nombre o un sintagma nominal. La posición del espacio ocupada por un objeto depende de las propiedades características de ese objeto, pero sin poder trazar una frontera segura y reconocida entre lo que sería físico, real y referencial por una parte, y lo cultural, imaginario y no referencial por otra. Ha sido la fenomenología, en sus aproximaciones psicológicas, la que ha mostrado más claramente que la percepción se analiza como una estructura fundada sobre la oposición entre el objeto y el espacio circundante. El objeto tiene forma, contornos, límites; el campo perceptivo está hecho de cosas y de vacíos de cosas. Es pues a partir de la distinción fundamental entre *objeto* y *fondo* que se puede, tras haber percibido el objeto como un conjunto, analizarlo en sus partes constitutivas, y, por tanto, reconocer las propiedades espaciales ligadas a las del espacio circun-

dante. Es este proceso de abstracción lo que convierte, poco a poco, los objetos concretos en un sistema de lugares.

Toda actividad lingüística de denominación de lugares (sin distinguir lugar de región de interacción) reposa, según Derville-Bastuji, sobre tres principios:

«1^{er} Processus général de dénomination fondé sur le couplage d'une opération de disjonction posant x comme différent de Y et d'une opération de catégorisation regroupant en un même vocable des lieux dotés de propriétés jugées communes.

2^{ème} Diversité des pratiques sociales qui découpent des domaines d'expérience et y repèrent des lieux-objets déterminés par leur configuration, leurs propriétés internes et leurs positions réciproques. Chaque science, chaque profession, chaque technique balise ainsi un domaine, un «territoire» dont elle définit les termes et trace la cartographie.(...)

3^{ème} Déplacements sémantiques produits par la métaphore ou la métonymie.

a) La métaphore est un opérateur privilégié de conversion entre LIEU et OBJET.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

b) La métonymie peut reposer sur une simple relation de contigüité spatiale ou abstraite entre deux SN référant à deux lieux-objets suffisamment proches dans le domaine d'expérience considéré. Sa figure privilégiée est ici la synecdoque qui prend la partie pour le tout ou inversement.» (Dervillez-Bastuji, 1982: 247-248).

La definición de lugar es deducible de todo lo anteriormente expuesto. Según Dervillez-Bastuji, o bien se reduce el espacio a un concepto único, donde se trata de un medio circundante o de un sistema abstracto de relaciones espaciales posibles, y el lugar se define como una porción cualificada de este espacio; o bien se concibe el espacio como una multiplicidad de sistemas intrincados, correspondiendo cada sistema a un lugar, siendo él mismo descomponible en lugares más diversificados: sus partes constituyentes. En los dos casos el lugar se definirá como fragmento limitado y cualificado del espacio considerado, producto de una operación de discreción que permite denominarlo asignándole una o varias propiedades. Es por esto por lo que a cada lugar es posible asignarle un nombre, un pronombre, o una peráfrasis de definición que entra en la categoría del sintagma nominal. El acotamiento semántico del espacio en esos sub-

conjuntos que son los lugares es producto de la actividad lingüística, situada en relación con la organización social de la comunidad lingüística y con factores generales de estructuración afectiva y cognitiva de la experiencia.

Pasar del espacio al lugar es pasar del todo a la parte y descomponer el espacio; pasar del lugar al espacio es hacer la operación inversa, de síntesis del espacio como sistema de ligazón de lugares particulares (Dervillez-Bastuji, 1982: 208-212). Las dos operaciones se presuponen lógicamente, pero parece que, cronológicamente, el marcaje de los lugares particulares precede a la construcción sintética del espacio como globalidad. El lugar, resultado de una descomposición del espacio por unas redes semánticas muy complejas, es también producto de la variable especificada o especificable que marca el término de llegada de la relación de localización: un lugar es una porción de espacio susceptible de ser ocupado por un objeto o de servir de marco a ese objeto (Dervillez-Bastuji, 1982: 212), hay presuposición recíproca entre lugar y relación de localización, pudiendo ser este lugar real, mental, imaginario o implícito a la enunciación.

Tenemos, pues, el lugar como aquello que establece una disjunción en el espacio, y el elemento que puede establecer tal disjunción es un objeto, que, como elemento discreto, separa

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

y una –por su interacción– distancias y lugares. Lugares y objetos pueden, pues, ser definidos como porciones de espacio; todo objeto está situado en relación a un lugar, concreto, mental o imaginario, y, recíprocamente, todo lugar es susceptible de ser ocupado por un objeto o N objetos. Así pues, al localizar la figura en relación a la base, tenemos un objeto primero que se localiza en relación a un objeto segundo, y teniendo en cuenta la amplia o vaga concepción que de *objeto* tenemos, este objeto puede ser cualquier cosa que marca una separación en el espacio. Estas consideraciones son importantes porque debemos tener en cuenta que, sobre todo en la base, hay una frecuente identificación entre el objeto en cuanto tal entidad y el lugar que ocupa; es decir, la esencia de todo objeto es que ocupa un lugar, y sus disposiciones con el resto del entorno serán las características fundamentales que se consideren en la localización.

No queremos, por el momento, identificarnos con ciertos extremos de la hipótesis localista que identifican la existencia con la ubicación, pero señalaremos que, para la localización, categorizamos los objetos teniendo en cuenta sus propiedades espaciales, lo cual nos puede conducir a una teoría de los objetos que nos conforme las relaciones fundamentales entre estos y, una vez interaccionados, entre ellos

y el observador, con la particularidad de que, como ya hemos visto más arriba, al considerar el «lugar» de los objetos debemos tener en cuenta tanto la concreitud física que ocupan como la zona de interacción que poseen, que es la que posibilita los encuentros y la creación de ámbitos. Una primera aproximación a esta teoría de los objetos debe darnos cuenta de las grandes líneas de percepción y organización de los objetos. Moles (1975: 31) distingue cuatro grandes niveles de percepción: maxiobjetos, microobjetos, objetos contenedores y contenidos, y distintas leyes de organización de los objetos (Moles, 1975: 116-117), como las de asociación y sustentación.

2.3. Sistemas de representación del espacio

Talmy identifica cuatro sistemas en el lenguaje que caracterizan diferentes tipos de relaciones entre entidades dentro del espacio –y tiempo–; los llamará sistemas de representación, y el hablante, en cada acto de habla, jugará con estos sistemas, más exactamente con las propiedades que gobiernan cada sistema. Cada uno de estos sistemas añadirá una dimensión conceptual distinta a la de los otros, ofreciendo un número de caracterizaciones estructurales alternativas, entre las que el hablante escogerá la que convenga a una determinada conceptualización de un encuentro.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

El primer sistema especifica las caracterizaciones geométricas abstractas de los objetos y sus relaciones con los otros dentro de diferentes marcos de referencias.

El segundo sistema especifica la perspectiva, el punto dentro de lo encuentro en el que nos colocamos conceptualmente para mirar sobre el resto del encuentro, y caracteriza su localización, distancia y modo de desplazamiento. Hay una amplia independencia entre la perspectiva utilizada y la estructuración geométrica del encuentro.

El tercer sistema de representación específica la «*distribution of attention*» que es dada a determinado encuentro desde la perspectiva indicada. Este sistema proporciona modelos alternativos al primario y secundario, etc., al igual que también focaliza, en parte, sobre diferentes elementos dentro de un mismo encuentro. Este sistema es el responsable del establecimiento, entre los objetos seleccionados dentro de un encuentro, de los papeles de figura y base.

El cuarto sistema de representación indica la «*force dynamics*», es decir, la manera en que los objetos son concebidos en relación con determinada fuerza y resistencia. Tales indicaciones son adicionales y ampliamente independientes de las indicaciones de los otros tres sistemas, que, juntos,

principalmente –aunque no exclusivamente– reflejan nuestra modalidad visual (tanto sensorial como conceptual y cultural).

2.3.1. Propiedades de los sistemas de representación del espacio

Un carácter fundamental de la forma en que el espacio es representado en el «language's fine-structural level» (nota 2) es que es *esquemático*, es decir, de entre todos los aspectos presentes en un encuentro, sólo una determinada selección de ellos son efectivamente referidos por elementos lingüísticos, mientras que todos los otros aspectos son descuidados o abandonados. Esos aspectos que permanecen pueden variar indefinidamente sin efecto alguno sobre la elección de elementos lingüísticos para representar las «escenas espaciales».

«Scenes are parts and interconnected series of elements including not only visual scenes but also familiar kinds of interpersonal transactions, standard scenarios defined by the culture, institutional structures, enactive experiences, body image, and, in general, any kind of coherent segment of human beliefs, actions, experiences or imaginings». (Fillmore, 1974: 124)

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

Entonces, cualquier expresión espacial estructural finita, cualquier locativo espacial, representa un conjunto de configuraciones espaciales que muestran ciertas características abstraibles. Talmy llamará *esquemas* a las abstracciones esquemáticas particulares que son representadas por los locativos espaciales.

Fillmore (1983: 315), sin embargo, considera que Talmy se confunde al hablar de la esquematización como un proceso de selección o abstracción; se trataría más bien de un proceso de «imposición» de un esquema conceptual de un objeto o clase de objetos. Al considerar Fillmore la esquematización en términos de imposición de un esquema conceptual sobre algún elemento de la realidad mejor que como la abstracción o selección de propiedades de una situación compleja cuyas propiedades son bien conocidas, está, sin duda, pensando en los llamados «*frames*» o marcos:

«certain schema of frameworks of concepts or terms which link together as a system, which impose structure or coherence on some aspect of human experience and which may contain elements which are simultaneously parts of other such frameworks ... They are defined as any system of linguistic choices –the easiest cases

being collocations of words, but also including choices of grammatical rules or categories— that can get associated with prototypical instances of scenes.» (Fillmore, 1974: 123-124)

Estos marcos, que serán asemejables a las *gestalts experienciales* de Lakoff y Johnson (1986) –Fillmore, 1985: 223– (como esquematizaciones coherentes de experiencia que son), pudiendo ser ya innatos o ya adquiridos culturalmente, fundamentan una semántica de las situaciones, que supone, entre otras cosas, una superación de la oración en favor del texto y su integración con el contexto.

Lakoff (1987: 116-117), también es de la opinión de Fillmore, al señalar la semejanza entre los marcos, esquemas y guiones (*scripts*) con las *gestalts experienciales* (Lakoff-Johnson, 1986), mejor dicho, con los modelos cognitivos que representan estas *gestalts*. Todos estos conceptos se refieren a conjuntos de estructuras ramificados que pueden codificar información proposicional; son intentos de proveer un formato para la representación del conocimiento humano en modelos computacionales de la mente, y ello pretenden hacerlo mediante estructuras proposicionales convencionales en términos de las situaciones que pueden ser comprendidas. No vamos a entrar ahora en la problemática distinción

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

entre esquema y marco (Andor, 1985; Tannen, 1985); el mismo Fillmore ha comentado (1986: 49), que las primeras distinciones señaladas entre marco entendido como las maneras en que el lenguaje impone una estructuración de nuestro conocimiento conceptual, y esquema para las organizaciones de conocimiento visto con independencia del lenguaje, debe ser establecida en otros términos. La propuesta de Fillmore puede condensarse (1986: 53) en que la descripción del conocimiento lingüístico debe incorporar el conocimiento organizado en forma de marcos.

Por tanto, agruparemos en una única conceptualización a marcos, esquemas (y guiones), entendidos como organizaciones particulares de conocimiento que se presentan como un prerequisite de nuestra capacidad para comprender las significaciones. No consideraremos el problema de la «imposición», que responde a una organización en niveles distintos, y el mismo Talmy alude a una determinada imposición linguo-cultural como regla que compone los esquemas.

Podríamos pensar que en una primera metalengua es posible la distinción entre «esquema» y «marco». Esta primera metalengua coincidiría con la lingüística en tanto ciencia del lenguaje, funcionando como un modelo lingüístico que sirve para representar fenómenos que dependen de los hechos de

comunicación, tales como la transición de la lengua al habla y viceversa. Este modelo podría estructurarse en distintos planos, uno puramente conceptual, la sustancia del contenido, e independiente de la forma lingüística elegida, siendo el esquema uno de los útiles previstos para su estructuración. Desde una perspectiva genotextual, por ejemplo, partimos de la conceptualización, dinamizándola con las estructuras que la forma lingüística prevee; pero esta «previsión» es el tipo de imposición a la que Fillmore (1983: 315-316) se refiere. Una justificación de la distinción entre «esquema» y «marco» podría basarse en la dualidad estructuralista «sustancia del contenido» y «forma del contenido» en tanto que imposición de uno u otro nivel, pero una neta separación no está justificada (Coseriu, 1973: 115-234; Ramón Trives, 1979: 45-106). Esa imposición de la que habla Fillmore nos da cuenta de la ruptura entre los límites de los dos planos, pues la sustancia debe considerarse formalizada y la forma debe tener atributos sustanciales: la sustancia lingüística es forma semiótica (Ramón Trives, 1979: 98).

Según Hjelmslev, es equivocada la consideración saussureana de la sustancia independiente de la forma, ya que la sustancia sólo puede aparecer como consecuencia de una forma previa. En Saussure, esa sustancia amorfa en la que las len-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

guas practican cortes arbitrarios es también la sustancia mediante la cual se manifiestan las formas lingüística, tanto de la expresión como del contenido. Según esto, la sustancia es a la vez independiente de la forma y previa a ella, por un lado, y consecuencia de forma y, por tanto, posterior a ella, por otro. Es independiente y anterior al presentarla como masa amorfa segmentable de modo arbitrario por las lenguas; es dependiente y posterior en tanto que realización de las formas lingüísticas. Para deshacer esa duplicidad, Hjelmslev introduce la «materia», que es el equivalente de la sustancia saussureana entendida como masa amorfa previa a la segmentación que en ella realizan las lenguas; es, pues, indiferente a la conformación semiótica. La sustancia de Hjelmslev será la manifestación de una forma, la proyección de la forma sobre la materia. Así pues, la sustancia está semióticamente conformada y depende de la forma de que es proyección.

En esta perspectiva, según Rojo (1983: 87 y ss.), las funciones semánticas pertenecen a la forma del significado siempre que lo que encontremos en el significante nos autorice a ello. Los elementos que hay en la sustancia del significado son del mismo tipo; la diferencia radica en que en la sustancia del contenido tendrán que estar todas las funciones

semánticas, mientras que en la forma del contenido podremos considerar únicamente aquellas que tengan un correlato en el plano significante. Pero las funciones no deben ser concebidas individualmente, sino que siempre se presentan formando parte de esquemas semánticos o sintácticos. Así, podríamos hablar de «esquemas» en tanto que organizaciones de la sustancia del contenido, y «marco» en tanto que organización de la forma del contenido, pero siempre considerando una dependencia de la lengua, aunque en un caso u otro de distinta manera, pues se trata de una dependencia del fenómeno lengua en general y de una dependencia de las estructuras immanentes de las lenguas.

En cuanto a una posible distinción entre «marco» y «esquema» en el nivel de una segunda metalengua, es decir, dentro del panorama de la metodología de la lingüística, tampoco parece pertinente establecer una distinción entre «esquema» y «marco» según las consideraciones clásicas. Es en este nivel donde Fillmore parece incorporar el estudio de los marcos, al acogerlos dentro de la llamada «semántica de la comprensión»:

«A U-semantic theory takes as its assignment that of providing a general account of the relation between linguistic texts, the contexts in which they

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

are instanced, and the process and products of their interpretation. Importantly, such a theory does not begin with a body of assumptions about the difference between (1) aspects of the interpretation process which belong to linguistics proper and (2) whatever might belong to co-operating theories of speaking and reasoning and speakers'belief systems. Such distinctions may emerge as the theory is refined, but there is no reason to believe that it will be judgments of truth which define the essential boundary.» (Fillmore, 1985: 222)

Según Fillmore (1985: 230-232), una teoría lingüística adecuada para dar cuenta de la estructura semántica de una lengua natural debe incluir: 1. El conjunto de las formas lingüísticas posibles y atestiguadas. 2. Los contextos o situaciones en que tales formas son o pueden ser emitidas. 3. Un conjunto intuitivo de tales formas en tales contextos. Organizada de esta manera, la finalidad de la semántica de la comprensión es descubrir la naturaleza de la relación entre textos lingüísticos y la comprensión por parte de los individuos de los textos en sus contextos. Los marcos son unos elementos que nos permitirán aclarar «algo» esa rela-

ción, ya que los debemos ver como organizadores de la experiencia y herramientas para la comprensión, y también como útiles para la descripción y explicación de la significación léxica y gramatical.

Herskovits (1986), en esta línea, entiende que podemos asociar con cada expresión locativa un conjunto de constricciones características. Este conjunto define la situación-tipo normal asociada con la expresión locativa, o su interpretación normal. Una situación tipo normal es un conjunto de situaciones particulares que conformar cada una de las constricciones, o condiciones, que definen el tipo. Dada una oración, las interpretaciones pueden ser obtenidas sobre la base de su parecido con la interpretación normal. Pero el uso de locativo no depende sólo de la consideración de la escena, los locativos permitidos pueden depender de cómo categorizamos los objetos; además, una escena puede permitir varias preposiciones generalmente restringidas por las finalidades comunicativas de hablante.

Es también en la segunda metalengua donde Heger articula el noema. *Noema y marco-esquema* no se superponen, sobre todo porque responden a dos distintas metodologías, pero sí podemos señalar grandes coincidencias entre ellos que pueden aclararnos, creo, su funcionamiento.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

Heger, en su reformulación del signo lingüístico (1974), sustituye «concepto» por noema. La combinación disjuntiva y adjuntiva de noemas da lugar, respectivamente, al significado y semema. Heger hace mucho hincapié en que no hay que identificar sema con noema, el sema depende de la estructura de una lengua dada, por su ligazón con el semema, mientras que el noema lo entiende como independiente de la estructura de una lengua dada.

«A nuestro entender, el Noema es una unidad mental y convertiblemente lingüística, que por su independencia de lo concreto lingüístico posibilita toda una generación de Semántica General, y por su conversión en lingüística inmanente, abre y fundamenta el camino hacia una Semántica de cada lengua en particular.» (E. Ramón Trives, 1979: 19).

Esta independencia de la que venimos hablando es relativa a las estructuras inmanentes de las lenguas naturales, pero no frente al fenómeno lengua en general (Heger, 1974: 202). Es científico un concepto, e independiente, no por su origen, sino por constituir un sistema lógico coherente y, por ello, aplicable a las distintas lenguas naturales.

Si «esquemas» o «marcos» son impuestos o no, puede ser obviado de momento, pues en cuanto a su origen deben estar relacionados con las lenguas naturales; lo importante es que constituyen modelos cognitivos coherentes por sí mismos, y esa coherencia será la que posibilite su adscripción a las distintas lenguas.

La esencia de la propuesta semántica realizada por Fillmore es que las significaciones son relativas a las escenas, pero no unas escenas tal y como son percibidas, sino tal y como son conceptualizadas. Una escena del mundo real es percibida concordando con el grado en que armoniza determinadas estructuras prototípicas conceptuales con la escena exterior. Lo que quiero decir es que operamos con modelos cognitivos idealizados (que articulan y organizan distintos espacios mentales), estos modelos son organizaciones de la sustancia del contenido. Al conformar semióticamente esa sustancia del contenido, es decir, al expresarla lingüísticamente mediante determinada forma, no sólo nos vemos constreñidos por la estructura inmanente de la lengua en cuestión, sino por la propia situación, que hace que nuestra verbalización no sólo está dispuesta según unos determinados esquemas o marcos, sino también que «mucho» información requerida para la comprensión de lo comunicado

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

quede presupuesta en el saber común de la armonización de las situaciones con el modelo.

El esquema del signo lingüístico (tal y como lo concibe Heger, 1974) aplicado a la dimensión concreta de una lengua, tendrá que hacer la reducción del noema al sema como un primer paso de entrada en lo peculiar de cada lengua.

«El nivel noemático es instrumentalizado por el sujeto hablante/autor que actualiza las virtualidades del sistema lingüístico y los sistemas culturales y los convierte en texto, encauzando la diversidad textual o discurso por el obligado cauce del estatuto clasemático, con el que los mecanismos nexuales inexcusablemente conectan y que, en cierto modo, representan. El nivel noemático opera clasemáticamente como resultado de la actividad metalingüística del sujeto hablante/autor.» (E. Ramón Trives, 1982: 175-176)

Esas virtualidades del sistema lingüístico podemos ejemplificarlas en los casos-marco desarrollados por Fillmore y Heger principalmente, y las de los sistemas culturales en la explicitación de los llamados rasgos enciclopédicos. Como muy bien señala Trives (1982: 173-189), en la dimensión

concreta de una lengua, no sólo debe darse el paso del noema al sema, sino también al episema o rasgos enciclopédicos, en tanto que referencia al conocimiento extralingüístico indispensable en el proceso de monosemización textual. Y recordemos que esos semas –que articulan los sememas y los significados– se organizan en dos disposiciones: como núcleo sémico y como base contextual. Es decir, en el proceso de significación se da una complementariedad entre la sistemática lingüística empleada y los esquemas conceptuales que las acogen, de forma que muchos rasgos significativos no están patentemente manifiestos en la sistemática lingüística, sino que están dados contextualmente (en el contexto más inmediato o en el cultural) en los esquemas conceptuales que son tomados como modelos, ya sea el de la conceptualización de la escena real inmediata, o el de la escena prototípica, y la distancia entre ambas escenas no debemos verla como tal distancia, sino como construcción del modelo.

Podríamos tratar de ver gráficamente lo anterior de la siguiente manera: podemos convenir en entender los modelos cognitivos o esquemas conceptuales como un conjunto de casillas significativas, alguna de esas casillas –en el proceso comunicativo– serán conformadas lingüísticamente, pero el resto de casillas seguirán haciendo funcionar su

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

papel de interveniencia significativa, y que puede ser materializado como contexto, ya inmediato, ya cultural.

Son muchos los problemas que presenta una teoría tal y que ahora no vamos a resolver, pero sí queremos plantear dos puntos que me parecen muy importantes: el problema de la llamada significación literal, y la armonización de la conceptualización de la escena real con las significaciones prototípicas que las construyen.

Las significaciones son determinadas por las situaciones. Pero esto puede suponer un círculo vicioso (V. A. Zvegincev, 1985: 346), por una parte las situaciones son identificadas y delimitadas con la ayuda de las significaciones prototípicas, mientras que estas últimas son determinadas por situaciones elementales idealizadas. Pero mi idea es que no debemos ver este fenómeno como un «círculo vicioso», sino como un ejemplo de la historicidad del hombre.

Una determinada «escena real» es conceptualizada idealmente con la ayuda de prototipos semánticos, no ya sólo aislados, sino también estructurados, pero estos prototipos no constituyen algo fijo, establecido e inmóvil, sino que son continua construcción, una construcción determinada por las distintas situaciones elementales idealizadas. El modelo

cognitivo operante resulta de la armonización de la conceptualización prototípica de la «escena real» con las significaciones prototípicas que motivan esa conceptualización, y que son continuamente construidas.

En cuanto al problema de la significación literal, queremos entenderlo como una falta de adecuación con la escena real, sólo hay una concordancia con lo que podrían ser determinados significados prototípicos, desarmonizados de la conceptualización de una escena real y, por ello, acorde con un modelo cognitivo distanciado del uso efectivo, concreto y particular del enunciado que sea.

Así pues, debemos entender los procesos de esquematización propuestos por Talmy como organizaciones de conocimiento con independencia de las estructuras inmanentes de las lenguas naturales, como sustancia del contenido, pero una sustancia formalizada en su origen y, por ello, dependiente de las lenguas naturales —de ahí que pueda dar razón de ellas—. Los esquemas, en cierta forma, son también «impuestos», pero se trata de una imposición libremente asumida (por ello la validez de la organización de Talmy), ya que no hemos de partir ni de un individuo ideal, totalmente ajeno a las imposiciones sociales, ni de un individuo social, puro reflejo de la superestructura, sino de un individuo histó-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

ricamente determinado, que hace libre uso de una tradición, de una imposición, mediante la constante creación, y que opera con las características de abstracción señaladas por Talmy. Por tanto, pues, aunque sigamos hablando de esquemas, debemos siempre considerar que se trata de esquemas impuestos libremente al individuo histórico. Por otro lado, resulta evidente que no todas las estructuras conceptuales lo son de la misma manera (Lakoff, 1987, por ejemplo, hablará de modelos proposicionales, de imagen esquemática, simbólicos y metafóricos-metonímicos).

Raskin (1985: 92) señala que el límite entre conocimiento lingüístico y enciclopédico (que es una de las maneras tradicionales de acoger a los rasgos significativos de los esquemas conceptuales no incorporados verbalmente) es la relación complementaria entre los dos tipos de conocimiento. Esta perspectiva sobre la significación supone una necesaria interdependencia entre semántica y pragmática (Schank-Birnbaum-Mey, 1985; Fillmore, 1985: 234; Raskin, 1986: 104), al asumir que las categorías lingüísticas presuponen particulares conocimientos estructurados de instituciones culturales, creencias acerca del mundo, experiencias mostradas, formas comunes o familiares de hacer o ver las cosas, etc. Estos fenómenos, por ejemplo, son los que hacen

que, según la conceptualización de los objetos, escojamos para la localización elementos como «sobre», «en» o «dentro de» (Cifuentes Honrubia, 1988a).

«En» puede indicar localización en el eje vertical o interior. Si un objeto es conceptualizado como «en el interior de los límites de una superficie» puede seleccionar el paradigma del eje vertical (encima/sobre/en, etc.); sin embargo, si es conceptualizado de forma que su dimensión representativa sea la interior, «en» ya nunca podrá localizar en el eje vertical sino en el interior: «El *bolígrafo* está *en/ sobre/ encima de la mesa*», «*la pelota* está *en/ dentro del armario*». Evidentemente a estos fenómenos coadyuva el hecho de que los objetos puedan tener una «localización propia» y, por tanto, esquematizada.

2.3.1.1. *Esquemas individuales*

Son tres las propiedades básicas pertenecientes a los esquemas individuales: 1. Idealización: El referente «literal» de un locativo espacial, es un determinado conjunto de componentes geométricos primitivos en forma de un esquema abstracto. Pero este esquema debe ser conceptualmente aplicado por completo al referente detallado en su totalidad. El término idealización se referirá a este proceso de «aplica-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

ción» en el que una entidad referencial espacial es idealizada conceptualmente en términos del esquema al que se aplica. Un ejemplo típico de idealización lingüística se da cuando un objeto físico, con una dimensión más grande que las otras dos –p.ej. una pluma, una persona, un rascacielos–, es conceptualizado como una línea: «*una hormiga se deslizaba a lo largo de la pluma*».

2. La abstracción es una forma de nombrar la propiedad complementaria a la idealización. Mientras la idealización se ocupa del descubrimiento de las delineaciones que corresponden en un objeto físico a un determinado esquema, la abstracción se refiere al abandono del resto del objeto.

3. Topología: el grado en el que los esquemas abstractos espaciales del lenguaje están ausentes de características físicas es muy grande; así, algunos esquemas son abstraídos de especificidades como la forma o la magnitud. Es el espacio métrico, tal como lo concibe la geometría euclidiana, el que trata las distinciones de forma, talla, ángulo y distancia, y estas distinciones son indicadas generalmente en los lenguajes por medio de un conjunto de elementos léxicos, pero en el nivel estructural finito de organización conceptual el lenguaje muestra una mayor afinidad con la topología. Así, por ejemplo, «en» requiere que el referente sea idealizable

como superficie que define un volumen, pero tal superficie puede ser cuadrada, como en un caja, o esferoidal, como en un cuenco; de igual forma, las lenguas distinguen las mismas características espaciales para distancias y objetos pequeños que para los grandes: «*la lámpara está en la caja*» / «*el hombre está en la granja.*»

2.3.1.2. Relaciones entre esquemas espaciales diferentes

Cada lenguaje posibilita varios esquemas, que constituyen configuraciones diferentes dentro del mismo dominio conceptual: el de los objetos en el espacio. Los principios, reglas semánticas, y relaciones que componen estos esquemas, según Talmy, son los siguientes:

1. Alternativas en la esquematización: debido a la naturaleza de la aplicación de la idealización a una entidad física –donde todas las características de la entidad no pertinentes a un determinado esquema son abandonadas como irrelevantes– se produce generalmente el fenómeno de haber algunas, entre estas muchas características, que son relevantes para otros esquemas; entonces, diferentes esquemas pueden ser aplicados con igual propiedad a la misma configuración física. Podemos observar dos formas de tal esquematización alternativa: a) participación de un objeto en dife-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

rentes configuraciones espaciales (ej.: una caja puede tener un libro encima, una pelota dentro (...). b) La misma configuración física, sin variación en sus contenidos, está abierta a esquematizaciones alternativas (ej.: *«el camino pasa por/sobre/entre las montañas»*).

En los casos de alternancia revisados, es el hablante quien selecciona un esquema sobre otro, y es el hablante el que determina la preponderancia de un grupo de factores o de otro. En esta –elección, el hablante responde presumiblemente a preferencias de énfasis o punto de vista, o a algún tipo de importancia diferenciativa o preponderancia entre los rasgos de una configuración. Pero los determinantes y el grado de conocimiento dado en la selección están todavía en espera de investigación.

2. La cultura o «preselección» del lenguaje en las esquematizaciones alternativas. La selección de un énfasis o punto de vista se traslada de la competencia del hablante a una lin-guo-cultural preselección entre las potenciales alternativas (ej.: *«poner flores sobre/encima de la tumba»*; *«cabalgar sobre/encima del caballo»*).

Es difícil decidir cuándo las restricciones sobre las opciones en la esquematización son un aspecto puramente formal de un sistema de reglas del lenguaje, o son debidas a exigen-

cias psicoculturales que han llegado a ser convencionalizadas en el uso del lenguaje; puede que incluso haya casos de ambos tipos. Es de esta forma, apelando a énfasis culturales diferentes en el modo de percepción, como podemos entender las diferentes comprensiones de «delante» entre *occidentales* y *hausas*, por ejemplo (Hill, 1978, 1982).

3. Discreción de esquematizaciones alternativas: Una característica fundamental de esquematización en el nivel estructural finito es su modo de representación discreto, más que continuo. Más bien cada lengua usa un pequeño conjunto de esquemas separados «cuánticamente» con los que representar todas las posibles configuraciones espaciales. Cada esquema del conjunto difiere de los otros por un número de rasgos simultáneamente. Esta ausencia de formas «entre» no es una carencia en la organización del lenguaje, sino, aparentemente, una necesidad de trazar rasgos que es compensada por otras propiedades.

La carencia de expresiones para el conjunto de configuraciones espaciales intersticiales significa que un hablante no tiene la libertad expresiva, en el nivel estructural finito, para comunicar la esquematización correcta con el énfasis correcto en su forma corriente de conceptualizar una forma espacial particular. En este nivel, por tanto, las lenguas

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

muestran una falta de precisión, que puede agruparse en dos grandes tipos: casos de sobrespecificación, donde los esquemas posibles especifican más de lo que la representación dicta en la mente del hablante, y casos de subespecificación, donde los esquemas especifican menos de lo que al hablante le gustaría indicar sobre esta imagen.

Toda lengua, pues, tiene sólo un pequeño conjunto de elementos (conjuntos finitos) para codificar un pequeño conjunto de esquemas. Éstos, posiblemente, no pueden referir directamente con precisión la mirada de conceptualizaciones de configuraciones espaciales que un hablante puede tener en la cabeza para comunicar. Debemos por tanto preguntarnos qué procesos puede haber por los que un oyente puede llegar a formar algunas de las mismas conceptualizaciones que el hablante tenía. Talmy señala cuatro:

a) Cancelación de rasgos de esquemas sobrespecificados: en un caso en que todos los esquemas posibles resultan sobrespecificados, un proceso posible para el hablante es, simplemente, proseguir con el uso de uno de los esquemas, sin hacer caso de correcciones adicionales. Cuando un esquema es demasiado específico, pero apropiado, no puede ser usado esperando que el oyente suspenderá los rasgos no deseados; el hablante debe usar otros medios.

Igualmente, el uso de una palabra que expresa un esquema sobreespecificado, y, por tanto, que pide la cancelación de rasgos, puede parecer forzado o violento, contrastando con la total aceptabilidad de una palabra cuyo esquema ha sido dado en procesos de idealización o cambios topológicos.

b) Uso de elementos de clase débilmente finita. Aunque no juegan un papel fundamental en la estructuración del nivel estructural fuertemente finito de los locativos espaciales, proporcionan cientos de caracterizaciones del espacio, pudiendo ser integrado su uso en construcciones regulares que desarrollan elementos de la clase fuertemente finita, locuciones prepositivas por lo general.

c) Procesos de construcción de representaciones en el interlocutor. El interlocutor combina las series de referencia de una secuencia de elementos lexicales y gramaticales entre sí y con su comprensión del mundo y de las situaciones corrientes de habla, de forma que surge una imagen algo detallada, que es tomada para comprender lo que el hablante quiere comunicar. La imagen pasará por diversas revisiones según su vinculación con el conocimiento general, siendo, sin embargo, esta imagen generalmente mucho más específica que las referencias lingüísticas mismas.

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

d) Elaboración de descripciones por el hablante: dentro del dominio del hablante, seguramente la propiedad del lenguaje que mejor le capacita para una exacta caracterización de una configuración espacial, es que el lenguaje permite una elaboración de referencias por la misma configuración. Tal tipo de elaboración puede consistir simplemente en una concatenación de especificaciones descriptivas, o bien en pequeñas indicaciones separadas que se encuentren dispersas a través del discurso. Pero la imagen construida jugará un papel con cada forma de expresión, para lo cual será necesario combinar cada indicación mínima con información contextual y general de una forma que produzca un dibujo más completo.

2.4. Parámetros de la representación semántica del espacio.

Lo que distingue a las unidades que venimos tratando dentro de este conjunto de elementos fuertemente finitos, es que sus dominios semánticos son caracterizados por sólo un pequeño número de dimensiones o parámetros. Así Talmy (1983: 277-278) articulará los siguientes 20 parámetros como relevantes para el dominio de la configuración espacial expresada por los locativos espaciales:

- a. division of a spatial configuration into Figure and Ground
- b. basic geometry of the Figure object
- c. basic geometry of the Ground object
- d. each geometry: symmetric or biased
- e. biased geometry: based on an object's parts or its directedness
- f. each geometry's number of relevant dimensions
- g. each geometry's boundary conditions
- h. each geometry: continuous or composite
- i. orientation of the Figure with respect to the Ground
- k. relative distance/magnitude of the Figure compared to the Ground
- l. Figure's distribution of substance relative to that of the Ground
- m. presence of self-referentiality for a Figure-Ground configuration
- n. presence of further Reference Objects
- o. external projection of a secondary Reference Objects geometry

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

- p. imputation of biasing into a primary Reference Object
- q. orientation of the Figure or Ground to the earth/speaker/other secondary Reference Object
- r. further embeddings of one Figure-Ground configuration within another or concatenations of one upon another
- s. perspective-point adopted from which to regard the configuration
- t. change of the Figure's or perspective-point's location with respect to time (hence, paths of motion and perspectival scans)

Cada locativo espacial utilizará una combinación de estos parámetros. Herskovits (1986) también señala una serie de atributos y propiedades de los objetos que pueden ser relevantes para la localización: forma, talla, propiedades gravitatorias, orientación característica, conceptualizaciones geométricas, contexto físico típico, función, acciones realizadas con el objeto, interacción normal con otro objeto, partes interactivamente destacables y partes perceptivamente destacables. En cuanto a la organización de referencias especí-

ficas en el lenguaje operará con el principio de la representatividad: las referencias no son exhaustivas de estos dominios, sino representativas de ellos.

El lenguaje debe ser capaz de representar todo un enorme campo referencial, expresar ciertos aspectos conceptuales con bastante especificidad y comunicar esta información en una rápida relación. El lenguaje, en teoría, debería ser capaz de cumplir todo esto con un almacén de millones de términos específicos, pero aparece bajo una presión adicional que limita el número total de elementos simbólicos distintos que puede emplear, presumiblemente debido a las dificultades de procesar cantidad tan grande de elementos y memorizarlos. Por otro lado, si tales términos fuesen muy específicos, una expresión requeriría la conjunción de muchos de ellos para acordar según lo requerido por la comunicación. Por tanto, el lenguaje debe reducir su almacén de términos específicos, pero no puede hacerlo sin incluir también un número de términos generales, puesto que de otra manera el campo en su conjunto no podría ser satisfecho. Los términos generales son necesarios para referirnos a los llamados términos «entre», fenómeno que realizan mediante la indicación de un aspecto de un concepto más complejo, en concordancia con un proceso de designación «parte por el

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

todo» —en la perspectiva del hablante—, y su complemento, la reconstitución —en la perspectiva del interlocutor—. Por otra parte, el lenguaje no puede abandonar los términos específicos enteramente en favor de los generales, puesto que entonces carecería de especificidad la comunicación. Por ello, el lenguaje necesita tanto los términos específicos como los generales.

2.5. Perspectiva deíctica e inherente

Como ya vimos anteriormente, la perspectiva es un elemento fundamental en el estudio de la localización espacial. Son dos las perspectivas que descubrimos en el uso de los elementos relacionantes de localización espacial: la perspectiva deíctica y la perspectiva inherente. En la perspectiva deíctica la relación espacial designada por un locativo está ligada a la orientación visual de un observador (hablante-oyente), que sirve como punto de referencia para la localización de los objetos. En la perspectiva inherente o intrínseca esta orientación no juega ningún papel, lo que sirve como punto de referencia es sólo determinada dimensión o cara del objeto localizante o base. Este funcionamiento perspectivístico no juega con exclusividad sobre la posible clasificación de los locativos en deícticos y no deícticos, pues si bien en los

locativos no deícticos no puede usarse como perspectiva la del hablante, los llamados locativos deícticos pueden tener un funcionamiento perspectivístico tanto inherente como deíctico.

Si bien en un principio, siguiendo a Talmy, señalábamos una amplia independencia entre los sistemas de representación, y en especial entre el que estamos considerando en este apartado y el que especifica las caracterizaciones geométricas abstractas de los objetos y sus relaciones con otros dentro de diferentes marcos de referencia, nos vemos obligados a señalar la profunda relación existente entre la perspectiva usada y la estructuración geométrica del lugar. Así, por ejemplo, un árbol como base nos impone una perspectiva deíctica si localizamos según sus dimensiones laterales (izquierda-derecha) o perspectivas (delante-atrás).

2.5.1. Funcionamiento de ambas perspectivas

El sistema de designaciones espaciales psicológicamente más primitivo es el sistema deíctico (Miller & Johnson-Laird, 1976: 382). Al considerar el sistema intrínseco se introduce complejidad y potenciales equivocaciones, pero tiene la ventaja de liberar las indicaciones espaciales del contexto inme-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

diato de una situación mostrada, siendo indiferente a las orientaciones o localizaciones del hablante o interlocutor.

«But intrinsic interpretations usually dominate deictic ones; if a deictic interpretation is intended when an intrinsic interpretation is possible, the speaker will usually add explicitly “from my point of view” or “as I am looking at it”. (Miller & Johnson-Laird, 1976: 398).

Al interpretar las indicaciones espaciales, determinamos primero si el objeto tiene partes intrínsecas; si las tiene se intenta interpretar la relación espacial de forma intrínseca, a menos que sean informados explícitamente de lo contrario. Si el objeto no tiene partes intrínsecas relevantes para la indicación espacial, debemos volver al contexto para proveer una interpretación deíctica. Si ambas estrategias fallan, no nos queda más remedio que preguntar por una información más explícita (Miller & Johnson-Laird, 1976: 399). Esta hipótesis implica que son las propiedades de los objetos puestos en relaciones espaciales las que determinan la elección de la perspectiva, lo cual significa que el reconocimiento de la perspectiva elegida no expone casi nunca problemas al receptor (Ullmer-Ehrich, 1981: 228): los participantes de una conversación comparten siempre algunos elementos de

un saber común del mundo; esto es porque el emisor puede considerar que el receptor sabe si un objeto B tiene una cara inherente y cuál es la perspectiva apropiada para localizar un objeto A en relación a B.

El sistema deíctico puede ser caracterizado simplemente en términos perceptivos, porque está basado en la percepción directa de alguien sobre los objetos que son relacionados, y porque mantiene una relación de «espejo» –al menos en la mayoría de las lenguas occidentales, como en español, Hill, 1978; 1982– entre *izquierda* y *derecha*. El sistema intrínseco, por otra parte, necesita hacer referencia a la memoria, a nuestra concepción del objeto y las partes intrínsecas que puede tener. Por tanto, el sistema intrínseco requiere un análisis más cuidadoso.

«Deictic usage is context specific, it requires anchoring to observables in the communication situation, it is the language of «here» and «now». Intrinsic parts complicate the perceptually based deictic system and require conceptual knowledge of the normal functions and characteristic: orientations of the things one is talking about. But the role played by the locative prepositions, once these deictic-intrinsic matters are straightened out, is

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

relatively simple. Although they are often considered abstract by comparison with, say, concrete nouns, their use and interpretation is based directly on perceptual tests and relations, and their meaning is given by their place in the lexical field used to express the logical core of the space concept.» (Miller & Johnson-Laird, 1976: 405).

2.5.2. *Criterios caracterizadores de la perspectiva inherente.*

La verticalidad es física y psíquicamente la dimensiones espaciales, y la primaria desde el punto de vista lingüístico (Bierwisch, 1967: 13), Teller (1969) llegará a decir que el eje vertical es el mismo para todos los hablantes. La dimensión asimétrica «delante-atrás» es menos prominente que la dimensión vertical, pero a su vez más prominente que la dimensión simétrica «derecha-izquierda» (Lyons, 1980: 624-637).

«Since for the intrinsic system «left» and «right» presuppose a knowledge of «front» and «back», and since for most objects with intrinsic parts “front” and “back” presuppose a knowledge of “top” and “bottom”, the order of mastery of there

terms during childhood would seem to be predictable.» (Miller & Johnson-Laird, 1976: 402).

Las razones de estas dependencias pueden ser las siguientes (Fillmore, 1982: 36-37): El eje «arriba/abajo» es determinado por nuestro reconocimiento de la fuerza de gravedad. El eje «delante/atrás» es determinado por ciertas asimetrías de un objeto de referencia; la cara delantera de un objeto es determinada según la capacidad para moverse con una orientación ya fijada, según un medio canónico de acceso humano al objeto, o según las similitudes del objeto con el cuerpo humano. Estos rasgos, según Vandeloise (1986: 108), constituyen un «parecido de familia» que ilustra los prototipos del tipo «*climb*» presentados por Fillmore (1982): unos conceptos representados por varios rasgos que coinciden en las situaciones más representativas, pero ninguno de estos rasgos es necesario ni suficiente. El eje «derecha/izquierda» es cognitivamente accesible a través de experiencias personales comparables con las asimetrías bilaterales básicas en la forma de trabajar de nuestros propios cuerpos.

«I think it would not be misleading to suggest that left/right is essentially egocentric: (in that we recognize the distinction in the first instance in our own bodies), that front/ back is essentially anthro-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

pocentric (in that we first learn to deal with it in terms of the bodies of the humans in our environment), while the up/down axis is founded on relations existing in the environment independently of ourselves.» (Fillmore, 1982: 37)

Para Vandeloise (1986: 124-143) la orientación lateral es un parecido de familia» cuyos principales rasgos son la dirección lateral, caracterizada por la línea de las espaldas, y la perpendicular a la orientación general. Las bases orientadas intrínsecamente según la dirección lateral son raras y se limitan casi exclusivamente a los humanos. Si la base no está intrínsecamente orientada según la dirección lateral, sólo es posible la localización lateral en relación al locutor, quien transfiere su orientación.

La dirección privilegiada para el eje vertical es el eje gravitatorio, pero también puede ser intrínseco a un objeto. Las direcciones privilegiadas intrínsecas a los objetos surgen debido a una variedad de factores (Herskovits, 1986: 166 y ss.): su disposición en circunstancias normales, la simetría, la manera en que son usados, y su parecido con un ser humano, siendo esto último posible gracias a una metáfora antropomórfica.

Así pues, el eje que nos presenta mayor dificultad para la delimitación de sus partes intrínsecas es el «delante/atrás», del cual hemos señalado anteriormente algunas de sus características que pasamos a detallar a continuación. Para un animal el «frente» es la parte o cara que tiene el mayor número de órganos de percepción (Fillmore, 1975: 20), y que llega primero cuando se pone en marcha según su movimiento característico. En los objetos no vivientes la cosa es más complicada, aunque en general utilizan el modelo de los anteriores: si el objeto tiene una orientación característica en movimiento, entonces la parte que llega primero es el «*delante*». Otro criterio aducido por Bierwisch y retomado por Lyons (1980: 624-637) es el encaramiento: la cara orientada hacia el observador según su normal disposición en la interacción. Cuando dos personas emprenden algún tipo de interacción normalmente se encaran, es decir, cada uno vuelve su parte frontal hacia el otro. Es en virtud de la orientación característica del cuerpo en el encuentro como se asigna la dimensión «delante/ atrás»; de ahí que Clark (1973) aluda a la noción de «encuentro canónico» para dar cuenta de los usos egocéntricos. Sin embargo, en la mayoría de los objetos automotores es el criterio de la dirección de locomoción, y no la noción de encaramiento, lo que permite identificar el «frente» canónico. Todos estos criterios, sin

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

embargo, no son siempre aplicables: si bien el «delante» de una «máquina de escribir» puede ser definido como la cara hacia la que el usuario está normalmente orientado, y el de una «casa» como aquel por el que, generalmente, entran, estos mismos criterios de acceso y usuario pueden ser complicados si nos referimos a una iglesia, donde las perspectivas de entrada y salida pueden ser muy variadas (Fillmore, 1975: 20; Tanz, 1980: 11-13). La mínima condición para un «delante» intrínseco es una clara diferenciación de sus caras.

2.5.3. *Problemática de los discursos complejos*

La idea de Miller & Johnson-Laird (1976) de que las interpretaciones intrínsecas dominan sobre las déicticas es negada por varios autores: Ullmer-Ehrich (1982b) piensa que la afirmación de Miller & Johnson-Laird sólo se aplica a las expresiones aisladas, y tiene que ser modificada respecto a los discursos complejos. La elección de la perspectiva está decisivamente determinada por las exigencias de la organización del discurso (Ullmer-Ehrich, 1985: 160). En el curso de sus experimentos (Ullmer-Ehrich, 1982b), los estudiantes que describían sus habitaciones generalmente establecían su descripción con una perspectiva déictica y man-

tenían su perspectiva para toda la descripción. Los cambios a una perspectiva intrínseca sólo aparecían cuando son descritas subregiones del entorno total a través de inserciones, más o menos independientes, en la descripción total, sirviéndose también de determinadas estrategias para evitar ambigüedades (Ullmer-Ehrich, 1982b: 144-145).

En los experimentos de Levelt (1982) se trata de conjuntos de retículos de colores que hay que ir describiéndolos yendo de uno a otro, se trata, pues, al igual que en los experimentos de Ullmer-Ehrich, no de expresiones aisladas, sino de discursos complejos. Según Levelt, en dos tercios de los casos en que los usos deícticos e intrínsecos pueden ser distinguidos, es el sistema deíctico el usado, no siendo, además, este uso explícitamente mencionado al interlocutor. Es decir, parece claro que en estos sistemas dinámicos experimentados por Levelt y Ullmer-Ehrich, donde no hay expresiones aisladas sino discursos complejos, la preponderancia del sistema intrínseco es negada, aumentando considerablemente el uso de la perspectiva deíctica.

Más difícil de aceptar es una posible adaptación del trabajo de Heeschen al afirmar (Heeschen 1982: 98) que el cambio de un sistema intrínseco a uno deíctico acaece cuando los interlocutores muestran un conocimiento común de la situa-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

ción. Si bien su conclusión parece adecuada para el funcionamiento de las «exóticas» lenguas que analiza, si intentásemos extrapolar esta idea (cosa que nunca pretende Heeschen) a una lengua más «usual» como es la española, comprobaríamos, por todo lo expuesto anteriormente, que resultaría inadecuada.

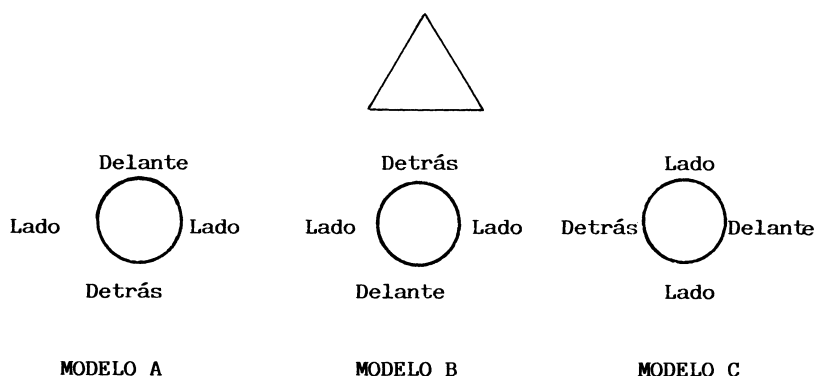
Así pues, mantenemos la idea de Miller & Johnson-Laird de la preponderancia del sistema intrínseco sobre el deíctico, pero aplicado exclusivamente a expresiones aisladas; en los discursos complejos se da una alteración de esta idea según el tipo de descripción que usemos.

2.5.4. Ambigüedades en el uso de las perspectivas

Ya mencionamos anteriormente la posibilidad de ambigüedades en las dos formas de interpretación: en la deíctica se pueden localizar los objetos en relación a la orientación del hablante o del interlocutor; en la perspectiva *deíctica* se puede localizar A en relación a B ya si un observador imaginario estuviese orientado hacia la cara de B, ya si la cara de B y la orientación de un observador imaginado estuviesen dirigidos en la misma dirección. Lo que constituye la cara de los objetos depende de condiciones diferentes. Se puede decir que la perspectiva inherente está ligada a la

función de los objetos, mientras que la perspectiva deíctica a su percepción.

Hill (1978) ha demostrado que para la determinación del «delante» diferentes comunidades lingüístico-culturales favorecen distintos modelos. No sólo el tipo de encuentro puede variar de comunidad en comunidad, sino también los rasgos perceptivos que determinan la elección entre ellos.



Parece evidente que en el ámbito cultural hispano es el modelo A el aceptado, que responde a características de dinamicidad o encaramiento –según ya vimos–, sin embargo en hausa parece ser el contraste entre visibilidad y no visibilidad del objeto el que determina la cara de la base (Hill, 1982: 24).

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

2.5.5. *Adquisición e interacción*

Al exponer resumidamente el pensamiento de Miller & Johnson-Laird sugerimos que el sistema deíctico aparecía antes que el intrínseco; sin embargo, los dos sistemas no surgen aislados, sino en mutua interacción (Tanz, 1980: 29-30). La interacción de los dos esquemas es de tal forma que el sistema más simple –basado en rasgos intrínsecos– puede ser usado para estabilizar el esquema del sistema más complejo, y, recíprocamente, la confusión con la consideración del sistema más complejo hace retrasar la cristalización final del más simple. En esta consideración ninguno de los dos esquemas de términos espaciales puede emerger en el léxico del niño si uno queda atrás. Pero si esto es así es porque los deícticos y los intrínsecos «delante», etc., están lexicalizados en una sola forma (al menos en los idiomas más conocidos). Sin embargo, si tuviésemos un sistema que diferenciara ambos sistemas léxicamente, veríamos que el sistema basado en rasgos intrínsecos es aprendido antes, o que el deíctico es aprendido más tarde (Tanz, 1980: 30). La afirmación de Holloway (1982: 61) –referida a la distinción espacio métrico-relacional– de que sólo cuando el niño es capaz de coordinar una cantidad de puntos de vista puede dominar las relaciones implicadas en la pers-

pectiva elemental, puede ser transplantada al problema que venimos tratando, pues sólo cuando el niño sea capaz de coordinar las dos perspectivas –deíctica e inherente– podrá dominar este sistema de representación.

Weissenborn (1981) concluye acerca de la problemática acarreada por la adquisición de los términos espaciales, la extrema sensibilidad del niño a factores contextuales variados, que expresa un conocimiento no estabilizado todavía de la significación de los locativos. La adquisición será la liberación progresiva del proceso de comprensión (y de producción) de las coerciones contextuales; es decir, el niño modulará más y más su evaluación del contexto sobre la significación del enunciado, mientras que en la partida es al contrario. Pero estos procesos de descontextualización pragmática y recontextualización lingüística no sólo afectan a las primeras etapas lingüísticas del niño, sino que Hörmann señala como hecho empírico que:

«cuando disminuye la influencia de la situación de enunciación, aumenta la de las señales e indicaciones que se ofrecen.» (Hörmann, 1982: 526)

Por todo esto, Weissenborn llegará a considerar que *conocer una palabra* no quiere decir más que ser capaz de servirse

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

de ella en todos los contextos de empleo en que se la necesite para conocer los términos de la comunicación.

De todo lo dicho precedentemente, Weissenbom (1981: 277-278) obtiene otras dos conclusiones más genéricas: en primer lugar, un hecho que parece imponerse es que todo estudio sobre adquisición y desarrollo debe tener en cuenta el mayor número posible de factores contextuales que participen en el proceso de aprendizaje. Estos factores no son casi nunca percibidos por el niño como tales, sino que son interpretados por él a la luz de sus experiencias anteriores. No podemos esperar descifrar las estrategias que el niño pone en acción para comprender o formular un mensaje más que cuando conocemos los principios cognitivos y lingüísticos a su disposición. Esta visión fenomenológica de la adquisición –en el sentido de que sólo parecen existir interpretaciones, no hechos (Sini, 1985: 102): el mundo es interpretable de modos diversos, no tiene un sentido detrás de sí, sino innumerables sentidos– señala de nuevo la importancia que para cualquier proceso lingüístico tienen los modos de ambientalización, que están en el origen de todo proceso de localización.

En segundo lugar, es preciso abandonar la idea de que la significación de una palabra constituye una entidad bien definida que tendría la misma «realidad psicológica» para cada

locutor. Si esto es exacto, es preciso esperar en consecuencia la manera en que los locutores aprenden que esta significación varía igualmente de un individuo a otro, y será preciso, pues, añadir un importante papel a las variaciones individuales de aprendizaje, porque son ellas las que nos enseñan, a fin de cuentas, sobre la significación que el niño atribuye efectivamente a una palabra.

«(...), le “mot” n’est pas une unité aux contours définis, mais un carrefour d’influences, non une surface plane qui rafléchit fidèlement les traits d’une “réalité” extérieure stable, mais un miroir à facettes déformant et déconstruisant sans cesse l’image d’un monde qui n’est jamais “donné” mais que chaque individu doit (re)construire à sa convenance à l’aide des cadres, des *ordres* que lui propose son groupe ethnique et social puis malgré ceux-ci.» (Savary, 1984: 244)

2.5.6. *Correspondencias entre locativos y perspectivas*

Herskovits (1986) distingue entre preposiciones topológicas (*on, in, at*) y preposiciones proyectivas (*in front of, to the left of, etc.*). Las primeras señalan una relación espacial en la que el espacio ocupado por la figura coincide con el ocupa-

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

do por la base, mientras que en las proyectivas no es así y, además, se necesita la consideración de un punto de observación.

Partiendo de aquí, podríamos estar tentados a hacer una clasificación de los locativos en topológicos, proyectivos y euclidianos, aunque siempre con la caracterización que tales nociones tienen en Psicología, no en Matemáticas, y con las restricciones que en su momento expondremos.

Hacemos una primera distinción de locativos topológicos (*en, sobre, cerca, etc.*) basándonos en el espacio topológico, representado por las nociones de proximidad, separación, orden, cierre y continuidad: son relaciones internas a cada objeto, considerado como una cosa aislada por sí misma. Los locativos proyectivos (*delante, a la izquierda, etc.*) suponen la posibilidad de considerar una perspectiva en la localización. El espacio proyectivo y euclidiano son sistemas separados, pero interdependientes y se cree que surgen al mismo tiempo. El espacio euclidiano forma un sistema superior de referencia, una coordinación de los tres ejes: lateral, perspectivo y vertical. En el espacio euclidiano un objeto se considera en relación a su localización, es decir, la localización sirve como punto de referencia para el objeto y puede generalmente ser diferenciado de otro objeto porque es permanente. Los loca-

tivos euclidianos (*a través de, a lo largo de, etc.*) suponen una coordinación de objetos con una localización.

Así pues, podríamos hacer una clasificación tripartita de los locativos en «topológicos» (relaciones internas a cada objeto), «proyectivos» (con posibilidad de perspectiva deíctica e inherente) y «euclidianos» (con coordinación de perspectivas). Esta clasificación podría sobreponerse a la clasificación (Cifuentes Honrubia, 1988b) de las localizaciones Ubi, esquema que acogería a las localizaciones topológicas y proyectivas, y localizaciones Unde-Quo y Qua, que englobarían a los términos euclidianos, entendidos como manifestación del movimiento y del lugar por dónde.

Sin embargo, una clasificación así es simplista en extremo, pues no da cuenta de la fundamental idea de **perspectiva** que recorre todo el esquema de los elementos de localización. Cualquier topológico que implique un eje (caso de «sobre») supone una perspectiva, pues debemos discernir si este eje es intrínseco o deíctico, o inespecificado porque coincidente. Además, si «sobre» designa la superficie superior de un objeto que aparece a nuestra mirada, es porque «sobre» no reenvía directamente a una propiedad del objeto, sino a la relación entre un observador y la superficie directa o preferiblemente visible de ese objeto (Dervillez-Bastuji, 1982: 198).

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

En cuanto a otros locativos que han sido generalmente tratados como topológicos, caso de «en» y «cerca», también constituyen un claro caso de perspectiva del observador, aunque distinta a las señaladas anteriormente. Cualquier locativo que trabaje en el eje interior-exterior supone un recorte en el espacio por parte de un sujeto que se interacciona con él; los límites los pone un sujeto al interactuarse con su entorno (de ahí que algunos lingüistas –como Carbonero Cano, 1979– incorporen a elementos como «dentro» o «fuera» en su clasificación de los deícticos). Esta perspectiva, sin embargo, es diferente a la deíctica o inherente, pues en estas últimas no sólo se tiene en cuenta el «espacio vivido», sino también una determinada orientación según alguno de los ejes de verticalidad, perspectividad o lateralidad. El caso de «cerca» (también incorporado como deíctico por Carbonero) es más claramente perspectivístico si cabe, pues no sólo supone una articulación de la dimensión interior-exterior, sino la apreciación de distancia, una distancia evidentemente subjetiva y dependiente de los elementos a relacionar.

Los locativos euclidianos los hemos entendido como una coordinación de objetos con una localización, es decir, la armonización de distintas perspectivas y relaciones. Tanto

los direccionales como los de lugar por dónde señalan una localización desde un punto de vista que es determinado contextualmente. La trayectoria o dimensión del movimiento supone un recorte en el espacio infinito por parte de un sujeto, que delimita un punto de partida y uno de llegada, y ello mismo, sin más especificaciones, supone una perspectiva. La incidencia, además, en ese «camino» supone una nueva especificación del observador.

Así pues, la perspectiva de la localización no sólo puede ser deíctica o inherente según el eje de coordenadas vertical, perspectivo o lateral, sino que cualquier localización supone un recorte en el espacio que es realizado según la perspectiva de determinado sujeto, según un punto de vista que es determinado contextualmente.

No queremos mantener que todos los elementos relacionantes espaciales son deícticos, aunque sí que todos necesitan de la perspectiva local del enunciador para entender su significación. Y queremos distinguir la perspectiva deíctica o intrínseca de esta otra perspectiva común a todos los locativos.

El significado de un locativo es la relación que especifica entre la figura y la base, y esta relación sólo puede ser descrita tomando en consideración la estructura semántica de

I. Teoría de la significación y configuración del espacio lingüístico

los objetos, la cual está compuesta de dos componentes fundamentales: espacio y diferenciación. Un locativo deíctico o inherente suministra alguna información sobre el objeto, la orientación desde el hablante, o desde otro objeto determinado, de los ejes perspectivo, vertical o lateral, mientras que el resto de la información la toma el receptor de la particular situación. Por contra, un locativo no deíctico no posee ninguna información sobre el objeto, el receptor debe recabar de la particular situación toda la información necesaria para identificar los objetos. Prueba formal de esta consideración es que con los locativos deícticos e intrínsecos la base puede estar dada contextualmente, mientras que con los no deícticos no ocurre así, pues siempre se necesita la explicitación de la base. Un subproblema lo constituirán los locativos intrínsecos por procesos de metaforización, que ven muy restringidas sus posibilidades combinatorias con contextualización de la base, pero ya Lamiroy (1988) ha advertido que los procesos metafóricos condicionan la distribución y combinación.

Pero hasta ahora sólo hemos hablado de las dimensiones vertical, perspectiva y lateral, sin embargo, la dimensión interior también puede ser articulada contextualmente por locativos (*cerca, dentro, fuera*, etc.), en donde el contexto espacio-

tempo-actorial de la enunciación funciona como localización e identificación de determinada figura.

La primera conclusión a que vamos a llegar, es que podemos llamar «deícticos» a todos aquellos elementos que articulan una perspectiva deíctica o intrínseca, con reconocimiento formal de poder hacer funcionar la base co(n)textualmente, y «no deícticos» al resto, aunque con la consideración de que la perspectiva del sujeto enunciator siempre será necesaria para la comprensión de la localización, sea deíctica o no deíctica.

De esta forma hemos separados dos grandes grupos de locativos, deícticos (e intrínsecos) y no deícticos, siendo estos últimos un grupo minoritario que parece restringido al tradicional empleo de las preposiciones con contenido espacial, e incluso aquí algunas pueden desarrollar claramente una perspectiva deíctica aunque no puedan tener un funcionamiento contextual (bajo, ante o tras), con lo cual los locativos no deícticos se restringen casi exclusivamente al grupo de preposiciones con verbos de movimiento, que suponen una coordinación de perspectivas, desde la dada por la trayectoria del movimiento, hasta la articulación contextual, por parte de estas preposiciones, del espacio escogido como de llegada o partida

Notas

1 Similar a la distinción entre lugar y región de interacción es la efectuada por Chevalier (1974) entre espacio y lugar.

2 Coincidente, en cierta manera, con los llamados por Pottier (1974) conjuntos fuertemente finitos, que constituirían los morfemas gramaticales o gramemas y que forman una clase fuertemente finita y socialmente estable. Sin embargo, a los elementos a los que está haciendo referencia Talmy (preposiciones, adverbios, etc., en definitiva a los locativos espaciales), Pottier los clasifica en una taxonomía intermedia entre los dos conjuntos finitos que distingue (1974). Concluimos, pues, que se refiere a un conjunto de elementos relacionantes claramente delimitado.

II. La deíxis

1. Introducción

La deíxis es vista como una «figura de enunciación» (E. Benveniste, 1971; F. Antinucci, 1974; O. Ducrot-T. Todorov, 1974, entre otros). Cuando el lenguaje es hablado ocurre en un lugar, tiempo y con unas personas específicas. Los artificios que ligan la expresión con su contexto espacio-tiempo-actorial están recogidos bajo el término deíxis (Tanz, 1980: I). La contextualidad es no sólo una de las más fundamentales características de las lenguas naturales —en contraste con los lenguajes formales—; es también uno de los eslabones centrales entre lenguaje, percepción y cognición: lo que es significado cuando algo es expresado depende de la forma lingüística de la expresión, de los rasgos de la situación según su percepción por el hablante y oyente (incluyendo expresiones anteriores), y del conocimiento general compartido por ellos (Weissenborn & Klein,

II. La deixis

1982a: 1-2), es decir, depende de la interrelación entre texto y modelos cognitivos idealizados. Todas las lenguas parecen haber desarrollado un número de rasgos para integrar la información contextual. Entre estos rasgos la deixis es el más destacado.

«Por deixis, se entiende la localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se habla, o a las que se alude, en relación con el contexto espacio-temporal creado y sostenido por la enunciación y por la típica participación en ella de un solo hablante y al menos un destinatario.» (J. Lyons, 1980: 574).

Los deícticos, pues, son unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial implica una consideración del papel que tienen en el proceso de enunciación los actantes del enunciado, la situación espacio-temporal. Lo que varía con la situación es el referente de una unidad deíctica, no su significado, el cual permanece constante de un empleo a otro (Bühler, 1979: 99 y ss.). La deixis será vista como una señal que coloca en el espacio y en el tiempo una sustancia semántica (F. Marcos Marín, 1980). Es decir, los rasgos definitorios de la deixis son la señalización y la actualización (Carbonero Cano, 1979: 11), pudiendo hacer la indicación

hacia el espacio, el tiempo o la persona, elementos componentes de la enunciación. Esta función lingüística, por tanto, relaciona el enunciado con las circunstancias en que es emitido (Moreno Cabrera, 1987: 65-77), con la situación comunicativa en que se produce.

2. Aproximaciones filosóficas

La característica principal de las expresiones indicadoras, o deícticos, es su dependencia del contexto. Según Bar-Hillel (1973: 109) ninguna expresión es completamente independiente de su contexto pragmático, pero habrá ocasiones en las que este «contexto pragmático» será el fenómeno fundamental para su ser comunicativo: las expresiones indicadoras.

La comunicación por medio de oraciones indicadoras exige que el destinatario conozca el contexto pragmático de la producción de las oraciones con expresiones indicadoras. El peligro principal en la comunicación indicadora (Bar-Hillel, 1973) consiste en que la dependencia respecto del contexto pragmático puede a veces ser olvidada, de modo que el destinatario estará inclinado a suministrar inconscientemente algún contexto al ejemplar de expresión recibido, pero no el contexto que quien lo produjo tuvo en mira, y de esa manera dicho destinatario tendrá la impresión de haber reci-

II. La deíxis

bido un enunciado-ejemplar que no presenta problemas especiales de referencia. La confusión será un precio no muy elevado que debe pagarse por la brevedad, inmediatez y otras ventajas de la comunicación indicadora (F. Antinucci, 1974: 242-244).

2.1. Ch. S. Peirce

Es a Peirce a quien se le atribuye la denominación de estas expresiones como «símbolos indicadores» (tanto Brecht –1974– como Tanz –1980– así lo hacen, por ejemplo). Sin embargo, como muy bien señala Rauh (1983b: 11), Peirce clasifica los deícticos exclusivamente como «índices». Más bien parece que estos autores basan sus referencias en los trabajos de Burks (1948/49) y no en los de Peirce, de lo cual se puede deducir, en estos autores, que Burks no sólo resumió sino que también corrigió la visión de Peirce. Bühler, por otra parte, sí señalará explícitamente que los deícticos necesitan ser símbolos y señales (1979: 108). Según Peirce el símbolo se basa en la convencionalidad o arbitrariedad de la relación entre el símbolo y su significación. El signo icono lo emplea para el signo no arbitrario, y un índice, según Peirce, es un signo que perdería inmediatamente el carácter que lo convierte en signo si su objeto fuese suprimido.

Las significaciones de los símbolos indicadores no son totalmente contextuales; es en el plano simbólico en el que las significaciones son definidas. De este modo, «detrás de», «delante de», «al lado de», son un grupo de términos que pueden ser usados en un sentido puramente simbólico o en un sentido indicador; expresan una relación espacial con respecto a algún punto de referencia. En su sentido simbólico la relación es definida en términos de atributos inherentes al objeto de referencia, sus características direccionales permanentes. En el sentido indicador de estas expresiones la relación espacial es definida por la posición de la referencia del objeto y por la posición de un participante en el acto de habla.

El problema de aprender el uso correcto de los términos deícticos no reposa en la función indicativa per se, sino que más bien se trata de ir descubriendo las distinciones simbólicas que son trazadas por los términos deícticos. Sin embargo las propiedades indicadoras de los términos deícticos añaden un tipo especial de dificultad no encontrado con los términos puramente simbólicos.

Para Jakobson, igualmente, la naturaleza semiótica de estas unidades descansa en la combinación de ambas funciones. Según Jakobson (1975) la significación general de un con-

II. La deixis

mutador –que es como llama a los símbolos indicadores, retornando el término de Jespersen– no puede definirse sin hacer referencia al acto de habla.

Así pues, el conocimiento del hablante y su contexto es esencial para la determinación del referente de tales expresiones. Son llamados «símbolos indicadores» porque el referente es determinado por su relación existencial con el signo. Un acto de señalización es un signo indicador porque su objeto, o referente, es determinado por la relación espacio-temporal entre el dedo índice usado en el acto de señalización y su objeto. El símbolo «este» es un sustituto del dedo índice en un acto de señalización; su referente es determinado por la relación existencial entre algún objeto y el signo que es expresado o escrito por el hablante.

Gale (1968: 151-152), sin embargo, ha señalado algunas dificultades en el análisis de Peirce: en primer lugar confunde el concepto de índice con el de sujeto gramatical cuando afirma que todos los sujetos son índices; los nombres propios y descripciones son usados como sujetos, pero no se demuestra con esto que todos sean signos indicadores. En segundo lugar, postuló que símbolos como «rojo» y «azul» son signos indicadores porque son usados signos indicadores en la enseñanza ostensiva de ellos, pero esto es con-

fundir la forma en que un símbolo— refiere su objeto con la forma en que es aprendido. Para enseñar a alguien la significación de «azul» debemos señalar algo azul y decir «esto es azul», pero de esto no se sigue que «azul» sea un signo indicador al ser usado el signo indicador «esto» en la enseñanza de su significación.

Peirce también postulaba que un nombre para una fecha o un lugar acogía a signos indicadores, y acerca de esto ha habido considerables controversias. Peirce pretende que cada vez que especificamos las coordenadas de una posición en el tiempo o en el espacio, esto, esencialmente, envuelve un elemento indicador. Si especifico una coordenada temporal o espacial debo ser capaz de indicar cuándo el acontecimiento que me sirve como punto de referencia está antes o después de mi *ahora*, y cuándo el objeto que me sirve como punto de referencia para mi sistema de coordenadas espaciales está a la derecha o izquierda de mi *aquí*.

Uno de los rasgos más curiosos de los deícticos —como símbolos indicadores que son— es que el referente puede cambiar sin cambiar su significado. Así pues, debemos distinguir entre las reglas o convenciones que controlan el uso de un signo indicador y lo que es designado por una expresión particular o inscripción de este signo.

«Because of the changing reference of different utterances of the same indexical sign in a sentence renders this sentence context– dependent in that it is not freely repeatable –that is, its utterance by different persons at different times, places, and so on will result in statements whose truth-values may not all be the same.» (Gale, 1968– 152).

2.2. B. Russell

Gran parte del interés filosófico en este área (Levinson, 1983: 5561) proviene de que (a) todas las expresiones indicadoras puedan ser reducidas a un término singular primario, y por ello que (b) este decisivo componente pragmático pueda ser transferido a algún lenguaje artificial libre de contexto. Russell, por ejemplo, pensó que la reducción (a) era posible, al trasladar todos los indicadores a expresiones que contengan «este»; es lo que conocemos con el nombre de *particulares egocéntricos*. Por ejemplo, «ahora» significa «lo que es copresente con este». «Este» es un extraño tipo de nombre propio porque se aplica a algo diferente cada vez que es expresado. Igualmente, en cada ocasión que se emplea, no produce ambigüedad al aplicarse a un sólo particular, aunque, desde luego, sólo el hablante puede conocer su referente. Al igual que en el caso de los símbolos indicadores, la

inclusión del particular egocéntrico «este» en una oración le hace perder su libertad de repetición.

Una objeción fundamental al análisis de Russell (Gale, 1968: 152) es que imposibilita la comunicación, no sólo entre personas diferentes, sino incluso respecto a una misma persona en diferentes momentos de su historia. Por ejemplo, cuando yo digo, «*una lluvia anterior a esta*», sólo yo puedo conocer qué tipo de lluvia es anterior a ésta. Cualquier análisis del lenguaje que deje la comunicación imposible es reducido al absurdo. Sin embargo, esta objeción puede ser fácilmente resuelta haciendo una pequeña alteración del análisis de Russell; en lugar de que «este» denote un dato sensible privado, debe tener como referente un acontecimiento observable públicamente que el hablante experimenta cuando realiza su expresión. La pretensión de Russell de que «este» tenga que denotar un dato sensible es resultado de su interés epistemológico por la certeza, y al hacer esta alteración, estamos separando el análisis de los particulares egocéntricos de este problemático elemento epistemológico.

2.3. H. Reichenbach

Reichenbach, por otra parte, arguyó, también en favor de (a) y con miras a (b) –Levinson, 1983: 57–, que todos los indi-

II. La deixis

cadore s envuelven un elemento de *ejemplar-reflexividad*. Una palabra ejemplar-reflexiva es aquella que se refiere al correspondiente ejemplar usado en un acto individual de habla o escritura. Cada ejemplar de una expresión ejemplar-reflexiva se referirá a diferentes ejemplares físicos. Por ejemplo, «yo» significa «la persona que expresa este ejemplar». Una oración que contenga una expresión ejemplar-reflexiva es denominada oración ejemplar-reflexiva.

Aunque el análisis ejemplar-reflexivo concuerda de modo general con el análisis de los particulares egocéntricos, difiere de él al hacer referente de «este» el ejemplar físico que ocurre en el acto de habla más bien que algún otro acontecimiento simultáneo con la ocurrencia de este ejemplar. De esta forma, el análisis ejemplar-reflexivo explicita la referencia implícita de la oración ejemplar en el análisis particular-egocéntrico, en el que el nombre propio lógico «este» denota un acontecimiento experimentado por el hablante cuando realiza su expresión. Ya que «este» es un nombre propio lógico para un acontecimiento que ocurre simultáneamente con la ocurrencia del ejemplar de «este», debemos, primero, ser capaces de localizar el ejemplar de «este» antes de que podamos conocer cuál es su referente. El hacerlo permite, con el ejemplar de «este» que acaece en el

acto de habla, que el análisis ejemplar-reflexivo, al igual que el análisis indicador, eliminen la necesidad de añadir algún acontecimiento a la ocurrencia del ejemplar. Es por esto por lo que el análisis ejemplar-reflexivo es más económico que el particular egocéntrico, puesto que el análisis particular egocéntrico debe hacer referencia a dos acontecimientos –la ocurrencia del ejemplar y algún otro acontecimiento simultáneo con él. Han sido hechos varios intentos para eliminar las expresiones ejemplar-reflexivas de un lenguaje ideal, pero todos los esfuerzos han sido en vano (Gale, 1968: 152).

En oposición a la teoría ejemplar-reflexiva de Reichenbach (Gale, 1968: 152-153) podemos cuestionar que el lenguaje pueda ser ejemplar-reflexivo, o señalar que el sentido en que una frase u oración ejemplar-reflexiva se refiere a ella misma es muy diferente del sentido en que se refiere a alguna otra cosa que ella misma. En el lenguaje común las palabras y frases aisladas no son autoreferenciales, y, si es legítimo hablar de una oración en su conjunto como ejemplar-reflexiva, no hará referencia a ella misma en la manera de seleccionarse a sí misma. Podemos hacer «este», o cualquier otra palabra o expresión, ejemplar-reflexiva simplemente conviniendo que lo sea. Por ejemplo, podemos convenir, como hace Reichenbach, que cualquier símbolo es ejemplar-refle-

II. La deixis

xivo cuando es escrito entre comillas («este»). Al escribir «este» lo hacemos ejemplar-reflexivo, pero esto es poco instructivo y nada sirve para mostrar que el uso coman de «este» o cualquier otro símbolo colocado entre comillas es ejemplar-reflexivo.

Las palabras ejemplar-reflexivas son usadas para referirse no a ellas mismas, sino a alguna otra cosa que ellas mismas, si bien lo hacen a través de la conexión espaciotemporal entre el ejemplar que ocurre en un acto de habla y su referente. Cuando digo «tú», estoy refiriéndome a mi acompañante en el diálogo, no al ejemplar de «tú» que expreso, aunque para conocer el referente de este ejemplar tengamos que conocer la relación espaciotemporal que tiene con la persona en cuestión. Ya que el demostrativo «este», por ejemplo, es un sustituto de un acto de señalización, entendemos que un ejemplar de «este» nunca es autoreferencial, como un acto de señalización tampoco lo es, a menos que lo señalemos con otro dedo. Por tanto, este uso de «este» (entrecomillamiento) no es ejemplar-reflexivo en el sentido de ser autoreferencial. Igual razonamiento podemos seguir para las oraciones ejemplar-reflexivas (Gale, 1968). De esta manera también obviamos la crítica de Kerbrat-Orecchioni (1980: 44) a la suireferencialidad, cuando dice que estos ele-

mentos sí reciben un referente, pero a lo largo de su actualización discursiva.

2.4. Dependencia contextual

Desde un punto de vista lingüístico, la cuestión (b), que las expresiones deícticas puedan ser trasladadas a términos independientes del contexto sin pérdida de significación, es, quizás, un engaño filosófico (Levinson, 1983: 58). Las lenguas naturales, después de todo, tienen indicadores, y es tarea del análisis lingüístico planificarlos para averiguar la forma en que son usados. Debemos señalar, pues, que hay buenos argumentos para afirmar que la última reducción es imposible (Bar-Hillel, 1973; Lyons, 1980: 545-552).

Sin embargo, si es considerada como parte de un programa general de análisis semántico, al extender las técnicas lógicas para tratar oraciones conteniendo deícticos, algún requisito o previsión debe ser hecho para su dependencia contextual. Hay varias formas en que los lógicos pueden referirse a los contextos de expresión para lograrlo (Levinson, 1983: 58-61). Supongamos, como suele ser común en semántica lógica, que consideramos una proposición como una función de mundos posibles para valores de verdad; entonces, una forma en que podemos acomodar la relati-

II. La deixis

dad contextual es decir que la proposición expresada por una oración en un contexto es una función de mundos posibles y este contexto con valores de verdad. Un contexto será aquí un conjunto de índices pragmáticos, coordenadas o puntos de referencia para hablantes, interlocutores, tiempos de expresión, lugares de expresión, y cualquier otra cosa que sea necesaria. Las oraciones pueden, por tanto, expresar diferentes proposiciones en diferentes ocasiones de uso.

Otra forma de tratar los deícticos es considerar la especificación del contenido de una expresión como un suceso con dos estadios: la significación de una expresión es una función de los contextos (conjuntos de índices) con las proposiciones, que son a su vez funciones de mundos posibles con valores de verdad (Montague, 1970; Stalnaker, 1972). Sobre esta visión pragmática es como, dada una oración expresada en un contexto, el contexto juega un papel al especificar qué proposición expresa la oración en esta ocurrencia de la expresión. La semántica, entonces, no concierne directamente a las lenguas naturales en su conjunto, sino sólo a las proposiciones abstractas, cuyas oraciones y contextos escoge conjuntamente.

Lo que esta propuesta clarifica es que mientras podemos decir que la significación de una oración permanece cons-

tante en diferentes ocasiones, la proposición que expresa si x la emite es diferente de la que Y emite. También pone en claro que las oraciones en abstracto, en general, no expresan proposiciones definidas; son sólo sus emisiones en contextos específicos las que expresan estados específicos de hechos, lográndolo los contextos al satisfacer las variables indicadoras los parámetros pragmáticos.

Según Tanz (1980), la orientación hacia la determinación contextual del significado es adaptiva, ¿cómo los niños prelingüísticos pueden llegar a entender el lenguaje en su totalidad si no tratan de interpretarlo constantemente en relación al contexto? Parte de su problema en el aprendizaje a hablar está ligado a la consecución progresiva del significado descontextualizado. En el uso adulto del lenguaje, el significado nace de la integración de lenguaje y contexto; en el lenguaje del niño, la adquisición de los significados *son descubiertas* por medio de las integraciones entre lenguaje y contextos.

Una perspectiva sugerida por los estudios recogidos y llevados a cabo por Tanz, es que algunas formaciones lenguaje-contexto son más fácilmente interpretables, más transparentes que otras. Las significaciones de los términos vinculados a los contextos de forma más fácilmente interpretable serán descubiertas más pronto. No es sólo la complejidad

II. La déixis

independiente de los conceptos la que gobierna la secuencia de adquisición de las palabras, sino también los aspectos de la relación entre los conceptos y las palabras que se ligan a ellos. Ciertos contextos posibilitarán, por tanto, más adecuadamente las oportunidades de los niños para descubrir los significados de las palabras.

Tanz recoge la sugerencia de J. Menn de que los diversos contextos facilitan sobremanera a un niño el aprender no el nombre de un concepto, sino cuándo se usa ese nombre; por tanto el conocimiento pasivo de los nombres de los objetos es anterior a su uso productivo: se adquieren los significados referenciales de los nombres de los objetos, pero puede carecerse del conocimiento de su uso. Es por esto que Tanz recoja la siguiente conclusión:

«Contexts which facilitate learning when to use words may facilitate initial decoding of the words.»
(Tanz, 1980: 165)

Este principio, llamado por Tanz de «transparencia lenguaje-contexto», que permite una mayor facilidad en la interpretación, puede unificar algunos resultados aparentemente contradictorios acerca del orden de adquisición. La facilidad de adquisición parece no correlacionarse con cualquier propie-

dad sintáctica o semántica solamente; más bien, el factor crucial parece ser la naturaleza de la relación entre el lenguaje y los contextos que lo describen. Las palabras que conectan con los aspectos más representativos del contexto son inicialmente más fáciles para decodificar. Esto sugiere un concepto de «good form» en las interrelaciones lenguaje-contexto.

Los experimentos llevados a cabo por Tanz muestran que los niños comprenden mejor «detrás de» que «delante»; igualmente, los niños comprenden antes «antes» que «después». Los resultados son aparentemente contradictorios, y el examen de las interrelaciones entre cada expresión y la situación que describe, entre lenguaje y contexto, ofrece una posible reconciliación.

La expresión «x está detrás de Y» se aplica a una situación en que la base, Y, está delante, naturalmente la posición más destacable. El lenguaje que se refiere a una situación en que el objeto localizante es en cierta medida más destacable, presumiblemente es más fácil de descodificar inicialmente que el lenguaje que se refiere a situaciones en que lo es menos. Por todo ello será más fácil para un niño descubrir qué quiere decir la gente cuando dice «detrás de», que cuando dice «delante de». En el caso de «antes-después»,

II. La deixis

es «antes» quien aparece en situaciones en que la articulación lenguaje-contexto es más transparente.

Una variedad de factores puede contribuir a la transparencia de la relación lenguaje-contexto. Lo destacable de los detalles relevantes del contexto en las situaciones en que una palabra es usada contribuye de una manera; una relación icónica entre lenguaje

contexto contribuye de otra. Ambas hacen más fácil para el niño descubrir las interrelaciones entre el fragmento del lenguaje y la realidad que representa.

Tanz recoge el esquema propuesto por Nelson (1974) para la interacción entre la adquisición del conocimiento conceptual y el significado de la palabra en un desarrollo temprano; propone una secuencia básica de cuatro procesos:

1. 'identification of an individual whole'
2. 'assigning individuals on the basis of their functional relations to a synthesized cognitive «chunk» or concept...'
3. 'identification of new concept instances by noting the salient stable («invariant») characteristics of members'
4. 'attaching a name to the concept so formed.' (Tanz, 1980: 168)

Es en estos cuatro pasos donde la idea de representatividad en las unidades lenguaje-contexto o lenguaje-concepto llega a ser relevante. No sólo la naturaleza del concepto o la complejidad del concepto es lo que determina cuándo un niño liga correctamente un nombre a él, sino también cómo el nombre se articula con el concepto o la situación en que es empleado.

2.5. Referencia indicadora

La visión de la ostensión de Quine, y el tratamiento de Strawson sobre las expresiones referenciales abrió el interés por la referencia deíctica. La consideración de Searle (1980: cap. IV fundamentalmente) sobre la referencia como un tipo particular de acción (mejor que como una misteriosa correspondencia, aunque indirecta, entre palabras y conjuntos de objetos) también avanzó, indirectamente, la idea de que los deícticos están estrechamente ligados a otros tipos de referencia (Levinson, 1983: 60). El hecho de que los niños produzcan tempranamente en la adquisición del lenguaje actos de referencia aislados, parece apoyar la consideración de la referencia como un acto de habla que es prototípicamente «demostrativo» (Lyons, 1975: 82). Ya que, en general, los pronombres demostrativos envuelven un gesto, parece fácil

II. La deixis

asimilar tales actos de referencia a las teorías generales sobre la acción; si se puede mostrar que otros conjuntos e expresiones referenciales están relacionados con los demostrativos, la consideración de la referencia en general como un tipo de acción parece válida. En esta propuesta Lyons (1975) mantiene que la referencia deíctica es ontogénicamente anterior a otros tipos de referencia, y provee las bases para su adquisición. Sin embargo es solo recientemente que la conexión de la referencia en general con los deícticos ha comenzado a preocupar a los filósofos con interés en la semántica lógica. La conclusión a la que se puede llegar por el momento es que

«(...), it is only the context of use that tells us which way to understand them (Levinson, 1983: 61).»

Para determinar qué pensamiento expresa una persona por medio de la expresión de una oración determinada, puede ser necesario considerar el contexto en el que la oración es expresada; quizás es siempre necesario, incluso para oraciones eternas como «la tierra es redonda», si las intenciones del hablante son tomarlas como parte de un pensamiento. Pero es ciertamente necesario cuando una oración contiene deícticos o frases que son definidas como expresiones que tienen la propiedad de que la manera de deter-

minar su referencia en vanas circunstancias depende, esencialmente, del contexto en el que son usadas (G. A. Miller, 1982: 61-62). Para expresar una oración hay que considerar una especie de acción, no es por ello sorprendente que el mismo concepto, cuando utilizado por diferente gente o por la misma persona en diferentes momentos, puede evocar diferentes acciones.

2.5.1. D. Kaplan

Kaplan divide los déicticos en indicadores demostrativos («ese», «allí», «él») e indicadores puros («yo», «aquí», «ahora»). Los demostrativos contienen un componente gestual en el lenguaje hablado, son incompletos sin una demostración asociada. La demostración determina la perspectiva relevante desde la que el demonstratum es presentado: la manera de presentación del demonstratum. Los indicadores puros no necesitan ser acompañados por una demostración. Los indicadores puros definen un punto de origen para una manifestación espacio-temporal en la que los demostrativos pueden ser producidos e interpretados.

Kaplan desea distinguirse de la posición de Frege y sus sucesores, en que para estos la significación era una mediación (obligatoria) entre el lenguaje y el individuo, para Kaplan

II. La deixis

es el contenido proposicional quien opera esta mediación. Kaplan, al captar que un deíctico tiene una significación variable –la referencia a distintos individuos en distintos contextos de uso– y una significación constante –ya que todos los hablantes lo usan de la misma manera–, establece la distinción entre *contenido vs. carácter*. El contenido de una oración es lo que dice, la proposición que expresa; una oración conteniendo deícticos puede tener un contenido sólo si es expresada (no podemos simplemente decir que una oración junto con un contexto determina un contenido, debe ser expresada en ese contexto –von Stechow, 1982: 79-); el contenido se representa por el reemplazamiento de todos los deícticos por los demostrativos que determina. El contenido es siempre relativo a un contexto de uso dado.

El carácter de una oración no es relativo al contexto: es una regla semántica que podemos usar para determinar el contenido en diferentes contextos. Los caracteres son funciones de los contextos en los contenidos; de manera más intuitiva, son ese componente del sentido de una expresión que determina cómo el contenido es determinado por el contexto. El carácter traza contextos sobre los contenidos y el contenido traza circunstancias sobre sus aplicaciones o extensiones; la distinción entre contextos en que las oraciones son

expresadas y circunstancias en las que sus contenidos son evaluados como verdaderos o falsos es básica en la teoría de Kaplan.

«The character of “I” would then be represented by the function (or rule, if you prefer) that assigns to each context that content which is represented by the constant function from possible worlds to the agent of the context. The latter function has been called an “individual concept”. Note that the character of “I” is represented by a function from contexts to individual concepts, not from contexts to individuals. It was the idea that a function from contexts to individuals could represent the intension of “ I” which led to the difficulties discussed earlier.» (Kaplan, 1979b: 403)

Contenido y carácter recogen la distinción entre «concepto» y «significación cognitiva» de un concepto, entre decir «*Luis hablaba con Pedro en la oscuridad*», y la significación de este concepto a través de mis acciones en diferentes contextos. Si imaginamos, por ejemplo, una habitación en la que hay una silla donde quiero sentarme y digo, para mi mismo, «*la silla está ahí delante*», me acerco a ella y digo «*la silla está aquí*» el contenido expresado en ambas oraciones es el

II. La deixis

mismo (la silla está localizada en determinadas coordenadas), pero el significado cognitivo del concepto es diferente en las dos ocasiones. Esta diferencia se correlaciona con diferentes caracteres —«ahí delante» vs. «aquí»— y Kaplan, por ello, propone que el significado cognitivo se identifica con el carácter.

Ya que una demostración en contexto determina un contenido, Kaplan asumirá que un carácter puede ser comparable a la manera de presentación de un contenido. Si diferentes aprehensiones del mismo concepto son individuadas por sus diferencias en la manera de presentación, entonces los caracteres deben ser individuados igualmente.

Si expresamos en dos enunciaciones diferentes «*yo estoy aquí*», el contenido de las dos oraciones es diferente, ya que el hablante se encuentra en diferentes lugares; sin embargo, el carácter de las dos oraciones requiere la misma regla semántica. Por el mismo argumento que anteriormente, podemos concluir que la significación cognitiva de un concepto está asociada con el contenido de la oración: diferentes contenidos evocan diferentes acciones, mientras el carácter permanece inalterado, lo cual parece romper las relaciones establecidas entre significado cognitivo y concepto con carácter y contenido.

«In order to save Kaplan's identification of cognitive significance with character, it is necessary to include the appearance of the demonstratum as part of the completed character, since then «I'm here» will also have a different character in its two uses. Then both the content and the character are different before and after, and we have no basis for deciding which relates to the different cognitive significance of the two, thoughts.(...) Perhaps there is no semantic correlate for the epistemological notion of the cognitive significance of a thought.» (G. A. Miller, 1982: 66).

Un aspecto interesantísimo del trabajo de Miller es formular si lo que aprendemos, retenemos en la memoria, en nuestra competencia del funcionamiento deíctico es el carácter o el contenido. Miller (1982: 67) parece postular la hipótesis de que lo que es retenido es una representación mental del episodio mismo, una representación psicológicamente misteriosa, pero que parece más cercana a la manera de presentación del episodio entero que a cualquier tipo de carácter o contenido de las oraciones usadas para describirlo.

Se trataría, entonces, de los modelos cognitivos idealizados de los que hemos hablado en el apartado anterior. Los

II. La deíxis

esquemas de Talmy, al ser modelos cognitivos, son usados en la creación de ámbitos para la localización espacial, y tienen una fundamental importancia lingüística pues están en correspondencia directa con nuestro uso lingüístico del espacio. Los orígenes y causas de estos esquemas aun siendo de un gran interés epistemológico, sobrepasan ampliamente los objetivos de este estudio; simplemente nos interesa su funcionamiento por su relación con el uso lingüístico del espacio, ya que, por ejemplo, son estos esquemas los que determinan las condiciones de empleo de los locativos espaciales.

2.5.2. G. D. Nunberg

Quine (1971) ha señalado que el referente de una expresión deíctica no es siempre el demonstratum de la demostración asociada. Por ejemplo, podemos señalar un surtidor de gasolina para mostrar que hay gasolina en el tanque. Quine llama a esto «*ostensión diferida*», y *señala* que ocurre muy frecuentemente cuando tenemos en mente una correspondencia entre el demonstratum y el referente. Ahora bien, problema fundamental será comprobar bajo qué condiciones es posible establecer una convención por la que una cosa puede señalar a otra. Además, nuestra capacidad para com-

prender la ostensión diferida no siempre depende de una convención, referencial; por ejemplo: en un bar se dice «*está sentado en la mesa 5*» mientras se señala una determinada consumición.

Nunberg (1978) utiliza estos ejemplos para argüir que una completa explicación de la referencia demostrativa requerirá dos teorías al menos. Una, como la de Kaplan, explicará cómo un término deíctico permite al interlocutor identificar un demonstratum presente física o imaginativamente. Otra explicará cómo el conocimiento del interlocutor del demonstratum le permite identificar el referente del término deíctico; proveerá una función que toma el demonstratum como su argumento y provee un referente como su valor. Llama a esta función *función referencial* de un uso dado de un término. (Señalará, sin embargo, que la ostensión diferida es posible sólo con los indicadores demostrativos, no con los indicadores puros).

Nunberg postula que la ostensión diferida se empleará cuando el hablante escoge como función referencial aquella función que liga el demonstratum al referente que tiene el mayor grado de validez. Una propiedad tiene el mayor grado de validez para una singularidad b en un conjunto B , si es común que la gente crea que b tiene esta propiedad y nada

II. La deixis

más en *B* la tiene (si sólo hay un libro rojo, entonces «el rojo» tiene el mayor grado de validez).

Un tipo de ostensión diferida ocurre cuando señalamos una singularidad para referimos a una de sus propiedades. O, también, señalamos una singularidad para referimos a todas las singularidades de ese tipo. Nunberg asume que hay ciertas funciones primarias provechosas para usarlas como funciones referenciales (o para combinarlas como componentes en las funciones referenciales), una de las cuales puede ser «es un tipo de». Esta función «hipostática», como la función identificadora, tiene el mayor grado de validez.

La parte del argumento de Kaplan que requiere modificación es la formulación del carácter (G. A. Miller, 1982: 71-72). En el caso de los indicadores demostrativos, el carácter puede envolver una combinación de dos delineaciones: a) una que traza contextos sobre los demostrata, y b) otra que traza demostrata sobre los contenidos. Nunberg ha sugerido que las funciones requeridas para (b) serán llamadas funciones referenciales. Sería engañoso usar el carácter para referimos a las funciones envueltas en (a), ya que Kaplan ha dedicado este término para la delineación compuesta. Por tanto, debemos usar *funciones demostrativas* para referimos a las funciones de (a), que dependen de una demostración acom-

pañante. Para la extensión de la referencia directa necesitamos tres niveles de funciones: i) las funciones demostrativas dibujan contextos sobre los demostrata; ii) las funciones referenciales trazan demostrata sobre los contenidos; iii) los contenidos trazan circunstancias sobre las extensiones. Es decir, lo que tenemos es la posibilidad de división del carácter para cierto tipo de deícticos en funciones referenciales y funciones demostrativas.

«With extended directed reference, the sentence «I am here now» is not analytic –true in all contexts by virtue of the logic of indexicals– because «here» can be used as a demonstrative, rather than a pure indexical. A person in New York who points to Chicago on a map and says «I am here Now» is using a referring function to go from the demonstratum of «here» (the point demonstrated on the map) to the referent (Chicago).-*Se refiere a la que llamaremos «deíxis analógica»*– Obviously, referring functions can be used falsely. Kaplan's logic of indexicals is limited to pure indexicals and to those cases of demonstrative indexicals where the identity function is used to determine the referent.» (G. A. Miller, 1982: 71-72).

II. La déixis

El punto crítico para una teoría de la interacción comunicativa, sin embargo, es que las funciones referenciales no sólo presuponen que un hablante es capaz de seleccionar una función con el mayor grado de validez sobre las bases del conocimiento general de las relaciones entre el referente y el demonstratum, sino que esta selección debe estar condicionada por las creencias del hablante acerca del conocimiento del interlocutor sobre estas relaciones.

La combinación de estas teorías (Miller, 1982) prepara el camino para una semántica de las situaciones: ésta se propone, en general, estudiar la relación entre los enunciados y las situaciones descritas por las enunciaciones.

«The leading idea of situation semantics is that the meaning of a simple declarative sentence is a relation between utterances and described situations. The interpretation of a statement made with such a sentence on a specific occasion is the described situation.» (Barwise & Perry, 1984: 19).

Al considerar la significación lingüística como una relación entre expresiones y situaciones descritas, podemos focalizar sobre la mayoría de las coordenadas que dan información para ser extraídas de las situaciones, información no sólo

acerca de la situación descrita, sino también acerca del hablante y su lugar en el mundo (Barwise & Perry, 1984). La interpretación de una expresión es una colección de situaciones; la significación de una expresión usada es una relación binaria entre expresiones, tipos de situaciones y situaciones descritas.

Así pues, lo que tenemos con esta teoría de la semántica de las situaciones es una fundamentación epistemológica de una teoría de la interacción comunicativa centrada en la localización espacial como creación de ámbitos. La noción de ámbito permite recoger la idea de la significación como una interacción o encuentro entre el hablante y la zona de interacción o entorno, articulado de la forma que denominamos esquemática. La verbalización de estos procesos responderá pues también a estos requerimientos situativos, y no exclusivamente a la sistemática enunciativa.

2.6. La identificación demostrativa

Al tener el hablante un conocimiento identificador es posible la realización de referencias correctas. Es decir, con el conocimiento identifiante los hablantes conocen algún hecho particular relativo al objeto referido y que permite identificarlo, y las palabras empleadas han de ser adecuadas para tal

II. La deíxis

fin, esto es, deben ser expresiones referenciales tales como nombres propios, descripciones definidas o deícticos.

Searle (1980: 93-101) criticará a Strawson que emplee la expresión «identificar» en dos sentidos por completo diferentes: los medios para identificar universales son completamente diferentes de los medios para identificar particulares, y esto es una consecuencia del hecho de que los universales son parte de nuestro modo de describir el mundo, no partes del mundo. Sin embargo, la identificación de un particular no puede ser análoga a la identificación de un universal, aunque éste se presente en los particulares, porque el universal es identificado en el particular. Se concede una primacía a los particulares como existentes espacio-temporales.

La referencia identificante a particulares espacio-temporales es el prototipo del vínculo entre palabras y objetos (ya hemos señalado que los deícticos son los elementos lingüísticos dependientes del contexto que mejor manifiestan la creación de ámbitos, ya que sólo podemos identificar sus demostrata en un determinado acto de habla y mediante la interacción del sujeto con su entorno, y no sólo entendido como la situación descrita sino también como el tipo de situación determinado culturalmente). Según Strawson la identificación de los objetos particulares sólo es posible para

los términos singulares: un término es singular en un uso dado si se propone realizar una referencia identificante a un objeto singular.

Strawson (1959) distingue dos tipos de identificación: *demonstrativa* y *no demostrativa*. Sobre el primer tipo se articula el resto de relaciones con los particulares, combinándose dos aspectos: la inmediatez de lo percibido y el uso de demostrativos. La identificación no demostrativa reposa en la demostrativa, porque aunque el particular en cuestión no pueda ser identificado demostrativamente, puede ser identificado por una descripción que lo relacione unívocamente con otro particular que puede ser identificado demostrativamente. Así pues, toda descripción identificante de particulares puede incluir un elemento demostrativo.

Strawson admite un sistema de relaciones en el que cada particular tiene su lugar e incluye cualquier particular que sea directamente localizable: el sistema de relaciones espaciales y temporales, en el que todo particular está unívocamente relacionado con cualquier otro. Quizá no todos los particulares están en el espacio y en el tiempo, pero postula que todo particular que no lo está se encuentra relacionado, unívocamente, con alguno que sí lo está. Así, los particulares que

II. La déixis

ejemplifican un mismo concepto general se distinguen, en último término, por diferencias espacio-temporales.

El sistema espacio-temporal es más que un sistema comprensivo donde toda cosa se relaciona unívocamente con un *aquí* (Tugendhat, 1975: 25). La principal característica de este sistema es su reversibilidad, todo lugar posee un potencial *aquí y ahora*, y es posible reidentificarlo desde otra posición como *allí y entonces*, y *así* sucesivamente (ya definimos el espacio como proyectivo o relacional). Strawson hace mucho hincapié en que nuestro esquema conceptual posee unas coordenadas espaciales y temporales que permiten situar cada particular dentro de tal estructura unificada, siendo esa estructura la que hace posible que podamos identificar inequívocamente los particulares, ya que estos se diferencian por sus relaciones espacio-temporales.

W.J.González (1986) ha emitido algunas críticas a estos planteamientos que podemos resumir en dos apartados:

«1) La identificación espacio-temporal o indirecta hace posible la otra identificación –demostrativa o directa, y esto incluso en el propio Strawson, ya que su análisis de la identificación demostrativa está fundado sobre supuestos propios de la no

demostrativa de modo que los soportes teóricos de sus enfoques son precisamente los contrarios de los que explícitamente defiende. (...) 2) Las descripciones de un hecho individuante pueden servir para identificar pero se requiere previamente la individuación y conocimiento del particular mismo.» (W. J. González, 1986: 297-301)

Es decir, según entendemos a W.J.González, ya no necesitaremos dos tipos de identificación –demostrativa y no demostrativa– sino tres, las dos anteriores y una tercera que es el marco enuncivo donde se pueden inscribir los deícticos. Es decir, la localización espacio-temporal –y actorial añadiríamos nosotros también– es el requisito previo para toda identificación, y los elementos lingüísticos que introducen esa localización son los deícticos, luego la identificación demostrativa o deíctica es primera y fundamental, siendo la que posibilita otro tipo de identificaciones y referencias (identificación de entidades fuera de la situación de expresión, referencia indefinida y opaca, referencia a entidades hipotéticas, etc). Por tanto seguimos manteniendo sólo dos tipos de identificaciones –demostrativa y no demostrativa–, siendo la localización espacio-temporal el fundamento de la identificación demostrativa, mejor dicho, su función. El resto de

II. La deíxis

identificaciones no demostrativas que podemos realizar, como Strawson muy bien expone, son secundarias y subsidiarias a esta primera identificación deíctica. Lo que es evidente es que con el término identificación demostrativa no queremos hacer referencia exclusivamente a la identificación propia de los deícticos demostrativos, sino a la identificación deíctica en general, siendo la demostrativa simplemente un peculiar tipo de la deíctica en general; por ello, y para evitar confusiones, hablaremos de identificación deíctica mejor que demostrativa. Quizás sea este también uno de los planteamientos que llevan a Lyons (1975) a afirmar que la deíxis es, en general, la fuente de la referencia.

La identificación, pues, descansa en la posibilidad de localizar en el sistema espacio-temporal unificado de las cosas particulares de las que hablamos. Los elementos lingüísticos que se encargan de ello son, principalmente, los deícticos; sin embargo, con esto no queremos señalar que la localización espacial sea exclusivamente deíctica, en absoluto, ya que los locativos espaciales no deícticos –como veremos– son unos elementos fundamentales para la espacialización. Los locativos espaciales no deícticos realizan su función en relación a un determinado acto de habla, y esto ya supone una dependencia respecto un marco enunciativo,

con sus coordenadas espaciales y temporales –también actoriales–.

2.7. Otros problemas de la referencia deíctica espacial

Klein (1983: 283-286) señala dos rasgos generales del concepto de espacio: 1) el lugar de referencia suele ser no obligatorio, 2) todas las lenguas muestran dos estrategias, al menos, de referencia local: referencia deíctica y referencia intrínseca. Ambos procesos están basados en un complejo encuentro entre conocimiento lingüístico y conocimiento contextual.

«Contextuality is not only one of the most fundamental characteristics of natural languages –in contrast to formal languages; it is also one of the central links between language, perception, and cognition: what is meant when something is uttered depends on the linguistic form of the utterance, on features of the situation as perceived by speaker and listener (including previous utterances), and on general knowledge shared by them.»
(Weissenborn-Klein, 1982: 1-2)

El papel de las expresiones deícticas es el de ligar la información expresada a algún componente del contexto, más

II. La deíxis

específicamente a la información situacional: oyente, tiempo, espacio de la expresión son ayudas para la identificación de entidades particulares. La singularidad de estas entidades no puede distinguirse a través de sus atributos, es únicamente a través de la deíxis que podemos referirnos a ellas individualmente. Así pues, concluye Klein, el uso del lenguaje natural está caracterizado por una persistente ligazón con el aquí y ahora de la expresión misma, y esta ligazón no es específica del uso del lenguaje sino más bien un rasgo general del conocimiento humano.

El intento de resolución del problema de la identificación en la referencia deíctica envuelve la solución de un conjunto de series de subproblemas, al menos los siguientes (Klein, 1982; 1983): a) un punto de referencia básico, *origo* en la terminología de Bühler (1979), (punto de observación para Herskovits, 1986). b) El espacio deíctico, que es un conjunto de referentes posibles (lugares, en el caso de la espacialización). Este conjunto tiene una cierta estructura, es decir, algunos de sus elementos están encerrados en otros. Esta información es suministrada por nuestro conocimiento general del mundo. c) Establecimiento de ciertos principios de delimitación, que nos permitan, por ejemplo, en una situación dada, saber cuáles son los límites de «aquí». d) La sig-

nificación léxica de la expresión en cuestión. e) La coordinación de perspectivas del hablante y oyente. Todos estos factores son necesarios para el funcionamiento de la deíxis local, pero puede haber varias complicaciones: tanto el origo como la perspectiva pueden ser cambiados; el espacio deíctico puede ser muy abstracto, con lo que también los denotados de las expresiones deícticas; puede ocurrir que no haya referencia inmediata, sino referencia a elementos en un primer espacio deíctico, siendo asociados otros elementos en un segundo espacio deíctico.

Por *espacio deíctico* Klein (1982: 161-168; 1983: 289-291) entiende el conjunto estructurado de posibles denotata de expresiones deícticas –lugares, según nuestra concepción–. Es decir, el espacio deíctico es nuestra representación mental del espacio físico estructurado por la percepción visual, por nuestro conocimiento geográfico, o por otros aspectos del conocimiento de la estructura de este espacio; está provisto, por tanto, del carácter esquemático que, siguiendo a Talmy, señalamos para las configuraciones espaciales. Los posibles denotata, entonces, son subespacios más o menos delimitados de este espacio. El espacio deíctico no es el espacio físico mismo, sino una representación mental (esquemática) de él. Para una comunicación adecuada los

II. La deixis

espacios deícticos del hablante y oyente no necesitan ser idénticos –probablemente nunca lo son– sino que deben ser suficientemente parecidos, y hacerlo así es a menudo una parte de la comunicación misma. Según Klein (1983: 290), este espacio deíctico, para dar cuenta del funcionamiento de la deixis local, debe tener una estructura topológica, un tipo de medida métrica y distinguir direcciones; pero al combinarse esta estructura con la perspectiva del enunciador no tenemos otra cosa sino la caracterización ya efectuada de espacio relacional.

Podemos concluir, pues, que el lenguaje natural ofrece para referirse a un objeto o a una acción una variedad de términos que no son apropiados en todos los contextos. Así, para completar una frase no acabada o para desambiguar una frase o palabra polisémica –no sólo para determinar el sentido de los deícticos– es siempre necesario hacer referencia al contexto. Los etnometodólogos (Giglioli, 1984a) se refieren a esta propiedad de la conversación natural diciendo que el lenguaje es *indicador*. Derrida (1985: 83 y ss.), desde otra perspectiva, llegará a afirmar que todo discurso, en tanto está comprometido en una comunicación y manifiesta vivencias, opera como una indicación. Habrá indicación cada vez

que el querer decir, el acto que confiere el sentido, la intención animadora, no está plenamente presente.

«Ma gli etnometodologi sostengono che tutte le produzioni linguistiche sono indessicali. (...) che è necessario che i membri di una comunità linguistica condividono non solo regole grammaticali, ma anche una competenza comunicativa sociolinguistica relativa ai «modi di parlare» di una comunità. Ma aggiungono che qualsiasi insieme di regole di competenza comunicativa è di per sé incompleto, che la comprensione comune è sempre il risultato di un «fare», di un contingente e continuo lavoro, dei membri, che si sforzano di dare un senso (mai compiuto, ma che può essere continuamente rimesso in discussione) a frasi (o azioni) frammentarie o incomplete.» (Giglioli, 1984a: 19-20)

No sólo la propiedad, sino también la gramaticalidad de las producciones lingüísticas no puede ser decidida haciendo abstracción del contexto. La propuesta etnometodológica revela importantes semejanzas con la *ethnography of speaking* (Giglioli, 1984a: 23): ambas señalan que las asunciones implícitas de los miembros de una cultura determinan su

II. La déixis

interpretación de la realidad; también insisten en la *insuficiencia de una perspectiva meramente referencial* para explicar la inteligibilidad de las expresiones lingüísticas; y señalan que la base de una cultura no consiste en normas y valores prescriptivos, sino en reglas de interpretación.

«Schematicamente, il lavoro di Bernstein può essere interpretato nel modo seguente. Ciò che un individuo *può significare* è determinato da ciò che *può fare*, cioè il suo universo semantico è definito da due principi, il contesto generale della cultura della società cui appartiene e il contesto della situazione in cui agisce.» (Giglioli, 1984a: 25)

Con lo cual tenemos definidos dos de los principios básicos de la semántica de las situaciones: el modelo de situación y la situación descrita, que configuran el entorno con el cual el hablante se interacciona para la creación de ámbitos, como lo es el fenómeno de la comunicación humana.

3. Sistematización

3.1. K.Bühler

Tanto el origen del término déixis como el del fenómeno designado por él dentro de la investigación lingüística, están

íntimamente ligados a la teoría gramatical sobre el pronombre, y ello desde la Grecia Clásica hasta nuestros días (Escavy Zamora, 1987: 126-45), aunque los pronombres simplemente constituyen un subsistema del fenómeno deíxis en general. Con todo, fue Bühler (1979) el primer teórico en tratar de sistematizar la deíxis. Su primer paso fue incluirla en el campo mostrativo frente al campo simbólico; en el campo mostrativo funcionan aquellos elementos que suponen una señalización, una indicación relativa a la situación en que se produce el hecho comunicativo.

Bühler divide la deíxis en tres componentes: a) *Deíxis ad oculos*: se trata de una señalización en el espacio perceptivo hacia elementos presentes en el contexto situacional del discurso. b) *Anáfora*: Supone una indicación referida al cotexto, es decir, a los denotata de los signos presentes en el interior del discurso. c) «*Deíxis am Phantasma*»: Supone una indicación, contextual o cotextual, pero no hacia el contexto o cotexto en que se encuentra presente el enunciador. Lo específico de la deíxis fantasmagórica es la posibilidad de hacer referencia deíctica teniendo como origen la proyección de la imagen del hablante en un lugar externo al campo perceptivo en el momento de la enunciación.

II. La deixis

Los tres tipos de información contextual que Klein (1983: 287289) distingue al estudiar la integración del contenido de algunas expresiones en el flujo general de la información que se ofrece, coinciden y posibilitan los tres clásicos tipos de deixis considerados por Bühler: información contextual derivada del contexto verbal inmediato; información derivada de la situación perceptible en que la expresión es hecha; información contextual derivada de lo que ha sido experimentado o imaginado antes, almacenado en nuestra memoria y activado con ocasión del acto de habla. Ha sido muy común el reducir esta tripartición a sólo dos componentes: mostrativos y anafóricos, ya que la, deixis fantasmagórica utiliza ambos usos pero con un co(n)texto no coincidente con el presente en el acto de habla.

3.2. P. Carbonero Cano

Saltar en un recorrido histórico sobre la deixis desde Bühler a Carbonero resulta, a todas luces, inadecuado. Sin embargo, no pretendemos hacer tal recorrido histórico, sino simplemente plantear los principales aportes sistematizadores que del fenómeno se han hecho. Carbonero, en su interesantísimo libro acerca de la deixis (1979), realiza una sistematización resumiendo y coordinando los diferentes puntos

de vista obtenidos de los estudios realizados sobre el tema, con lo cual hacemos gracia de toda una extensa bibliografía al respecto:

- 1) Según el campo de la experiencia cognitiva del hablante/oyente al que hace referencia la mostración, los elementos deícticos pueden articularse en tres estadios: *deíxis espacial, temporal y modal*.
- 2) Según el tipo de entorno que señale el elemento deíctico (cotexto, contexto, interlocución), la deíxis puede ser: *mostrativa, fórica (anafórica, catafórica), evocadora y personal*.
- 3) Según un criterio de «insistencia» o «identificación» (con la aportación formal del identificador «mismo»), podemos hacer la oposición de deíxis *con identificación y sin identificación*.
- 4) Se pueden hacer otras distinciones considerando los *puntos de referencia* dentro de la mostración. Tales distinciones están basadas en dos grandes oposiciones: a) Oposición binaria de lejanía/cercanía del objeto señalado con respecto a los interlocutores. b) Sistema opositivo ternario con referencia a las personas lingüísticas

II. La deíxis

5) División morfosintáctica: a) Categorías deícticas con función de referencia *nominal*. Pueden ser adnominales (actualizadores) o pronominales (sustitutos). En general actualizan, sitúan la designación que comporta el sustantivo. b) Categorías deícticas con función de referencia *verbal*. Pueden ser adverbiales (con régimen implícito) o prepositivas (con régimen explícito). En general, actualizan, sitúan la acción o el proceso designado por el verbo.

3.3. V. Ullmer-Ehrich

Ullmer-Ehrich (1981) distingue dos subsistemas de la deíxis: *sistema primario* y *sistema secundario*. Las expresiones del sistema primario designan unos individuos que, en la situación comunicativa, desempeñan unos papeles fundamentales para toda conversación (locutor e interlocutor), o que forman unos cuadros esenciales para cada intercambio comunicativo (temporal y espacial). Las expresiones en cuestión son los pronombres de primera y segunda persona y los adverbios «aquí» y «ahora». Al ser expresiones deícticas, su interpretación no es fija; sin embargo, mientras hay criterios evidentes para la asignación de los papeles de locutor e interlocutor en una conversación, los cuadros de tiempo y lugar dependen mucho más de la interpretación de los parti-

cipantes en una conversación. Las expresiones del sistema secundario no designan papeles o cuadros indispensables para la comunicación; se trata del pronombre de la no persona; los pronombres y adjetivos demostrativos; las preposiciones espaciales. Los pronombres del sistema secundario tienen siempre dos modos de empleo: deíctico y anafórico; y las preposiciones espaciales tienen siempre dos modos de interpretación: deíctica e inherente. La deíxis primaria está determinada psicosocialmente, mientras que el sistema secundario de la deíxis espacial se basa en motivos psicofísicos (Ullmer-Ehrich, 1985: 132).

Las razones que aduce Ullmer-Ehrich para esta división nos parecen muy problemáticas, pues si bien podemos (y, quizás, debemos) hacer una distinción entre elementos que designan papeles fundamentales para la comunicación y otros que no, no nos parece adecuado caracterizar unos elementos (sistema secundario) como prescindibles de la situación comunicativa sin que el intercambio quede deteriorado (Ullmer-Ehrich, 1982: 226); será más bien sin que el modelo teórico del intercambio quede deteriorado, pero es evidente que el intercambio comunicativo efectivo se resentirá de la pérdida de cualquiera de sus elementos. Al eliminar las expresiones del sistema secundario no se debilita la posibi-

II. La deíxis

lidad del intercambio dialógico, puesto que sus principales componentes siguen presentes, pero ya no podemos efectuar el mismo intercambio comunicativo, pues hemos perdido poder informativo. Creo, pues, que hay una confusión de niveles, pues teóricamente el intercambio dialógico puede seguir realizándose, aun con la pérdida de estos elementos del sistema secundario; pero en la comunicación efectiva y actual, no podemos eliminar ninguno de sus elementos sin que el intercambio comunicativo quede mermado.

Esta distinción –en su aspecto positivo– recuerda la articulación del campo mostrativo deíctico –personal realizada por K. Heger (1974), continuada por H. Vernay (1974), y ampliada y adaptada al español por A. Vera Luján (1979; 1981), siguiendo la distinción «*persona punto cero en el acto comunicativo*» vs. «*persona punto no cero*».

3.4. Ch. Havenschild

Havenschild (1982) distingue tres tipos de deíxis: a) *pragmática*: es aquel uso deíctico en el que el conocimiento de las coordenadas pragmáticas de la expresión es necesario para la descodificación, e incluye: a.1.) deíxis local, referida a espacios reales o imaginados, a.2.) deíxis discursiva, referida al texto precedente o siguiente, o, en el caso de la auto-

referencia, a las partes mínimas o mayores del texto que incluyen el ejemplar deíctico. b) *Deíxis semántica*: este uso deíctico se caracteriza por la correferencia con otra parte del contexto lingüístico e incluye dos subcategorías según se haga referencia al contexto precedente o siguiente: anáfora y catáfora. c) *Deíxis sintáctica*: este tipo de usos es muy difícil de caracterizar, porque resulta problemático establecer cómo se fundamenta el referente en estos casos; será definido negativamente, de forma que ningún conocimiento de las coordenadas pragmáticas ni la existencia de un término correferencial próximo en el texto es presupuesto para la fijación de la referencia. Havenschild trata de aludir a casos en los que se refieren a un aspecto muy abstracto de señalización (así, por ejemplo, a relativos sin antecedente).

3.5. G.Rauh

Rauh (1983b) realiza una descripción sistemática de la deíxis en general que dará como resultado una clasificación de los tipos de usos de expresiones deícticas. Para llegar a ella introduce las fundamentales nociones de *determinación deíctica* y *dimensión deíctica*.

3.5.1. La determinación deíctica

La determinación deíctica constituye una parte esencial del contenido simbólico o léxico de las expresiones deícticas;

II. La deíxis

constituye la manera en que el hablante relaciona objetos de diferentes tipos con él mismo.

«Deictic determination is a system which describes dimensions, e.g. the local, temporal or personal one, and whose elements are determined according to egocentric and localistic criteria. The extra-linguistic preliminaries for this system of description are given by the special situation of the encoder of language who, in a given situation, from his perspective relates objects of different kinds to himself. The nature of the relation is egocentric because the ego of the encoder represents the center of orientation, and it is localistic because an identification of the related objects follows criteria according to which local domains (in relation to the encoder) are differentiated. According to the hypothesis presented and substantiated here, the same descriptive system underlies various dimensions, i.e. egocentric-localistic and therefore deictic dimensions are determined analogously to the local deictic dimension.» (G. Rauh, 1983: 12)

La determinación deíctica, pues, es un sistema que, a través de las lenguas, comprende varias dimensiones específicas

–personal, temporal, y local–, y cuyos elementos son determinados por criterios localistas egocéntricos.

Schmid (1983) sugiere que la estructura básica que subyace a las dimensiones deícticas puede ser descrita por medio de cuatro rasgos:

- α) Thema
- β) Direkte Relation zu (a)
- γ) Gültigkeitsbereich von (letra griega)
- δ) Determination in (y). (Schmid, 1983: 67)

Según Schmid estos cuatro rasgos, marcados positiva y negativamente, pueden ser combinados, y describirán seis categorías que representan, en general, el potencial universal posible de categorías deícticas:

1. Lugar de codificación.
2. En relación directa con el lugar de codificación.
3. En el dominio de 1-2, definido.
4. En el dominio de 1-2, indefinido.
5. Fuera de 1-2, definido.
- 5'. Fuera de 1-2, indefinido.
6. Indefinido.

II. La deíxis

Podemos concluir (Rauh, 1983b) que las seis categorías descritas por Schmid por medio de los rasgos $[\alpha]$, $[\beta]$, $[\gamma]$, y $[\delta]$ representan la descripción de la determinación deíctica. Constituyen el inventario finito de categorías deícticas que pueden ser además subcategorizadas por el rasgo $[d]$. Entonces, si las expresiones lingüísticas son deícticos, podrán ser asignadas a una de las seis categorías deícticas. Estas representan la parte del contenido simbólico que es determinado deícticamente. Debe ser añadido igualmente un rasgo que designa la respectiva dimensión (local, temporal o personal). Es así como se explica –como dijimos anteriormente– que la determinación deíctica constituye una parte esencial de la significación simbólica (léxica) de las expresiones deícticas.

3.5.2. La dimensión deíctica

Con este concepto trata de articular todas aquellas dimensiones que se encuentran organizadas según los anteriores principios localista-egocéntricos. El criterio relevante para la identificación de una dimensión deíctica es el de determinación deíctica.

Las dimensiones deícticas clásicas son tres: *local*, *temporal* y *personal*, y han sido mencionadas siempre en todos los

estudios sobre la deíxis. Rauh mencionará otras posibles dimensiones, entre las que destacamos la dimensión *modal*, señalada por Schmid (1983); en esta dimensión el codificador relaciona su realidad con otros modos de ser y esto puede ser considerado como un paso previo extralingüístico para la determinación deíctica de esta dimensión. En este nivel lingüístico la identificación de esta dimensión como deíctica está justificada porque, por ejemplo, en indoeuropeo tenemos un inventario deíctico específico, representado por formas verbales modales que pueden ser biunívocamente asignadas a las categorías del sistema deíctico básico (Schmid, 1983). También señala Rauh como posible dimensión deíctica el sistema casuístico morfológico de determinadas lenguas indoeuropeas. Sin embargo, estas dos últimas dimensiones no las consideraremos en nuestro estudio por su no aplicabilidad a la lengua española. Estudio aparte nos merecerá la consideración de las otras dimensiones deícticas señaladas por Rauh: la dimensión *entonativa*, la dimensión *social* y de *relevancia*, y la dimensión *emocional*.

Otra posible dimensión, no señalada por Rauh, es la *nocional* (Pottier, 1974), con ejemplos como «de ese modo» o «así». En algunas ocasiones también se ha llamado a este tipo de deíxis «modal», sin embargo nos parece de una natu-

II. La deixis

raleza totalmente diferente de la así denominada por Schmid, que parece circunscribirse a la modalidad verbal exclusivamente, en cuanto irrupción del enunciador en el enunciado, y con unas marcas formales muy patentes en indoeuropeo.

3.5.3. *Tipos de usos de expresiones deícticas*

Con los tipos de usos de expresiones deícticas Rauh trata de referirse a la forma de relación con el centro de orientación. La significación indicial de una expresión deíctica es descrita como el objeto relacionado con el centro de orientación en la manera especificada por su significación simbólica; esto será su uso deíctico. Es decir, es un primer paso hacia la delimitación del carácter de los deícticos.

El primer tipo de expresiones deícticas es el denominado «*demonstratio ad oculos*». Se caracteriza porque tanto el enunciador como los objetos señalados por medio de las expresiones deícticas según el origo, se encuentran presentes en la situación de expresión. De ahí que sea posible acompañar las enunciaciones de los deícticos con gestos visuales y acústicos. La significación indicial de estos deícticos depende de la situación extralingüística del codificador. En estos casos el enunciador es el centro de orientación

(*origo*); determinará a su interlocutor por la dirección de los sonidos o por la línea de su mirada.

El segundo tipo de deícticos, «*Deixis am Phantasma*», difiere del primero en que el centro de orientación, pero no los objetos relacionados, forma parte de la situación canónica de enunciación. No es posible por ello identificar los objetos relacionados a través de gestos acústicos o visuales. Siempre se aplicarán en contextos de nombres abstractos o de objetos que no existen.

El tercer tipo de deícticos se caracteriza por la exclusión del centro de orientación y de los objetos relacionados, de la situación canónica de expresión. El enunciador elimina su centro real de orientación y se imagina localizado dentro de un espacio imaginado o un espacio de la memoria. Establece un centro de orientación con el que relaciona los objetos del espacio imaginado. Denominaremos a *deíxis* este tipo «*deíxis representacional*». En general, todos los deícticos del tipo 1 también pueden ser usados aquí. Se diferencian en que en el primer caso el contexto situacional relevante es real, mientras que en el segundo es imaginado. Rauh comenta que este tipo de *deíxis* es usada en situaciones libres, mientras que el tipo 1 y el 2 son situaciones límite, ligadas a la situación canónica de expresión. Mientras los

II. La deixis

tipos 1 y 2 generalmente se usan en el lenguaje hablado, el 3 puede ser usado en el hablado o escrito, aunque su uso en el escrito es más frecuente. Un ejemplo puede ser el siguiente: *«...fui al cine, y estaba tan tranquilo cuando a mitad de película noto que me llaman y veo a una señorita que...»* Como podemos comprobar, el llamado «presente histórico» es un tipo muy frecuente de deixis representacional.

Como variante del tipo 3 puede ser considerado aquel en el que el enunciador en vez de cambiar su centro de orientación a un espacio imaginado, establece uno independiente de su propia persona pero con respecto a otras personas u objetos (en textos ficcionales). Este proceso comprende, por ejemplo, el entrecomillamiento del habla directa: *« ... y veo a una señorita que, con una extraña sonrisa, me pregunta: “¿Está libre este asiento?” ... »* En este caso, los deícticos de las comillas están orientados hacia un centro de orientación establecido por la señorita de la sonrisa. Rauh señala un claro ejemplo en los textos literarios donde se distingue autor de narrador; el narrador, que funciona como el codificador de las expresiones asignadas a él, puede establecer nuevos centros de orientación al introducir nuevos personajes y estos últimos figurar como los codificadores de las expresiones asignadas a ellos.

Tracy (1983) sugiere que, desde el punto de vista del descodificador, el uso o, más bien, la interpretación de los deícticos, siempre pertenece al tipo 3 (deíxis representacional) ya que siempre tiene que reconstruir cognitivamente la perspectiva del codificador, que nunca es idéntica con la suya propia, aunque más que de perspectiva habría que hablar de representación mental esquemática. Como muy bien señala Rauh, aunque esto es verdad, en la «demonstratio ad oculos» la tarea de descodificador es diferente ya que el centro de orientación es visible, mientras que en la deíxis fantasmagórica y representacional tiene que ser reconstruido sin asistencia óptica. Por ello, para lograr la reconstrucción, estos dos últimos tipos de deíxis requieren descripción lingüística complementaria.

El cuarto tipo de deícticos se caracteriza por un centro de orientación que difiere de los tipos 1, 2 y 3 en su falta de correspondencia con la situación externa, real o reconstruida, del codificador, pero que corresponde más bien a su situación momentánea dentro del desarrollo de un texto –ya sea temporal o localmente– y respecto al cual todo dominio temporal o local del contexto textual está determinado. Es lo que llamaremos *deíxis discursiva* o *textual*. Ya que un desarrollo textual puede ser considerado como teniendo una

II. La déixis

extensión temporal o local (en la escritura), la fijación de puntos de orientación local o temporal es posible: «...y me pregunta: “¿Está libre este asiento?”. **Aquí** separa unos segundos mirando ... » Suele ser muy común la utilización de términos como «arriba», «abajo», «este», etc., para la localización de segmentos discursivos relativos al punto de orientación.

El quinto tipo de deícticos señalado por Rauh es el identificado por Klein (1978) como *deíxis analógica*. En este tipo de deíxis sólo es usada la dimensión local. El centro de orientación es establecido no en un espacio reconstruido cognitivamente, sino en uno representado por un objeto concreto que funciona como análogo, de forma tal que la orientación dentro del espacio a reconstruir es posible por analogía. Un mapa puede funcionar como análogo a una ciudad, indicando la posición del interlocutor al decir: «*Tú estás aquí*», siendo «aquí» acompañado por un gesto que indica cierto lugar del cuerpo.

La *deíxis no egocéntrica* es el sexto tipo de deícticos que señala Rauh. Se caracteriza por la posibilidad de ciertos deícticos de tener un uso intrínseco o inherente. Rauh señala que el uso no-egocéntrico de deícticos parece restringirse a la dimensión local, caracterizándose por el reemplaza-

miento del rasgo $[\alpha]$ (que representa el punto de orientación egocéntrico) de la significación simbólica de los deícticos por uno no egocéntrico. El resto de la significación simbólica permanece invariable.

El último tipo de deícticos es la *anáfora*. El uso anafórico de deícticos es similar a la deíxis discursiva en que en ambos casos los referentes de los deícticos son unidades lingüísticas en vez de entidades extralingüísticas. Sin embargo, a diferencia de la deíxis discursiva, la anáfora no determina relaciones de forma localista egocéntrica entre segmentos de discurso y un punto de orientación deíctico del discurso. Dentro de un desarrollo discursivo indican unidades lingüísticas que pueden ser clasificadas con respecto a propiedades sintácticas y cuya clasificación corresponde a este aspecto de las expresiones deícticas. Lo que es irrelevante en el contexto de la anáfora es la parte de significación simbólica de los deícticos que es designada por su determinación deíctica. De esto podemos concluir que el uso anafórico no es localista-egocéntrico. Esto explica la observación de que las expresiones deícticas usadas anafóricamente son las representadas por la categoría (6) de Schmid. Entonces, la función esencial de la anáfora es expresar la correferencia entre un deíctico y una expresión lingüística

II. La deíxis

descriptiva o simbólica. Para la orientación en situaciones libres, la anáfora es por ello una necesaria ayuda que sustituye por una indicación sintáctica los gestos extralingüísticos aplicados a la identificación de la significación indicial de los deícticos.

3.5.4. Comentarios y problemas

3.5.4.1. La deíxis ad oculos

La deíxis para Brecht (1973) es la clase general de fenómenos que contienen referencia obligatoria a algún punto de orientación como parte integral de su significado. Esto es asumido por Rauh (1983b), y salvo para los dos últimos tipos de usos de expresiones deícticas entiende que este punto de orientación –u *origo*– es el hablante. Sin embargo, esta propuesta es demasiado simplificadora.

Si consideramos los casos de «origo» no marcado (está implícitamente dado por la posición estable del hablante) –Klein, 1982–, debemos considerar que el hablante tiene que coordinar su sistema de orientación con el del oyente. Hay muchos casos en los que la diferente posición llega a ser importante, por ejemplo, conversaciones telefónicas, ciertos tipos de interacciones cara a cara, etc. Sin embargo,

fijando el origo de un ámbito dado y dibujando los dos sistemas de orientación, no garantizamos que los lugares –los denotata– puedan ser identificados. El denotatum de «aquí» es entendido no como el origo mismo, sino como algún espacio que encierra el origo. Los límites serán fijados por el contexto de la expresión, siguiendo esta delimitación ciertos principios. En muchos casos la delimitación es realizada por algún medio verbal (*aquí, en esta habitación*), pero no siempre; muy a menudo reconstruimos los límites de «aquí» (y otros deícticos locales) por nuestro conocimiento del mundo; es decir, por una equiparación de nuestros modelos cognitivos. Si alguien dice: «*estoy sentado aquí muy comfortablemente*», nuestro conocimiento general nos dice que «aquí» no se refiere a la tierra, mientras que «*no hay justicia aquí*», no se refiere a la silla. Obviamente la delimitación no es siempre, compartida y los límites son, a menudo, difusos. Los problemas surgen por la necesidad de delimitación de áreas, al ver cuáles son los límites posibles dentro de un determinado espacio deíctico y por qué medios se establece la delimitación. El espacio deíctico, origo, coordinación y delimitación hacen posible identificar el denotatum. de «aquí» en un contexto determinado. Pero «aquí» no sólo es una expresión deíctica local, pertenece a un sistema que, según las lenguas, puede tener dos, tres o más componentes y que

II. La deixis

hay que caracterizar.. Y hay también otros grupos de deícticos que forman su propio sistema (derecha-izquierda, etc.).

En una situación de habla cada participante tiene en todo momento una orientación específica determinada por su posición y la dirección de la mirada. La determinación de los referentes es especificada por la orientación del hablante. Pero el punto de referencia no tiene por qué ser siempre el hablante. Hay una variedad de posibilidades de desviación del usual origo (Klein, 1983: 291-294):

1. Cambio de origo con vistas al acto de habla: En una situación de habla cada participante trae su propia orientación. Los enunciatarios deben considerar la orientación de la persona que está hablando, pero, ya que la orientación de los diferentes participantes a menudo difiere en aspectos irrelevantes esto, generalmente, no es problema. Hay algunos casos, sin embargo, en que la orientación del oyente es importante. El denominador común de estos casos es que el hablante guía las acciones para ser realizadas por el interlocutor, y las dirige desde el punto de vista de la persona que tiene que hacerlo, no desde el suyo propio. El cambio de origo del hablante al oyente parece común en estos contextos «directivos» que a menudo no necesitan estar explícitamente marcados. Pueden estarlo, desde luego, pero si hay

alguna ambigüedad, generalmente es referida a la menor obviedad del carácter directivo. Ej: «*Muévete un poco a la izquierda*».

2. Cambio de origo por señalización: Es posible establecer un nuevo punto de referencia mediante un gesto señalizador: «*me gustaría la silla aquí y no enfrente*». Casos de este tipo pueden corresponder al sentido más literal de déictico, pero lo que realmente sucede aquí no es nada claro. Klein argüirá:

«Rather than claiming that the origo is shifted in these cases, we might argue that both “here” and “there” refer to subspaces which have no immediate link to any origo. The subspace is simply identified by the pointing gesture. But then, the *linguistic meaning of «here»*, rather than its denotatum would be different in different contexts. This is clearly an undesirable consequence.» (Klein, 1983: 292)

Entendemos que en este caso –o en cualquier otro similar– no es que nos refiramos mediante la señalización a un determinado lugar que no tiene inmediata relación con el origo, siendo identificado este lugar simplemente mediante la señalización; esto no es posible, la señalización es nece-

II. La deixis

saria para determinar el lugar pero no es suficiente para lograr identificarlo como origen. La señalización es, en este caso, un dato más a tener en cuenta en la determinación del carácter del deíctico, pero también debemos considerar otros muchos datos. Una vez establecido el contenido de esta expresión, su referente puede pasar a funcionar como origen de posteriores expresiones («enfrente»). Así pues, trasladamos el problema a la determinación de los sentidos de estos deícticos que se acompañan de gestos, será este aspecto un dato más a tener en cuenta en la determinación del carácter.

3. Cambio de origen por el contexto verbal. Puede verse acogido por los tipos 4 y 7 de Rauh, es decir, por los usos anafóricos y por la deixis textual.

4. En muchos casos, no es la posición del hablante lo que es importante, sino la habitual posición de un individuo u objeto. Se trata en estos casos de usos intrínsecos o inherentes.

5. Origen cultural: El sistema deíctico de referencia con un origen no marcado es extremadamente flexible y dinámico. Cualquiera que tenga ojos y oídos puede determinar el punto de referencia básico, pero este no es estable. Esto conduce a un referente dependiente del contexto. La alternativa es un

sistema de orientación cuyo origo es completamente independiente de la posición del hablante. Muchas lenguas han desarrollado rasgos para expresar este tipo de referencia, por ejemplo, el sistema del calendario para la referencia temporal, lo cual implica un conocimiento del mundo específico no para ciertas lenguas sino para ciertas culturas, con lo cual podemos hablar de sistemas de orientación culturales

3.5.4.2. Deíxis representacional y fantasmagórica

En cuanto a las llamadas *deíxis representacional* y *fantasmagórica*, es preciso señalar que sólo necesitamos un breve bosquejo expositivo para transformar el espacio perceptivo presente en el escenario en que el hablante puede mostrar lo ausente con gestos sensibles.

En general podemos afirmar que no hay mayores problemas con estos dos tipos de deíxis que con la ya vista de «ad oculos», haciendo siempre la salvedad de la necesidad de trasponer elementos de la situación *real* a una situación *imaginada*.

3.5.4.3. Deíxis textual

M^a.E. Conte, en un interesantísimo artículo (1981a), recoge y crítica las principales teorías expuestas sobre la deíxis tex-

II. La deíxis

tual, a la vez que tratar de promulgar una determinada versión del fenómeno.

Gülich y Raible (1977) entienden que, al hablar de la coherencia textual, son dos las posibles relaciones internas del texto: las *relaciones de conexión* y las *relaciones de reenvío y conexión*. Los elementos que cumplen estas funciones son las conjunciones y los adverbios conectores o relacionantes para la función de conexión, y las formas anafóricas para la función de reenvío y conexión. Según Conte es posible encontrar un tercer tipo de relación, la relación exclusivamente de *reenvío*, y esta será la función principal de la llamada deíxis textual.

Según Fillmore (1975: 70 y ss.), la deíxis textual es un acto de referencia a una parte del desarrollo discursivo, a un segmento o momento del desarrollo discursivo; en la deíxis textual se produce un reencuentro o reenvío a determinada parte del discurso. Las críticas que Conte (1981a) vierte sobre estos primeros trabajos de Fillmore van referidas a la sistematización que efectúa al separar cinco tipos de deíxis: *personal, espacial, temporal, social y textual*. Como bien señala Conte, esta sistematización es confusa, pues agrupa en un mismo conjunto tipos de usos de expresiones deícticas y tipos de dimensión deíctica; es por esto por lo que

Conte señala que la déixis textual puede tener una determinación espacial o temporal, y si fuesen clasificaciones excluyentes, como Fillmore pretende, se daría una cierta incongruencia al agruparse unas en otras. Conte llegará a decir, aun sin hablar de determinación deíctica, que la déixis textual no está en el mismo nivel que los otros tipos de la clasificación de Fillmore, la déixis textual es metatextual, vierte sobre la ordenación del texto mismo.

Braunmüller (1977) distingue tres tipos de déixis: *situacional*, *textual* y *anafórica*. La déixis textual es simplemente un caso particular de la déixis situacional: el objeto al que se hace referencia en la déixis textual no es determinado objeto extralingüístico, sino un objeto lingüístico, un segmento textual. Conte, sobre este mismo trabajo de Braunmüller, establecerá dos críticas, o, mejor, dos precisiones: en primer lugar, no le parece adecuado que hable de *déixis textual referencial* (la que nosotros estamos considerando) y *déixis textual pronominalizante*, ya que esta terminología puede prestarse a equívocos. La segunda precisión que efectúa es que si bien Braunmüller reconoce que la déixis textual es un acto de referencia (a un determinado segmento textual), no toda referencia a un segmento de un texto es por ello mismo déixis textual. El reenvío a un segmento del texto es condi-

II. La déixis

ción necesaria pero no suficiente, ya que el segmento debe encontrarse en el mismo texto en el que la déixis textual se considera.

Según Lyons (1980: 602 y ss.), en la déixis textual las expresiones deícticas pueden ser usadas para referirse a entidades lingüísticas de diversos tipos (formas, partes de formas, lexemas, expresiones, oraciones texto, etc.) del cotexto de enunciación. Lyons aducirá el siguiente ejemplo:

(X dice) «Es un rinoceronte»

(e Y responde) «¿Un qué? Deletréamelo».

El referente de «lo» será la forma «rinoceronte»; no es correferencial con ninguna expresión anterior; se refiere, sin ser correferencial con ella, a una forma lingüística precedente. Es, por tanto, un ejemplo de déixis textual.

Conte (1981a) criticará la perspectiva de Lyons, ya que si bien reconoce que «lo» se refiere a una forma lingüística y no a lo designado por ella, se refiere a la expresión en tanto *tipo* y no al *ejemplar* de este tipo que era el enunciado en el inicio de la primera frase; es decir, «lo» es usado no en suposición formal, sino en suposición material, siendo el referente de «lo» un término del lenguaje objeto del que se habla en

un metalenguaje. Parece una cuestión de principio establecer que la déixis textual hace referencia a los ejemplares, sin embargo, en el texto de Lyons «lo» hace referencia a un tipo. Queda por resolver sin embargo qué tipo de relación establece «lo».

«Secondo me, è un'anafora *sui generis*. Il pronome "it" è né coreferente, né cosignificante col suo antecedente. Ciò che viene ripreso è la forma segnica stessa, cioè la forma segnica "*rhiconceros*" come *type*, un cui *token* era precedentemente ricorso nel testo. L'identificazione del *type* della forma segnica avviene attraverso la precedente ricorrenza del *token*. L'identità che v'è è identità della forma segnica.

Avvalendosi della classica distinzione tra *suppositio materialis* e *suppositio formalis*, l'anafora *sui generis* che ho qui analizzato si può qualificare un anafora consalto di *suppositio*. Ciò cui si fa riferimento è, infatti, un termine *in suppositione materiali* mentre quello stesso termine era invece apparso *in suppositione formali*.» (Conte, 1981a: 42).

II. La deixis

Conte comparará la deixis textual con la situacional (ad oculos, fantasmagórica y representativa) y con la anáfora. Respecto al primer tipo, el lazo de unión es que siempre se da un acto de referencia cuya interpretación es relativa a la perspectiva del enunciador en la situación de enunciación. Las diferencias que establece entre deixis situacional y textual son dos: en la deixis textual es el cotexto el que hace de contexto; mientras en la deixis situacional el punto cero espaciotemporal es determinado por el lugar en el que el hablante se encuentra en el momento de la enunciación, en la deixis textual el punto cero espaciotemporal no es el lugar del hablante, sino un lugar del texto. Por otra parte, en la deixis situacional el hablante da instrucciones al enunciatario para identificar un referente *extratextual*, sin embargo, en la deixis textual, el hablante da instrucciones al enunciatario para identificar un referente que se encuentra en el texto mismo, un referente *intratextual*.

En cuanto a las vinculaciones deixis textual-anáfora, el punto común es el reenvío al cotexto. La diferencia es que en la anáfora la referencia es hecha a una entidad extratextual a la que ha hecho ya referencia una expresión antecedente que se encuentra en el cotexto; en la deixis textual la referencia

es hecha directamente a una parte del cotexto mismo, a una entidad intratextual.

Así pues, la déixis textual es definida (Conte, 1981a: 42-43) como una manera de referirse al discurso mismo mediante términos temporales o locales. Su función, por ello, no es metalingüística, sino metatextual: vierte sobre el texto.

Un caso que no llega a comentar Conte es la llamada por Lyons «déixis textual impura», en ella se acoge la relación que hay entre una expresión referencial y una diversidad de entidades de tercer orden, tales como hechos, proposiciones y enunciaciones.

«Podemos ejemplificarlo por medio del siguiente texto: (X dice) *Ni siquiera lo he visto nunca*, (e Y contesta) *Esto es mentira*. Es evidente que “esto”, no se refiere ni a la oración de texto enunciada por x ni al referente de ninguna expresión contenida allí. Algunos filósofos podrían acaso decir que se refiere a la proposición expresada por la oración que enunció x; otros que se refiere a la enunciación o acto de habla que x realizó.» (Lyons, 1980: 603)

II. La deixis

El problema queda sin resolver, y según nos decantemos por un aspecto u otro de los propuestos podemos entender su clasificación como deixis textual o anáfora, sin embargo, su función parece participar de las características de ambas; es por ello por lo que Lyons la llamará deixis textual impura.

Unas interesantes propuestas para el estudio de la deixis textual son las emitidas por Ehlich (1982). Su estudio parte de la exclusión de la anáfora de los fenómenos deícticos al caracterizar a estos últimos por el rasgo de *señalización* o *focalización*. Según Ehlich, el uso de una expresión deíctica puede ser comprendido por el interlocutor como un instrumento para realizar una serie de procesos de orientación que el hablante cree que son necesarios para los fines comunicativos. Por contra, el proceso anafórico es un instrumento lingüístico para que el interlocutor continúe sosteniendo un foco establecido previamente hacia una unidad específica sobre la que ha orientado su atención anteriormente.

Es evidente que la anáfora se separa *sobremanera* del resto de usos deícticos descritos, sin embargo nosotros seguiremos manteniéndola como uso deíctico, ya que si bien su función focalizadora o señalativa es diferente de la del resto de los elementos deícticos, *la tiene*. Igualmente la pérdida del carácter localista egocéntrico señalado por Rauh también la

hace diferente, sin embargo sigue manteniendo el aspecto fundamental de todo deíctico y es la necesidad de tener que acogernos al contexto de expresión para poder determinar su interpretación; en este caso esa necesidad se la confiere el fenómeno de la correferencialidad. En la anáfora, los procesos de ambitalización se establecen no ya a partir de la situación de enunciación, sino del proceso textual.

Ehlich entenderá que la deíxis textual tiene un funcionamiento de creación de focos y no de mantenimiento de los ya existentes. Al usar las expresiones de deíxis textual el enunciador orienta el foco de atención del enunciatario a partes específicas del texto. La reaplicación del proceso deíctico dentro del texto implica que el lector tiene que realizar un cambio de foco en varios puntos a lo largo del continuum de entidades lingüísticas que está manejando. La función del proceso deíctico es traer este cambio de foco. Las oraciones nominales que incorporan estos elementos deícticos informan al *enunciatario* de cómo puede interpretar y almacenar la información presentada; para hacer esto, el enunciatario debe conocer dónde se encuentran los límites textuales, y el contexto en el que tiene que introducir la información que contienen. La deíxis textual es usada para estructurar el texto y presentar la identificación de sus partes y subpartes.

II. La deíxis

Otro uso significativo de deíxis textual aparece en el marcaje de comentarios sobre las partes precedentes o siguientes al texto, y la orientación de la atención del interlocutor a las secciones específicas que son consideradas.

3.5.4.4. Deíxis analógica

La deíxis analógica no requiere necesariamente (Klein, 1983: 297) dos espacios asociados por determinada especificación matemática; en muchos casos un simple parecido es suficiente para una correspondencia y por tanto para la deíxis analógica. Si alguien señala a su costado derecho y dice «*El coche le golpeó aquí*», es la correspondiente parte del cuerpo de la persona la referida. En este caso, hay una analogía dentro de un espacio deíctico.

«The central empirical problem of analogical deixis is the kind of mapping between the deictic spaces involved. it is apparently possible to say “The bullet hit Charlie here” (pointing on one’s shoulder), even if Charlie is not a human being, but a grizzly bear, it’s impossible, however, if Charlie is a snake.» (Klein, 1982: 167-168)

La distinción que parece necesitar darse es la efectuada entre espacio analógico respecto a un entorno o espacio

perceptivo ad oculos (como puede ser por ejemplo una señalización sobre un mapa) y respecto a un entorno fictivo, como son los ejemplos que hemos recogido en este punto y sobre los que hay que retomar los problemas referidos a la deíxis fantasmagórica y representacional.

3.5.4.5. Anáfora

La posibilidad de interpretar un elemento como dotado de referencia deíctica o anafórica, depende, en primer lugar, del contexto de enunciación y es imposible resolverlo mediante un análisis oracional. La entonación será también otro de los elementos pertinentes señalados por Lyons (1980: 597) para la determinación de la referencia anafórica. Igualmente hemos de considerar que un uso anafórico no se refiere a su antecedente, sino al referente de la expresión antecedente con la que se muestra en correlación.

La anáfora posibilita una transferencia de lo que son básicamente nociones espaciales a la dimensión temporal del contexto de enunciación, y una reinterpretación de la localización deíctica según la localización en el universo de discurso (Lyons, 1980: 592-612), señalando como universo de discurso o punto de referencia el tiempo y lugar de enunciación, una diversidad de hechos conocidos y supuestos sobre el

II. La deixis

mundo extensional que se describe y toda una serie de otros factores que vagamente cabe considerar contextuales. Lo que podemos considerar como componente deíctico de una expresión anafórica funciona orientando la atención del destinatario a una cierta parte del texto o del cotexto y le dice, en cierta forma, que allí encontrará el referente. Sin embargo, el referente no es lo que se encuentra en el texto o cotexto, el referente está en el universo de discurso creado por el texto y tiene una estructura temporal impuesta también por el texto.

La anáfora, pues, presupone que el referente tenga ya su lugar en el universo de discurso, la deixis en cambio, no. La deixis, por tanto, (según Lyons) es uno de los principales medios a nuestro alcance para introducir entidades en el universo de discurso y hacer, en consecuencia, una referencia ulterior a ellas, siendo estas las razones que llevarán a Ehlich a establecer la distinción con la deixis textual. Puede darse la posibilidad de referencias anafóricas a entidades que no han sido mencionadas previamente, pero siempre que se encuentren dentro del universo de discurso, en cuyo caso las entidades hipotéticas son tratadas lo mismo que si se tratara de entidades reales. Estos serán igualmente los motivos que llevarán a Lyons (1975) a afirmar que el uso

anafórico es secundario a la función básica deíctica. La anáfora envuelve la transferencia de lo que son básicamente nociones deícticas a la dimensión temporal del contexto de expresión, y la reinterpretación de la existencia deíctica en términos de lo que puede ser llamado existencia textual. El referente, desde luego, no existe en el texto, pero es localizado en el universo de discurso –que deriva su estructura temporal del texto– por medio de una expresión antecedente que introduce cualquiera o que identifica un referente. La referencia subsecuente a este referente por medio de una expresión anafórica identifica el referente en términos de la localización textual del antecedente.

Es también asunción de Lyons (1975) que la referencia a entidades fuera de la situación de expresión, referencia indefinida y opaca, referencia a entidades hipotéticas (tratadas como hipotéticas en la expresión) y otros tipos de referencia que han preocupado a filósofos y lingüistas son, al menos, ontogenéticamente secundarios. El hecho de que las expresiones referenciales usadas en tales casos sean comparables, en términos de su estructura gramatical, con expresiones referenciales deícticas, sugiere que su uso y función es derivado, y dependen de la existencia anterior de los mecanismos para la referencia deíctica por medio del lenguaje.

II. La deíxis

Esto es así porque asume la idea de que la deíxis es, en general, la fuente de la referencia.

En cuanto a las relaciones entre antecedente y sucesor correferente. Conte (1981a) citando un trabajo de Steinitz [Nominale Pro-Formen, 1968) señala tres tipos de vinculaciones: *sintáctica*, *semántica* y *pragmática*, según nos sirvamos de la gramática, el diccionario y el saber enciclopédico o cultural respectivamente.

Conte (1981a), se planteará también el problema de si la relación de correferencia puede establecerse teniendo en cuenta sólo la proforma y su antecedente, y concluirá que no es posible: que no toda expresión apta para hacer de proforma está por ella misma en relación de correferencia con un antecedente. El funcionamiento de una relación de correferencia dependerá del tipo de predicado que hay en el enunciado en el que la proforma funciona. La teoría de la instauración de relaciones de correferencia es simétrica a la teoría de la instauración de referentes textuales. Según Karttunen (1981) la instauración de un referente textual depende del tipo de predicado del enunciado en el que un sintagma nominal indefinido funciona. Conte concluirá que la relación de correferencia no puede decidirse a priori y en absoluto, sino que sólo puede determinarse sobre la base de la predicación

del enunciado en el que la proforma funciona, en la que se da al destinatario la instrucción de instituir una relación de correferencia entre un antecedente y su sucesor, por tanto de reconstruir la identidad referencial entendida por el hablante.

Una interesante forma de anáfora, también tratada por Dressler (1974) Isenberg (1981) y Weinrich (1979b), es la *referencia implícita* (Conte, 1981a); consiste en, una vez instaurado el referente textual, hacer referencia a alguna de sus partes constitutivas mediante sintagmas con artículo determinado. El problema está en determinar en qué casos se establece una referencia implícita, y aun así hay que considerar que en los casos de referencia implícita no es posible ni el uso de demostrativos ni de pronombres, ya que en estos casos, según Conte, es necesario que el antecedente esté explícitamente nombrado en el discurso precedente.

Conviene separar, pues, las concepciones de *anáfora*, *correferencia* y *pronominalización*. La anáfora es una relación binaria metalingüística entre dos expresiones lingüísticas. La correferencia es una propiedad de un conjunto de al menos dos sintagmas nominales, que se caracterizan por su propiedad semántica de referir. La correferencia no parece ser una condición ni suficiente ni necesaria para la anáfora

II. La deixis

(Zuber, 1981). Así «*María es la misma persona que la muchacha que nos encontramos ayer*» son sintagmas nominales correferenciales sin relación anafórica. Por otra parte, dos sintagmas nominales pueden ser anafóricos sin ser correferenciales, Zuber (1981): «*Cada francés piensa que es deportista*». La pronominalización es una operación de reemplazamiento o una transformación gramatical que reemplaza, bajo ciertas condiciones sintáctico-semánticas, un sintagma nominal por un pronombre. No es necesario que la pronominalización utilice dos sintagmas nominales, de ahí su independencia de la anáfora. Sin embargo es posible que si la pronominalización actúa sobre un sintagma correferencial con otro, el pronombre resultante se encuentre en relación anafórica con este otro sintagma nominal.

Zuber (1981: 107) caracterizará las relaciones anafóricas como transitivas. También distinguirá gramaticalmente *anáfora ligada* de *no ligada*, según expresen obligatoriamente una relación en el interior de la frase.

Suele ser comúnmente aceptada la distinción entre *anáfora* y *catáfora*, según que el pronombre siga o preceda a la expresión con la que se halla en correlación. Puede llegar incluso a darse el caso (Lyons, 1980) de aglutinar bajo el término «anáfora» tanto la referencia anafórica regresiva como

la referencia anafórica progresiva o anticipatoria, menos normal que la anterior.

K.Elhlich (1982) considera, sin embargo, que no se puede cubrir con la definición de anáfora la catáfora. La catáfora constituye usos derivados de expresiones anafóricas; son casos complejos que activan un conocimiento lingüístico del interlocutor acerca de las funciones de la anáfora: basándose en un principio de cooperación se focalizará sobre determinada unidad después de anunciar que hay tal unidad.

El uso derivado de expresiones catafóricas aparecerá como un arriesgado tipo de proceso comunicativo. Aparecerá generalmente en ciertos contextos estándar, especialmente en construcciones sintácticas fijas, tales como oraciones abiertas, usos estereotipados, etc.

3.5.4.6. La deixis social

Este concepto, de amplio uso en ámbitos americanos, se refiere a

«[...] that aspect of sentences which reflect or establish or are determined by certain realities of the social situation in which the speech act occurs.» (Fillmore, 1975: 76)

II. La deixis

Más estrictamente, se suele aplicar (Levinson, 1983; Anderson-Keenan, 1985) a aquellos aspectos de la estructura lingüística que codifican las identidades sociales de los participantes en el acto de habla, o las relaciones sociales entre ellos, o entre uno de ellos y las personas y entidades a las que se refiere. Los ejemplos más obvios de tales gramaticalizaciones son pronombres de cortesía o formas de tratamiento.

Según Levinson (1983: 89-94) hay dos tipos de información deíctica social: *relacional* y *absoluta*. La variedad relacional es la más importante, y las relaciones que generalmente son expresadas circulan entre las siguientes:

- (I) speaker and referent (e.g. referent honorifics)
 - (II) speaker and addressee (e.g. addressee honorifics)
 - (III) speaker and bystander (e.g. bystander or audience honorifics)
 - (IV) speaker and setting (e.g. formality levels)
- Levinson, 1983: 90.

Se suele llamar *honorífico* a la relación existente en I-III relativa al rango o respeto, pero hay muchas otras cualidades o relaciones que pueden ser gramaticalizadas: relaciones de

parentesco, relaciones totémicas, miembros de clanes, etc., pueden ser posibilitadas por el sistema social relevante. Una distinción que conviene matizar es la existente entre I y II; en I el respeto sólo puede ser transmitido al referirlo como objetivo del respeto, mientras que en II puede ser transmitido sin referirlo necesariamente como objetivo. Así, la tradicional distinción «tú/vos/usted» es en realidad un sistema de *referente honorífico*, donde el referente necesita ser el destinatario. Por contra, en muchas lenguas (coreano, japonés, javanés, etc.) es posible emplear alguna oración como «*La sopa está caliente*», y mediante la elección de alguna alternativa lingüística (ej. para «sopa») codificar un cierto respeto hacia el destinatario sin hacer referencia a él, en cuyo caso tenemos un sistema de *destinatario honorífico* (Anderson-Keenan, 1985: 271-277).

El tercer tipo de información relacional, más rara, se codifica en el *espectador honorífico* (el término «espectador» pretende acoger tanto a los participantes en el papel de audiencia como a los no participantes). Así, por ejemplo, la lengua australiana dyirbal tiene separado un vocabulario alternativo para ser usado en presencia de un pariente «tabú», sea o no participante en la conversación.

II. La deixis

A estos tres tipos de información relacional podemos añadir un cuarto, la relación entre el hablante (y quizás otros participantes) y la actividad social. Aunque la mayoría de las lenguas reflejan este aspecto, en algunas la distinción formal/informal se encuentra firmemente gramaticalizada, por ejemplo en japonés y tamil. Mientras los tres primeros tipos de información son relativos estrictamente al centro deíctico, aquí el estatuto social del hablante formalmente es quizás mejor visto como envolviendo una relación entre todos los participantes y la situación.

El otro tipo de información deíctica social a veces codificado, es más bien *absoluto* que *relacional*. Hay, por ejemplo, formas reservadas para ciertos hablantes, en cuyo caso podemos hablar de *hablantes autorizados* (Fillmore, 1975: 6). Así, por ejemplo, en vasco, malache, thai, etc., hay determinados afijos reservados para hablantes femeninos o masculinos (Anderson-Keenan, 1983); o, también, el «Nos» de la Iglesia Católica. Hay también en muchas lenguas formas reservadas para *receptores autorizados* (su Majestad, etc.); en algunas lenguas hay pronombres que difieren no sólo con el sexo del referente, sino también con el sexo del interlocutor, por ejemplo, dos palabras para ellos dependiendo de cuándo

hablamos con un hombre o una mujer, así, por ejemplo, en túnica.

Habiendo revisado los grandes tipos de información deíctica social que son gramaticalizados por diferentes lenguas, podría ser interesante considerar en qué sistemas gramaticales tales distinciones son codificadas. Sólo el primer tipo de información relacional –el del eje hablante-referente–, impone limitaciones intrínsecas a las formas en que tales informaciones pueden ser codificadas, especialmente en expresiones referenciales y concordancias morfológicas con ellos.

Los otros tipos de información deíctica social pueden ser codificados en cualquier lugar del sistema lingüístico. El destinatario honorífico, por ejemplo, se vierte en alternativas léxicas o formas supletivas (en javanés, p. ej.), en morfología (japonés), en partículas o afijos (tamil), en fonología segmental y suprasegmental (tzeltal) y en muchos casos una mezcla de ellos. Similarmente, los espectadores honoríficos pueden ser codificados mediante un vocabulario distinto (p.ej., en dyirbal), o por partículas y morfología en otras lenguas. Los niveles de formalidad son codificados morfológicamente en japonés, pero en tamil por diferencias que recorren todos los niveles: fonología, morfología, sintaxis y léxico.

II. La deíxis

Nuestro punto de vista sobre la deíxis social es que se trata de una confusión metodológica. La deíxis social no puede introducir un tipo diferente de deíxis, ya que lo que varía es sólo el ámbito semántico al cual se refiere el elemento deíctico. Es decir, es un problema de *subjetividad en el lenguaje*, que le afecta en cualquiera de sus campos descriptivos, pero no un nuevo tipo de deíxis. La relación existente entre «tú/vos/usted» es similar a la que pueda establecerse entre *señor*, *caballero* o *tío*, con la particularidad de que los primeros tienen una determinación deíctica y los segundos no. En la llamada deíxis social se entrecruzan dos tipos de funcionamiento subjetivo, por una parte el deíctico, y por otra parte el axiológico o afectivo, que llena de contenido el valor «social» de los elementos. El problema de la deíxis social es el de una doble subjetividad: unos elementos de por sí ya subjetivos, determinados deícticos, se ven cruzados por otro tipo de subjetividad, que según el contexto podremos saber si es afectiva, axiológica o de qué tipo. Esto por lo que respecta al caso más común mencionado en español, la variación «tú/vos/usted», donde tenemos unos elementos deícticos cargados subjetivamente. Pero en otros muchos casos, tanto en español como en cualquier tipo de lengua, ese contenido «social» subjetivo no otorga la categoría de deíctico a todo elemento en el que se encuentra –y hay muchos–; en

este gran número de casos donde ese contenido subjetivo «social» funciona en unidades de naturaleza no deíctica, lo que tendremos son unidades subjetivas, pero no deícticas. Ese contenido «social» al que podemos aludir lo que aporta es un rasgo de subjetividad pero no de deíxis. Así *tío* lo que aporta es un rasgo de subjetividad pero no de deíxis (dejemos de lado por el momento su funcionamiento vocativo, pues áste supone una forma de acción, de irrupción de la enunciación en el enunciado), sin embargo *usted* sí es un elemento deíctico que además provee otro rasgo de subjetividad que es el que posibilita la distinción «social» entre *tú* y *vos*.

Como ya expusimos con anterioridad (I.1.A.), deícticos y afectivos o axiológicos son unidades subjetivas en tanto que autónomas semánticamente pero no referencialmente; sin embargo, unos dependerán de la situación enunciativa, y otros de las competencias cultural e ideológica del usuario.

Por tanto, la llamada «deíxis social» aun siendo un problema de subjetividad en el lenguaje, no constituye un tipo específico de uso deíctico; al menos en español y en el conjunto de las lenguas occidentales, aunque quizás en japonés, vasco o tunica sería cuestión de replantearlo; sin embargo, esa dimensión dicha social, si funcionara, siempre tendría que estar recorrida por alguna de las dimensiones reconocidas,

II. La deixis

con lo cual su estatuto autónomo de dimensión quedaría puesto en duda. El llamado valor «social» es un problema de subjetividad que puede afectar tanto a unidades deícticas como no deícticas. Recordemos a este respecto que lo que entendemos por deícticos son aquellas unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial implica una toma en consideración de ciertos elementos constitutivos de la situación de comunicación.

3.5.4.7. La deixis metalocucionaria

El interesantísimo trabajo de Gibbon (1983) pretende demostrar que las significaciones de los modelos de entonación son indicadoras, o dependientes del contexto (Fuchs, 1980, también se encuentra en la misma línea de pensamiento).

«The channel not only co-defines the participant roles which are relevant for deixis, but also spatial relations such as “proximal” and “distal”, and temporal constraints on the use of speech, such as signal transience or storage (cf. speech vs. writing).» (Gibbon, 1983: 199)

El papel de los términos deícticos es proveer puntos de orientación para el encuentro espacial y sincronización tem-

poral del hablante e, interlocutor. Esto se aplica en particular al uso de los términos deícticos en definiciones ostensivas y otros actos de habla demostrativos, donde, en términos psicológicos, la combinación sincronizada de locución-acento-gesto tiene una función «metaprocesal» conducente de la atención dentro del discurso. La entonación proveerá puntos de orientación para el encuentro de coordenadas y la sincronización, que capacitan a objetos, acontecimientos y estados ser situados y temporalizados según las posiciones o tiempos conocidos de los participantes.

Las tres grandes áreas deícticas que señala Gibbon en que la entonación es considerada son las siguientes: 1. Provisión de puntos de orientación espaciotemporal para el encuentro espacial y la sincronización temporal de los sistemas de coordenadas indicadores del hablante e interlocutor (función deíctica simple). 2. Metaprocesal conducción de la atención a algunos de estos puntos de orientación (función demostrativa). 3. Constitución «predeíctica» del sistema de coordenadas indicador o su reparación.

Aparte de la función de selección de nivel –que define estilos prosódicos–, la función interpretativa de la entonación contiene un componente estrictamente semántico consistente, a su vez, de tres funciones específicas: *posición*, *promi-*

II. La déixis

nencia relativa, e integración o cierre, que Gibbon llamará A, B1 y B2 respectivamente.

La función A, la función de posición, asigna posiciones temporales a los acentos y constituyentes de locuciones relativas a algún contexto. En esta función, colocar los acentos suele a veces entenderse como focalizar estos constituyentes. No hay fijada ninguna relación entre acentos y categorías locucionarias específicas. Esta relación es mediatizada por la función de selección de nivel y varía con el contexto. Como otros términos déicticos, el acento simplemente sitúa y temporaliza unidades de particular relevancia sin la identificación de estas unidades o la motivación de su relevancia.

La función B1, prominencia relativa, asigna una secuencia de puntos temporales a una serie de acentos y constituyentes parejos en algún nivel locucionario determinado por la función de selección de nivel; por ello, el mayor acento de la secuencia de acentos es similar a la cabeza de una relación de dependencia, y el resto son sincronizados con los otros constituyentes. En adición a su ser déictico e indicador, esta función es también icónica en virtud de su similaridad formal con la estructura locucionaria seleccionada. En la función B1, las relaciones de prominencia entre acentos muestra las estructuras de dependencia en las locuciones.

La función B2, integración o clausura, está constituida por la función de prominencia relativa, B1, y el establecimiento de cadencias melódicas sobre todas las formas de asignación de estrategias de los conjuntos discursivos; la tendencia del discurso a empezar alto y acabar bajo, por ejemplo. Como las otras dos funciones, y otros términos deícticos, B2 no identifica o caracteriza las estructuras locucionarias que indica, simplemente las sitúa en el tiempo. El constituyente envuelto es codeterminado por la locución y el contexto.

La simplicidad del «lenguaje entonativo» y la complejidad del «lenguaje objeto» que indica, hace necesario postular un sistema de control discursivo en el que opere una función de *selección de nivel*; la función de selección de nivel es, desde un punto de vista puramente descriptivo, una manera de describir un conjunto de variación entonativa estilística o funcional, entendido como hipótesis de niveles de competencia.

Resulta evidente que la adecuación del trabajo de Gibbon sobre la deíxis metalocucionaria a las definiciones establecidas sobre la deíxis no es posible. Esto mismo parece incluso desprenderse del trabajo de Gibbon. Sin embargo, lo que sí tiene fundamental importancia es resaltar el papel del componente fonológico para el funcionamiento de los deícticos, de tal forma que es pieza clave en la interpretación de

II. La deíxis

su contenido (o carácter, en el sentido de Kaplan). El componente fonológico, junto con el conocimiento del contexto, son los elementos que posibilitan su funcionamiento pragmático. La entonación marca las pautas de la conversación.

«Any theory of deixis must surely take account of the fact (much discussed in philosophical treatments of ostensive definition) that the gesture of pointing of itself will never be able to make clear whether it is some entity, some property of an entity, or some location that the addressee's attention is being directed to. Identification by pointing, if I may use the term "pointing" in a very general sense, is deixis at its purest; and it is only when deixis operates within at least a rudimentary language-system that ostensive definition, as such, becomes feasible.» (J. Lyons, 1975: 65)

La localización e identificación se realiza mediante la señalización, pero no sólo mediante ella, el contenido indicial siendo necesario no es suficiente, también se necesita un contenido simbólico. Los deícticos son símbolos indicadores, mientras que la llamada «deíxis metalocucionaria» es sólo señalización.

Este mismo aspecto ya fue visto por Bühler (1979) al decir que los deícticos necesitan dos auxiliares extralingüísticos: la cualidad sonora y la dirección de donde el sonido toma su origen. Sin embargo, como el mismo Bühler señalaba, no son sólo orientaciones, se necesita algo más: un contenido simbólico. El gesto aislado, focalización u orientación, carece de capacidad deíctica real; a cada señalización debe corresponderle una expresión lingüística que, aunque con un significado general y fijo proporcionado por el sistema lingüístico, adquiere plenitud referencial dentro del contexto pragmático en el que se utiliza.

Esta señalización es entendida como instrucciones que proporciona el hablante al oyente para dirigir su atención a un determinado ámbito. Es por esta razón que Weinrich (1979a; 1979b) incluye a las expresiones deícticas dentro del llamado *lenguaje imputable*, con el que se pretende acoger a aquellas expresiones que son al mismo tiempo acciones y que obligan al hablante como otras acciones no verbales. Así pues, podemos concluir con Hörmann (1982) que la gestualidad, la señalización, desempeña la función de regular la interacción comunicativa.

3.5.4.8. La deíxis empática

«Sucedee a menudo que “this” aparece en vez de “that”, “here” en vez de “there”, y “now” en vez de

II. La deíxis

“then” cuando el hablante se siente personalmente inmerso en la entidad, situación o lugar al que se está refiriendo o cuando se identifica con la actitud o el punto de vista del destinatario. Las condiciones que determinan este uso empático del miembro marcado de estos demostrativos y adverbio déicticamente opuestos son difíciles de especificar con algún grado de precisión. Pero no cabe duda que el involucramiento subjetivo del hablante y su llamada a la experiencia compartida son factores pertinentes en la selección de aquellos demostrativos y adverbios que, en un empleo déictico normal, indicarían proximidad. En este punto, la deíxis se confunde con la modalidad» (J. Lyons, 1980: 611 612)

Este tipo de deíxis, también llamada por R. Lakoff (1976) *deíxis emocional*, determina una relación entre grados de distancia y dominios emocionales. En español podemos observar (Hottenroth, 1982) que la elección de *ese* o *ahí* en lugar de *este* o *aquí* puede deberse a determinada actitud emocional hacia el objeto indicado: «*qué quiere el hombre ese de mí?*». La significación negativa parece ser el resultado de un desarrollo que comienza con el interés del hablan-

te en señalar que el objeto referido no pertenece a lo que ha decidido ser su región; la significación por lo tanto llega a ser independiente de las relaciones locales. Igualmente «este» puede tener una significación peyorativa; de hecho, en algunos lugares de Latinoamérica, por ejemplo en Guatemala, «este» reemplaza a «ese» en esta función. Sin embargo, la pregunta que podemos hacernos es si no nos encontramos ante un problema de subjetividad en el lenguaje urgido por componentes entonativos. Somos de la opinión que el efecto de distancia emocional es resultado del especial acento de «ese», con lo que tendríamos una unidad subjetiva basada en aspectos fonológicos. Evidentemente este apartado necesita de investigaciones posteriores, pero los problemas señalados aquí no establecen base alguna para el mantenimiento de la llamada «deíxis emocional» como un tipo homogéneo e independiente de expresiones deícticas.

4. Categorización

La deíxis puede ser articulada en torno a tres grandes ejes: *determinantes*, *relacionantes* y *verbos* (Fillmore, 1982). Los elementos lingüísticos que desarrollan en su funcionamiento la sistematización y tipos de usos anteriormente señalados pueden verse acogidos bajo estas tres categorías.

4.1. Los determinantes

La determinación es una función que consiste en la concreción de las referencias de las palabras que se usan para denotar entidades (Moreno Cabrera, 1987: 15).

Coseriu (1973: 291-308) quizás ha sido el autor que con mayor precisión y sagacidad se ha ocupado del problema de la determinación. Circunscrita dentro del campo de una «gramática del hablar», es entendida como una operación que sirve para actualizar y dirigir hacia la realidad concreta un signo virtual, o para delimitar, precisar y orientar la referencia de un signo. Esta determinación –limitada al campo nominal– abarca cuatro tipos de operaciones que Coseriu denomina: *actualización*, *discriminación*, *delimitación* e *identificación*.

La actualización consiste en la orientación de un signo conceptual hacia el ámbito de los objetos, es decir, en transferir el significado nominal de un «ser» a la denotación de un ente. La discriminación consiste en la orientación de la denotación hacia algún grupo eventual o real de entes particulares, aunque siempre dentro de las posibilidades referenciales de un nombre; esta función abarca las operaciones de cuantificación, selección y situación. En la delimitación se

trata de circunscribir la denominación, o limitar la denotación, en sentido extensivo o intensivo, orientando la referencia hacia una parte o hacia un aspecto del particular denotado. Con la identificación especificamos el significado de una forma multívoca, con la finalidad de asegurar su comprensión por parte del oyente actual o eventual.

Así pues –como muy bien especifica Alvar Ezquerro, 1979: 36–, la determinación en Coseriu está considerada en sentido amplio, siendo determinante todo elemento que venga a completar el sentido de otro en la cadena hablada. Sin embargo, consideraremos la determinación en sentido estricto (Alvar Ezquerro, 1979: 31), entendiendo por determinantes

«ciertos morfemas gramaticales libres situados en la cadena hablada delante del nombre, y cuyas funciones pueden ser de actualización, cuantificación, selección o situación del sustantivo que viene a continuación».

Es decir, nos limitaremos en nuestra caracterización de la determinación a las operaciones de actualización y discriminación. De esta manera, la categoría del determinante (Trujillo, 1987: 351) se basa en su «dependencia» referen-

II. La deixis

cial, al situar contenidos en el universo de discurso, pero no añadiendo rasgos «descriptivos» al contenido nominal, sino «dando su situación», al indicar que su contenido referencial es ya conocido, o qué lugar ocupa en el desarrollo temporal, o qué relación guarda con otros elementos del discurso, o cuál es su posición con relación al hablante, o cuál es su cantidad o extensión, etc.

4.1.1. *El artículo*

La aparición del artículo en las lenguas románicas ha sido señalada como un proceso de debilitación de los demostrativos (Lapesa, 1961), y su filiación con demostrativos y pronombres es reconocida para otras muchas lenguas (Lyons, 1975: 71-72). El latín tardío desarrolló una extraordinaria frecuencia en el empleo de *ille* e *ipse*, con lo que se va forjando una interpretación actualizada –no virtual del nombre, adquiriendo con ello el latín un nuevo estilo totalmente diferente (Alvar-Pottier, 1983). Las lenguas románicas formaron su artículo sobre *ille-ipse*, causas históricas y culturales hicieron que unas regiones prefirieran uno y otro elemento. En España, además, la distribución de «ille-ipse» era debida a causas relativamente tardías y era también totalmente estable, desde el punto de vista de la nivelación de un siste-

ma. Esto fue la causa de que «ille», desde muy temprano y convertido en signo de referencia anafórica, se apartara de su función demostrativa y que el carácter puramente demostrativo, con un contenido pleno, con un significado preciso y no difuso, se refugiara en las formas enfáticas (*ecce+ille*). «Ipse», usado para señalar que algo ya había sido citado, veía imposibilitado en Hispania su conversión en artículo; por ello que fuera orientando su sentido como demostrativo (esa era la misión que tenía en los contextos), y al hacerlo iba perdiendo la posibilidad de ser artículo (Alvar-Pottier, 1983).

El artículo ha llegado a ser redefinido (A. Vera, 1981) formando parte de la subcategoría adjetivo-deíctica, al desempeñar la función de complementación sémica nominal, no de un morfema, como casi siempre ha dicho la gramática estructural, sino de un adjetivo, como de alguna forma señaló una parte de la gramática tradicional (Seco, 1967).

El artículo dirige la atención del receptor al texto o al contexto (Weinrich, 1979b; Chico Rico, 1985; 1986), es por ello que Coseriu (1973: 292) afirme su función determinativa, al desempeñar la labor de actualizador. La función señalizadora del artículo consiste en orientar al oyente hacia la información previa (artículo determinado), que sigue vigente, o hacia la información posterior (artículo indeterminado), que se

II. La deixis

espera como nueva. Esta información puede ser de diversos tipos, no tiene que ser necesariamente un cotexto (hablado o escrito), también puede ser una situación extralingüística, presente o fictiva (Chico Rico, 1985: 91; 1986: 119-121). Y es ésta la dimensión anafórica que Mondéjar (1985: 155) no quiere aceptar; bien entendidas, por otro lado, las profundas diferencias funcionales, que el mismo Mondéjar expone, entre artículo y pronombre. El artículo, pues, es una categoría perteneciente a la representación semántico-intensional del texto (Chico Rico, 1986: 124), formando parte, por tanto, de la base textual o macroestructura.

El problema, sin embargo, en el tratamiento del artículo como deíctico no reside en su uso anafórico o catafórico, sino en responder a las cuestiones de determinación y dimensión deíctica. La determinación deíctica quizás puede resolverse fácilmente al entender la información previa o posterior paralela a las nociones señaladas de definido e indefinido en su aplicación a las distintas zonas de interacción; se tratarla, pues, de un uso anafórico-catafórico. El auténtico problema reside en saber qué tipo de dimensión deíctica funciona en el artículo, y en esto diferirá tanto con el resto de determinantes como con el resto de categorías deícticas. La dimensión deíctica del artículo se ve referida al

saber presuposicional de los interlocutores, ya cotextual o contextual. Es decir, la dimensión deíctica no sólo puede verse referida a las personas, nociones, tiempo y espacio de la situación de enunciación, sino también al saber presupositivo de las personas que intervienen en ese determinado acto de habla, ya sea determinado en el cotexto (hablado o escrito) o en el contexto (presente, fictivo o cultural). Esta es su característica diferenciadora principal, la exclusividad del saber presupositivo en el funcionamiento de la dimensión deíctica que interviene en la determinación deíctica, y que en el resto de unidades deícticas se veía incrementada con una dimensión contextual personal, temporal, espacial o nocional.

Así pues, podríamos hacer una división del funcionamiento de la dimensión deíctica en español según fuese *marcada* o *no marcada*. La no marcada afectaría a todos los deícticos y correspondería al saber presupositivo; la marcada sería aditiva a la no marcada, correspondiendo a las dimensiones personal, espacial, temporal o nocional.

Con esta explicación damos también cabal cuenta de aquellos casos problemáticos (Weinrich, 1979: 211-249; Chico Rico, 1985; 1986) en que se dan construcciones de artículos definidos e indefinidos en situaciones obvias de inexistencia de información previa y de ausencia de información posterior

II. La deixis

en cada caso respectivo. Weinrich resuelve el problema en un ámbito metalingüístico, en el sentido de que la información previa o posterior ausente debe ser suplida por las descripciones enciclopédicas propuestas por la competencia lingüística del receptor; aspecto este que se ve acogido por el conjunto del saber presupositivo que hemos señalado. Sin embargo, dichas descripciones enciclopédicas no son idénticas para unos casos y otros según el artículo precedido (Chico Rico 1985: 92): un sustantivo presentado por el artículo determinado debe ser entendido en su extensionalidad lógico-extensional, mientras que acompañado por el indeterminado depende de la configuración sémica particular del receptor.

De este modo, las conceptualizaciones representadas por los fenómenos de «información previa» e «información posterior» siguen siendo constantes y operativas aun en el caso de la ausencia que comentamos, puesto que la intervención del conocimiento enciclopédico marcado por rasgos de cuantificación existencial para el primer caso, y la importancia de la dinámica semántica a posteriori para el segundo, siguen estando relacionadas con las citadas categorías.

4.1.2. Amalgama tradicional

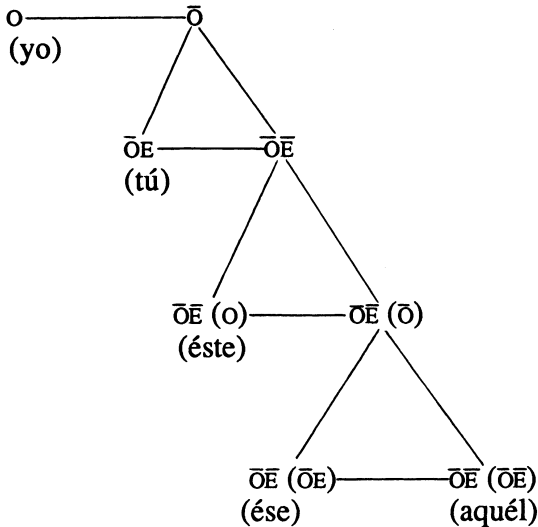
En este apartado vamos a tratar de estudiar el resto de elementos que forman el conjunto de la categoría de los deter-

minantes, y que se han visto acogidos tradicionalmente bajo la denominación de adjetivos y pronombres posesivos, personales, indefinidos, etc. Estudio aparte nos merecerá el grupo de los llamados demostrativos por la importancia que pueden tener para la espacialización en su conjunto.

El punto de partida de nuestro estudio será el trabajo de Heger (1974) sobre la déixis personal, posteriormente desarrollado por Vera (1979) y Vernay (1974) –aunque éste último confunde en algunos momentos aspectos fundamentales, como es el tipo de perspectiva utilizada–. Heger articula el campo mostrativo déictico-personal sobre una oposición inicial entre «persona punto cero en el acto comunicativo» (O)/«persona punto no-cero» ($\bar{O}$); oposición concretada en las formas *yo* vs. *no-yo*, donde ($\bar{O}$) es desarrollado, a su vez, mediante el recurso a una nueva especificación secundaria que atiende a un nuevo punto de referencia: la «participación/no participación en el acto comunicativo» (E/ $\bar{E}$), y según la cual el «no yo» ($\bar{O}$) sería el soporte de una oposición subsiguiente entre « $\bar{O}E$ » (no yo participante en el acto comunicativo), o *tú*/ « $\bar{O}\bar{E}$ » (no yo no participante en el acto comunicativo), forma correspondiente a la no persona gramatical que funciona, de nuevo, como soporte de ulteriores especificaciones en el ámbito de la exodéixis o déixis contextual

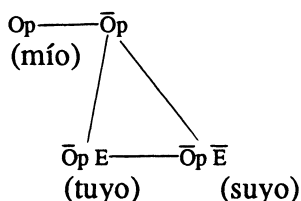
II. La deixis

(mostrar orientado hacia afuera). Así, « $\bar{O}\bar{E}$ » se convierte en el eje sobre el que bascula un nuevo subsistema deíctico más diferenciado en el que es posible, utilizando una nueva oposición « $O/\bar{O}$ », obtener las formas « $\bar{O}\bar{E}(O)$ », éste, (no yo, no participante en el acto comunicativo, cercano al yo), frente a « $\bar{O}\bar{E}(\bar{O})$ » que, referida de nuevo a la especificación deíctica « $E/\bar{E}$ », permite describir las formas ése como « $\bar{O}\bar{E}(\bar{O}E)$ », y *aquél* como « $\bar{O}\bar{E}(\bar{O}\bar{E})$ », es decir, como «no yo no participante en el acto comunicativo cercano al tú» y «no yo no participante en el acto comunicativo, no cercano al yo ni al tú» respectivamente.



(Heider, 1974:39)

Estas propuestas constituyen una infraespecificación de la determinación deíctica expuesta en apartados anteriores, pero pertinente funcionalmente para los propósitos del ejemplo, articulada mediante una dimensión deíctica espacial en el caso de los demostrativos. El trabajo del Prof. Vera (1979) consiste en una articulación de la determinación deíctica operada por Heger con distintos tipos de dimensiones. Mantendremos el esquema de determinación deíctica del Prof. Heger, a pesar del reduccionismo que supone respecto al señalado por Schmid (1983), por su mayor agilidad o dinamicidad funcional, al ser nuestros objetivos en este momento dar cuenta del cambio de dimensiones deícticas que operan en los distintos tipos de determinantes que estructura el Prof. Vera. Así, estructura la dimensión deíctica nocional de posesión de la siguiente manera:



(Vera, 1979: 5)

II. La deixis

Pero el núcleo básico del trabajo de Vera reside en considerar el elemento semántico-formal « $\overline{O}\overline{E}$ » como eje de dos series de especificaciones diferentes que permiten describir la estructura semántica de los distintos tipos de determinantes. Así, distingue entre *especificaciones exodeícticas* o *contextuales*, que serán las que posibiliten la descripción de la estructura semántica de los demostrativos, y *especificaciones endodeícticas* o *cotextuales*, que describirán el resto de determinantes: personales, relativos enunciativos, cuantitativos, numerales, identificativos, relativos interrogativos y exclamativos, coincidiendo de forma general en la clasificación con la efectuada por Weinrich (1981).

La primera subdimensión deíctico nocional que distingue es la de *individualización* [I] y que afecta funcionalmente al conjunto de los llamados «personales». Del mismo rasgo caracterizador participarían también todas las formas relativo-enunciativas del pronombre (salvo *cuanto*, *como* y *cual*). La distinción que es posible efectuar entre estos dos subtipos no será debida a contenidos deícticos, sino al funcionamiento sintáctico, ya que las formas de relativo funcionan, dentro de su papel anafórico general, como «transpositores». Mención aparte merecen las formas *donde*, *cuando*, *cuyo*, ya que si bien son acogidas por la dimensión nocional

« $\bar{O}\bar{E}$ [I]», son recorridas por otra sobrespecificación, espacial, temporal y posesiva respectivamente.

Así pues, Vera desarrolla « $\bar{O}\bar{E}$ », en su funcionamiento endo-deíctico o cotextual, mediante una oposición binaria: $\bar{O}\bar{E}$ [I] / $\bar{O}\bar{E}$ [$\bar{I}$]. Este segundo elemento puede ser nuevamente subespecificado recurriendo al rasgo *distinguidor* [d], haciendo referencia con esta denominación al hecho de que tales formas, aunque con un sentido muy semejante a las anteriores, poseerían la peculiaridad de efectuar la identificación o individualización de sus respectivos denotata a través de una cierta idea de diferenciación, contraste o comparación. Incluirá bajo esta nueva subdimensión los relativos «interrogativos» y «exclamativos», los «identificativos» y las formas de relativo enunciativo *como-cual*, no considerables como « $\bar{O}\bar{E}$ [$\bar{I}$]. Por tanto, « $\bar{O}\bar{E}$ [$\bar{I}$]» vendrá especificado mediante la oposición « $\bar{O}\bar{E}$ [$\bar{I}$ d]/ $\bar{O}\bar{E}$ [$\bar{I}\bar{d}$]. Este segundo miembro, sin embargo, parece necesitar de nuevos elementos caracterizadores. La subdimensión que utilizará para el resto del inventario utilizado será la de *cuantificación*, ya que considera que el conjunto de elementos que quedan por caracterizar, cuantitativos, gradativos, existenciales e intensivos y numerales, la relación de identificación que manifiestan es siempre secundaria, ocupando el primer plano la predicación

II. La deixis

cuantitativa de la individualización característica de $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}]$. Aún así, es claro que el rasgo «cuantificación» no logra dar cuenta de las diferencias existentes entre las distintas formas deícticas, pues puede haber un número de elementos considerados bajo una perspectiva estimativa y bajo una perspectiva exactamente mensurable y objetiva. La subespecificación por tanto que requerirá $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}]$ será la siguiente: $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_E}]/\bar{O}\bar{E}[\bar{I}\bar{d}_{C_E}]$.

Vera acabará la construcción del cuadro de la dimensión deíctica nocional de los determinantes señalando una última distinción a partir de la cuantificación no estimativa gracias a los rasgos *cuantificación absoluta* y *cuantificación no absoluta*, dividiendo esta última a su vez en *no distributiva* y *distributiva*: $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_E}] \Rightarrow \bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_{EA}}]/\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_{EA}}]$. $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_{EA}}] \Rightarrow \bar{O}\bar{E}[\bar{I}\bar{d}_{C_{EAD}}]/[\bar{I}\bar{d}_{C_{EAD}}]$

Somos de la opinión de que quizás habría que incorporar a esta estructuración de la dimensión deíctica nocional un grupo de unidades que no ha sido especificado en los planteamientos del trabajo de Vera, como son los tradicionalmente llamados «ordinales». La subespecificación que deberemos hacer de este conjunto de unidades deícticas será la siguiente: $\bar{O}\bar{E} [\bar{I}\bar{d}_{C_{EA}}] \Rightarrow [\bar{I}\bar{d}_{C_{EAD}}]$ vs. $[\bar{I}\bar{d}_{C_{EAD}}]$;

$[\bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}}] \Rightarrow [\bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}\bar{O}}]$ vs. $[\bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}\bar{O}}]$, según contengan el rasgo *ordinal* o no.

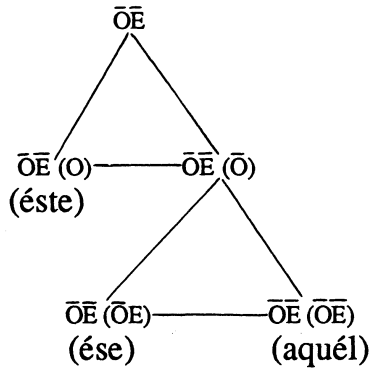
El conjunto de las unidades deícticas a las que agrupa cada una de estas subespecificaciones será el que a continuación exponemos, con la consideración de que alguna de estas unidades diferirá de otras agrupables bajo la misma subespecificación dimensional por su funcionamiento sintáctico.

- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I} \end{array} \right]$ Personales y relativos enunciativos (salvo *como, cual, cuyo* y *cuanto*)
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d} \end{array} \right]$ Relativos interrogativos. Exclamativos. Identificativos. *Como, cual.*
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d}C_E \end{array} \right]$ *Cuanto*, existenciales (afirmativos), gradativos (menos *todo*), Intensivos.
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}} \end{array} \right]$ *Todo*, existenciales negativos.
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}} \end{array} \right]$ Distributivos.
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}\bar{O}} \end{array} \right]$ Ordinales.
- $\left[\begin{array}{c} \bar{O}\bar{E} \\ \bar{I}\bar{d}C_{E\bar{A}\bar{D}\bar{O}} \end{array} \right]$ Numerales.

II. La deíxis

4.1.3. Los demostrativos

Si separamos el estudio de los demostrativos del conjunto de los determinantes, es tan sólo porque desarrollan una dimensión deíctica espacial articulada sobre la dimensión personal.



Tradicionalmente, la significación de los demostrativos ha sido especificada de la siguiente manera: «Este» se refiere a alguna entidad *cercana* al hablante: «este libro». Combinado con una expresión localizadora se refiere a la localización del hablante: «*en este lugar (casa, etc.), donde yo estoy*».

«Ese» se refiere a alguna entidad *cercana* al interlocutor, o a una *distancia media* del hablante: «ese libro que estás leyendo». Combinado con una expresión localizadora se

refiere a la localización del interlocutor o a una localización cercana a él o a una distancia media: «*en ese lugar (casa, etc.) donde tú estás*».

«Aquel» es definido negativamente tanto respecto al lugar del hablante e interlocutor como a su región de proximidad. Se refiere a una entidad o –en combinación con una expresión localizadora– a un lugar que no está cerca ni del hablante ni del interlocutor: «*aquel coche, allí, en lo alto*».

Hottenroth (1982), plantea dos tipos de situaciones con que delimitar la dimensión deíctica espacial de los demostrativos: la primera de estas situaciones es aquella en la que el hablante usa «este», en combinación con una expresión localizadora, para referirse a un área limitada que incluye su posición inmediata y excluye la localización del interlocutor. Correspondientemente, la región a la que se refiere con «ese» en combinación con una expresión localizadora, consiste en una pequeña área que incluye la localización del interlocutor. Por medio de «aquel» el hablante se refiere a todas las otras localizaciones.

En la segunda situación, el hablante se refiere por medio de «este» a un lugar o entidad que no incluye su posición inmediata, pero que está dentro de su región de proximidad.

II. La deíxis

Entidades o lugares cercanos al interlocutor son referidos por medio de «ese», y todos los otros por medio de «aquel». Las significaciones generalmente atribuidas a los demostrativos sugieren que la referencia a la región de proximidad del hablante o interlocutor es, si no la única, al menos el uso más elemental y típico de los demostrativos en su funcionamiento «*ad oculos et ad aures*».

Hottenroth concluirá que este análisis, aunque correcto, es deficiente porque podemos encontrar con determinados usos de demostrativos que no se refieren a regiones de proximidad. Así, «esta casa» puede referirse tanto a una casa directamente enfrente del hablante, como a casas más distantes fuera de la mirada. Igual ocurre en el caso de «ese». Sin embargo, deberíamos preguntarnos si no se están confundiendo distintos usos de expresiones deícticas, pues en estos casos podemos encontrarnos con una deíxis fantasmagórica donde el origo ha sido traspuesto.

Hottenroth señala que la tentación de considerar a «este» como elemento no marcado con respecto a la región de proximidad, y «ese-aquel» como elementos marcados negativamente respecto a una región de proximidad objetivamente concebida, no es una solución adecuada. Si esto fuera así no podríamos emplear «ese» o «aquel» para referirnos a

entidades cercadas de alguna forma dentro de la región de proximidad del hablante.

La solución al problema no puede ser relacionada con la región de proximidad *objetiva* del hablante; por tanto es claro que los demostrativos no podrán ser definidos ni positiva ni negativamente respecto a una región de proximidad objetiva. La significación de los demostrativos, su carácter, es muy abstracto, siendo similar a las fórmulas lógicas o matemáticas con sus constantes y variables. Según Hottenroth, si intentáramos definir el contenido de esta fórmula estableceríamos en primer lugar que la extensión de las regiones –y, por tanto, las distancias– son sólo variables, *no hay una información local cuantitativa objetiva* valedera para los demostrativos en cualquiera de sus usos deícticos. Una primera constante en la fórmula especifica el tipo de interrelación, en forma de una oposición entre cada demostrativo y los otros dos. Una segunda constante especifica el orden secuencial de las regiones referidas por los demostrativos, en un espacio organizado egocéntricamente alrededor del hablante. Este espacio está organizado de forma que las regiones de «este, ese, aquel» son consideradas en forma de círculos concéntricos alrededor del enunciador. La región

II. La deixis

de «este» es el círculo más próximo que contiene al yo. La región de «ese» limita con las de «este» y «aquel».

Como la extensión de cada región referida por los demostrativos no es más que una variable en una fórmula de significación abstracta, el sistema puede operar tanto dentro de una pequeña área alrededor del hablante como en áreas más amplias que se extienden lejos, más allá de la proximidad objetiva. Esto explica por qué los tres demostrativos pueden referirse a entidades o lugares dentro de una región muy limitada, y a objetos que se encuentran objetivamente distantes del hablante y quizás del receptor. También explica por qué el hablante puede inicialmente usar «este» y «aquí» para señalar una entidad o lugar, y subsecuentemente usar cualquiera de los demostrativos para indicar objetos equidistantes e incluso los mismos: *«aquí (en esta habitación), hace siempre mucho calor. Pues, siéntate ahí, con la ventana abierta»*.

Una de las tesis fundamentales de Hottenroth es que la repartición del espacio en los demostrativos depende sólo de un acto mental subjetivo del hablante, es decir, que no hay información local cuantitativa. Recordemos (vid. cap. I) que el *lugar* es cocreado y establecido por el hablante mediante la delimitación mental de objetos que configuran el funciona-

miento de los ámbitos. Ambitalizar supone percibir, y aunque solidario genéricamente con una percepción histórica cultural, esta percepción es eminentemente subjetiva-individual. El espacio lingüístico es eminentemente subjetivo, tanto en su categorización como en su representación.

Al ser, por tanto, la decisión subjetiva del hablante la que determina las variables de extensión y distancia, y establece los límites de las regiones opositivas, la elección del demostrativo dice más acerca de la actitud del hablante hacia las relaciones espaciales alrededor de él, que acerca de cualquier información local objetiva. Mediante la referencia a un objeto o lugar con «este» o «aquí» el hablante muestra de alguna manera que no ha colocado ningún límite entre él mismo y el objeto o el lugar referido. Estos son los motivos que llevan a Hottenroth a decir que no hay ningún elemento no marcado entre los demostrativos: cada uno es definido negativamente con respecto a los otros. Al referirnos a un objeto o lugar con ese el hablante coloca un límite entre él mismo y la entidad o el objeto referido.

A pesar de que los demostrativos no conducen otra información que la estructura oposicional del sistema y el orden secuencial de las regiones en un espacio egocéntrico, una vaga expectativa parece existir en cada contexto individual

II. La deixis

concerniente a la extensión de las regiones, es decir, dónde es más probable que un hablante emplee «este, ese, aquí». Esto está relacionado con la probabilidad del hablante de referirse a un tipo específico de objeto en un contexto dado, que a su vez es determinado, o al menos influenciado, por lo que acaba de ser hablado o por la localización del hablante e interlocutor. Un interlocutor, a su vez, tendrá expectativas bastante diferentes concernientes a las distancias a las que el hablante señalará, dependiendo del tipo de objeto de que se trate, su esquematización y representación.

Sin embargo, es evidente que no podemos memorizar o almacenar todos estos tipos de informaciones culturales; es por ello que Hottenroth mantiene que las distancias objetivas son variables en la significación de los demostrativos, ya que de otra manera el sistema en su conjunto no funcionaría, sean áreas pequeñas o extensas. Aún así, la delimitación de lo que el hablante decide como perteneciendo a su propia región puede necesariamente jugar un importante papel en la comunicación diaria cara a cara. Es altamente probable que el hablante establezca los límites de su propia región entre él mismo y el interlocutor y lo que el hablante piensa que le pertenece. Puede ser que esta probabilidad estadística conduzca a la frecuente conexión con la segunda persona.

Parece claro pues, y este aspecto también ha sido señalado por Tanz (1980), que el contraste «próximo/lejano» no es un sentido primario, sino, más bien, un aspecto subsidiario del significado, subordinado a la localización e identificación de su determinación deíctica. Será, pues, la interacción del sujeto hablante con el objeto en cuestión, es decir, el tipo de ámbito establecido, lo que nos permita dar cuenta clara del conjunto de las relaciones establecidas por los demostrativos. Así pues, la determinación del carácter de los demostrativos viene establecida por los rasgos generales de su determinación deíctica. En cuanto a su dimensión deíctica, que configura igualmente su carácter, como sabemos es de naturaleza espacial y personal-nocional, pero el rasgo de distancia o cercanía que pueden aportar nace de la interrelación entre el lugar del objeto y el lugar del hablante. Los esquemas de estas interrelaciones son los que configuran la determinación deíctica.

Desde una perspectiva genosémica o semasiológica del hablar, el primer dato que tenemos a nuestra disposición para la determinación del contenido del deíctico son los esquemas de las interrelaciones entre los distintos lugares, emanantes de la sistemática lingüística. Ahora bien, la lejanía o cercanía objetiva que señalen estos elementos será

II. La deíxis

relativa al tipo de encuentro o ámbito que se haya establecido entre el lugar del hablante, la determinación deíctica y el lugar del objeto. En este caso si tenemos una dependencia del rasgo espacial respecto de la determinación deíctica. Sin embargo, desde una perspectiva genotextual, el punto del que partimos es el de la concepción ambitalizadora de la «escena espacial»; en este caso la «distancia espacial» es un rasgo primario. Una vez conceptualizado este aspecto se trata de darle una materialización verbal, para lo cual usaremos los datos de la sistemática lingüística, en este caso el menú de posibilidades que nos ofrece la determinación deíctica. Son procesos reversibles y complementarios desde una perspectiva textual.

Como muy bien señala Hottenroth el hablante poseerá un horizonte de expectativas que es el que posibilita buena parte de las significaciones estereotipadas desarrolladas por los demostrativos y que responden a la vinculación del rasgo «distancia» con el tipo de ámbito establecido. Pero el papel del promedio de expectativas que conciernen a la información local objetiva también formará parte del carácter del deíctico. Entonces, el carácter de un demostrativo vendrá determinado por la determinación deíctica, la dimensión deíctica, el horizonte de expectativas relativo a la información local obje-

tiva (incluido en el saber presupositivo como dimensión deíctica no marcada) y los tipos de usos que identifiquemos. El contenido se ve determinado por el carácter según los contextos, siendo este contenido siempre relativo a un contexto de uso dado, principalmente porque el carácter viene referido a funciones de los contextos en el contenido.

Schmid (1983) establecía la siguiente clasificación de la determinación deíctica:

- 1: Lugar de codificación.
- 2: En relación directa con el lugar de codificación.
- 3: En el dominio de 1-2 definido.
- 4: En el dominio de 1-2 indefinido.
- 5: Fuera de 1-2 definido.
- 5': Fuera de 1-2 indefinido.
- 6: Indefinido.

En un sistema demostrativo dual, su determinación se identificaría con los puntos 3 y 5. Sin embargo, en un sistema tripartito el problema es más complejo. El esquema que proponemos es el siguiente: «Este» estaría determinado por los puntos 1 y 2, es decir, el lugar del objeto puede verse acogido por el lugar del hablante, o bien entre el lugar del objeto

II. La deíxis

y el lugar del hablante se establece una interacción, un ámbito o encuentro. Nuestra idea es que el empleo de «ese» tiene que ver con el tipo 3 de determinación deíctica, siempre y cuando lo definamos como sigue: el empleo de «ese» vendrá dado mediante el establecimiento de un doble ámbito: es necesario en primer lugar la creación de un ámbito que posibilite la conversación, el intercambio dialógico (es evidente que anterior a este ámbito debe darse otro anterior que es el que permite la creación del lugar del hablante), el empleo de «ese» será factible cuando se establezca una interacción entre el objeto señalado por ese y el ámbito del encuentro dialógico. Es por este motivo por lo que frecuentemente se vincula al interlocutor con «ese», pero nuestra consideración –y el habla así lo demuestra– es que la interrelación de «ese» no es con el «tú», sino más exactamente con el intercambio dialógico cocreado entre yo-tú, y donde lo relevante o pertinente es el lugar del tú, y es lo qué espera el horizonte de expectativas. La diferencia, pues en el empleo de los dos demostrativos radica en el tipo de ámbito que los determina –que es el que constituye su determinación deíctica–. «Este» siempre se encuentra en un primer nivel de encuentro e interacción, situándose «ese» en un segundo paso de interacción, de ahí la idea de círculos concéntricos de Hottenroth. Sin embargo, por el momento

somos incapaces de argüir el por qué de un tipo de ámbito u otro, formando parte este problema del complejo mundo psicológico e intencional, aunque es evidente que existen determinados encuentros presentes en la memoria de los hablantes y que constituyen ese horizonte de expectativas al que antes hacíamos alusión.

«Aquel» viene determinado por el punto 5, es decir, se encuentra fuera del dominio de 1-2 aunque, evidentemente, definido por la señalización deíctica. La relación que el hablante establece por medio de «aquel» no es un ámbito, más exactamente, con «aquel» identificamos un objeto con el que no nos es posible establecer un encuentro ambital, cae fuera de nuestra región de interacción, y no podemos vincularlo interactivamente con nuestro lugar, el lugar del hablante.

En cuanto a los tipos de usos deícticos con que es posible caracterizar a los demostrativos, hemos de señalar que su «menú» de posibilidades es muy rico, ya que podemos encontrarlos con todos los tipos de usos que hemos identificado siguiendo a Rauh, salvo el denominado «no egocéntrico». Igualmente hemos de recordar que siempre hemos hablado de la perspectiva y lugar del hablante, pero que en los usos considerados exofóricos (ad oculos, representacio-

nal y fantasmagórico) existía la posibilidad de una transferencia de centro deíctico, de origo.

4.2. Verbos deícticos

Eugenio Coseriu (1981: 34 y ss.) fue uno de los primeros lingüistas en sugerir el componente deíctico del significado de determinados verbos. Estos verbos (*venir, ir, traer, llevar*) han llegado a constituirse en un obligado apartado en la investigación lingüística sobre la deíxis. Fillmore (1966; 1971; 1972; 1975) ha sido el estudioso que mejor ha sistematizado la problemática que sugieren estos deícticos, y aunque su estudio se centra en el inglés, gran parte de sus conclusiones y, en especial, su modo de tratamiento pueden ser trasladados al español.

Los verbos de movimiento «ir» y «venir» tienen un componente direccional, expresado por el complemento de lugar, pero la localización puede ser expresada también por la localización de los participantes en la conversación. Este es el motivo por el que son considerados verbos deícticos. Igual consideración tendrán los verbos «traer» y «llevar», variando de los anteriores simplemente en su combinatoria sintáctico-semántica.

Según Fillmore, «venir» tiene muchos usos en los que funciona como verbo orientado hacia el punto de llegada, mientras que «ir» funciona tanto como verbo orientado desde el punto de partida como verbo que es neutro respecto de estas dos posibles orientaciones:

Juan vino a la tienda por la mañana.

Juan fue a la tienda por la mañana.

Juan fue de Murcia a Alicante la semana pasada.

Desde unas consideraciones temático-remáticas suele generalizarse que el verbo orientado desde el punto de partida es usado en contextos en los que el origen es considerado como un lugar conocido, y que el verbo orientado hacia la llegada es usado en contextos en los que el destino es conocido desde el contexto.

Fillmore realizará otra serie de diferencias considerando la identidad y posiciones de los participantes en la comunicación:

A) Para «ir» se considera que el enunciador no está localizado en el punto de llegada en el tiempo de la enunciación o acto de habla.

B) Para «venir» se considera que:

II. La deixis

a) Enunciador y/o enunciatario están en la llegada en el tiempo de la enunciación.

b) Enunciador y/o enunciatario están en la llegada en el tiempo de llegada.

Ciertas posibilidades sugeridas por [B] pueden ser contradi-chas por la presencia de deícticos que indiquen el objeto en movimiento («Yo», en este caso), y por la presencia de deícticos que indiquen la llegada («ahí», «allí», en este caso):

Juan *vendrá ahí mañana.

*Vendré ahí mañana.

Sin embargo, como podemos comprobar, estas construcciones no son correctas en español, mientras que en inglés –que es el único idioma al que hace referencia Fillmore– si son adecuadas (*John will come there tomorrow/I will come there tomorrow*). Así pues, el español, en contraste con el inglés –también con el francés, italiano y catalán–, en que el destino es generalmente el hablante, y bajo ciertas condiciones de uso puede serlo el interlocutor, la transferencia de punto de origen al interlocutor no es posible. Por tanto, si el movimiento es hacia el enunciatario, «venir» debe ser sustituido por «ir».

Según Fillmore, no todos los usos de «venir» contienen exclusivamente la localización en la llegada del emisor o del receptor. Hay al menos otros dos usos de «venir» en la conversación, uno que expresa una especie de afiliación entre enunciador y enunciatario y el destino que tiene en el tiempo del movimiento, y el otro según el cual el objeto identificado como el sujeto de «venir» es tomado como acompañante de cualquier emisor o receptor en el viaje o camino.

Fillmore estructurará el primero de estos aspectos de la siguiente manera:

C) Para «venir» debe ser también considerado que la llegada es una «localización propia» para el enunciador y/o enunciatario en el tiempo de llegada. Por «localización propia» entiende el lugar en el que se espera encontrar al enunciador o enunciatario en el tiempo de llegada.

«Juan vino a casa hace dos semanas, pero nos habíamos marchado a la playa».

*«Vine a tu casa la noche pasada, pero no estabas.»

Podemos comprobar de nuevo que sólo el ejemplo referido al enunciador se cumple en español, mientras que el que tiene en la llegada al enunciatario si bien lo hace en inglés

II. La deíxis

(«*I came over to your house last night, but you weren't home*»), no tiene un funcionamiento adecuado en español.

El último de los usos simples conversacionales de «venir» es el uso acompañante. Si el enunciador o el enunciatario están haciendo un viaje, entonces la oración que indica el movimiento de alguien o algo en compañía del movimiento del enunciador o enunciatario pueden usar apropiadamente el verbo «venir». Fillmore formulará este aspecto de la siguiente manera:

D) Para «venir» debe ser también considerado que el enunciador y/o enunciatario están haciendo el mismo viaje.

«Ella viene conmigo» «el maletín viene conmigo»

*«¿Puedo venir contigo?»/ *«el maletín viene con usted».

Sin embargo, en muchos casos se emplea «venir» no por hacer el viaje en compañía del enunciatario, sino por encontrarse en el lugar del enunciador, de ahí que sólo consideremos los casos de partida.

La conclusión que podemos sacar nuevamente es que en español sólo funciona el ejemplo en caso del enunciador y no del enunciatario (siempre y cuando el enunciador considere al enunciatario como que no se encuentra en la llegada

o en el tiempo de llegada, ya que si así fuera tendríamos un movimiento hacia el enunciador, y, por tanto, lícito el empleo de «venir»).

Todos estos usos de «venir» eran referidos a un tipo de *deíxis ad oculos*, en una conversación cara a cara. Sin embargo, podemos referirnos a ciertas situaciones en las que el desplazamiento se encuentra englobado en la perspectiva de una tercera persona. En estos casos simplemente hay un tipo de *deíxis* representacional con transferencia de origo, siendo de gran interés narratológico considerar que en estos casos el enunciador se sitúa en la perspectiva del narrador (Rojí Menchaca, 1986). La hipótesis central de Fillmore, adaptada al español en este caso, es que «venir» también indica, en el discurso en que el enunciador no figura como carácter, movimiento hacia el lugar considerado como el del sujeto de la narración, hacia la localización del personaje central en el tiempo de referencia, o hacia el lugar que es la localización propia del personaje central en el tiempo de referencia. Así pues, en el discurso en tercera persona (es decir, en el discurso en el que la identidad y localización del enunciador no juega ningún papel), el narrador es libre de elegir un punto de vista, de tal forma que el movimiento hacia

II. La deíxis

el lugar o persona cuyo punto de vista ha sido asumido puede ser expresado por el verbo «venir».

Hay muchos usos idiomáticos con «venir» e «ir» que no se acogen a los principios señalados; solamente hemos intentado establecer las condiciones de estos verbos que establecen o asumen una determinada perspectiva.

Todos los aspectos que hemos considerado en este apartado pueden hacerse extensibles a los verbos «traer-llevar» (Fillmore, 1975), con la particularidad de que se da la misma falta de correspondencia entre «venir-*to come*» que entre «traer-*to bring*»: no puede darse movimiento hacia el enunciatario. La diferencia sintáctico-semántica que puede establecerse entre «venir-ir/traer-llevar», es que con los primeros el sujeto agente del movimiento es también el objeto de tal movimiento, y por ello mismo no está expreso, dándose el esquema predicacional: [agente –predicado-locativo] como elementos actanciales exigidos específicamente por el semismo del verbo en cuestión. Con el segundo grupo de verbos («traer-llevar») el esquema predicacional es el siguiente: [agente –predicado –objeto locativo], es decir, se predica un objeto en movimiento distinto al agente, siendo éste la causa, tanto de su propio movimiento como del movimiento del objeto. En muchos casos el locativo de «traer»

está expreso contextualmente por coincidir con el lugar del enunciador.

Por otra parte, Givon (1973) y Traugott (1975; 1978) han señalado la vinculación existente en gran cantidad de lenguas entre «venir» e «ir» con el pasado y futuro respectivamente, llegando a encontramos en la descripción funcional de algunas lenguas como el francés, paradigmas verbales que incorporan la idea de futuro o pasado mediante el uso de estos verbos como formas auxiliares. La idea de que uno viene desde el pasado y va hacia el futuro está basada sobre las equivalencias siguientes:

VENIR→→→«lugar del hablante»→→→IR

PASADO→→→«tiempo del hablante»→→→FUTURO.

4.3. Los relacionantes

Podemos encontramos con relacionantes deícticos e intrínsecos (y no deícticos), pero todos necesitarán de la enunciación para poder ser interpretados. El funcionamiento que podemos encontrar es o bien exclusivo de una de estas perspectivas, o bien doble, pero tanto en un caso como en otro se necesita del contexto para acercamos a su significación.

II. La deíxis

Centrándonos exclusivamente en el componente espacial, pretendemos defender la clase de los **locativos espaciales**, como conjunto de unidades funcionales que agrupa bajo la dimensión espacial tanto a elementos deícticos como inherentes y no deícticos, categorizados por las tradicionales funciones de preposición y adverbio (e incluso sufijos y locuciones preposicionales). Al ser este conjunto, extensionalmente, el más importante de los elementos espacializadores merecerá un interés específico en lo que hemos denominado *«hacia una teoría de los locativos espaciales»*, donde trataremos de caracterizarlos como unos elementos que, al carecer de una referencia en «lengua», necesitan del discurso para su actualización.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

1. Estructura semántica de los locativos espaciales

La característica fundamental de la estructura semántica de la localización espacial es que, en el mecanismo lingüístico usado para indicar el lugar, este lugar no puede venir identificado por sí mismo, sino que debe ser siempre identificado en relación a un objeto. Es decir, para localizar en el espacio siempre necesitaremos un objeto localizante, un objeto localizado y un elemento relacionante. Ese elemento relacionante, o «locativo espacial», ha acogido tradicionalmente a categorías tan diversas como adverbios, preposiciones, locuciones prepositivas y prefijos, pudiendo dinamizarse todo ello con una perspectiva déictica y/o intrínseca.

El mecanismo de la localización asume que el objeto y el lugar donde está son conocidos. Los locativos también pue-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

den ser usados para identificar el objeto en relación al cual viene después identificado un cierto lugar. El significado de un locativo es la relación que especifica entre el lugar y el objeto, y esta relación sólo puede ser descrita tomando en consideración la estructura semántica del objeto.

La geometría y la lógica son impotentes para describir completamente los locativos espaciales. Aunque un día se pueda demostrar la existencia de un tipo de inteligencia específica del lenguaje, será irrefutable que la inteligencia general juega un papel importante en la elaboración de los mecanismos del lenguaje. De ahí el paralelo establecido entre la manera en que concebimos y percibimos el espacio y la manera en que lo describimos lingüísticamente Vandeloise (1986: 22-30) tratará de describir los locativos en relación a conceptos funcionales ligados al conocimiento extralingüístico del espacio que comparten los locutores de una misma lengua. Aislará cinco grupos de rasgos universales que juegan un papel esencial en el análisis: 1. las direcciones determinadas por la simetría del cuerpo humano; 2. la física «ingenua», como el eje vertical o la relación continente-contenido; 3. el acceso físico y el acceso a la percepción; 4. el encuentro potencial; 5. la orientación general y la lateral. Nociones similares a las usadas –aunque independiente-

mente de Vandeloise— por Cifuentes Honrubia (1988a: cap. VII) en el análisis de las condiciones de empleo de los locativos espaciales: determinación deíctica, relación funcional entre figura y base (abierta, cerrada, cerrada cohesionada y cerrada contenida), caracterización semántico-pragmática (Ubi, Qua, Unde-Quo) y morfosintáctica (y distribución combinatoria), magnitud y constitución física de los objetos, etc. En definitiva, la localización depende menos de la forma real del espacio que de la concepción que nos hemos hecho de él, concepción común, usualmente, al conjunto de hablantes, pero susceptible de variaciones, siendo producto de una percepción histórico-cultural.

Como señala Vandeloise en su análisis de las preposiciones espaciales (1986), ninguno de los rasgos que las caracterizan es necesario o suficiente, y varias de sus combinaciones pueden representar el concepto global y motivar el término espacial que les está asociado. Estos conceptos se comportan como «parecidos familiares» —en el sentido de Wittgenstein—, aunque existen casos en los que todos los rasgos del parecido de familia están conjuntos.

Por otro lado, debemos señalar importantes similitudes entre el conjunto de los relacionantes —que a partir de ahora denominaremos *locativos espaciales* por referirnos exclusi-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

vamente a su dimensión espacial— y el formado por los demostrativos (Hottenroth, 1982). En primer lugar, la estructura semántica de ambos tipos de expresiones es esencialmente la misma, ya que en cada caso un objeto *x* es situado en una determinada relación espacial con un objeto *Y*. En el caso de los locativos, el objeto *x* (la figura) y el tipo de relación están realizados explícitamente, pudiendo encontrarse el objeto *Y* (la base) dado co[n]textualmente. En el caso de los demostrativos, tanto el tipo de relaciones como el objeto *Y* permanecen implícitos. En segundo lugar, la región de proximidad asociada con los locativos parece ser la misma que la asociada con los demostrativos.

2. Categorización

Nuestra propuesta es defender una categoría única de elementos relacionantes espaciales, constitutiva de una clase léxica articulada mediante la intersección de distintos campos semánticos, y que denominaremos LOCATIVOS ESPACIALES, entendidos como elementos con contenido espacial que relacionan una figura y una base, dadas terminativa o co[n]textualmente. Desde una perspectiva noemática del lenguaje, conceptual o meta/prelingüística, que es como podemos sacar al lenguaje de su circularidad (Ramón Trives,

1982: 171), entenderemos las expresiones localizadoras espaciales –que especifican dónde está localizado un objeto– como un caso profundo que se ve resuelto en español a través de una serie de marcadores casuales –los locativos– que nos dan cuenta de la organización morfosintáctica: preposición, adverbio, prefijo y locución prepositiva.

Pero si bien estos marcadores se encargan de la organización morfosintáctica, debemos dar cuenta también de la organización semántico-pragmática de las expresiones localizadoras, o formas casuales, encabezadas por las marcas casuales. En español debemos distinguir tres tipos de formas casuales (Cifuentes Honrubia, 1988b): a) expresiones locativas: responden a la tradicional cuestión Ubi; b) expresiones locativo-directivas: responden a la tradicional cuestión Unde-Quo; c) expresiones locativo-extensivas: responden a la tradicional cuestión Qua. Las marcas casuales articularán, deíctica o inherentemente, estas formas casuales según dos factores: 1) el contexto en el que se inscribe el locativo, es decir, la consideración del tipo de objetos que relaciona y el verbo que instruye la expresión; 2) la posibilidad de una marca simple o compuesta, es decir, tratarse de un locativo o de una combinación de locativos con un funcionamiento unitario.

2.1. Razones para una categoría englobante única de los locativos espaciales

2.1.1. Valor semántico de las preposiciones

El hecho de que alguna preposición haya perdido en determinados usos todo significado no autoriza a negar contenido semántico a las preposiciones en general (V. García Yebra, 1982: 743). Prueba de que las preposiciones poseen, separadamente, valores semánticos determinados puede ser su incapacidad para conmutar libremente en un contexto dado (R. Trujillo, 1971: 256). Su valor puede ser más o menos impreciso, más o menos difícil de determinar a partir de la inmensa cantidad de realizaciones, pero no hay dos preposiciones que coincidan absolutamente. Las coincidencias parciales en ciertos contextos –neutralizaciones– se dan también en otros elementos de la lengua y no son una prueba de denegación. Una de las características de la preposición es su libertad conmutativa, su posibilidad de elección –dentro de las restricciones semánticas que implica el contexto. Ahora bien, hay muchos casos en que no se nos presenta tal posibilidad de elección, así cuando la preposición se suelda al elemento regente o al regido, en ambos casos la preposición carece de carga semántica; pero se trata de esquemas de norma fijados históricamente en los que es

imposible un análisis sincrónico de las preposiciones: sólo, cabe el análisis como totalidad, pero esto no corresponde ya al nivel de las preposiciones, sino al de las lexías así formadas, en tanto que elementos de valor funcional único. Conviene por tanto distinguir metodológicamente (R. Trujillo, 1971: 257) los usos en que la preposición es «elegida» e indica el valor de la relación, de aquellos en los que es un mero índice hipotáctico, pues aunque históricamente siempre pueda justificarse un uso preposicional, sincrónicamente no ocurre así.

Pero teniendo en cuenta que la preposición es un elemento de relación, su significación no es tan concreta como en otras palabras, es fundamentalmente *informativa* (M^a. L. López, 1970: 146; Fillmore, 1982: 42-45), de ahí que necesite el contexto para concretarse en cada caso y que tome su significación en el discurso mediante la función. J. D. Luque Duran (1974: 15) llegará a decir que la preposición sólo significa en el contexto. Pero un contexto en el que el valor semántico de los términos relacionados establece límites a las posibilidades de conmutación.

Las preposiciones locales denotan la propiedad de ser localizado en la vecindad característica de otro objeto; este objeto debe ser categorizado de forma tal que tolere los vecin-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

dajes en cuestión. Es por ello que Wunderlich (1982: 72) concluya que la traducción de preposiciones no supone adecuación o inadecuación de traducciones, sino «simplemente» que los objetos pueden ser categorizados de distinta forma en cada lengua. E incluso dentro de una misma lengua, distinciones como «*en la mesa-encima de la mesa-sobre la mesa*» no tienen tanto que ver con las propiedades dimensionales reales, como con aquellas propiedades que son destacadas en la mente del hablante (Leech, 1971: 162). Lo cual está en consonancia con nuestra propuesta de la localización espacial como ambitalización, donde una figura y una base son puestas en relación por medio de un sujeto que coparticipa en ello.

2.1.1.1. Acerca del sentido único de las preposiciones

Ya Benveniste (1971), en 1949, señalaba que cada preposición un determinado idioma dibuja, por medio de sus diferentes empleo una cierta «figura» en la que se coordinan sus sentidos y si funciones, «figura» que es preciso considerar si se quiere dar a conjunto de sus particularidades semánticas y gramaticales un definición coherente. En estas consideraciones, P. Marq (1972) cree poder hacer derivar los empleos abstractos de las preposiciones alemanas de los empleos espaciales, pero estas preposiciones estaba «recortadas»

de todos sus empleos fuera del dominio espacial. Y Bertrand (1975) señalaba igualmente la ligazón entre la preposiciones abstractas y los empleos espaciales. Fue sin embargo B. Pottier (1962) quien había dado desde 1962 unas representaciones unitarias de las preposiciones, aunque luego su trabajo careciera de la vinculación de estas representaciones con los diversos empleos.

«On a depuis longtemps reconnu qu'un élément comme une préposition pouvait avoir une valeur spatiale, une valeur temporelle et une valeur que nous appellerons notionnelle. La tradition veut que ces trois valeurs soient nées l'un de l'autre, dans l'ordre cité. (...)

C'est-à-dire, qu'ont lieu de la succession:

Signification↓spatiale
Signification↓temporelle
Signification↓notiennelle

qui est tout à fait arbitraire, nous proposerons:

	↓	Représentation ↓ unique	↓
Application spatiale		Application temporelle	Application notionnelle

Nous attribuons à cette tripartition une valeur pratique, exempte de toute préoccupation philosophi-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

que. Nous avons constaté que tous les emplois des morphèmes de relation étaient couverts par ces trois champs d'application:

L'Univers dimensionnel $\left\{ \begin{array}{l} \text{Spatial (E)} \\ \text{Temporel (T)} \end{array} \right.$
L'Univers Notionnel (N)

Les niveaux pertinents d'observation dans l'acte de langage, et relatifs à la substance des éléments de relation, seront donc:

1er niveau: Unité de représentation.

Schème représentatif

2e niveau: Tripartition possible dans une première spécialisation.

Espace	Temps	Notion
$e_1 \ e_2 \ e_3$	$t_1 \ t_2 \ t_3$	$n_1 \ n_2 \ n_3$

3e niveau: Division illimitée dans le discours.

Notre méthode consiste donc à retrouver, sous la multiplicité des effets de sens de discours (niveau 3), le groupement en trois champs d'application (niveau 2), puis à extraire les traits pertinents dont l'assemblage constituera le schéma représentatif du morphème. Il restera alors à grouper les schèmes en petits systèmes particuliers capables de

rendre compte du fonctionnement du langage.»
(Pottier, 1962: 127)

También Bennet (1976; 1983), desde unos principios distintos a los de Pottier, propone la existencia de un concepto general de localización que no es específicamente espacial o temporal. Quizás el principal problema con que se encuentran todas estas propuestas de representación única del sentido de las preposiciones es el de la *hipótesis localista*, en el sentido de que el dominio espacial es dominante genética y funcionalmente sobre los dominios temporal y nocional, de ahí que se tienda a una mayor especificación y estudio en el ámbito espacial, como hacía Pottier.

Nuestra propuesta consiste en no confundir aspectos diacrónicos con funcionamientos sincrónicos, es decir, si bien es posible pensar en una preponderancia ontogenética de lo espacial sobre lo temporal y nocional, esto no es obstáculo para defender un funcionamiento triple y al mismo nivel de las dimensiones temporal, espacial y nocional, es decir, se trata del contexto en el que se inscribe la preposición el que nos permite decidir en cada caso si tenemos un dominio de un tipo u otro, pero es difícil una formulación apriorística que nos permita mantener un dominio espacial no marcado frente al resto de los dominios dados como derivados. Y esto es

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

así en un estudio funcional sincrónico, que permanece independiente del hecho de que históricamente puedan derivarse unas conceptualizaciones sobre otras. Nuestra propuesta, que pretendemos hacer extensiva al conjunto de los locativos espaciales, consiste en mantener una determinación deíctica como elemento marcado que acogería al conjunto de los locativos deícticos (y al resto de deícticos no espaciales), frente a la determinación contextual genérica que reciben el conjunto de elementos no deícticos. Junto a ello mencionábamos la necesidad de explicitar la dimensión que recorría el carácter de los deícticos, dimensión que podía ser *espacial, temporal, personal o nocional*. Nuestra idea es que esta dimensión que recorre la significación de los deícticos no es exclusiva de ellos, sino que también afecta a adverbios, locuciones y preposiciones no deícticos, en unos casos u otros será el contexto el que nos especifique –aunque de forma distinta en cada grupo– el tipo de dimensión incorporada a la significación de estos elementos. Así pues, aunque diacrónicamente sea lícito pensar en una preponderancia de lo espacial frente al resto de dimensiones, en el funcionamiento sincrónico de un estado de lengua sólo deberemos hablar de dimensionalidad, que, según los contextos, se resolverá espacialmente o de otra forma. Los llamados locativos espaciales agruparán al conjunto de elementos funcio-

nales de relación que, en el uso, comportan una dimensión espacial.

G. Lakoff (1987: 416-417) ha señalado cómo hay elementos que tienen unas dimensiones más representativas que otras («encima», por ejemplo, parece eminentemente espacial), pero esto no es obstáculo para seguir manteniendo una dimensionalidad dependiente de la actualización concreta en el discurso, ya sea con un valor representativo o no. Si más que en categorías clásicas, se admite que el lenguaje se organiza en categorías naturales, donde ciertos usos de una palabra son más representativos que otros, los distintos usos de un locativo no constituyen contraejemplos.

Otro problemático asunto es –ya dentro del concreto terreno espacial– determinar el sentido de cada locativo. En Lingüística Cognitiva se alude a la noción de «*core sense*» (Langacker, 1986; Hawkins, 1985), «*impulsion*» (Vandeloise) e «*ideal meaning*» (Herskovits, 1986), que, en definitiva, tratan de recoger la idea de «prototipo diacrónico» de Fillmore (1982), queriendo destacar que hay un sentido central para cada locativo espacial, aunque cada caso particular pueda alejarse «algo» de ese sentido central.

La teoría clásica de la polisemia entiende los distintos sentidos relacionados como teniendo alguna significación abs-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

tracta en común –generalmente tan abstracta que no se puede distinguir entre los usos, y, por tanto, desprovista de significación real, sin ser reconocible de como la gente cree que es la significación de una palabra. Y donde no hay un amplio número de sentidos relacionados en los que todos encuentran una propiedad común, entonces la teoría clásica se ve forzada a tratar tales casos como homonimia. Las expresiones polisémicas (Lakoff, 1987: 416-417; 460) no pueden ser representadas por una significación central singular que dé cuenta de todos y cada uno de los distintos sentidos. Los sentidos de cada expresión forman una categoría estructurada radialmente, con un miembro central y lazos definidos por transformaciones de imágenes esquemática y metáforas-metonimias. Los sentidos no centrales están motivados por los casos más centrales, las transformaciones de imágenes esquemáticas y los modelos metafóricos.

Herskovits (1986) propone para los locativos espaciales (de forma similar a Hawkins y Vandeloise) una significación ideal, identificada con una idea geométrica, desde la cual todos los usos de una preposición son derivados por medio de distintas adaptaciones y cambios. No hay, de momento, un procedimiento general para decidir cuándo existe una significación ideal y, si existe, qué es. Más bien, la significación

ideal refleja la intuición de una idea central, y de las adaptaciones que hacen al locativo apropiado para una amplia variedad de contextos. Así pues, las significaciones ideales son un intento de representar intuiciones de un ideal geométrico junto con transformaciones que adaptan y extienden este ideal en un conjunto de contextos de uso. Estas transformaciones toman una variedad de formas, Herskovits (1986: 73-85) señalará una serie de factores que pueden ser usados para predecir las descripciones geométricas aplicables y los cambios aceptables: destacabilidad, relevancia, tipicidad y tolerancia.

Un ejemplo como *«la pelota está debajo del árbol»* nos muestra claramente esta adaptación del ideal geométrico del que hablábamos, pues no nos referimos a un ideal geométrico donde la pelota debería estar enterrada bajo tierra, sino que consideramos el rasgo más destacable del árbol, que es su copa, como determinante; junto a ello podríamos considerar otros factores como son la absurda relación que puede tener una pelota enterrada debajo de un árbol. Un ejemplo similar puede ser *«el pájaro está en el árbol»*.

2.1.2. Interrelaciones preposición, adverbio (y prefijo)

Partimos de la base de que la metodología adecuada para el estudio y enseñanza de los locativos espaciales en gene-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

ral, es la proveniente de una consideración integral de la lingüística:

«La linguistica integrale si presenta, dunque, come un ideale di linguistica che decidera essere una linguistica idealmente completa, totale. (...) La linguistica integrale è una “modalidad de encuadre” ma, anteriormente a ciò, comporta un atteggiamento ed una strategia globale di attuazione innanzi alla serie di problemi che va ponendo in causa la scienza linguistica nel suo complesso. Da ciò sostengo che il suo carattere ultimo è metodologico.» (J.M. Jiménez Cano, 1982: 24-25)

Este carácter metodológico podemos verlo como su disposición

«a ocuparse de todo lo lingüístico en cuanto tal, sin constreñirse a lo puramente formalizable exclusivamente, dado que lo formalizable, el sonido (y su combinatoria) y el sentido (y la suya) son parte activa del mecanismo lingüístico-comunicativo.» (Ramón Trives, 1983b: 90)

Mecanismo lingüístico-comunicativo que no se restringe a un intercambio de conocimientos o información, sino que incorporamos en él

«una gran variedad de relaciones interhumanas, a las cuales la lengua proporciona no sólo la circunstancia y el medio, sino también el marco institucional, la regla. La lengua ya no es únicamente una condición de la vida social, sino que se transforma en un modelo de vida social (...). La consideraremos, por el contrario como un juego, o, mejor aún, como lo que establece las reglas de un juego, de un juego que se confunde bastante con la existencia cotidiana.» (Ducrot, 1982: 10)

Alcina-Blecua (1980), ya señalan genéricamente la dificultad que entraña la problemática categorial de los adverbios. La falta de exhaustividad de las definiciones tradicionales propone que la mayor parte de los tradicionales adverbios deba engrosar otras categorías gramaticales, de ahí sus interrelaciones con pronombres y preposiciones. Es ello lo que hizo decir a Pottier (1962) que parece que se haya puesto en las gramáticas, bajo la rúbrica «adverbio» todas aquellas unidades con las que no se sabe a ciencia cierta qué hacer; la lista nunca está cerrada y no se encuentra una definición integradora. Nuestra propuesta es que el conjunto de los locativos espaciales agrupan funcionalmente a categorías tan divergentes, en principio, como los adverbios y las preposi-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

ciones que reciben la dimensión espacial. El diferente funcionamiento sintáctico de unos y otros elementos se deberá exclusivamente a problemas contextuales.

Ya Hjelmslev (1978) señalaba la existencia de una tradición lingüística que vinculaba casos, preposiciones, adverbios y pronombres

«Tanto Hartung como en general la escuela de Bopp, han precedido en esto a la teoría profesada actualmente por O. Jespersen según la cual la preposición es definida como un adverbio transitivo.» (Hjelmslev, 1978: 67)

Esta idea fundamental de transitividad, articulada contextualmente, será la que nos permita distinguir sintácticamente, preposición de adverbio. Los trabajos de Pottier (1962; 1970; 1972; 1974) referidos al estudio de los elementos de relación desarrollan, igualmente, la vinculación entre preposición y adverbio. Pottier ha señalado que ciertas preposiciones pueden funcionar también como prefijos (ej.: «sobre»); constatando el hecho de que ciertas construcciones sintácticas con un funcionamiento indirecto («volar sobre el mar») pueden llegar a ser directas («sobrevolar el mar») (cfr. Cifuentes Honrubia, 1988b), pudiendo ocurrir de diferentes

formas el paso de la preposición a prefijo. Según Pottier (1962: 198-202) todo elemento de subordinación es susceptible de cumplir las funciones de preposición o de prefijo, pudiendo desarrollar cada una de estas categorías una dimensión espacial, temporal o nocional.

M^a. L. López (1970), aun adaptando y adoptando las conclusiones de Pottier, en lo referente al aspecto concreto y específico que venimos comentando no es totalmente fiel a las propuestas del hispanista francés, pues si bien afirma que

«si nos colocamos en el plano del discurso, podemos definir la preposición como el elemento que pone en relación dos términos A y B, pudiendo ocurrir que el segundo no esté expresado.» (M^a. L. López, 1970: 24),

no adopta la idea de una clase funcional única, e incluso el análisis que efectúa de las preposiciones lo restringe al estudio de las tradicionales «preposiciones académicas».

El fundamental trabajo de Trujillo (1971), aun abordando semánticamente el estudio de las preposiciones, se centra en un corpus demasiado restringido, y coincidente con las tradicionales preposiciones, donde prima la forma sobre la función.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Ruwet (1982) pensaba en una categoría englobante única que acogiera a preposición y adverbio. Ruwet postulará una estructura profunda única para estas clases funcionales residiendo únicamente su diferencia en problemas sintácticos de articulación contextual.

Dos trabajos fundamentales y decisivos como los de Savary (1984) y Dervillez-Bastuji (1982) también fundamentan una categoría relacionante espacial única. Así, Savary habla de *relatores*, término que englobaría no sólo al conjunto de los elementos relacionantes espaciales, sino a cualquier tipo de elemento relacionante.

Según Dervillez-Bastuji (1982: 329~330), el componente topológico, que es entendido como el conjunto de propiedades o marcas espaciales abstractas que son puestas en funcionamiento en la localización espacial mediante la dinámica de un elemento relacionante, es atestiguado en todas las lenguas y admite diversas categorizaciones gramaticales. Así, puede realizarse como *preposición* (entiende que la preposición está normalmente ligada al adverbio, sea porque procede de él diacrónicamente –tal parece ser el origen de las preposiciones indoeuropeas– sea porque se realiza regularmente como adverbio cuando no es especificado por un sintagma nominal que no tiene que regir) en lenguas

como el español, como *nombre*, así en chino, como posposición por ejemplo en mongol, como *adverbio*, así en inglés, y como *prefijo*, en latín por ejemplo.

Nuestra propuesta, circunscrita exclusivamente al terreno de la dimensión espacial, formula la hipótesis de un elemento relacionante espacial único –locativo espacialque, basándose en una configuración semántico –pragmática, englobará a elementos tradicionalmente considerados como preposiciones y adverbios, consistiendo su diferencia únicamente en problemas de funcionalidad sintáctica, pues la preposición llevará explícita la base mientras que en los adverbios la base estará dada contextualmente. El conjunto de estos adverbios, además, se encuentran determinados deícticamente, con lo cual tenemos que la tradicional preposición recoge un empleo exclusivamente inherente de la localización espacial, en el que toda la información proviene del contexto, mientras que el llamado adverbio agrupa al conjunto de los empleos deícticos de la localización espacial. Junto a ello, las llamadas locuciones prepositivas también pueden construirse sintácticamente como adverbios o preposiciones, funcionando deíctica o inherentemente.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

2.1.3. *Las locuciones prepositivas y los procesos de gramaticalización*

Alvar y Pottier (1983: 285 y ss.) señalan la fluctuación histórica existente entre adverbio y preposición, fluctuación que puede tener algún paso intermedio como son las llamadas locuciones prepositivas. Estas locuciones, restringidas a la dimensión espacial, pueden ser entendidas como un conjunto de palabras que tienen el valor gramatical y semántico de una sola. En el caso que estamos considerando, estas locuciones tienen una base combinatoria de preposición(es) con otras clases de palabras, fundamentalmente adverbios, sustantivos, adjetivos y preposiciones.

En un estudio de C. Hagège sobre las preposiciones chinas (apud. Savary, 1984: 49), pero en el que considera gran cantidad de lenguas, muestra que si se examina diacrónicamente, la circulación es constante entre las diversas clases morfosintácticas señaladas (casos, prefijos, preposiciones, locuciones prepositivas y adverbios). El chino, según Hagège, muestra ejemplos de preposiciones de origen verbal y posposiciones de origen nominal, este paso se encuentra también en numerosas lenguas citadas por Hagège, de las que algunas tienen también preposiciones que son al mismo tiempo sustantivos.

También Talmy –como expusimos en el cap. I–, comenta la importancia que pueden tener las locuciones prepositivas para señalar multitud de matices y caracterizaciones en la localización espacial.

Estas propuestas vienen a cuestionarnos en cierta manera los límites entre lexema y gramema, ya que, por ejemplo, partiendo de las siguientes frases: «*el libro está dentro del armario*»/«*el libro está en el interior del armario*», comprobamos que tanto «dentro» como «interior» como cualquier otro nombre semánticamente aceptable en ese contorno, comportan las mismas reglas sintácticas. Podemos encontrar pues con una equivalencia semántica, total o parcial, entre ciertos nombres y ciertas preposiciones. Incluso en algunas lenguas como el turco (Bastuji, 1978; Derville-Bastuji, 1982), se observa que, en esta lengua sin preposiciones, las relaciones espaciales o marcajes topológicos son especificados por nombres declinables que tienen las mismas propiedades formales y combinatorias que otros miles de unidades pertenecientes a la clase gramatical de los nombres; nada los distingue, en este nivel de análisis, sino una frecuencia significativamente más elevada, pero que también se encuentra en otros sustantivos de poca intensidad semántica, como *cosa*.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

«On peut donc conclure qu'il n'y a pas de corrélation obligatoire entre la classe grammaticale d'une unité et ses propriétés sémantiques. Selon les langues, et parfois à l'intérieur d'une même langue, une même structure de traits sémantiques peut se réaliser comme Nom, Verbe, Préposition, Adverbe, Affixe. Les critères d'appartenance au lexique sont donc assez fluctuants. Ce qui par contre est fondamental, c'est qu'une unité est *“le marqueur non seulement d'une relation référentielle au sens sémantique banal de ce terme mais en même temps le marqueur d'une relation syntaxique”*. Et si ces deux propriétés sont obligatoires, et donc si tout lexème est nécessairement un grammème, ces deux propriétés ne sont pas nécessairement corrélées.» (Derville-Bastuji, 1982: 122)

Chomsky (1976) ha señalado que es ciertamente razonable esperar que ciertas unidades puedan aparecer, con determinados rasgos contextuales, en más de una categoría, es decir, puedan aparecer como nombre, verbo o adjetivo según el tipo de constituyente en el que se encuentren insertadas. Se puede ver, por tanto, una disjunción entre las propiedades léxicas, que incluyen las restricciones selectivas, y la categorización gramatical. El proceso de categorización,

pues, es a la vez necesario y ampliamente variable según las lenguas, y no excluye neutralizaciones y recategorizaciones en un estado sincrónico. Sin embargo, si bien todo lexema es un gramema, y tiene un significado instrumental, el inverso no es verdad.

B. Pottier (1977) ha observado en, cierto número de lenguas un proceso de *gramaticalización*, que consiste en ir convirtiendo los lexemas en gramemas por un doble efecto de des-
emantización y reforzamiento de las dependencias formales. En español, ciertas preposiciones y adverbios provienen de construcciones nominales (ej.: «encima» y «arriba»). En muchas lenguas, entre las que incluimos el español, determinados verbos pueden funcionar como lexemas y como auxiliares verbales. En la mayoría de las lenguas romances el futuro es resultado de la morfemización del verbo «haber». Igualmente, podemos observar determinados sustantivos y adjetivos que tienden a integrarse en locuciones prepositivas que marcan simplemente la localización; determinados adverbios y preposiciones españolas son resultado de la *lexicalización* de estos procesos de gramaticalización (ej.: «encima», «arriba»). Sin embargo, este proceso de gramaticalización se trata más bien de una tendencia que de un

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

estado fijo y acabado. Se hablará pues de un proceso de tendencias (Dervillez-Bastuji, 1982: 124).

Pero si bien las propiedades semánticas de una unidad léxica no son directamente determinadas por su clase gramatical, existen sin embargo unas relaciones entre esas propiedades semánticas y los tipos de constituyentes con los que la unidad puede o debe ser asociada en la estructura de la frase. Así, la información semántica propia de cada unidad regula la compatibilidad entre los rasgos semánticos inherentes de esta unidad y los rasgos contextuales del contorno, dando como resultado la combinación isosémico-isotópica de cada proceso discursivo. Pero a esta coherencia propia del significado léxico hay que añadir la proveniente de su significado gramatical, de forma que, según las lenguas, el nombre puede o no acompañarse de una especificación sobre el género, el número, la persona, la determinación, el aspecto, la modalidad, etc.

Dervillez-Bastuji (1982: 249-254) interrelaciona topografía, toponimia y topología. En la topografía se ven acogidos todos aquellos lugares dotados de propiedades concretas (*estepa, desierto*, etc.); la toponimia se encarga del estudio de los nombres propios de lugares; en la topología entrarían todas aquellas unidades lingüísticas que definen, de forma

abstracta, propiedades o marcas espaciales, siendo considerados como topológicos (locativos espaciales según nuestra terminología) tanto preposiciones y adverbios como locuciones prepositivas construidas con sustantivos y adjetivos como «alto», «interior», «dirección», etc. Sin embargo, las fronteras entre topológicos, topográficos y topónimos no son muy claras, ya que todo nombre común puede, por recategorización, pasar a la clase de los nombres propios, y todo topológico o topográfico puede llegar a funcionar como un topónimo señalado por la presencia de una mayúscula. De igual forma, hay unas relaciones de implicación no recíprocas entre topográficos y topológicos, pudiéndonos hacer dudar sobre el estatuto de ciertas unidades como «borde», «principio» o «cara».

Así pues, la topología presenta el interés de seleccionar un pequeño número de rasgos fundamentales constituidos en redes más o menos complejas; estos rasgos se encuentran en las categorías gramaticales más diversas, morfemas dependientes como los prefijos y los sufijos, categorías intermedias como las preposiciones, posposiciones y adverbios, y categorías léxicas mayores como sustantivo, verbo y adjetivo, y regulan las restricciones de selección entre las unidades y clases de unidades. Evidentemente estos últimos topo-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

lógicos, sólo pueden funcionar como locativos espaciales si se ven inmersos en una construcción sintáctica relacionante (locución prepositiva) donde dejan de intervenir parte de sus rasgos léxicos en beneficio de la abstracción que suponen los rasgos topológicos, abstracción que da como resultado funcional los *esquemas*.

Ruwet (1982: 335-336), comentando a Chomsky, ya había señalado la similitud funcional entre las tradicionales preposiciones y sintagmas preposicionales encabezados por sustantivos o adjetivos como «alto» o «interior». Chomsky (1976) había sugerido que cada tipo de categoría sintáctica principal –sintagma nominal, verbal, adjetival, preposicional– comprende además de la presencia eventual de un especificador, una «cabeza» léxica (nombre, verbo, adjetivo, preposición) seguida eventualmente de uno o varios complementos. Por tanto, al igual que en «sobre la mesa» es «sobre» quien funciona como cabeza de su sintagma respectivo, en «al lado de Pedro» o «en lo alto de la montaña» son los topológicos «alto», «lado» quienes funcionan en construcción prepositiva como cabezas de sus sintagmas respectivos y no la preposición «a». Así, y retomando en cierta forma la idea de Jespersen de *adverbios intransitivos*, entenderá que no sólo es posible hablar de los adverbios

como elementos relacionantes intransitivos, sino que también podemos encontrarnos con ciertos usos intransitivos de nombres, que serán los empleos locativos de los topológicos.

Borillo (1988: 5-7) señala la posibilidad de locuciones prepositivas nominales: en lugar de mencionar el conjunto de la base en relación al cual se establece la localización de la figura, se puede precisar la zona particular de que se trate («en, el fondo de»). El lenguaje no posee términos específicos para designar todas las zonas de un objeto, pero hay algunas que son privilegiadas, generalmente las que contribuyen a la delimitación del objeto o a la constitución del centro. Así pues, un cierto número de nombres pueden estar disponibles para designar las diversas zonas de un objeto y constituir uno de los polos de la relación de localización. Es más, como dice Borillo, estos nombres manifiestan un comportamiento muy regular que podría justificar su reconocimiento como una clase léxica bien establecida.

El conjunto de los locativos espaciales, pues, agrupa a elementos tradicionalmente considerados como tales –preposiciones, adverbios y locuciones prepositivas de base adverbial–, y a otro conjunto de categorías que pueden ser recategorizadas como elementos relacionantes con objeto localizante (base) explícito o contextual, siendo esta recategori-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

zación un proceso de gramaticalización que puede incluso llegar a lexicalizarse («arriba», «encima», por ejemplo), pudiéndonos encontrar multitud de casos en los que nombres pasan a elementos relacionantes, y elementos relacionantes con localización contextual pasan a explícita, conformando este último punto el lazo de imbricación entre adverbio, adverbios con función preposicional y preposición (ej.: «arriba nuestro», «arriba de nosotros» «arriba del pozo», –Seco, 1973–). Pero este proceso de gramaticalización que acarrea la desemantización y dependencia, no finaliza en la preposición, sino que puede incluso llegar a la consideración de los llamados prefijos y hasta una vuelta a empezar, donde tendríamos locuciones prepositivas con base prepositiva o adverbial provenientes de una gramaticalización y lexicalización, o locuciones prepositivas de base nominal provenientes de una gramaticalización y lexicalización prefijal por ejemplo. Así pues, esta dinamicidad tiene la particularidad de que no se sabe cuándo empieza y acaba, ya que la lengua no es una suma de estados sincrónicos, sino que toda lengua es *histórica* y una continua *sistematización*.

Es evidente que una perspectiva tal acerca de los locativos espaciales acarrea gran cantidad de dificultades funcionales. Así, si partimos de los siguientes ejemplos:

1. Juan está en lo alto de la colina
2. Juan está en el estanque del parque

en los que el cotexto se ve restringido a los límites de la sintagmación oracional con localización explícita, comprobamos la necesidad de un método, de un aporte, que nos diga por qué en la estructura 1 el locativo espacial es «en lo alto de», siendo «colina» el objeto localizante o base, mientras que en la frase 2 el locativo es «en» y el objeto localizante «estanque del parque». Una teoría funcionalista ajena a la estructura semántica difícilmente nos distinguiría ambas frases, cuando en la metodología que nosotros estamos utilizando su diferenciación funcional –proveniente de su contenido semántico-pragmático– es clara.

«Nuestro parecer es que lo patente o fenoterminal debe completarse exigencialmente con lo subyacente o genoterminal.» (Ramón Trives, 1983b: 85)

Desde una metodología morfofuncional se tendería a identificar estructuras como 1 y 2, no concibiendo en su totalidad la propuesta de los locativos espaciales. Pero hemos de considerar la lengua como *un funcionamiento de formas portadoras de sustancia* (Pottier, 1970: 100). Este hecho conduce a que los límites de la relación sintáctica estén impuestos por

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

la semántica, lo que nos lleva, evidentemente, *hacia una descripción integrada de la lengua* (Ramón Trives, 1979: 11-42).

En definitiva, la conclusión que obtenemos es que los elementos lingüísticos no pueden ser abordados sólo desde las piezas terminales de su mecanismo relacional, en sus recursos morfosintácticos, sino que deben ser afrontados desde la dinámica subyacente, desde una perspectiva integral. Así pues, y volviendo a nuestro caso concreto, debemos encontrar un mecanismo que nos permita identificar ciertas construcciones oracionales como locuciones que funcionan como locativos espaciales (1) y por tanto englobantes bajo esta denominación, de otras construcciones (2) en las que el locativo espacial se restringe a la preposición introductora siendo el resto de la construcción el objeto localizante o base, pero no el locativo.

Consideramos que la clave para distinguir estos casos de posible ambigüedad funcional entre locativo y objeto localizante –circunscrita casi exclusivamente al ámbito de la identificación de locuciones prepositivas de base nominal– estriba en la existencia funcional del sema [+espacial] en el elemento que queramos discernir para tal funcionalidad. Así, y aplicándolo a los ejemplos anteriores, «lo alto» tendría el

sema [+espacial], mientras que «estanque» carecería de tal sema [+espacial]. Pero no hay que confundir «espacial» con «espaciado», de ahí la interrelación existente entre topológicos y topográficos; así, generalmente, todo elemento lingüístico que designe una concretud física es espaciado, pues ocupa un lugar en el espacio: «borde», «colina», «estanque», «higo», «Juan»; y aunque puede haber algunos elementos que sean espaciales y espaciados (ej.: «borde»), el funcionamiento del sema «espacial» lo capacita para su identificación como «locativo espacial», elemento relacionante espacial, en determinadas construcciones sintácticas que llamamos locuciones prepositivas.

Tendrán el sema [+espacial] aquellos elementos que indican una estructuración del espacio. Esta estructuración responderá, en general, a los siguientes tipos de dimensiones espaciales: *verticalidad*, *interioridad*, *perspectividad* y *lateralidad*. Este sema [+espacial], que, como ya hemos señalado, se articula, a grandes rasgos, sobre las cuatro dimensiones espaciales señaladas, es un rasgo potencial que sólo es articulado en determinadas construcciones sintácticas –locuciones prepositivas– posibilitando la *esquemmatización* (Talmy, 1983) que, recordemos, estaba montada sobre los rasgos *idealización*, *abstracción* y *topología*. Interesante prueba

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

también, señalada por Borillo (1988: 12-13). Es la aposición, que, junto con la sustitución, puede aportar evidencia formal a los contenidos que hemos delimitado.

1. Juan está en lo alto de la colina, arriba.
2. Juan está en el estanque del parque/dentro del estanque del parque.

Por tanto, el conjunto de los locativos espaciales, constituye un enorme grupo de unidades relacionantes, siendo esta última característica (su funcionamiento como elementos relacionantes espaciales entre una figura y una base) la que permite su conjunción como categoría relacionante única. Evidentemente estas unidades no sólo diferirán en cuanto a su contenido espacial (vertical, lateral, etc.), sino también en cuanto a su carga sémica, pues según los procesos de gramaticalización habrá locativos con mayor carga sémica que otros (locuciones prepositivas de base nominal vs. tradicionales preposiciones). Igualmente, podemos estructurar morfosintácticamente estos elementos según tengan la base explícita o dada contextualmente (preposición y adverbio), y según estén lexicalizados en una palabra (preposición y adverbio) o en un grupo prepositivo.

2.1.4. Propuestas de la Lingüística Cognitiva

Partimos de la base (Langacker, 1986; Lakoff, 1987) de que el lenguaje utiliza nuestro aparato cognitivo general. Nuestro sistema conceptual está ligado a la experiencia física y cultural, contradiciendo la visión clásica de que los conceptos son abstractos y separados de las experiencias humanas. Organizamos nuestro conocimiento (Lakoff, 1987: 68) por medio de estructuras llamadas «modelos cognitivos idealizados», y las estructuras de categorías y los efectos de prototipos son productos de esa organización.

Según G. Lakoff (1986; 1987), la visión tradicional pretende que la capacidad para el pensamiento significativo y para la razón es abstracta, y no necesariamente incorporada en algún organismo. Los conceptos significativos y racionales serán *trascendentales* en el sentido de que trascienden o atraviesan las limitaciones físicas de cualquier organismo. Los conceptos significativos y razones abstractas pueden acontecer al ser incorporados en los seres humanos, o en máquinas, o en otros organismos, pero existen de forma abstracta, independientemente de cualquier corporeización particular. En la nueva visión, la significación es materia de lo que es significativo para el pensamiento en el funcionamiento de los seres. La naturaleza del organismo pensante,

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

y la manera en que funciona en su contorno, son aspectos centrales para el estudio de la razón.

Ambas visiones consideran la categorización como la principal forma que tenemos de dar sentido a nuestra experiencia. Las categorías en la visión tradicional son caracterizadas únicamente por las propiedades mostradas por sus miembros. En la nueva visión, nuestra experiencia corporal y la manera de usar los mecanismos imaginativos son centrales al modo de construcción de las categorías que hacen significativa nuestra experiencia. La tradicional visión de la categorización está atada a la teoría clásica en que las categorías son definidas en términos de las propiedades comunes de sus miembros; sin embargo, una gran cantidad de nuevos datos sobre la categorización parecen contradecir la tradicional visión de las categorías; en su lugar hay una nueva visión de las categorías, lo que E. Rosch ha denominado la *teoría de prototipos y categorías de nivel básico*.

2.1.4.1. La teoría de prototipos

Los trabajos de E. Rosch (1973; 1977) son, fundamentalmente, los que se han encargado de desarrollar la teoría de los prototipos a partir de los resultados de distintas investigaciones antropológicas llevadas a cabo sobre los términos

de color. Rosch ha trasladado estas conclusiones a una teoría de la categorización humana, de forma que existen colores más prominentes debido a las propiedades que les son intrínsecas. Así, cuando los nombres de las distintas categorías son aprendidos, resultarán identificados con los aspectos más destacados de la realidad, y, a posteriori, resultarán generalizados para referir otros referentes similares. Esto es así de tal forma que, en el caso de los términos de colores, los colores focales se convertirían en *prototipos* para todas las diferentes categorías de color, en una especie de imagen mental idealmente representativa para las distintas variaciones cromáticas dentro de una misma categoría.

Rosch ha propuesto extender esta caracterización del funcionamiento de los procesos de categorización humana a otros ámbitos diferentes, pero lo fundamental para nuestras propuestas de los trabajos de Rosch es el modo de los procesos de categorización que a través de ellos se articula. Así, frente a la tendencia común de considerar una categoría como un conjunto de propiedades bien definidas que determinan la pertenencia/no pertenencia según sean satisfechas o no por un objeto, Rosch propone que la categorización es una actividad que procede seleccionando *prototipos*, elementos especialmente representativos debido a sus dife-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

rencias respecto de los de otras categorías; las clases así elaboradas acogerían también, aunque de forma aproximativa, a otros elementos alejados en mayor o menor grado de las características que definen al prototipo.

Aunque Rosch no otorga a este tipo de procesos una funcionalidad universal, el mismo tipo de fenómenos afectaría a categorías diferentes, como las lingüísticas (Rosch, 1973: 143-144; Lakoff, 1987: 67).

Así pues, la elaboración de las categorías no siempre es el resultado de un proceso de inducción sobre la realidad (observación de rasgos comunes y abstracción de tales rasgos elaborando una categoría coincidente con ellos). Desde una perspectiva prototípica la categorización es entendida como la selección de prototipos o elementos especialmente representativos (ya sea por sus semejanzas con el resto de los miembros de la clase, ya por sus diferencias con los elementos de otras categorías diferentes). Así pues, no todos los posibles miembros de una categoría presentan el mismo grado de pertenencia o participación en una categoría, ya que si bien coincidiendo básicamente con el conjunto de rasgos del prototipo, podrán no coincidir totalmente con otros elementos.

En el caso que nos ocupa, tenemos unos locativos espaciales, en tanto elementos relacionantes espaciales, como son las preposiciones, adverbios y locuciones prepositivas de base preposicional y adverbial, y un extenso conjunto de locativos construidos sintácticamente como locuciones prepositivas de base nominal y adjetival, que, en cuanto cabezas léxicas, parecen separarse algo del prototípico elemento relacionante espacial, porque no sólo pueden funcionar como tal, sino que también pueden tener otros muy diferentes usos. Es decir, tenemos unos elementos que sólo en determinados contextos y sintagmaciones (locuciones prepositivas) pueden funcionar como locativos gracias a un proceso de gramaticalización, pero que, una vez satisfecho, consigue un funcionamiento relacionante parejo al de los prototípicos, a pesar de tener una mayor carga semántica.

La pregunta que se nos plantea es *cómo es el prototipo de locativo espacial*. Denominamos *adverbios* a aquellos elementos relacionantes cuya base está dada contextualmente mediante un proceso de determinación deíctica, pero su funcionamiento contextual *no* parece representativo. Por otra parte, las preposiciones tradicionales tampoco nos parecen el modelo de prototipo, ya que en muchos casos, debido a los procesos de gramaticalización en que se ven envueltas,

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

la desemantización y el reforzamiento de las dependencias formales las hace demasiado «estrechas» para nuestros propósitos. Es decir, si hemos desestimado a las preposiciones como prototipos debido a la poca ejemplaridad de su carga sémica y dependencia formal, también a los adverbios por llevar contextualmente la base, y a las locuciones prepositivas de base lexemática, por ser empleos ocasionales pudiendo tener multitud de usos (frente al resto de locativos que sólo pueden cumplir función de elementos relacionantes) y por ser demasiado «ligera» su desemantización y dependencia formal, el prototipo de locativo espacial que resulta es el de una locución preposicional de base adverbial –tipo «encima de»– en la que está explícito el objeto localizante o base, sólo tiene usos relacionantes, pudiendo ser su perspectiva déctica o inherente y su desemantización y dependencia formal se encuentra en un estado intermedio entre las tradicionales preposiciones y las locuciones prepositivas de base nominal.

Así pues, tenemos una categoría única, la de los elementos relacionantes espaciales, definida –de momento– como el elemento que sitúa una figura relacionándola con una base gracias a unos procesos de esquematización, y dentro de ella podemos hacer distintas agrupaciones morfosintácticas

según sean preposiciones, adverbios o locuciones prepositivas, así como diferenciaciones semántico-pragmáticas, según su uso sea o no contextual y según la carga semántica del locativo.

Fillmore (1982: 31-35) realiza una presentación de la semántica de prototipos, y señala que estos prototipos semánticos pueden ser realizados de seis maneras, al menos, que denominará según la típicas palabras inglesas que los ejemplifican. Sucintamente, los distintos tipos pueden ser caracterizados de la siguiente forma: 1. CLIMB; la categoría es identificada en términos de una disjunción de condiciones mutuamente compatibles, y los mejores ejemplos son aquellos en los que todos los miembros de la disjunción están presentes.

2. LONG; la categoría es identificada en términos de una disjunción de condiciones, pero una condición tiene un estatuto privilegiado, y los mejores ejemplos de la categoría son aquellos en los que la condición privilegiada está presente. Otros modelos son vistos como derivados de este uso primario.

3. BIRD; la categoría es identificada en términos de un conjunto fijo de condiciones, pero los mejores ejemplos son aquellos que se encuentran acogidos a una idealización de la categoría, siendo esta idealización una conjunción de los

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

rasgos que proveen determinada «escala de validez» a la categoría.

4. RED; la categoría es resultado de un conjunto de categorías que son definidas como círculos concéntricos alrededor de un punto, los mejores ejemplos son aquellos que se encuentran «sobre el punto».

5. BACHELOR; la categoría es definida en términos de un conjunto de condiciones, pero los mejores ejemplos son aquellos que se encuentran situados en una perspectiva panorámica estándar o prototípica

6. DECEDENT; la categoría es definida en términos de un conjunto de condiciones, pero el mejor ejemplo de un uso de la categoría es aquel en el que el hablante se encuentra apropiadamente comprometido en el tipo de actividad en conexión con la cual ha sido dada a la categoría un nombre especial.

Fillmore aplica estos esquemas a los demostrativos ingleses, y llega a la conclusión de importantes similitudes entre el tipo 1 (*climb*), y ciertas categorías de distancia en el sistema de los demostrativos ingleses; sin embargo, en caso de aplicarlo al español la similitud sería más bien con el tipo 4 (*red*) por la idea que señalamos siguiendo a Hottenroth

de la región de interacción vista como círculos concéntricos de límites difusos dependientes del tipo particular de ámbito creado por los sujetos. Igualmente señalará que la distinción entre palabras básicamente deícticas que pueden ser usadas en una perspectiva inherente, y unidades no deícticas que pueden tener algún uso deíctico, requiere el análisis de una «disjunción privilegiada» del tipo de la vista en el caso 2 (*long*).

En cuanto a la categorización de las relaciones espaciales, consideramos que el tipo de prototipo reúne las condiciones del caso 3 (*bird*), ya que tenemos una cierta escala de validez en cuanto a la presentación de esta categoría como elemento relacionante espacial, donde la ligera o excesiva des-
emantización y dependencia formal la dependencia contextual, o la posibilidad de otros usos en determinadas construcciones aminora la representatividad de estos elementos.

A su vez, cada una de las características con que hemos organizado el locativo, tiene un tipo de prototipicidad diferente; así, la perspectiva deíctica o intrínseca, y la explicitación sintagmática o co(n)textual de la base se organizan como el prototipo «climb», es decir, el mejor ejemplar es el que posibilita los dos funcionamientos. La carga semántica pertenece, evidentemente, a una idealización tipo «bird»; mientras el funcionamiento obligado u ocasional podríamos clasificarlo

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

como prototipicidad «decedent», pues es mejor ejemplar el que siempre funciona como elemento relacionante.

Vandeloise (1985: 8 y ss.) señala que los prototipos de Rosch difieren de los prototipos de colores. El prototipo de «bird» no es una consecuencia directa de nuestra percepción del mundo, sino de la manera en que la palabra es usada. Los prototipos lingüísticos deben ser distinguidos de los basados psicológicamente: en contraste con los de color o de las especies naturales, no tienen referencia física. Acordando con Fillmore (1982), las instancias de la categoría que la palabra connota son analizadas en términos de aproximación al prototipo. Sin embargo, casos como «climb» son más bien excepcionales, lo cual hace que Vandeloise lleve al concepto wittgensteiniano de «parecido familiar», con lo que se quiere significar no una similaridad singular, sino la combinación de un grupo de características repetibles consideradas a la vez. Este parecido familiar es una variante del prototipo, un caso paradigmático del que *climb* o *long* son ejemplos idealizados. Los prototipos lingüísticos de Fillmore no tienen la evidencia psicológica que los de las especies naturales. Según esto, entonces, los ejemplos de los prototipos de Fillmore que hemos dado no serían otra cosa sino esquemas ideales contruidos para el análisis. la conclusión

que de todo esto queremos obtener es que la estructura y organización de los locativos es prototípica, que sea pertinente una organización como la de Fillmore (inacabada) o que simplemente pensemos en un caso paradigmático de prototipo en tanto que parecido familiar, caracterizado por una combinación de rasgos sin que ninguno de ellos sea necesario o suficiente, es un problema teórico menor y difícil de resolver por el momento.

Pero, ya que estamos comentando la prototipicidad y validez relativa, sería interesante preguntarnos por el grado de validez de determinadas construcciones prepositivas formadas metafóricamente, es decir, parece obvio señalar que si hemos englobado a todas las unidades que estamos considerando bajo una misma categoría –locativos espaciales–, en la que hay unos elementos que parecen más representativos que otros, pero que todos funcionan adecuadamente para la relación espacial, parece evidente que también debemos considerar como locativos espaciales a aquellas construcciones preposicionales formadas sobre determinados lexemas que hacen funcionar el sema [+espacial] debido a un fenómeno metafórico, nos estamos refiriendo a expresiones como «a la cabeza de», «a los pies de», «a espaldas de», etc. En esos casos tenemos unos elementos que cum-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

plen las mismas funciones de elementos relacionantes espaciales, pero su representatividad como miembros de la clase parece todavía más alejada del grado de validez que parecen poseer los elementos más representativos, al obtener su significación no directa sino indirectamente.

2.1.4.2. Categorías y modelos cognitivos

La teoría clásica (el objetivismo según Lakoff) asume que una categoría es definida por una lista de atributos (condiciones necesarias y suficientes para sus miembros); la inclusión en una categoría es un fenómeno de «todo o nada», determinado por factores objetivos; una categoría no tiene una estructura interna, todos los miembros tienen el mismo estatuto.

El trabajo de Lakoff (1987), por el contrario, nos muestra que la categorización está basada en la experiencia humana, y que el pertenecer a una clase es, a menudo, un fenómeno de graduabilidad, y, por tanto, no todos los miembros necesitan tener los mismos atributos. Lakoff arguye que los efectos prototípicos aparecen en cualquier nivel del lenguaje, y su existencia es considerada como una evidencia de que las categorías lingüísticas tienen el mismo carácter que otras categorías conceptuales.

Según Lakoff, organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas *modelos cognitivos idealizados* (M.C.I.), y las estructuras de categorías y los efectos prototípicos son elementos de esa organización. Un M.C.I. es equivalente a los *marcos* de Fillmore o Minsky, *esquemas* de Talmy o Rumelhart, *guiones* de Schank y Abelson, y *dominios cognitivos* de Langacker. Podemos entenderlo como un tipo de conocimiento base o complejo conceptual estructurado relativo al cual una noción es caracterizada. Lakoff identificará cuatro tipos de M.C.I. según los principios estructurales que manejen: 1. *Proposicionales*: especifican elementos, sus propiedades y las relaciones que los unen. 2. *Imágenes esquemáticas*: especifican la esquematización de determinadas imágenes, como trayectorias, longitudes o formas. 3. *Metafóricos*, en los que un dominio es comprendido en términos de otro. 4. *Metonímicos*, donde un submodelo es usado para comprender la categoría como un conjunto.

Las expresiones lingüísticas obtienen su significación al ser asociadas directamente con M.C.I., siendo los elementos de los M.C.I. directamente comprendidos en términos de estructuras preconceptuales de la experiencia, o indirectamente a través de ellos mediante procesos metafóricos o metonímicos. El lenguaje, entonces, está basado en la cognición. La

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

estructura del lenguaje usa los mismos rasgos que la estructura de los M.C.I.: esquemas de imágenes que son comprendidos en términos de funcionamiento corporal. El lenguaje es significativo y depende de la naturaleza de este pensamiento. El pensamiento es significativo a través de las conexiones directas con el funcionamiento corporal preconceptual, que es a su vez constreñido por la naturaleza del mundo en que funciona. Lenguaje y pensamiento son significativos porque son motivados por nuestro funcionamiento como partes de la realidad.

Los M.C.I. derivan su significatividad fundamental directamente de su capacidad para armonizarse con estructuras preconceptuales. Hay dos tipos de estructuras preconceptuales: a) las categorías del nivel básico, definidas por convergencia de nuestra percepción, nuestra capacidad para el movimiento corporal y nuestra capacidad para formar imágenes mentales; b) las imágenes esquemáticas, es decir, nociones básicas como contenedor, camino, fuerza, delante-detrás, parte-todo, centro-periferia, etc., que constantemente recurren a nuestra experiencia corporal. Las estructuras preconceptuales son directamente significativas ya que son experimentadas según la naturaleza del cuerpo y su modo de funcionamiento en nuestro contorno.

La significación no es una cosa, envuelve lo que nos es significativo. Nada es significativo en sí mismo. La significatividad deriva de la experiencia del funcionamiento como seres de un cierto tipo en un entorno de cierto tipo. Una oración es directamente comprendida si los conceptos asociados con ella son directamente significativos.

En Gramática Cognitiva (Langacker, 1986) las estructuras semánticas son caracterizadas como estructuras conceptuales que han sido convencionalizadas para los propósitos de la simbolización lingüística. Dada la naturaleza convencional de la estructura semántica, se sigue que mientras las estructuras conceptuales pueden o no ser universales, las estructuras semánticas no lo son. La convencionalización está en función de una comunidad. Incluso si dos comunidades diferentes convencionalizan el mismo contenido conceptual básico, puede haber diferencias significativas en la manera en que es conceptualizado.

Así pues, en Lingüística Cognitiva la significación y la verdad están basados en la comprensión, y la existencia de modos contradictorios de comprender una situación no es problema. La finalidad de la semántica de la comprensión (Fillmore, 1985; 1986) es descubrir la naturaleza de la relación entre textos lingüísticos y la comprensión por parte del

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

enunciatorio de los textos en sus contextos. Los M.C.I. representan organizaciones particulares de conocimiento que se establecen como un prerequisite para nuestra capacidad de comprender las significaciones.

Por tanto, si queremos entender y explicar el significado de un locativo espacial, hay que atender a cómo se emplea ese término. El modo característico de uso puede determinarse mediante reglas generales de empleo que dicen que la palabra en tales y tales casos se usa de esta o de otra manera. Que los empleos particulares de una palabra significativa se rigen por su significado parece cosa clara; pero esto, según Wittgenstein (1988), no quiere decir otra cosa sino que las palabras se rigen por las reglas generales de su uso, y solamente si están fijadas estas reglas estará correctamente definido el uso de la palabra y será significativa en sus diferentes empleos. Las reglas de uso de los locativos espaciales vendrán dadas por M.C.I.: tanto los esquemas, en tanto que organizaciones de la sustancia del contenido, como los marcos, en tanto que imposiciones de la forma del contenido, contribuirán a darnos las reglas generales de empleo de los locativos.

2.1.5. *Las metáforas espaciales*

En muchas ocasiones, comprender un enunciado no es hacer la suma de los conceptos correspondientes a los términos utilizados en el enunciado y las indicaciones permitidas por las relaciones sintácticas, sino que el enunciatario debe hacer intervenir tanto su conocimiento de la situación presente como su experiencia general del mundo, que le permiten evaluar la probabilidad de tal o tal fenómeno, e interpretar en un sentido abstracto un enunciado cuyo sentido concreto no corresponde a la situación presente o a los hechos normalmente posibles. Son estas principalmente las razones que mueven a Trives (Ramón Trives, 1982) a modificar el trapecio lingüístico de Heger (Heger, 1974), introduciendo la variante del episema y el cambio de ámbito del noema.

En una investigación sincrónica funcional no podemos aceptar la división tradicional entre *sentido figurado* o *metafórico* y *sentido propio*, división que se aleja de hecho de un análisis semántico serio de los miembros del enunciado o del enunciado entero en relación a su contexto, siendo este análisis el que debe precisamente explicar por qué este enunciado puede no ser tomado en su sentido concreto.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

George Lakoff y Mark Johnson (1986) explican cómo la metáfora no es sólo un embellecimiento retórico, sino una parte del lenguaje cotidiano que afecta al modo en que percibimos, pensamos y actuamos. La metáfora no es solamente un problema lingüístico, gran parte de los procesos del pensamiento humano son metafóricos, y es ello lo que hace decir a Lakoff y Johnson que el sistema conceptual humano está estructurado y se define de una manera metafórica; las metáforas lingüísticas son posibles porque son metáforas en el sistema conceptual de una persona.

Como las metáforas, los conceptos metonímicos estructuran no sólo nuestro lenguaje, sino también nuestros pensamientos, actitudes y acciones, y están contenidos en nuestra experiencia. De hecho, el campo de los conceptos metonímicos es en general más obvio que el de los conceptos metafóricos, ya que generalmente envuelve asociaciones directas físicas o causales. Por ello, aunque sólo nos refiramos a la metáfora, hemos de considerar que lo dicho afecta también a la metonimia.

Lakoff y Johnson distinguen entre *metáforas estructurales*, en las que un concepto está estructurado metafóricamente en términos de otro, y *metáforas orientacionales*, que organizan un sistema global de conceptos con relación a otro,

teniendo que ver la mayoría con la orientación espacial. Estas orientaciones espaciales dependen del hecho de que tenemos cuerpos de un tipo determinado y que funcionan como lo hacen en nuestro contorno físico. Estas orientaciones metafóricas no son arbitrarias, sino que tienen una base en nuestra experiencia física y cultural, y es esta variación cultural, por ejemplo, lo que nos permite entender que en ciertas culturas el futuro está delante de nosotros, mientras que en otras está detrás.

La mayoría de nuestros conceptos fundamentales están organizados en términos de una o varias metáforas espacializadoras, habiendo una sistematicidad interna en cada metáfora y global entre las diferentes metáforas. Estas metáforas espacializadoras tienen su fundamento en la experiencia física y cultural, es decir, no son asignadas fortuitamente, siendo muy extenso el conjunto de las posibles bases físicas y sociales para la metáfora. Es muy difícil distinguir las bases físicas de las culturales en una metáfora. En realidad, ninguna se puede entender independientemente de su fundamento en la experiencia.

Así pues, si decimos de alguna figura que está «a espaldas» de la base respectiva, es la experiencia de nuestro propio cuerpo como determinación deíctica egocéntrica la que per-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

mite trasponer la contigüidad de «detrás» a «espaldas» mediante la localización espacial.

La estructura de nuestros conceptos espaciales surge de nuestra constante experiencia espacial, de nuestra interacción con el contorno físico. Los conceptos que surgen de esta forma son conceptos por los que nosotros vivimos de una manera más fundamental. Ahora bien, nuestra experiencia física directa no es simplemente un aspecto de la tenencia de un cuerpo de una cierta forma; más bien cada experiencia se coloca dentro de un amplio campo de presuposiciones culturales. A pesar de esto, de que toda experiencia implica presuposiciones culturales, podemos seguir haciendo una distinción entre experiencias que son más físicas y otras que son más culturales. Igualmente, debemos considerar la distinción entre la experiencia y la forma en que la conceptualizamos; la experiencia física no es más básica que otros tipos de experiencia, emocional, mental, cultural, etc., todas estas experiencias pueden ser tan básicas como las físicas, sin embargo, conceptualizamos característicamente lo que no es físico en términos de lo físico, lo menos claramente dibujado en términos de lo más claramente dibujado.

Así pues, los conceptos metafóricos son formas de estructuración parcial de una experiencia en términos de otra, y las

razones de la sustitución parecen deberse a la idea de «concretar lo abstracto y lo intangible» (Spence, 1985: 196). Los modelos cognitivos idealizados son maneras de organizar experiencias en totalidades estructuradas.

Debemos hacer una distinción entre la experiencia misma, tal y como la estructuramos, y los conceptos que usamos para estructurarla; si existe una correlación dimensión a dimensión entre el concepto y la experiencia concreta, podemos afirmar que el concepto se ajusta a una experiencia, en los casos en que las gestalts se estructuran parcialmente en términos de otras gestalts nos encontramos con la metáfora (junto a esta estructuración parcial también debe intervenir el fenómeno de que sea un diferente tipo de actividad). Esto es lo que ocurre cuando localizamos *A a espaldas de B*, donde tenemos un dominio cognitivo, la ambitalización que supone el sujeto con la base (no humana en este caso), la cual es conceptualizada como poseyendo ciertas dimensiones comunes con el modelo «cuerpo humano»; tratándose en este caso de la esquematización de las dimensiones espaciales características del cuerpo humano, determinada culturalmente por la posición del hombre en el mundo: arriba/abajo, delante/detrás, etc.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Al hablar de la perspectiva déictica e inherente señalamos la vinculación de la perspectiva inherente con la traslación de las dimensiones del cuerpo humano, si habla posibilidad de esta traslación o correspondencia era posible la perspectiva inherente. Vandeloise (1986: 116) ha señalado que la orientación intrínseca es probablemente de naturaleza antropomórfica, y Cuyckens (1984: 189) que las orientaciones intrínsecas son derivadas, pues son percibidas por analogía con nuestro propio cuerpo. También Herskovits (1986: 168) comenta que el parecido con los seres humanos (metáfora antropomórfica) es factor determinante en la caracterización de los ejes intrínsecos. Esto nos confirma nuestra idea de que la base de las estructuras localizadoras con perspectiva inherente es resultado de un proceso de metaforización humana, es decir, simplemente como un tipo de déixis fantasmagórico-representacional donde el sujeto considerado como origen no es tal sujeto real, sino una conceptualización metafórica de él. Es por ello por lo que diferimos en cierta manera con Lakoff y Johnson cuando afirman que ejemplos como «al pie de la montaña» son idiosincráticos, aislados y no sistemáticos, es decir, no se interaccionan con otras metáforas, no desempeñan un papel particularmente interesante en nuestro sistema conceptual y no son metáforas de las que vivimos: hay una correspondencia dimensional entre

el origo egocéntrico deíctico y la base de las localizaciones espaciales inherentes, pudiendo funcionar como trasposición o metaforización del cuerpo humano, que es la base de las localizaciones deícticas –constituyéndose, por tanto, en prototípicas–. Para que sea posible la localización espacial inherente es necesaria la conceptualización metafórica de la base como egocéntrica, y en la medida en que esa base no humana pueda ser estructurada o esquematizada espacialmente con las dimensiones del cuerpo humano será posible la localización espacial inherente. Es obvio que esta correspondencia no tiene por qué ser total, pues habrá unos objetos localizantes a los que se les pueda trasponer todas las dimensiones humanas y otros a los que sólo sea posible la verticalidad, por ejemplo; sin embargo esta escala de validez en la correspondencia no es obstáculo para que la conceptualización pueda ser entendida como válida. Tenemos pues una metáfora estructural (orientacional) de la que vivimos, como es la conceptualización metafórica de la base localizadora inherente no humana, en términos de esquemas espaciales egocéntricos. Por tanto, la perspectiva inherente o intrínseca de la localización espacial puede ser entendida como un tipo de deíxis fantasmagórico-representacional, en la que la base es conceptualizada metafóricamente de forma egocéntrica, es decir, deíctica.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Así pues, al ser la localización un proceso de ambitalización, en el caso de la perspectiva inherente será necesario una *humanización* de la base, en el sentido de que sea concebida metafóricamente como poseyendo características propias del núcleo de ambitalización que es el cuerpo del sujeto.

«El cuerpo humano y la diferenciación de sus partes sirve como una de las primeras bases necesarias para la «orientación» lingüística en general. Así pues, en algunas lenguas la división de las partes del cuerpo es utilizada precisamente como esquema permanente al cual se ajusta la visión total del mundo y su estructura, en la medida en que aquí cada cosa denominada por el lenguaje está ligada a cierta parte del cuerpo como la boca, las piernas, la cabeza, el corazón, el pecho, etc., de tal modo que los objetos individuales son divididos en determinadas clases, en rígidos “géneros” de acuerdo con esa relación fundamental.» (Cassirer, 1971: 282)

Cassirer igualmente nos expondrá múltiples ejemplos de «curiosas» lenguas en las que los locativos están fuertemente relacionados con ciertas sustancialidades corpóreas (Cassirer, 1971: 159-170).

Así pues, las metáforas espaciales tienen en el espacio postural humano su fundamento. Las metáforas antropomórficas, parcialmente variables según las lenguas, tienen por fundamento psicológico, y no sólo poético, el espacio postural y la proyección del esquema corporal como sistema de referencias de base que sirve para la construcción del espacio.

Según Lakoff y Johnson, el lenguaje nos proporciona datos que pueden conducir a principios generales de comprensión; estos principios, que implican sistemas totales de conceptos, son a menudo de naturaleza metafórica, suponiendo la comprensión de un tipo de experiencia en términos de otro tipo de experiencia. Esto sugiere igualmente que la comprensión se produce en términos de dominios totales de experiencia y no en términos de conceptos aislados. Los modelos cognitivos idealizados caracterizan todos estructurados dentro de experiencias humanas recurrentes. Representan organizaciones coherentes de nuestras experiencias en términos de dimensiones naturales, y son naturales porque son producto de nuestros cuerpos, nuestra interacción con el entorno físico, y nuestra interacción con otras personas dentro de nuestra cultura, es decir, son producto de la naturaleza humana (1986: 158-159).

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Los modelos cognitivos idealizados son resultado de un proceso de ambitalización, como ya sugerimos en el punto I.1.8.1. al comentar su vinculación con el «realismo interno» de Putnam. Nuestro sistema conceptual, pues, se basa en nuestras experiencias en el mundo, tanto los conceptos que surgen directamente como las metáforas se basan en nuestra interacción con nuestros ambientes físicos y culturales. Igualmente, las dimensiones en términos de las cuales estructuramos nuestra experiencia surgen naturalmente de nuestra actividad en el mundo. Nuestro sistema conceptual es un producto del tipo de seres que somos y la manera en que nos interaccionamos con nuestro entorno físico y cultural.

Según Lakoff y Johnson los conceptos individuales no son definidos de manera aislada, sino más bien según sus papeles en tipos naturales de experiencia. Los conceptos no son definidos solamente en términos de propiedades inherentes; por contra, son definidos primariamente según sus propiedades interactivas. Finalmente, la definición no resulta de un conjunto fijo de condiciones necesarias y suficientes para la aplicación de un concepto; por contra, los conceptos son definidos por medio de prototipos y tipos de relaciones con los prototipos. Mejor que ser definidos rígidamente, los conceptos dependientes de nuestra experiencia son abiertos.

Las metáforas son uno de los procedimientos sistemáticos para definir un concepto y para cambiar su rango de aplicabilidad.

La idea de que la metáfora es una materia del lenguaje y sólo puede describir la realidad, se basa en la consideración de lo real como algo exterior e independiente de como los seres humanos conceptualizan el mundo. Tal visión de la realidad deja fuera los aspectos humanos de la realidad, en particular las percepciones reales, conceptualizaciones, motivaciones y acciones que corresponden a la mayoría de lo que experimentamos. Pero los aspectos humanos de la realidad nos interesan inevitablemente, y varían de cultura en cultura, ya que distintas culturas tienen diferentes sistemas conceptuales (piénsese por ejemplo, en los estudios de Hill –1978; 1982–). Además de ello, las culturas existen dentro de contornos físicos, y algunos de ellos difieren radicalmente entre sí (por ejemplo, el área geográfica de los Tolai determina sus orientaciones espaciales; así, *el mar* o *la montaña* estarán verbalizados localmente como puntos de orientación. U. Mosel, 1982). En cada caso hay un entorno físico con el que nos interaccionamos. Los sistemas conceptuales de culturas diferentes dependen parcialmente de los entornos físicos en que se han desarrollado.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Cada cultura provee una manera más o menos satisfactoria de desarrollo en su entorno, tanto adaptándolo como cambiándolo. Es más, cada cultura define una realidad social en la que la gente tiene ciertos papeles con un sentido para ellos, y en término de los cuales pueden funcionar socialmente. La realidad social definida por una cultura afecta a la concepción de la realidad física. Lo que es real para un individuo como miembro de una cultura es producto tanto de su realidad social como de la forma en que moldea su experiencia del mundo físico.

Al surgir las dimensiones naturales de las categorías de nuestras interacciones con el mundo, de la creación de procesos de ambitalización, las propiedades que dan estas dimensiones no son propiedades de los objetos en sí mismos, sino más bien propiedades interaccionales, basadas en el aparato perceptual humano, las concepciones humanas de función, etc. Lakoff y Johnson concluyen con ello que las aserciones verdaderas hechas en términos de categorías humanas, no predicen propiedades de los objetos en sí mismos, sino más bien propiedades interaccionales que sólo tienen sentido en relación con el funcionamiento humano. Por tanto, las categorías no son fijas, sino que se pueden

reducir, extender, o ajustar en relación con nuestros propósitos y otros factores contextuales.

Así pues, la metáfora no es sólo una cuestión de lenguaje, es una cuestión de estructura conceptual y la estructura conceptual no es sólo una cuestión del intelecto; implica todas las dimensiones naturales de nuestra experiencia, incluidos, naturalmente, aspectos de nuestras experiencias sensitivas. Ya Coseriu (1977: 66-102), aludiendo a Cassirer, recordaba que el lenguaje es actividad simbólica, lo cual equivale a decir una actividad cognoscitiva que se realiza mediante símbolos. Pero el acto lingüístico no es creación desde la nada, sino que se estructura sobre el modelo de actos lingüísticos anteriores; y con ello no se elimina el carácter creador del lenguaje, ya que la recreación es una forma particular de creación, o, según el influjo de Croce, no aprendemos una lengua, sino a crear en una lengua, es decir, aprendemos un conjunto de reglas.

«En este punto, es decir en la consideración del lenguaje como actividad creadora, se articula la justificación más honda de la lingüística como ciencia de la cultura, o, según se reconoce hoy casi generalmente, como la más importante entre las ciencias de la cultura. En efecto, como conoci-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

miento creador, el lenguaje tiene todas las características de aquellas actividades creadoras del espíritu cuyos resultados no son materiales o en que lo material es lo menos importante –siendo simplemente vehículo o soporte de esenciales elementos formales– y que se llaman conjuntamente cultura: es una forma de cultura, quizás la más universal de todas, y, de todos modos, la primera que distingue inmediata y netamente al hombre de los demás seres de la naturaleza.» (Coseriu, 1977:77-78)

Destacado el carácter fundamental de creación, inherente a la esencia cognitiva del lenguaje, vemos que el conocimiento lingüístico es muchas veces un conocimiento metafórico: ya no se tratará de clasificar la realidad mediante categorías de la razón, sino mediante «imágenes».

Podemos concluir por tanto, que el conjunto de locuciones prepositivas espaciales conceptualizadas metafóricamente, tipo «a espaldas de» constituyen un subtipo de locativo espacial, al cumplir la misma función que el locativo prototípico (el sema [+espacial] representa la esquematización espacial del objeto localizante que sirve como base para la localización), ahora bien, podemos decir que tiene un menor

grado de validez, o que es menos representativo que el prototípico, al conceptualizar la localización espacial en forma indirecta.

2.1.6. Cuerpo y espacio

Al señalar Lyons (1980: 624) que en el mundo humano el hombre es la medida de todas las cosas, no pretende hacer ningún tipo de explicación cosmológica o metafísica, sino simplemente señalar el problema lingüístico de la espacialidad.

«Al examinar el lenguaje vimos que las expresiones de “orientación” espacial, las palabras para designar el “adelante” y “atrás”, el “arriba” y “abajo”, suelen desprenderse de la intuición del propio cuerpo: el cuerpo humano y sus miembros es el sistema referencial al cual se transfieren indirectamente todas las restantes diferenciaciones espaciales.» (E. Cassirer, 1972:124)

Merleau-Ponty (1975: 101) llegará a afirmar que el cuerpo es el quicio del mundo: tenemos conciencia del mundo por medio del cuerpo. El cuerpo será aquello gracias a lo que existen los objetos: en la medida en que es lo que ve, lo que toca, lo que percibe (pero una percepción también funcional

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

y cultural, no exclusivamente física, es por ello que Sini (1985) habla de un *interpretante cultural*), no es un objeto exterior cualquiera, con la particularidad de que siempre está presente; su permanencia es absoluta, sirviendo de fondo a la permanencia relativa de los otros objetos que sí pueden desaparecer, entendiéndose entonces como los verdaderos objetos. La presencia y ausencia de objetos exteriores serán entendidas —en esta perspectiva fenomenológica, Merleau-Ponty, 1975— como variaciones en el interior de un campo entendido como un dominio perceptivo sobre el que el cuerpo del sujeto-enunciador, en este caso, tiene poder. La perspectiva del cuerpo no es un caso particular de la de los objetos, sino que la perspectiva de los objetos no es posible entenderla más que por la inmanencia perspectivística del cuerpo. Esta es una de las razones por las que hemos pasado a entender la perspectiva inherente (la *deíxis no egocéntrica* de Rauh, 1983a) como un tipo de *deíxis* fantasmagórico-representacional dada metafóricamente.

«El propio cuerpo es el tercer término, siempre sobrentendido, de la estructura figura-fondo; y toda figura se perfila sobre el doble horizonte del espacio exterior y del espacio corpóreo.» (Merleau-Ponty, 1975: 118)

Todo proceso de localización supone una ambitalización, en el sentido de que se necesita una percepción interactiva, funcional y cultural, entre la figura y la base, y esto no sólo presupone un yo que realiza tal tarea sino también un sujeto que se interacciona, logrando un encuentro, con el tipo de ámbito establecido por la figura y la base. Fruto de esta interacción del sujeto con el ámbito formado por la figura y la base son los procesos de localización lingüística.

En realidad, podríamos decir que no existen hechos, sólo existen interpretaciones (Sini, 1985: 102). El mundo es cognoscible en la medida en que la palabra «conocimiento» tenga algún sentido, pero la interpretabilidad del mundo se efectúa de formas diferentes: no tiene un sentido tras sí, sino innumerables sentidos. Es esta la óptica de Merleau-Ponty al hablar del cuerpo como el punto de vista acerca del mundo.

En cuanto a la localización espacial, cualquier eje de coordenadas elegido no está situado en el espacio más que por sus relaciones con otro punto de referencia, y así sucesivamente, de forma que la ordenación del mundo va difiriendo indefinidamente, llegando a perder el «arriba» y «abajo» todo sentido atribuible inherente. Una dirección, pues, no puede existir más que para el sujeto que la describe; no hay ninguna dirección en el sentido de que no hay un punto de

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

partida absoluto que pueda, progresivamente, dar un sentido a todas las determinaciones del espacio.

«El ser del objeto no es, pues, un *ser-para-el-sujeto-pensante*, sino un *ser-para-la-mirada* que lo encuentra desde cierto ángulo y no lo reconoce de ninguna otra manera.» (Merleau-Ponty, 1975: 268)

La orientación en el espacio por tanto, no es un mero carácter contingente del objeto, es el medio gracias al cual podemos reconocerlo y tener conciencia del mismo como objeto. El espacio euclidiano es continuo, el espacio relacional, gracias a la intervención de un sujeto creador de ambitalizaciones, permite el discernimiento de los lugares; todo objeto está situado en relación a un lugar, concreto, mental o imaginario, y recíprocamente, todo lugar es susceptible de ser ocupado por un objeto o n objetos.

Bajo estos condicionantes, el cuerpo no es sólo un espacio expresivo entre todos los demás, es nuestro medio general de poseer el mundo (Merleau-Ponty, 1975: 163): para que podamos representarnos el espacio es preciso que primero hayamos sido introducidos en él por nuestro cuerpo, y que éste nos haya dado el primer modelo de las transposiciones,

de las equivalencias, de las identificaciones, que constituyen el espacio como un sistema objetivo y posibilitan a nuestra experiencia ser una experiencia de objetos.

La percepción espacial es un fenómeno estructural, comprensible en el interior de un campo perceptivo que contribuye a motivar la estructura proponiendo al sujeto un determinado anclaje. La percepción es el producto de un trabajo interpretativo; no es un hecho accidental y unívoco, sino el producto complejo de una cadena de interpretaciones ejemplares (Sini, 1985: 188).

Lo que importa para la orientación no es el cuerpo tal y como de hecho es, como determinada cosa en el espacio objetivo, sino el cuerpo como sistema de acciones posibles, un cuerpo definido por su tarea y su situación, por su capacidad de ambitalización en definitiva. Es por ello que Merleau-Ponty (1975) concluye su libro diciendo que *«ser es sinónimo de estar situado, de ser en situación.»*

La espacialidad es antropológica: la constitución del nivel espacial es una de las múltiples maneras de constitución del mundo en general gracias al compromiso (compromiso ambitalizador) del cuerpo con su mundo. Es el cuerpo fenoménico, como sistema de acciones posibles, quien determi-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

na el lugar; el nivel espacial revela el compromiso entre el cuerpo y lo percibido como una invitación a la interacción, el cuerpo está permanentemente puesto frente a las cosas en aptitud de percibirlas, e, inversamente, las apariencias están siempre envueltas en una determinada actitud corporal, pero es gracias al cuerpo, y al dominio sobre el mundo que facilita, que es posible conocer la relación de las apariencias con la actitud corporal.

El espacio es esencialmente espacio «vivido», dimensión existencial del *ser-para-el-mundo*; la espacialidad se proyecta en función de los intereses del sujeto, de sus deseos, y su significación originaria es antropológica; la posición de las cosas en el espacio se determina en función de las posibilidades de acción que ofrecen. Por ello habrá tantas variedades de espacialidad original cuantos modos de compromiso del sujeto con su mundo.

La espacialidad originaria es, pues, eminentemente antropológica, y cualquier elemento relacionante espacial se proyecta desde la apertura originaria del cuerpo propio al mundo. Sin este carácter antropológico, la palabra «sobre» no se distingue de «bajo» o de la expresión «al lado de». Es cierto que dicha espacialidad antropológica sería inexpressable sin el espacio inteligible, entre ambos espacios existen

pues unas relaciones de interdependencia: el espacio corporal necesita para su sentido del espacio inteligible; pero a la vez, este espacio inteligible no se halla despegado del espacio orientado, puesto que él es su explicitación: separado de esta base carece totalmente de sentido hasta el punto de que (según palabras del propio Merleau-Ponty, 1975) «el espacio homogéneo no puede expresar el sentido del espacio orientado, sino porque lo ha recibido de él.» La corporeidad, por tanto, como esquema orientador, es el origen de la espacialidad y del movimiento. El sujeto tiene un cuerpo no sólo como sistema de posiciones actuales, sino también como sistema abierto hacia una infinitud de posiciones equivalentes en otras orientaciones. No se tratará sólo de tener una experiencia del cuerpo, sino de éste en el mundo. El cuerpo humano no es un instrumento, sino la posibilidad de que el hombre pueda utilizar las cosas externas como instrumentos. El cuerpo humano es el lugar viviente de inmersión del hombre en el mundo. López Quintás (1978: 173) llega a decir que el hombre no tiene cuerpo, «es un ser corpóreo», en el sentido de que constituye todo él un campo de expresividad y apertura, un *ámbito*.

El cuerpo, pues, desde estas posturas fenomenológicas, es nuestra manera de poseer el mundo. Igualmente, el espacio

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

se construirá sobre las experiencias corporales. El espacio postural articula dos posicionamientos fundamentales: el anti-gravitatorio y el direccional, y dos ejes espaciales privilegiados: la verticalidad, orientada positivamente hacia lo alto, y la perspectividad, orientada positivamente hacia el delante.

En cuanto a la lateralidad, es decir, a la distinción «izquierda/ derecha» que define la segunda orientación sobre el plano de la horizontalidad, procede de una asimetría funcional comandada por la cabeza. Según Dervillez-Bastuji (1982: 203-208) se adquirirá lenta y tardíamente; se trata de una orientación secundaria y muy inestable, puesto que puede invertirse en cada movimiento o desplazamiento, salvo para determinado grupo de objetos reversibles.

El espacio postural se construye, por tanto, sobre tres ejes dotados cada uno de propiedades antropológicas específicas, pero estando los tres orientados y con selección de un valor positivo y de un valor negativo. Todas las variaciones simbólicas, tanto en el dominio social como en el moral, proceden de esta asimetría de experiencias espaciales arcaicas, que constituyen un punto de referencia subyacente de reorganizaciones ulteriores.

La localización implica a la vez inclusión y separación (Dervillez-Bastuji, 1982: 206): inclusión en un medio que es

biológico antes de ser social, y cuyo prototipo es sin duda el vientre materno; y separación por toma de conciencia de un lugar que se separa del cuerpo propio, y que se puede, voluntariamente o no, siempre dejar. Es por ello que ésta sea, junto a las tres dimensiones espaciales anteriores, la cuarta dimensión espacial fundamental.

El espacio es también un territorio cuyos límites no están asignados, y que el hombre puede recorrer de múltiples maneras. A la localización como estado, reposo, inclusión, se oponen el viaje o el desplazamiento como proceso o cambio. La distinción entre la partida y la llegada, el principio y el final, procede de la experiencia natural de la marcha como modo natural de transporte, a la que habría que añadir los modos artificiales de locomoción. Para Miller y Johnson-Laird (1976: 408) el sistema de coordenadas necesario para las dimensiones es el cuerpo humano.

Así pues, el conocimiento del cuerpo procede del conocimiento del espacio, y, al mismo tiempo, lo hace posible. El cuerpo, en definitiva, es nuestro medio general de poseer el mundo.

2.1.5.1. Egocentrismo

Lyons (1980: 574 y ss.), al estudiar la *deíxis*, entiende que la situación canónica de enunciación es *egocéntrica*, ya que el

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

hablante, por el mismo hecho de ser tal, se asigna el papel del yo y lo remite todo a su punto de vista: el yo está en el punto cero de las coordenadas espaciotemporales de lo que va a funcionar como contexto deíctico. Señala Lyons que el egocentrismo es espacial y temporal (*hic-nunc*) desde el momento en que la función del hablante se transfiere de un participante a otro a medida que se desarrolla la conversación y los participantes pueden intercambiar sus roles en el curso de la misma; el punto cero espaciotemporal está determinado por el lugar del hablante en el momento de la enunciación.

Rauh (1983b) entiende que la dimensión deíctica constituye una parte esencial de la significación simbólica o léxica de las expresiones deícticas; es por ello que señalamos (cap.II) que la determinación deíctica forma parte de las reglas que determinan el carácter de los deícticos. Rauh la entiende como la manera en que el hablante relaciona los objetos con determinado punto de vista, que será él mismo; esta es la causa que Rauh denomine a este tipo de relación *localista-egocéntrica*, ya que el yo del codificador representa el centro de orientación, y por ello es egocéntrica; y es localista porque la identificación de los objetos relacionados sigue criterios concordantes con los dominios locales que son diferenciados en relación al hablante. Sin embargo, ya que estos

dominios locales no son tanto físicos como interaccionales, más que de un esquema de base local cabría hablar de un esquema ambital, de tipos de interacción. Ya que la orientación a un punto de vista egocéntrico es típica de todas las expresiones deícticas, esta propiedad es un aspecto de la determinación deíctica y, por tanto, una regla de su carácter.

Los términos deícticos hemos señalado que están determinados por el egocentrismo. Sin embargo, el sistema deíctico no puede ser considerado egocéntrico en el sentido de Piaget. Tanto Tanz (1980) como Tracy (1983) recogen los experimentos de de Villiers & de Villiers en los que se demuestra que como los deícticos son producidos de acuerdo con la perspectiva del hablante, su comprensión requerirá un punto de vista no egocéntrico. Aunque el niño puede producir estos elementos con él mismo como centro deíctico, no puede haber empleado estas fórmulas egocéntricas sin haber comprendido en algún nivel que otros hablantes organizan el sistema con ellos mismos como centro (Tanz, 1980: 161-163). Así, cualquier niño que ha dominado las propiedades cambiantes de emisor-receptor en una conversación ordinaria, ha alcanzado algún grado de descentralización. A los tres años o quizás antes es cuando los niños dominan este sistema.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

«Lograr la representación de perspectiva implica la diferenciación y coordinación de los diversos puntos de vista posibles, y por consiguiente un agrupamiento operacional de relaciones proyectivas (...). Sólo cuando –*el niño*– es capaz de coordinar una cantidad de puntos de vista puede dominar las relaciones implicadas en la perspectiva elemental.» (G. E. T. Holloway, 1982: 55 y 61)

El que los niños puedan realizar ciertas operaciones no ego-céntricas en el lenguaje antes que otras comparables fuera de la esfera del lenguaje, sugiere, según Tanz, que la descentralización implícita en el uso correcto de los términos deícticos no sólo precede, sino que ayuda a preparar para la subsecuente descentralización. El cambio de centro deíctico en el lenguaje, con su modelo acompañante de cambio del yo-tú, sitúa a los niños como espectadores del lenguaje con un escenario abierto de cambios de papeles. Y estos aspectos lingüísticos están acogidos en un modelo más amplio de reciprocidad: el cambio en la interacción conversacional por sí misma (dialogismo): un participante en la conversación habla y el otro escucha, hay un intercambio de roles. Habermas (1984: 122)) señala la idea de que una intercambiabilidad ilimitada de los papeles del diálogo requiere que

ningún actor venga privilegiado en la realización de tales papeles; la pura intersubjetividad existe sólo cuando hay una completa simetría en la distribución. Así pues, tanto la microestructura lingüística (la alternancia de términos deícticos) como su macroestructura (la alternancia de cambios en la conversación), ofrecen al lenguaje demostraciones y ejercicios en el intercambio de papeles.

La contradicción que podría presentarse entre las propuestas de Tanz y la visión de la determinación deíctica es tan sólo aparente, ya que mientras en la visión egocéntrica lo que se afirma es el papel fundamental del yo en el mecanismo enunciativo, sobre el cual se articula el resto de sus componentes, Tanz lo que niega es la tesis de Piaget –referida al aprendizaje– de que todas las propuestas van referidas desde la perspectiva del yo. Es evidente que se puede instrumentar un cambio de perspectiva en la articulación del sistema deíctico, pero sin por ello obviar el papel crucial del yo en la instancia comunicativa. Una cosa es el egocentrismo en tanto punto de vista acerca del mundo, y medio y manera de poseerlo, y otra muy distinta el egoísmo-egotismo en tanto exclusividad del yo. En el primer caso lo que tenemos es la base de los fenómenos de ambitalización y

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

encuentro, y en el segundo el aislacionismo, en tanto que el único entorno considerado es el yo.

Ser es sinónimo de *estar* situado, de *ser en situación*, en tanto que sistema de acciones posibles. Nuestro cuerpo, en la visión fenomenológica, en nuestro medio general de poseer el mundo.

«Perdida la condición de centro físico del universo, se alza a primer plano su carácter de centro espiritual, y la tarea de creación de ámbitos cobra decisiva importancia. Cada hombre es el centro ineludible del universo en cuanto constituye el punto de arranque de un quehacer creador de ámbitos personales (...). Al hombre no le viene dado sin más como un don, su carácter de centro del cosmos. Debe adquirirlo mediante un esfuerzo creador (...). Ya no importa constituir por ley natural el centro del universo, sino constituirse esforzadamente en núcleo viviente de los ámbitos que van formando el complejo entramado de la vida humana. Ser el centro de una constelación de realidades no es un privilegio, sino una tarea.»
(López Quintás, 1977: 199)

Si abstraemos la cita de los problemas «espirituales», creemos que puede ser tremendamente significativa para el problema que estamos tratando de solventar, ya que entendemos el egocentrismo en tanto que constitución del núcleo de los ámbitos. El hombre llega a plenitud en todos los aspectos de la vida cuando sabe colaborar con el entorno en que se halla instalado.

El niño, señala López Quintas, se va adentrando en el lenguaje a medida que va cocreando ámbitos; el hombre, desde su nacimiento, debe realizar su personalidad mediante actos de interferencia con las realidades del entorno. Tal interferencia no es posible con objetos sino con ámbitos. Los niños van adquiriendo otros puntos de vista, y no el exclusivamente egocéntrico, a medida que van poseyendo el mundo. La comprensión requiere un punto de vista no egocéntrico desde el momento en que comprender algo supone un fenómeno de posesión, de ambitalización e interacción con el mundo exterior. Este paso, que supone la cocreación de ámbitos, es decir, de lugares y objetos en interacción, espacialmente necesita de la evolución del espacio topológico al proyectivo. Por tanto, la evolución del niño es un proceso de posesión del mundo, en tanto que interacción y ambitalización, que acaba en encuentro.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

La situación canónica de enunciación es egocéntrica en tanto que el sujeto constituye el núcleo de los procesos de ambitalización, pero no porque sea él el único ámbito existente, que sería el caso del egotismo. Desde esta perspectiva interaccional es posible explicar los cambios de origen como trasposiciones del núcleo de ambitalización, que sabemos es el cuerpo del hablante. Es por ello que esto sea relativamente fácil en el caso del *tú*, en tanto que es un objeto idéntico al hablante y se pueden aplicar los mismos procesos de ambitalización pero desde otra región de interacción. En los casos en que el origen es la *no persona*, y más concretamente un objeto no humano ni animado, que es como puede ser entendida la perspectiva inherente, siempre y cuando este objeto posea alguna «humanización» de sus cualidades funcionales, es decir, alguna trasposición metafórica o metonímica de las posibilidades de interferencia del cuerpo humano, será posible el funcionamiento de la perspectiva inherente. Evidentemente, para que se pueda establecer la relación figura-base, es necesario que se dé un encuentro entre estos dos objetos.

Por tanto, pues, creemos que la determinación deíctica no es tanto localista-egocéntrica como ambitalizadora, y esa ambitalización será prototípicamente egocéntrica (en el sentido de

que el núcleo del proceso de interacción es el hablante). En cuanto a las maneras de interaccionarse los ámbitos que constituyen los objetos exteriores con el núcleo ambital que constituye el cuerpo del hablante, ya señalamos como apropiado el esquema de categorías deícticas señalado por Schmid-Rauh, aunque con las reservas que supone esta visión si no universalista sí general, en tanto que en español estas seis categorías deícticas pueden verse reducidas funcionalmente a tres: el ámbito de la región de interacción del cuerpo del sujeto, el encuentro dialógico y la no ambitalización.

Vandeloise (1986: 37 y ss.) también postula que es una visión egocéntrica la que sirve de punto de partida para la localización, pudiendo llegar a ser la expresión lingüística más y más compleja a medida que la descripción se objetiva, que el sitio se desgaja del locutor. La confianza del locutor en las capacidades de interpretación de su interlocutor es mayor cuando elide la base que cuando la expresa, y lo que determina la expresión o elisión es el grado de identificación del locutor con él. Hay elisión si la identificación entre locutor y base es suficiente, pudiendo ser directa si la base representa la posición física del locutor, o virtual, determinada por el principio de transferencia: la facultad de desplazarse mentalmente sobre todo punto útil a la perspectiva

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

según la cual concibe la escena objetiva que describe. El principio de transferencia de Vandeloise coincide con el tipo de deíxis fantasmagórico-representacional.

2.1.5.2. La hipótesis localista

Según la hipótesis localista (J.Lyons, 1972; 1980), las expresiones espaciales son más básicas, gramatical y semánticamente, que las no espaciales ya que sirven como modelo estructural para otras expresiones. La hipótesis localista afirma que las expresiones temporales derivan de las locativas; los localistas suelen tratar la localización temporal como si fuese menos concreta que la espacial, pero, a su vez, como si fuese más concreta que diversos tipos de la llamada localización abstracta (nota 1).

«Bergson, y otros pensadores que lo siguen, han sostenido que todas nuestras palabras relativas al tiempo han tenido antes un sentido espacial y que la noción vulgar de tiempo es simplemente una copia de la noción de espacio.» (Urban, 1952: 152)

La hipótesis del localismo ha insistido mucho en la vinculación natural de las funciones *origen*, *causa* y *agente*, por un

lado, y *destino*, *efecto* y *paciente* por otro. Incluso los adverbios instrumentales y de modo, según los localistas, pueden agruparse y analizarse a partir de la idea de trayecto (Anderson, 1971). Las construcciones existenciales son de origen todavía más claramente locativo que las posesivas; en muchas lenguas (quizás en todas, Lyons, 1972) las construcciones existenciales y posesivas derivan, sincrónica y diacrónicamente, de las locativas. Todas las oraciones existenciales son al menos implícitamente locativas; la aserción de que alguna cosa existe, o ha existido, debe ser completada por una expresión de lugar o de tiempo antes de poder ser interpretada; la frase mínima posesiva requiere la actualización léxica de dos variables, la primera como cosa poseída-localizada, y la segunda como poseedor-localizador. Moreno Cabrera (1987: 33-45) también señala la vinculación entre localización, existencia y posesión (además de la atribución) al englobar estas subfunciones en una única función: la *adscripción*, que consistiría en predicar algo de actividades ya determinadas en el discurso.

Dervillez-Bastuji (1982: 185-188) recoge un trabajo de Desclés en el que se considera que la deíxis espacial no es originaria, sino derivada de la temporal; justifica su reducción del espacio enunciativo al tiempo enunciativo por dos hipó-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

tesis: la primera, de orden general afirma que, en tanto categorías primitivas, el tiempo y el espacio no pueden ser distinguidos y forman parte de un sistema de orientación más primitivo; la segunda señala que mientras «ahora», marcador deíctico del presente enunciativo, introduce un corte, una frontera entre el antes y después, «aquí», marcador del lugar de enunciación, no es una frontera y no separa de igual manera el conjunto de los valores referenciales asociados a las situaciones, pudiendo resultar imbricados unos espacios referenciales u otros según los marcadores espaciales.

Bröndal (1950), igualmente, señala algunos reparos a las tesis localistas: a) el espacio, según la física, no puede ser separado del tiempo, son dos componentes de un mismo continuum; b) el tiempo no es secundario con relación al espacio: simultaneidad y proximidad o contacto no pueden ser separados en el interior de un proceso o de una observación; c) todas las dimensiones deben ser concebidas como equivalentes.

Un aspecto del que debemos partir es que una cosa es el funcionamiento de la realidad, y otra la manera de conceptualizarla y expresarla lingüísticamente así, por ejemplo, hemos distinguido el espacio matemático y físico –euclidiano– de la categorización lingüística del espacio, que supone

un espacio relacional. En esta misma línea de pensamiento, la conceptualización de las experiencias físicas resulta más evidente que las experiencias abstractas.

«Los conceptos abstractos de espacio, tiempo y materia que surgen al conformar el lenguaje la experiencia, convirtiéndola en pensamiento, tienen originalmente el contenido cualitativo y emotivo de nuestra experiencia concreta. En general los términos abstractos surgen de una referencia cualitativa originalmente concreta; así, un término usado primero para describir concretamente los límites espaciales del horizonte se convierte en un término general con el significado de cualquier límite o frontera.» (Wartofsky, 1983:412)

El realismo experiencial (Johnson & Lakoff, 1986; Lakoff, 1987) mantiene que nuestra estructura conceptual proviene de nuestra experiencia corporal: la esencia de nuestros sistemas conceptuales está directamente basada en la percepción, movimiento corporal y experiencias de carácter físico y social.

Cassirer, en la tradición fenomenológica señalaba que

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

«el mundo objetivo se hizo inteligible y transparente para el lenguaje en la medida en que logró retraducirlo a términos espaciales» (Cassirer, 1975: 119)

La estructura de nuestros conceptos espaciales surge de nuestra constante experiencia espacial, esto es, de nuestra interacción con el contorno físico; los conceptos que surgen de esta forma son conceptos por los que nosotros vivimos de una manera más fundamental (Johnson & Lakoff, 1986: 56-67).

Esta visión fenomenológica del mundo explica en cierta forma la hipótesis localista, al entender las experiencias espaciales como la más fundamental de nuestras experiencias físicas, por ser un dominio cognitivo con el que nosotros nos interaccionamos de un modo más directo. Es por ello que muchos de nuestros conceptos sean conceptualizados –metafóricamente– a través de un modelo cognitivo más concreto como es el espacial; sin embargo, cuando una metáfora pasa a ser convencional deja de ser sentida con tal sentido excepcional y pasa a engrosar el significado del término. Es por ello también, entre otras cosas, que existe toda una tradición lingüística en la que lo espacial domina sobre lo temporal o nocional.

La querella entre localistas y antilocalistas podemos señalar que se inicia a finales del siglo XIX con la lingüística histórica y comparada. Bopp había propuesto que los casos son expresiones primitivas de orden espacial, aptas también para conformarse con las necesidades de un pensamiento más desarrollado que opera en la esfera del tiempo y la causalidad; también establecerá un parentesco entre las categorías gramaticales de pronombres y adverbios de lugar, y entre los casos y las preposiciones.

Los antilocalistas se volcaron especialmente en las relaciones de causalidad (nominativo para la causa y acusativo para el efecto), y rección como dependencia mutua entre regente y regido fundada en una relación de significación no precisada. Una posición intermedia fue adoptada por los neogramáticos que distinguían entre casos espaciales y no espaciales, tópicos y lógicos respectivamente, siendo los casos lógicos el acusativo, dativo y genitivo, y los tópicos el ablativo, locativo e instrumental.

A finales del primer cuarto de nuestro siglo, F. Blake (1930) —cito a través de Savary (1984)—, al estudiar los casos, opone los casos «materiales», que señalan las relaciones en el tiempo y en el espacio, y los «inmateriales», que expresan las relaciones abstractas. Los casos materiales tienen tres

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

aspectos: «estativo», que señala la existencia o el reposo en el tiempo o el espacio; «ablativo», que indica la continuación o el movimiento a partir de un momento o de un lugar; «terminal», que se refiere a la continuación o el movimiento hacia un momento o lugar. Algunas relaciones tienen un cuarto aspecto señalando la duración en el tiempo o la extensión en el espacio. Por otra parte, mientras el tiempo no tiene más que una dimensión, el espacio tiene tres. Blake, en ningún momento, establece algún tipo de relación entre las dos series de casos, aun señalando que muchos elementos relacionantes expresan relaciones tanto materiales como inmateriales.

Hjelmslev (1978) se levanta contra la oposición entre casos tópicos y casos lógicos de los semilocalistas. Hjelmslev, que afirma su filiación localista, entiende el localismo no como una relación siempre referida al espacio concreto y material, sino que se trata de unas relaciones muy abstractas, aunque la concepción espacial es inevitable si se quiere dar a la relación en abstracto una interpretación tangible y plástica: atenerse a las relaciones abstractas sin permitirles un soporte por el que se las pueda representar es, señala Hjelmslev, prohibir una explicación clara y evidente. Admite la distinción entre casos lógicos y tópicos a condición de que se subordi-

ne a un estrecho parentesco sobre el plano abstracto puesto que las dos categorías de casos están sometidas a la misma dimensión fundamental de la dirección. No hay un límite tan fijo entre unos casos y otros, pero sigue habiendo separación, es por ello que Derville-Bastuji califique el localismo de Hjelmslev de «semilocalismo» (1982: 396).

B. Pottier (1962) rechaza oponer lo concreto a lo abstracto. En el esquema que propone de la representación semántica de los elementos relacionantes entiende una representación única con una aplicación espacial, temporal o nocional, que pueden tener una división ilimitada en su actualización discursiva.

Ya en una época más actual, Lyons se decanta por un localismo «de vieja escuela» al entender la primacía sincrónica y diacrónica (según Traugott, 1976) de las expresiones locativas. Anderson (1971) representa la versión «fuerte» del localismo al explicar, a partir de las relaciones espaciales, los fenómenos de la negación y cuantificación además de la verdad y la modalidad. La gramática de casos de Anderson conduce a un único sistema orientado que se realiza según dos variantes, las dos espaciales y eventualmente combinables: la variante *Ergativo/Nominativo* y la variante *Ablativo/Locativo*. Este sistema propone una sistematización de las

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

relaciones, efectivamente observables en las lenguas, entre *ablativo* y *agente* por una parte, y *lugar* y *tema* de la otra, así como una interesante distribución entre *frases direccionales* y *frases* que señalan el *estado*. Pero estas parecen ser las únicas cosas acertadas de la teoría de Anderson, puesto que incluso desde una perspectiva localista comete graves errores, ya que confunde locativo y adlativo, y no propone nada operativo para proyectar unas estructuras semánticas subyacentes en estructuras sintácticas de superficie.

M. L. Groussier (1980) acepta con Anderson la primacía de las relaciones espaciales (y temporales) y la derivación de las otras relaciones por «metáfora espacio-temporal», pero se separa de él a propósito del estatuto a dar a la asimilación de las relaciones espaciales de las relaciones espaciotemporales.

P. Marq (1973) ha mostrado desde hace tiempo una tendencia al hiperlocalismo: a partir del sistema de las preposiciones espaciales se desarrollan los otros sistemas. P. Valentin (1975) se muestra más prudente respecto a este problema, y entiende que lo que da a la preposición su «sentido espacial» es normalmente el sustantivo que la acompaña.

P. Marq, estudiando las relaciones temporales en alemán y francés (1978), se da cuenta de que ciertas preposiciones

tienen, en el campo temporal, unos empleos muy diferentes de los que cumplen en el campo espacial, reconociendo que sus propuestas anteriores (1973) eran algo «arriesgadas», llegando incluso a contradecirlas.

Como conclusión de este breve recorrido localista, nos interesa señalar las palabras de Savary:

«Les langues, en forgeant des outils servant dans plusieurs champs (ce que nous appelons les termes-charnières), font preuve d'un remarquable sens de l'économie et donnent par là-même au linguiste un merveilleux instrument d'investigation de leur structure interne, instrument qui n'a guère été utilisé jusqu'à ce jour.» (Savary, 1984: 128)

Si bien la semántica cognitiva –y toda la escuela fenomenológica parecen apoyar las tesis localistas, esto no quiere decir que afirmemos su sistematicidad: que nos sirvamos de transposiciones espaciales para materializar otras experiencias no quiere decir que ello se haga sistemática y obligadamente, sino que hay una *tendencia*. Igualmente, esa tendencia es de nuestras experiencias físicas, pero estas experiencias no son exclusivamente espaciales.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Por otra parte, podemos entender una primacía conceptual, pero no de funcionamiento lingüístico, primero porque el hablante no es consciente de ello, y por tanto se ve inmerso en un proceso histórico cultural que él asume, y segundo, porque ese funcionamiento viene actualizado en el discurso, y en ese discurso es el contexto el que funcionará de determinante de un valor espacial, temporal, etc.; que diacrónicamente haya sido el sentido espacial el originario no es obstáculo para un funcionamiento polivalente que cumple una actualización concreta en el discurso.

2.2. Sistematización

Por locativo espacial entendemos todo elemento que espacializa el objeto localizante o base, según una determinada estructura espacial (verticalidad, interioridad, perspectividad, lateralidad), sirviendo esta espacialización como localización del objeto localizado o figura. Esta espacialización tendrá un carácter esquemático.

Podemos estructurar los locativos en su aplicación al español (desarrollando el trabajo de Carbonero Cano, 1979) de la siguiente manera:

En el punto 1 se trata de aquellos casos en los que el objeto localizante o base es una persona (en el sentido de

LOCALIZACIÓN IMPLÍCITA
(interna-externa)

1. Persona.

2. Persona.

No persona → necesidad de cotextualizar o sintagmatizar.

3. Ante la ambigüedad o falta de cotextualización se ve necesaria la explicitación de la base como objeto localizante.

LOCALIZACIÓN EXPLÍCITA

3.1. La localización explícita puede estar presente sintagmática o cotextualmente, tanto con personas como con no personas.

4. Obligatoriedad sintagmática del objeto localizante.

5. Fusión con el objeto localizante o el verbo.

Benveniste, 1974), por ejemplo «aquí». En estos casos la localización forma parte del contenido del adverbio; así, por ejemplo, «aquí» tiene como objeto localizante la región de interacción del yo. Esto es lo que entendemos como localización implícita interna.

En el punto 2 tenemos la dualidad en el objeto localizante como persona o no persona. Este será el caso, por ejemplo, de «arriba», el cual localiza respecto un objeto localizante implícito, «aquí», y que no necesita de cotextualización o sin-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

tagmación para reconocerlo, se trata de una localización implícita, dada por la enunciación como localización del yo hablante. Sin embargo, «arriba» también puede localizar en relación a objetos no personales, pero en estos casos este objeto localizante debe estar explícito cotextualmente en algún momento del discurso. Así pues, tendríamos un caso de contextualización con objetos localizantes personales, y de cotextualización con bases no personales.

En el punto 3 (ej.: «encima»), el objeto localizante, sea persona o no persona, ve necesaria su explicitación sintagmática o cotextual. Diferenciaremos *sintagma* de *cotexto*, para nuestra localización, según vaya el objeto localizante inmediatamente después del locativo, (explicitación sintagmática), o en cualquier otro lugar del discurso (explicitación cotextual).

En el punto 4 se encuentran aquellos casos en los que el objeto localizante necesita obligatoriamente de una explicitación cotextual sintagmática. Este sería el caso de las tradicionales preposiciones, caso de «sobre»; pero no sólo de ellas, así «junto a» tiene un funcionamiento relacionante espacial, aunque por sus empleos adjetivos modela nocio-nalmente esta espacialidad.

Con el punto 5 recogemos algunos casos de los tradicionalmente considerados prefijos, (ej.: «*el agua está subterránea*»/«*el avión sobrevuela la ciudad*»), en los que estos elementos funcionan como relacionantes entre un objeto localizado (*agua, avión*) y un objeto localizante (*ciudad/tierra*). Estos casos podríamos denominarlos como aquellos en los que el objeto localizante está dado cotextualmente de forma sintagmática interna, es decir, en el interior de la palabra misma.

Con esta perspectiva integral del funcionamiento de nuestra lengua, podemos ver la dinamicidad y viveza de estos elementos en una fluctuación histórica de uno a otro. Esto nos puede ayudar a entender la tradicional conexión histórica y funcional existente entre prefijo, preposición y adverbio, como la movilidad en cuanto a las posibilidades discursivas de identificar el objeto localizante.

Podemos mantener la identificación de prefijo, preposición y adverbio con los siguientes elementos de nuestro esquema: a los dos primeros puntos, en los que nos encontramos con una localización implícita, los englobaremos bajo la denominación de *adverbio*; los puntos 3 y 4 serán nuestra consideración de las *locuciones preposicionales* y de la *preposición* como localización explícita (aunque el punto 2 con sintag-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

mación también funcionará como locución preposicional); y el punto 5 será lo que en algún momento podamos especificar como *prefijo*. Pero siempre bajo la consideración global de un elemento relacionante único, los locativos espaciales, con posibilidad múltiple de funcionamiento y localización, y evidentemente no restringidos a una consideración ya dada de tales elementos, sino que bajo la máxima de que los elementos en lingüística no son, sino que funcionan, incorporamos a nuestro esquema enorme cantidad de locuciones que tienen el mismo funcionamiento relacional que las llamadas preposiciones, por ejemplo.

Ya señalamos que las únicas diferencias entre la preposición y el adverbio eran sintácticas, es decir, el adverbio lleva el objeto localizante o base presupuesto, frente a la preposición y locuciones prepositivas que lo llevan manifiesto. Prueba de esta fluctuación categorial, que es simplemente sintáctica, nos lo permite el caso de «encima», que puede tener una localización sintagmática o cotextual, y ese era el motivo de su tradicional encasillamiento como preposición o adverbio. Es interesante comentar, igualmente, cómo la *deíxis* recorre los cuatro primeros puntos, desde una determinación localista egocéntrica (aquí), pasando por una trasposición fantasmagórico-representacional de esa determina-

ción localista egocéntrica (caso del doble empleo de «arriba»). Los dos primeros puntos de nuestro esquema son deícticos en el sentido de que su base recoge una determinación localista egocéntrica (ad oculos o fantasmagórico-representacional). En el punto 3 la base ya no es el yo o, mejor dicho, la *región de interacción del yo*, sino un objeto determinado, y su valor deíctico provenía de la consideración de su perspectiva, ya deíctica ya inherente. Pero como comentamos anteriormente, la perspectiva inherente puede ser considerada como una conceptualización metafórica del yo, por tanto un uso deíctico fantasmagórico-representacional. Conforme vamos bajando en el esquema se va perdiendo determinación contextual para ir necesitando cada vez más de lo resultativamente manifiesto. Esta riqueza contextual corre paralela con la idea que señalamos de que los procesos de gramaticalización acarrear un empobrecimiento semántico y aumento de las dependencias formales. Desde el momento en que el punto 4 de nuestro esquema necesita obligatoriamente de una base sintagmática, es lógico pensar que necesitará de unas dependencias formales que corroboren manifestativamente los lazos de unión que se establecen; es obvio igualmente que toda la riqueza semántica de la determinación contextual de los primeros elementos ya no será precisa. En la medida en que la preposición se vaya

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

fijando en determinadas construcciones puede ir perdiendo contenido semántico, como ya comentamos al inicio del capítulo. El valor de las preposiciones es enteramente contextual en el sentido de que su contenido relacional sólo podemos aprehenderlo en el discurso en que es emitida, y las esquematizaciones efectuadas son resultado de los procesos de interacción del yo con los objetos (y del yo con los objetos entre sí), es decir, de ambitalizaciones. Determinados usos preposicionales espaciales también pueden tener un juego perspectivístico deíctico o inherente.

El punto 5 lo hemos recogido en nuestro esquema por la vinculación histórica que tiene con el resto de elementos, en el sentido de que la pérdida de semantización y aumento de dependencias formales tiene uno de sus finales en el prefijo, sin embargo, su ser de locativo es muy diferente al del resto de elementos. Podemos entender los prefijos como locativos espaciales no en un plano lingüístico, sino en una perspectiva *prelingüística* o *noemática*, en tanto que en este plano noemático metalingüístico sí nos es posible hablar con propiedad de un elemento relacionante de una figura y una base, en tanto que funciones actanciales precisas, sin embargo, en un plano estrictamente lingüístico la verbalización de esa conceptualización no se efectúa de manera que

manifieste una relación entre una figura y una base. Es por todo esto por lo que consideramos como elementos más representativos a los del punto 3.

Al defender una categoría única de locativos espaciales, desde una perspectiva noemática del lenguaje, debemos considerar la vinculación con las expresiones localizadoras que introducen y su intento de clasificación (Cifuentes Honrubia, 1988b). La función de una expresión localizadora es especificar dónde está localizado un objeto. Una expresión locativo-direccional describe un cambio de posición, y la denominamos así porque todo desplazamiento implica un cambio de lugar, es decir, un origen y una meta o final, y esto es lo que señala el locativo, siendo su combinación con el verbo la que da cuenta del desplazamiento, pues es el verbo la unidad lingüística encargada de manifestar todo proceso como es el desplazamiento. Desde una óptica noemática del lenguaje, la expresión del desplazamiento en español debe entenderse como un proceso verbalizado por un núcleo predicatorial que pone en relación dos lugares Ubi: un origen y un final, que son dinamizados de tal manera según el semis-mo específico del verbo en cuestión. Ahora bien, la verbalización o manifestación terminativa de estas formas casuales hace buena la idea de una óptica textual del lenguaje, con-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

cebido como interacción comunicativa, pues cualquiera de estos dos locativos (o los dos) puede estar dado co[n] textualmente. De igual forma, el lenguaje es argumentación, es decir, reposa en una intencionalidad comunicativa y, en muchos casos, no dinamizamos alguno de los locativos no porque esté dado co[n]textualmente, sino porque no es pertinente para nuestra comunicación. Toda enunciación está localizada, pero no toda enunciación enunciada, ello dependerá, entre otras cosas, por ejemplo de la pertinencia informativa o del grado de informatividad de lo dicho.

Otro problema es la relación entre las expresiones Ubi y Qua. Nuestra propuesta es que todos los enunciados Qua implican un lugar Ubi. Es evidente que todo lugar Ubi necesita una extensión, pero ésta resulta irrelevante en nuestra comunicación. Ubi y Qua se distinguen por la concreción de uno frente a la indeterminación y vaguedad del otro.

3. Términos relacionados por los locativos

Cuando aceptamos el punto de vista según el cual los locativos designan relaciones, y se plantea la cuestión de saber cuáles son los términos interaccionados por estas relaciones, la respuesta parece, en un principio, muy clara: el locativo introduce un sintagma nominal y el objeto designado por este sintagma nominal es uno de los dos términos puestos

en relación por la preposición. Este objeto es al que hemos denominado *objeto localizante* o *base*.

El problema es, sin embargo, determinar cuál es el otro término o argumento de la relación designada por un locativo (Döpke-Schwarze, 1981). La solución que parece más plausible, a primera vista, consiste en decir que este segundo término es un objeto del que el objeto localizante especifica el lugar en interacción con el locativo (así caracterizamos la base siguiendo a Talmy, 1983). Por tanto en «*Juan nació en el hospital*», «hospital» designarla el objeto localizante o base, y «Juan» el objeto localizado o figura, es decir, la expresión localizadora «en el hospital» indica el lugar en el que *Juan* se encontraba al nacer.

Sin embargo, el objeto localizado no puede ser determinado de forma uniforme. Así, partiendo de los siguientes ejemplos

- 1) Pedro mira los leones en el coche
- 2) Pedro mira los leones en la jaula,

podemos entender la indicación de lugar reposando sobre el individuo designado por el sujeto (1) o por el implemento (2). Además, la *indicación* de lugar puede localizar varios objetos a la vez: «*Pedro repara el coche en el garaje*», donde tanto «Pedro» como «coche» se encuentran en el garaje.

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Esta posición, que Döpke-Schwarze (1981: 21) denominan «localización actancial» llega a ser todavía menos acertada cuando se consideran ejemplos como los siguientes:

- 4) Se trabaja en la mina.
- 5) Llueve en Minaya.

Estos ejemplos no contienen figura alguna de la que se pueda decir que designa un objeto localizado.

Para resolver este problema, Döpke-Schwarze (1981: 21 y ss.) *plantean dos* soluciones: o bien se introduce, en una estructura profunda o plano conceptual, unos individuos no mencionados en la frase para obtener los objetos localizados desaparecidos de la estructura terminal, lo que es posible para (4), ya que debe haber alguien que trabaje, pero no para (5); o bien se dice que la frase –sin la indicación de lugar– describe un *estado de cosas*, y se puede entonces decir que la indicación de lugar precisa el lugar de este estado de cosas. Un análisis de este tipo también permite dar cuenta de ciertas frases en las que la indicación de lugar juega el papel de una especie de marco o condición en relación a la descripción de los procesos expresados (así, por ejemplo, los elementos marginales señalados por Contreras, 1983: 77-86, de menor rango en la escala de jerarquía remá-

tica, y que sirven principalmente para proporcionar un marco de referencia a la parte más informativa de la oración): «*En San Vicente, nos citábamos normalmente en un café de la carretera a Muchamiel*».

Es preciso señalar en favor de esta última solución, que Döpke-Schwarze proponen llamar «localización proposicional», que no excluye el análisis anterior en el que las indicaciones de lugar señalan la ubicación en que se encuentra un actante o varios; muy al contrario, se puede, en principio, englobar la localización actancial en la localización proposicional, haciendo derivar la información relativa a la localización de los actantes de la información que el sintagma preposicional provee al sujeto de la localización del estado de cosas considerado como un todo.

Pero esta solución tampoco es satisfactoria para Döpke-Schwarze ya que no permite analizar de forma unitaria las indicaciones de lugar concernientes a (1) y (2) y sus combinaciones.

En ciertos ejemplos no se puede hablar ni de localización actancial ni de localización proposicional. Así, en «*Juan juega sobre la mesa*», la expresión locativa no indica el lugar

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

en el que se localiza el estado de cosas «Juan juega». Los citados autores entienden por «estado de cosas»

«l'endroit où existe un état de choses e, lorsqu'un observateur, ayant s dans son champ perceptif, peut observer les éléments perceptibles de e.»
(Döpke-Schwarze, 1981: 23)

Considerando que en el ejemplo citado «Juan» es sin duda un elemento perceptible de la acción de jugar, se comprenderá que no se pueda considerar la frase como un caso de localización proposicional.

«Nous prenons comme base de notre analyse l'idée selon laquelle une préposition locale remplit deux fonctions dans la phrase où elle figure: elle exprime premièrement –nous adoptons ici le point de vue de Fillmore– un cas locatif, qui peut être interprété comme une relation existant entre l'état de choses décrit par la phrase d'une part et l'objet localisant (voir ci-dessus) d'autre part, et elle exprime deuxièmement une relation de localisation plus spécifique, existant entre l'un des actants de l'état de choses d'une part et l'objet localisant d'autre part. Si nous utilisons la préposition (*en*

general, cualquier locativo, añadiríamos nosotros) elle-même pour exprimer cette localisation spécifique, nous pouvons exprimer la relation locative générale de la façon suivante: il existe un x qui participe à l'état de choses e en tant qu' actant et pour lequel est valable la formule «x préposition y». Quant au rôle que x joue dans la phrase, il dépend des données sémantiques et pragmatiques de chaque cas particulier.» (Döpke-Schwarze, 1981: 24)

Es evidente que un análisis de este tipo se aplica a todos los ejemplos considerados anteriormente; y ello teniendo en cuenta los principios noemáticos de las valencias verbales de Heger (1974; 1976) o los esquemas casuales de Fillmore, según los cuales cada verbo posee uno o varios cuadros casuales que pueden ser indicados en un léxico o diccionario de valencias. Estos cuadros casuales pueden contener unos papeles que no tienen por qué aparecer necesariamente en la estructura terminal de las frases, y no sólo porque puedan estar dados co(n)textualmente, sino también porque intencionalmente no son dinamizados según, por ejemplo, determinadas máximas conversacionales, postulados o leyes conversacionales. Así pues, cuando una frase

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

contiene una indicación de lugar, no sólo los papeles actanciales realizados terminativamente, sino todos los papeles contenidos en el cuadro casual del verbo en cuestión pueden ser cumplidos por unos actantes susceptibles de ser el objeto de la afirmación de existencia contenida en la relación locativa general. Volviendo al ejemplo de «jugar», debe haber el papel de «juguete» (este papel puede ser considerado como una especialización de uno de los papeles más generales de la gramática casual, que en español puede ser noemáticamente entendido como «jugar con algo» o «jugar a algo»). Así pues, cuando el actante que cumple este papel, y que no está designado en superficie, es un buen candidato a ser *x* en la fórmula «*x* sobre *y*» (en la que *y* es *la mesa*). Es decir, lo que se encuentra *sobre la mesa* en el ejemplo citado más arriba puede ser identificado como siendo el «juguete» con el que *Pedro juega*.

En cuanto al ejemplo (5), el cuadro o marco casual de «llover» estará vacío, no habrá por tanto ningún candidato para la localización actancial, y la indicación de lugar reposará únicamente sobre el estado de cosas.

Permanece sin embargo un problema para localizaciones como «*Pedro mira en la caja las cartas*», donde podemos fácilmente encontrar una lectura en la que ni el estado de

cosas como tal, ni el lugar en que se encuentra Pedro, ni un actante no mencionado en estructura terminal sino postulado en la configuración noemática de la frase, son los objetos localizados en la indicación de lugar tipo: «*Juan mira en el árbol los leones*».

Para salir de esta dificultad Döpke-Schwarze proceden de la siguiente manera: en lugar de decir que la información específica provista por el locativo es una relación entre figura y base, se dirá que es una función que atribuye al objeto localizante un segmento de espacio; es decir, y más acorde con nuestra definición, que espacializa el objeto localizante según una estructura espacial determinada por la verticalidad, lateralidad, perspectividad o interioridad, y todo ello de forma *esquemática*.

«Pour que la relation locative générale introduite ci-dessus puisse apparaître comme rôle d'une manière compatible avec notre nouvelle façon de voir le choses, nous devons la redéfinir comme étant une relation entre un état des choses *e* et un segment d'espace *s*, plus ou moins comme ceci: «il existe un *x* qui participe à *e* et qui se trouve à *s*.» (Döpke-Schwarze, 1981: 25)

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Se ha reemplazado por tanto un tratamiento de las indicaciones de lugar en términos de *relaciones* por un tratamiento en el que los lugares aparecen como *entidades*, y donde, consecuentemente pueden figurar en otros papeles además del locativo. Döpke-Schwarze señalan igualmente que en esta concepción los locativos no son predicados, sino *funciones* aplicadas a los sintagmas nominales, y teniendo como valor unos segmentos espaciales, es decir, lugares. Estos autores señalan igualmente el carácter esquemático de los segmentos de espacio, así como su correspondencia espacial con los objetos localizados.

En cuanto a la relación entre este análisis y el análisis según el cual frases como (5) contienen unas indicaciones de lugar que llevan sobre el estado de cosas como tal, análisis que Döpke-Schwarze quieren mantener, se puede decir que no sólo se describe un estado de cosas, sino que también se afirma que este estado de cosas existe en determinada situación.

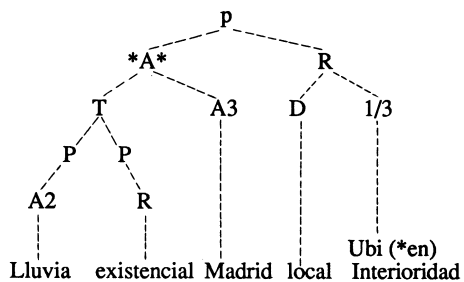
Así pues, cuando en el análisis de (5) no se haga la indicación de lugar sobre el estado de cosas como tal, sino sobre su existencia, se obtiene la posibilidad de analizarla en términos de relación locativa general diciendo, por ejemplo: existe una entidad participante en el estado de cosas «exis-

te lluvia», y esta entidad se encuentra en el lugar designado por la expresión «en Minaya».

En cuanto a la forma de representación de todas estas relaciones, hemos adoptado como modelo el trabajo de Heger (1976), con las precisiones efectuadas por Trives (1970; 1982) y con la asunción de buscar unos modelos noemáticos no de aplicabilidad universal, como pretenden ser los de Heger, sino de aplicabilidad a una lengua concreta (Ramón Trives, 1982) como es la española. Los distintos modelos noemáticos de representación de la localización espacial, que a continuación vamos a señalar, y sus combinaciones, pretenden acoger a una multitud de posibilidades discursivas de localización espacial pretendidamente no exhaustivas, sino representativa; la textuación terminativa de todas estas localizaciones se verá constreñida por múltiples aspectos presididos por la intencionalidad en combinación con factores contextuales y leyes conversatorias.

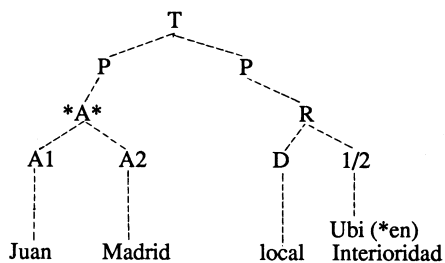
III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

1. *Llueve en Minaya.*

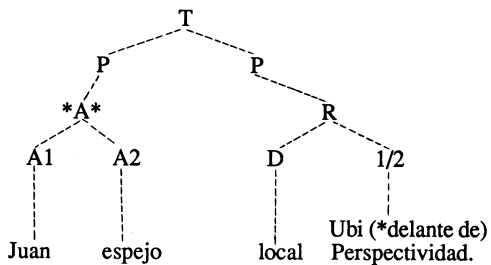


(nota 2)

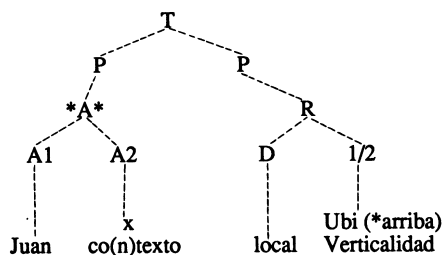
2. *Juan está en Madrid.*



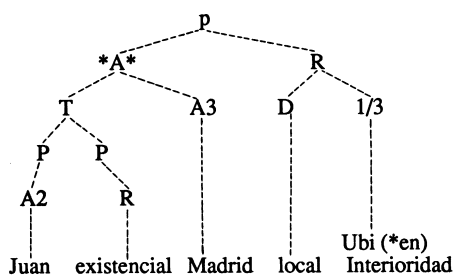
3. *Juan está delante del espejo*



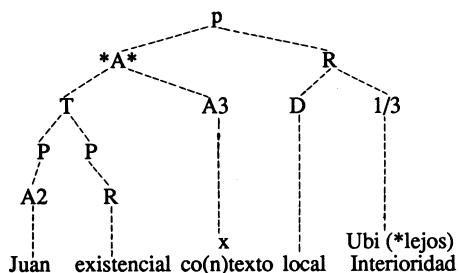
4. *Juan está arriba*



5. *Juan nació en Madrid.*



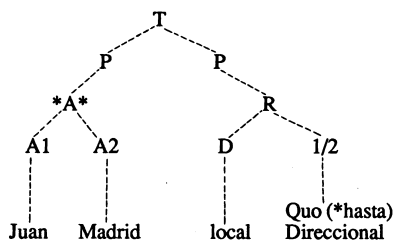
6. *Juan nació lejos.*



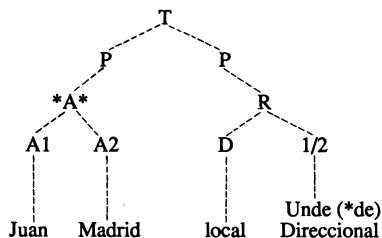
III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

En cuanto a los verbos direccionales, el modelo tradicional nos presentaba, más o menos reformulados, los siguientes casos:

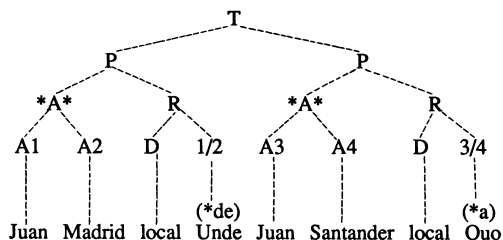
7. *Juan va hasta Madrid.*



8. *Juan viene de Madrid.*

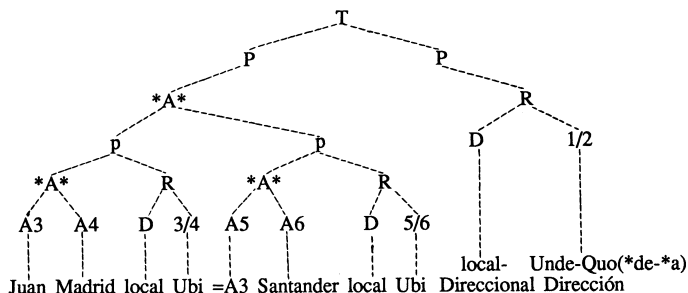


9. *Juan va de Madrid a Santander.*



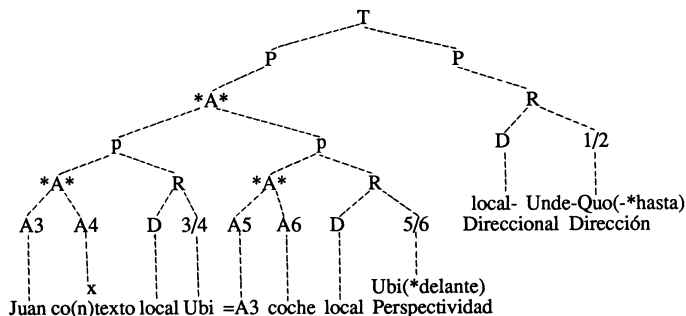
Este último modelo de Heger nos da cuenta de la necesidad de modificar los otros dos, porque –si estamos en un plano noemático del lenguaje– debemos dar cuenta de todos los papeles actanciales exigidos por la relatorización; si luego alguno de estos papeles está textualizado co(n)textualmente o, simplemente, no está dinamizado, por transgredir, por ejemplo, las leyes conversatorias, es otro problema, pero el modelo debe dar cuenta de todos los papeles necesarios, no sólo de los terminativamente manifiestos. Es por ello que en el caso del desplazamiento siempre necesitaremos predicar dos ubicaciones, que luego, al menos, una de ellas esté dada contextualmente (o se encuentre intencionalmente elidida) es un problema de discursivización, pero no de estructuras subyacentes. Igualmente, el modelo no parece dar buena cuenta del movimiento, sino simplemente de la imposibilidad de estar ubicado en dos lugares a la vez. Por todo ello, proponemos como modelo general de desplazamiento, más acorde con nuestros planteamientos, el siguiente:

10. *Juan va de Madrid a Santander.*

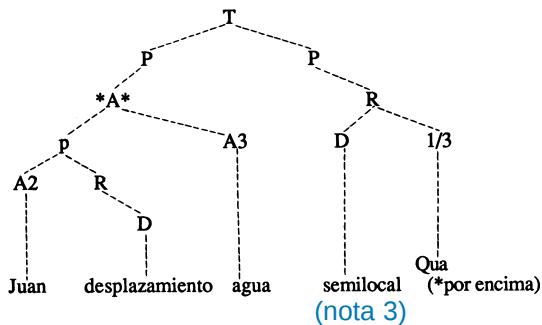


III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

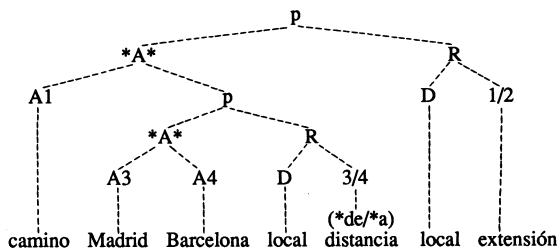
11. *Juan va hasta delante del coche.*



12. *Juan va por encima del agua.*

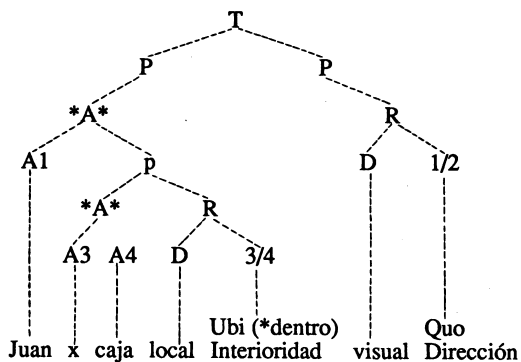


13. *El camino va de Madrid a Barcelona.*

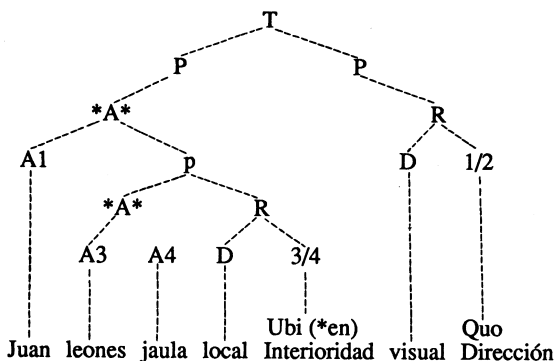


El enunciado 14 es ambiguo, pues también puede predicarse como 15.

15. *Juan mira dentro de la caja.*

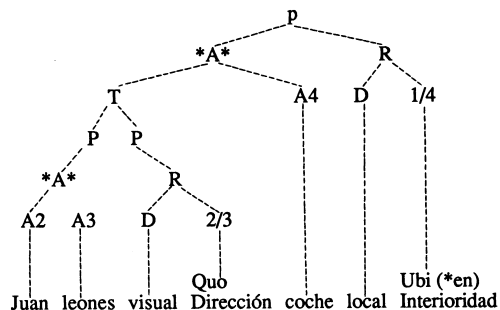


16. *Juan mira los leones en la jaula.*

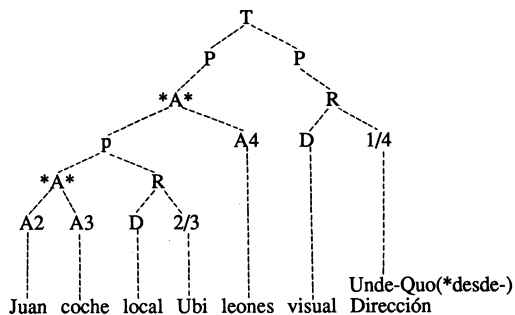


III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

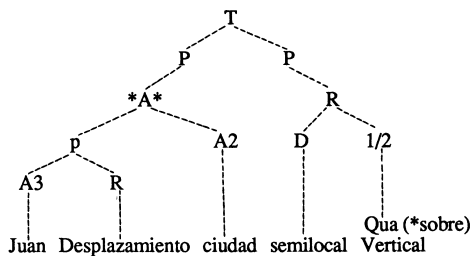
17. *Juan mira los leones en el coche.*



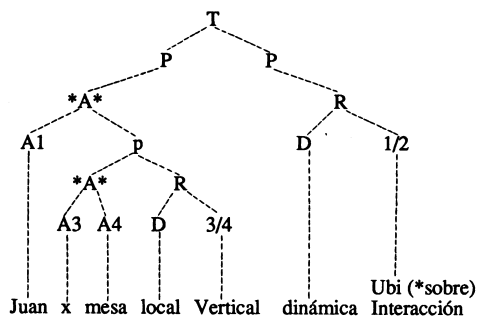
18. *Juan mira los leones desde el coche.*



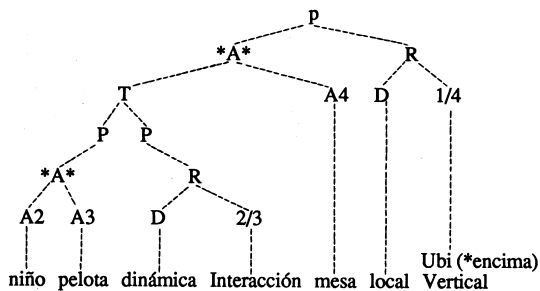
19. *Juan sobrevuela la ciudad.*



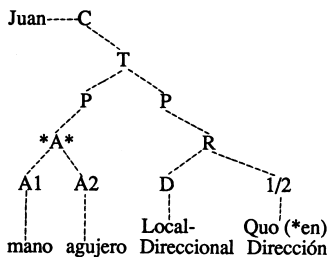
20. *Juan juega sobre la mesa.*



21. *El niño juega a la pelota encima de la mesa.*



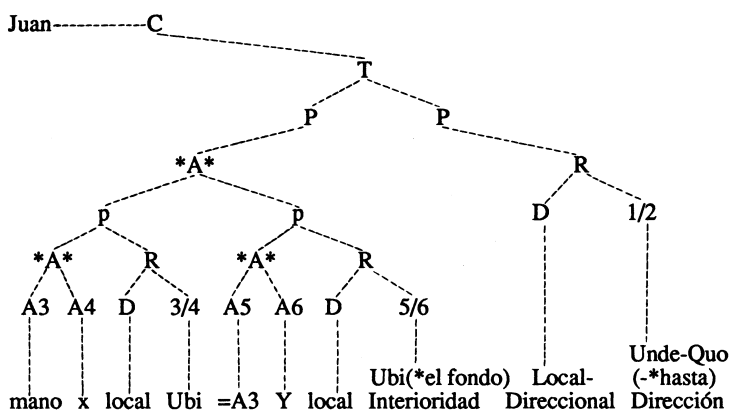
22. *Juan metió la mano en el agujero.*



III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

Debido a las particularidades del tipo de verbos como «meter», realizamos una simplificación del modelo 10 teniendo en cuenta que el lugar de origen es irrelevante para estas predicaciones. Sin embargo, en algunas ocasiones se puede complicar, como en 23.

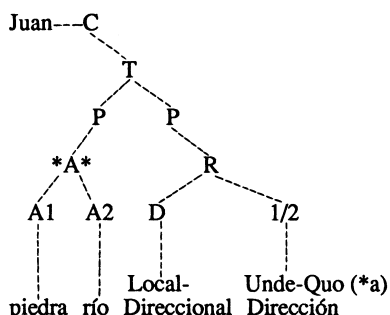
23. *Juan metió la mano hasta el fondo.*



El término origen no es pertinente para la textuación porque se sabe que la mano está donde el cuerpo.

En casos como «*Juan metió el brazo hasta el codo*», ya no se trataría de determinar una problemática local, sino una intensificación o cuantificación.

24. *Juan tiró la piedra al río.*



En este caso si actualizarnos el modelo tradicional de Heger, ya que el término Unde no es pertinente porque está presupuesto que el término origen es el lugar en el que se encuentra el actante del funtor causal.

4. Los locativos espaciales como clase léxica y como campo léxico

Una clase léxica, según es entendida por Coseriu (1981), es la totalidad de los lexemas que, con independencia de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común; en nuestro caso se trata del rasgo [+espacial] –o espacialización–. Las clases, según Coseriu, se manifiestan por su «distribución» gramatical y léxica, por tanto, los lexemas pertenecientes a la misma clase se comportan de forma similar desde el punto de vista gramatical, pudiendo asumir funcio-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

nes gramaticales análogas y apareciendo en combinaciones gramaticales y léxicas también análogas; en el caso de los locativos espaciales, éstos son entendidos como elementos relacionantes, siendo los términos relacionados los definidos como *base* y *figura*.

El campo léxico es entendido como un paradigma constituido por lexemas que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unos con otros. Señala igualmente Coseriu que las clase léxicas no deben confundirse con los campos léxicos. En el ejemplo de los locativos espaciales sí se da una coincidencia entre clase y campo léxico, siendo el clasema [+espacial] el que recorre todas las unidades del campo léxico.

Cuestión previa a nuestro objeto de estudio es comentar si los locativos espaciales tienen significado léxico, ya que

«Sólo las palabras lexemáticas pertenecen con pleno derecho al léxico y, en consecuencia, al objeto propio de la lexicología» (Coseriu, 1978: 133)

En la clasificación que de las palabras hace Coseriu, nuestra «clase» de locativos espaciales agruparía tanto a palabras categoremáticas como a morfemáticas principalmente,

y los casos de palabras dichas lexemáticas que recoge señalamos que son producto de un proceso de gramaticalización que conlleva una desementización y aumento de dependencias formales.

La posible solución a este problema podemos arrancarla del mismo Coseriu cuando afirma:

«La clasificación de las palabras en lexemáticas, categoremáticas y morfemáticas, si bien se apoya en la distinción entre significado léxico, categorial e instrumental, no coincide, sin embargo, con esta distinción. En efecto, las palabras morfemáticas tienen exclusivamente significado instrumental, pero el significado instrumental se da en todos los instrumentos gramaticales («morfemas»), no sólo en las palabras morfemáticas. (...) Las palabras lexemáticas concretas se clasifican como tales por el significado léxico, pero en nuestras lenguas tienen también, normalmente, significado categorial y pueden, además, funcionar asimismo como instrumentos.» (Coseriu, 1978: 138)

Es decir, en las palabras lexemáticas el significado léxico es el representativo pero no el único, e igualmente en las pala-

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

bras morfológicas el significado instrumental o relacionante es el representativo pero no el único (sería una prototipicidad tipo «*long*» según el esquema de Fillmore –1982–). En el ejemplo de los locativos espaciales el significado instrumental y categorial no ofrece problemas, sin embargo, el significado léxico, aun siendo poco representativo está presente. Podríamos preguntarnos cómo, si no es a través de su significado léxico, podríamos distinguir la multitud de unidades que recorre el clasema [+espacial]. A parecida conclusión llega Derville-Bastuji (1982: 117), apoyándose en Pottier, al afirmar que no hay palabras vacías y llenas, sino solamente unidades que se distinguen por la intensidad de su carga sémica.

En las relaciones sintagmáticas (Coseriu, 1981) establecidas entre figura y base (donde un término determinado implica al determinante como rasgo complementario, pudiendo ser la clase, el archilexema o todo el lexema el que funcione como rasgo distintivo) el elemento determinante funciona como tal al espacializar el objeto localizante según una determinada estructura espacial, es decir, la base posee como rasgo distintivo complementario la espacialización del locativo. Si el locativo desarrolla una perspectiva inherente, se da una relación de solidaridad por implicación entre la base y el esque-

ma espacial supuesto; mientras que si el locativo desarrolla una perspectiva deíctica se trata de una relación de solidaridad por identificación extralingüístico-discursivamente presupuesta (Ramón Trives, 1979: 215-223).

Hemos señalado al principio del apartado que defendemos una clase léxica de los locativos espaciales, en la que el clasesema definidor es el rasgo [+espacial], y cuya funcionalidad gramatical es la de ser ,elementos relacionantes; igualmente hemos señalado que esta clase léxica se corresponde con un campo léxico articulado en gran cantidad de microcampos léxicos agrupables entre si. En cuanto a la zona de significación continua común que se reparten estas unidades es la dada por los sistemas de representación del espacio.

Atendiendo a su configuración, es decir, al número de dimensiones semánticas que funcionan y a los tipos formales de oposiciones establecidos con respecto a estas dimensiones, el campo léxico de los locativos espaciales es *pluridimensional*, ya que las dimensiones o criterios que sirven de oposición son varios: verticalidad, interioridad, perspectividad, etc., más específicamente por tanto, será *multidimensional*, aunque, evidentemente, en su interior podemos distinguir microcampos unidimensionales. Igualmente es un campo *jerarquizante*, pues las dimensiones se aplican de

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

manera sucesiva, a pesar de que podemos encontrar secciones selectivas.

En cuanto a la clasificación de los campos léxicos según su sentido objetivo, basado en los tipos ónticos de las oposiciones que los constituyen, el campo léxico de los locativos espaciales es *relacionante*: son oposiciones relacionales porque dependen del tipo de ambitalización que se cree en el momento de la textuación y del tipo de esquema con el que se opere. Corresponde dentro de este tipo de orden selectivo a *los no posicionales*, ya que son relaciones objetivamente dadas como tales.

La clasificación de los campos léxicos según su expresión nos delimita a los locativos espaciales como un campo léxico *irregular*, pues no hay motivación analógica de la expresión por el contenido, y parcialmente *recursivo*, ya que los mismos términos pueden volver a aparecer en distinciones sucesivas.

Evidentemente, el esbozo que acabamos de hacer es referido al campo léxico en su totalidad, dentro de las distintas secciones o microcampos con que nos podemos encontrar en la estructura de este gran campo léxico de los locativos espaciales, podemos encontrar una multitud de combinaciones tipológicas.

En cuanto a la configuración de los locativos espaciales como categoría verbal, encontramos, en principio, grandes dificultades. En primer lugar, no hay que caer en el error logístico de colocar las categorías verbales en la «lengua», haciéndolas corresponder a clases fijas de palabras (Coseriu, 1973: 237 y 242). Las categorías lingüísticas tienen universalidad conceptual, pero no generalidad histórica (Coseriu, 1973: 246). La universalidad conceptual es tal en cuanto posibilidad universal del lenguaje (Coseriu, 1978: 151-155): una definición es siempre universal en el sentido de que define una posibilidad ilimitada, pero una definición universal no implica la generalidad objetiva de lo que se define. Así, si se define universalmente los elementos relacionantes, esto no significa que se atribuyan a todas las lenguas, pues una definición no es un juicio de existencia: se define un elemento relacionante para toda lengua en que pueda presentarse. Así pues, lo que debe y puede definirse es un concepto, no los objetos correspondientes a tal o cual categoría.

«El error principal en que aquí se incurre (y que se debe también a las dos confusiones ya eliminadas) es el de concebir y tratar de definir las categorías verbales como “clases” léxicas, como

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

conjuntos a los que pertenecerían “naturalmente” tales y tales palabras del diccionario de una lengua. El error es triple: porque las categorías verbales no son “clases” de palabras; porque las clases que se pueden constituir sobre la base de las categorías no son clases “léxicas”; y porque las categorías no pueden definirse en el plano de la “lengua”». (Coseriu, 1978: 53-54)

La definición de las categorías, obviamente, tiene que ser semántica: las categorías verbales corresponden a modos de ser de las palabras en el discurso, y este modo de ser debemos entenderlo como su función semántica (Coseriu, 1978: 53-54). Sin embargo, el semantismo de las categorías verbales debemos entenderlo no léxicamente, sino como significado categorial, es decir, según la manera en que se organiza en el hablar el significado léxico.

Por otro lado, las categorías verbales son categorías del hablar (Coseriu, 1978: 64), modos significativos universales definidos sin referencia necesaria a una lengua determinada y que se comprueban en la actividad lingüística concreta. Y es igualmente respecto al hablar, es decir, a determinados empleos concretos, que se puede afirmar de una palabra que corresponde a determinada categoría. También debe-

mos considerar que una palabra no es elemento relacionante por obedecer a un determinado esquema formal, sino que se expresa en un determinado esquema formal por ser elemento relacionante, dándose entre los esquemas, normalmente, interferencias y sobreposiciones (Coseriu, 1978:67).

«(...) las categorías verbales son *modos significativos* de las palabras en la actividad lingüística concreta. A estos modos significativos corresponden, en lenguas determinadas, determinados esquemas formales; y, en la “norma” de una lengua, ellos pueden comprobarse como “valores más frecuentes” atribuidos a ciertas formas. Por lo tanto, la definición de las categorías sólo puede ser semántica. Pero los esquemas formales pueden, naturalmente, deslindarse y describirse, y los valores “más frecuentes” pueden registrarse, para cada lengua en particular». (Coseriu, 1978: 78-79)

Así pues, podemos hablar de la categoría de *elementos relacionantes*, como unidades que ponen en relación un término A con un término B, pudiendo ser esta relación ya interoracional. En cuanto a las relaciones intraoracionales (que es el caso más frecuente de locativos espaciales, salvo los ejemplos de «donde» y «adonde» (nota 4)), no es posible hablar

III. Hacia una teoría de los locativos espaciales

de una categoría lingüística de *locativos espaciales*, pues estos relacionantes no diferirán de otros elementos relacionantes según su significado categorial, sino según su significado léxico, pudiendo, por tanto, únicamente hablarse de la clase de los locativos espaciales. Como estos elementos deben ser definidos en el hablar según su función semántica –que hemos entendido como espacialización del objeto localizante según una determinada estructura espacial, sirviendo esta espacialización, de carácter esquemático, como localización del objeto localizado–, y como los hemos entendido en una consideración integral del lenguaje, que nos permite pertinentizar funcionalmente el co(n)texto, aislamos determinados esquemas morfofuncionales, caracterizables como esquemas preposicionales o adverbiales (según la posibilidad de funcionamiento del contexto). Caso aparte nos mereció la consideración de determinados prefijos, conceptualizables como locativos espaciales en una óptica noemática del lenguaje. De igual forma, también la visión textual o pragmática nos permitió acoger en la clase de locativos espaciales a determinados elementos relacionantes conceptualizados metafóricamente.

1 Sobre las relaciones espacio-tiempo vid. principalmente Wunderlich (1982), Traugott (1975; 1977; 1978), Landsberg (1984).

2 El locativo con el asterisco trata de representar el esquema espacial del locativo, determinado por sus condiciones de empleo que toda Gramática Textual debe especificar. En la textuación se actualizará la concreción del uso del locativo.

3 Sobre el concepto de «verbo semilocal» vid. Cifuentes Honrubia, 1988b.

4 La problemática en que se inscribe *donde*, y otras localizaciones con cláusulas relativas, si bien determinada por la referencialidad ana/catafórica (aunque otros locativos también podrían construirse fórica o contextualmente, la exclusividad de este uso otorga a *donde* su característica definitoria) se inscribe en su funcionamiento morfo-sintáctica como elemento amalgamado en el que no sólo se expresa una relación local entre una figura y una base, sino unas caracterizaciones sintácticas determinadas (Pruñonosa, 1986), de forma que la base puede ser expresa recursivamente no ya a partir de un objeto, sino de un nuevo esquema predicactancial, y ello debido a procesos de topicalización (Pruñonosa, 1986) o focalización (Ramón Trives, 1982).

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

1. Locativos y coherencia textual

Difícilmente podría orientarse uno en un texto si el lenguaje no hubiese afrontado ya en cada texto determinadas instrucciones o señales, que pueden concebirse como indicadores en el terreno de desarrollo del texto (H. Weinrich, 1979b: 235-236). Greimas también señala (1983: 272-273) que la permanencia discursiva parece descansar en gran parte en los procedimientos de anaforización, garantizando la conservación de las adquisiciones semánticas del discurso.

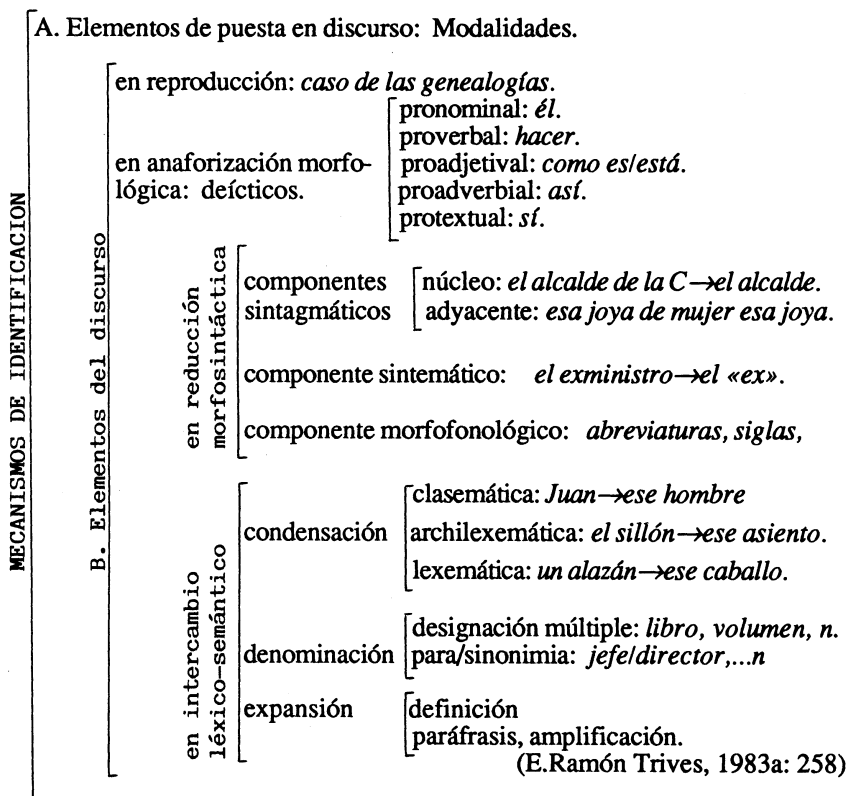
Para una adecuada comprensión de estos mecanismos de coherencia textual (W. Dressler, 1974; E. Bernárdez, 1982), que es como pueden ser considerados los deícticos espa-

ciales, hemos de fijarnos en su composición dentro del apartado de los mecanismos de identificación textual (E. Ramón Trives, 1983a), y que configuran un nuevo tipo de isosemia en la estructura organizativa del fenómeno discursivo.

Pese a poder parecer que el funcionamiento de los deícticos se circunscribe a un solo apartado –el de anaforización morfológica– creemos necesario señalar su interacción con casi todos los demás componentes. Así, por ejemplo, en el componente de condensación clasemática dentro del intercambio léxico-semántico, «hombre» identifica a «Juan» gracias a la determinación del deíctico acompañante. El deíctico está presente con su valor identificativo pleno o dependiente en los cuatro subgrupos analizados de elementos discursivos.

No hemos de olvidar que el texto reclama la pluralidad como razón de su existencia. Los mecanismos de identificación y, en especial, los operadores deícticos, fijan en su unicidad significativa pragmática el sentido unitario del texto desde la plurivalencia significativa de la lengua (E. Ramón Trives, 1983a: 252-253). En la medida en que dichos operadores se desvinculen de una determinada realidad extralingüística y su universo pragmático se abra al máximo, las piezas o estructuras lingüísticas mantendrán toda su capacidad deci-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto



dora de máxima operatividad en la creación estético-literaria, por ejemplo.

Los mecanismos de identificación son operadores de los que se vale el hablante movido por su intencionalidad –que será la que configure el texto– para que la variación o diversidad

que todo texto impone a la sistemática estructural relativa de la lengua, no se pierda en la vaguedad designativo-referencial de lo puramente lingüístico o en la incomunicabilidad del yo aislado.

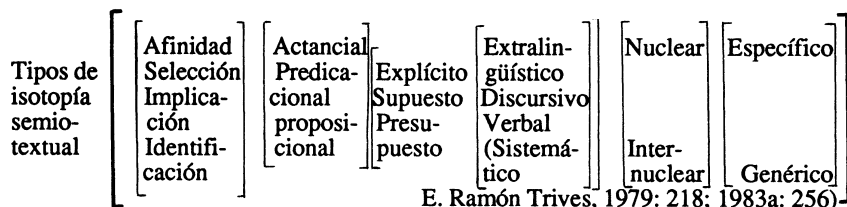
El conjunto de unidades identificativas tiene como objeto general conectar la denominación con el denotado concreto, y, por tanto, estas unidades sirven de cauce del mecanismo de seguridad del sentido textual, es pues, un correlato de la plurivalencia denominativa del sistema, una exigencia del proyecto comunicativo puesto que éste pretende comunicar un mensaje, un sentido desde las servidumbres que impone la plurivalencia denominativa del sistema. Estas unidades identificativas se encargan de dar cauce comprensivo a esas unidades incomprensibles.

El capítulo de la identificación forma parte del mecanismo de la isotopía, la cual es necesaria para que exista cualquier texto en cualquier dimensión, pero la isotopía es susceptible de distintos grados de coincidencia, de distinta redundancia, reproducción de elementos: puede ir de lo marginal o clase-mático pasando por lo archilexemático, lo implicativo, para llegar a lo identificativo propiamente dicho.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Evidentemente estos cuatro estadios son mecanismos de identificación, pero en el mecanismo clasemático lo que interesa es la clase, en otras ocasiones es el archilexema, también el lexema o semema (implicación), debido a que estos elementos los prevee el sistema y son elementos estructurales donde algún elemento de los que se encuentran en una misma isotopía tiene la coincidencia de una clase, etc.,. En estos casos se trata de una isotopía estructural: en cuanto que la relación entre esas unidades de la isotopía es de composición, la sistemática estructural de una lengua prevee esas isotopías. Pero estos factores de isotopía no son los únicos de los que se vale el hablante, tenemos elementos que forman la isotopía no estructural que son los mecanismos identificativos propiamente dichos: no se trata de buscar el parentesco clasemático, archilexemático o semémico, sino de identificar una unidad en toda su complejidad discursiva.

Así pues, y para una correcta comprensión de los mecanismos de identificación, incorporamos a continuación el cuadro esquematizador de la isotopía con la inclusión de la isotopía identificativa dentro del marco de intersecciones operativas que se puede adoptar.



1.1. Dispositivo gráfico-composicional

La composición o disposición gráfico-espacial (Jiménez Cano, 1983b) puede tener gran importancia para la coherencia textual; y no nos referimos siempre a textos escritos, también pueden ser orales pero sometidos a un esquema retórico-escritural de base.

La caracterización del componente gráfico-composicional también está fuertemente vinculada con las distinciones entre géneros históricos, ya que cada género implanta unas determinadas características gráfico-composicionales. Esta última idea sustenta la base de la existencia de espacios y distribuciones gráficas, convencionalizadas que forman parte de la estructura cognitivo-textual de un hablante ideal, incidiendo en la disposición y organización de los contenidos textuales generados. Ejemplos de tales espacios pueden ser el prólogo, capítulos, epílogos, etc.

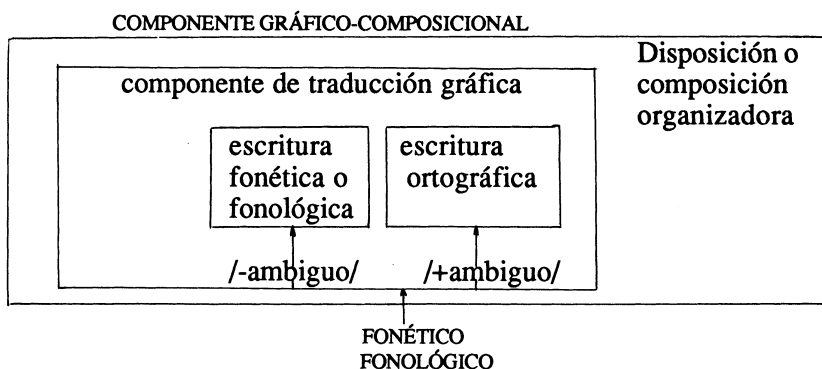
IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Al hacer depender esta serie de elementos de la estructura cognitivo textual del hablante, se hace necesario suponer el conocimiento de las convencionalizaciones cognitivas de que dispone en lo relativo a la espacialidad. Para esto es preciso tener en cuenta una serie de datos (Jiménez Cano, 1983b: 231):

- a) La noción de página como espacio.
- b) En los estudios sobre la localización, fundamentalmente espacial, se suele acudir a idealizaciones convencionalizadas del espacio que permiten, entre otras cosas, la aceptación de determinadas direcciones por parte de todos los hablantes, nociones como verticalidad, perspectividad, etc. Así, por ejemplo, gran cantidad de casos de la llamada *deíxis* textual.
- c) Modos de narrar y describir.
- d) Tipologías culturales y psicología de la percepción.
- e) Teoría e historia de la escritura.

Son dos las tendencias que se pueden observar en la relación entre los componentes fónico y gráfico: tendencia a la indistinción entre ambos y tendencia a establecer la prioridad de lo fónico y derivación de lo gráfico. Sin embargo, el

componente gráfico-composicional no restringe su funcionalidad a la traducción de lo fónico, sino que también debe dar cuenta de los elementos compositivos y organizadores que garantizan la construcción y manifestación externa de los textos escritos. El siguiente esquema de Jiménez Cano (1983b: 239) es clarificador a este respecto:



La disposición o composición organizadora coincide con lo que Greimas (1983: 270), apoyado en criterios pragmáticos espaciotemporales, llama *dispositivo gráfico*.

Las relaciones entre el componente gráfico-composicional y el resto de componentes que intervienen en la génesis textual pueden ser restablecidos siguiendo dos orientaciones diferentes (J. M. Jiménez Cano, 1983b): una orientación *convencionalizada*, en la que el componente gráfico-composi-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

cional es el ajuste final organizador del resto de componentes, y una orientación *no convencionalizada*, en la que el resto de componentes, sin perder su operatividad, se subordinan en cierta medida al componente gráfico (esto último también es importante para la posibilidad de establecer una tipología textual).

Para Jiménez Cano, la existencia histórica de la noción de texto como idea de libro u obra literaria, puede reforzar la importancia del componente gráfico-composicional, ya que puede permitir replantear la noción de competencia literaria como capacidad de producir e interpretar textos con arreglo a una convencionalización relativamente general de los mismos, que permite proceder a la producción o recepción textual, ya desde una orientación que se ajuste a las características del texto generalmente aceptadas, ya desde una orientación innovadora. Por tanto, será necesario identificar los distintos elementos que intervienen en esa convencionalización que sirve de base a la conciencia metalingüística textual, y el componente gráfico composicional-espacial es uno de esos elementos que en mayor medida contribuye a la convencionalización.

Ajustarse a un grado de convencionalidad mayor o menor en la disposición de los textos escritos, puede interpretarse

como el deseo por parte del autor del texto de implicar al lector en mayor o menor medida. Es así como podrán explicarse efectos narrativos conducentes a la creación de, suspense, etc., pero el más claro ejemplo del uso metalingüístico del espacio textual es el de la serie de referencias convencionalizadas de carácter anafórico o catafórico en la dinámica intratextual o cotextual (la deixis textual). A esto podrían añadirse (W. Dressler, 1974: 115-119; Greimas, 1983: 270) ciertas convencionalizaciones gráficas –cursiva, ortografía, etc.–, junto a la disposición de las palabras como fenómeno de focalización.

1.2. La coherencia como fenómeno textual

La coherencia es una de las características fundamentales, de un texto, lo que convierte un mensaje verbal en texto (Bernárdez, 1982: 156). Es por ello que Beaugrande & Dressler (1984: 13-29) incorporen la coherencia como una de las condiciones que deben ser satisfechas por el texto para conseguir su valor comunicativo. El texto es definido por estos autores como una ocurrencia comunicativa que satisface siete condiciones de textualidad (entendemos textualidad en el sentido de Schmidt (1977), es decir, como el modo de manifestación universal y social que es usado lingüística-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

mente para la realización de la comunicación, la manera en que los elementos singulares del texto concuerdan entre sí para producir un sentido):

1. *Cohesión*. Conciérne al modo en que los componentes del texto de superficie, las palabras efectivamente realizadas, son conectadas entre ellas.

2. *Coherencia*. Se refiere a las funciones mediante las cuales los componentes del mundo textual, entendido como la configuración de conceptos y relaciones subyacentes al texto de superficie, son accesibles y relevantes.

3. *Intencionalidad*. Se refiere a la actitud del enunciador que quiere formar un texto cohesivo y coherente capaz de satisfacer sus intenciones, es decir, de divulgar conocimientos o de alcanzar el fin específico de un proyecto.

4. *Aceptabilidad*. Conciérne a la actitud del enunciatario respecto un texto cohesivo y coherente que sea útil o relevante para adquirir conocimientos o para encauzar la cooperación hacia un proyecto; los enunciatarios intervienen a sostener la coherencia contribuyendo directamente al sentido del texto.

5. *Informatividad*. Es entendida como la medida en que los elementos textuales propuestos son esperados o inesperados, es decir, conocidos, desconocidos o inciertos.

6. *Situacionalidad*. Esta condición examina aquellos factores que producen un texto relevante para una situación comunicativa.

7. *Intertextualidad*. Conciernen a aquellos factores que hacen depender la utilización de un texto del conocimiento de uno o más textos ya aceptados precedentemente. La intertextualidad es responsable de los tipos textuales en cuanto clases de textos con esquemas de atributos típicos.

Estos criterios vendrían a pertenecer a los principios *constitutivos* de Searle (1980: 42-51; 70-72) aplicados a la comunicación mediante textos: determinan y producen la forma de comportamiento definible como comunicación textual, que se ve interrumpida si éstos no aparecen. Por otra parte, podemos entender (Beaugrande & Dressler, 1984: 29) determinados principios *regulativos*, que no definen, sino que controlan la comunicación textual, como son la *eficiencia* de un texto, que depende del grado de empeño y esfuerzo, por parte de los participantes en la comunicación, en el uso de ese texto; la *efectividad*, que depende de si el texto deja una fuerte impresión y produce condiciones favorables para la producción de un fin; la *propiedad* de un texto, que es dada por el acuerdo entre su contenido y los modos en los que viene a satisfacer las condiciones de la textualidad.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Un texto produce sentido porque es una continuidad de sentido en el interior del saber —en el sentido de Coseriu— activado con las expresiones textuales. La continuidad del sentido, es decir, la isotopía, es el fundamento de la coherencia, la cual representa (Beaugrande & Dressler, 1984: 122) tanto el acervo recíproco como la relevancia, también recíproca, entre una combinación de conceptos y relaciones. Esta combinación, situada en la base textual, es el mundo textual, el cual no necesariamente debe coincidir con el supuesto «mundo real». Igualmente es necesario señalar que el mundo textual abarca más que el sentido simplemente vehiculado de las expresiones de superficie; este sentido no lo es todo, pero no cabe duda que permite al mundo textual el aporte más evidente e inmediato. Es por ello que Kunner (1976) distingue cuatro modelos posibles para esclarecer la coherencia: a) Referencia al campo no verbal de acción (las acciones concomitantes) como matriz para las enunciaciones; b) referencia al sistema referencial de experiencias que el hablante supone común con otros interlocutores; c) referencia al espacio común de percepción (a la situación comunicativa) de los interlocutores como matriz colectiva; d) referencia al espacio libre de asociaciones del hablante.

La coherencia de un texto, por tanto, como señala M. E. Conte (1981 a: 17), no es independiente del contexto prag-

mático en el cual el texto viene producido y percibido, no es independiente por ello de factores como enunciador, enunciatario, tiempo y lugar del discurso. Estos aspectos también dan cuenta del porqué de lo «extralingüístico» y «discursivo» en el esquema de las isosemias de Trives, al igual que la necesidad que tenemos de acogernos a factores contextuales en la esquematización del signo lingüístico, de ahí la noción de *episema* (E. Ramón Trives, 1982); y por ello que el mismo Trives llegue a señalar que la estructura del texto necesita del corrector de la estructura del mundo o contextualidad para situarse en sus auténticas coordenadas existenciales (E. Ramón Trives, 1979: 313).

Para Tonfoni (1987), la aceptabilidad de un texto se verifica y evalúa sólo a través de una real y efectiva comprensión del texto mismo: la coherencia es una estrategia de producción textual. La coherencia de un texto debe venir evaluada en referencia a una serie de parámetros complejos constituidos por los distintos elementos de la interacción comunicativa, en el ámbito de la cual se verifica la producción y recepción de un determinado texto lingüístico. Un modelo de coherencia textual basado en la teoría de los «marcos» o «modelos cognitivos», y que define la coherencia como una estrategia de dirección por parte de un Productor Textual en los

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

encuentros con un Receptor Textual, debe establecer criterios de aceptabilidad, inaceptabilidad y optimización en la producción y relativa recepción de un texto, y parámetros de evaluación de los mismos. Un modelo así es un modelo dinámico, no siendo la coherencia una condición textual que existe de por sí en el texto, sino, sobre todo, un recorrido proyectado sobre el texto, que se realiza en el proceder dinámico de las secuencias textuales; la coherencia se presenta por ello como una serie de instrucciones que regulan y determinan la dirección de la información por parte de un Productor Textual en los encuentros con un Receptor Textual. La posibilidad de empleo del texto lingüístico vendrá determinada por las reglas de uso, así como por la praxis normativa constituida por el contexto social específico y por el cotexto lingüístico. Un modelo de coherencia textual en el ámbito de una teoría textual de los «marcos» se basa en una serie de selecciones textuales e instrucciones, es decir, unos dominios semánticos posibles relativos a las expectativas y presuposiciones conectadas. En la progresiva restricción y selección de tales opiniones se genera el significado del texto mismo. Las selecciones no vienen predeterminadas, sino que se verifican y suceden en relación a la agregación y añadidura con otros elementos de marcos desencadenados en el texto.

Hemos recogido anteriormente la noción de *base textual* como lugar de incorporación de la coherencia textual. Con este concepto se alude a la distinción entre *estructura de superficie textual* y *estructura profunda textual* en la teoría de la estructura del texto y de la estructura del mundo de J. S. Petöfi, donde se distingue entre *manifestación textual lineal* y *base textual*. Esta dualidad es acogida en la teoría de T. A. van Dijk por la *microestructura textual* y la *macroestructura textual*. Característica común de la base textual y de la macroestructura es que ambas, cada una en el modelo correspondiente, constituyen un plan textual global con una parte transformacional. La organización del texto como producto lingüístico global está situada en el ámbito del mencionado plan textual global y, consiguientemente, en la base textual o en la macroestructura (nota 1). De ahí la afirmación de Conte (Conte, 1981b: 43) de que la macroestructura de los textos es aquello que explicita la coherencia de los textos.

La macroestructura textual o estructura profunda textual, es aquella parte del texto que forman las relaciones subyacentes del producto lingüístico que sobrepasan el ámbito oracional. Además de la macroestructura como constructo teórico abstracto o general, existen en los textos concretos

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

macroestructuras que son constructos teóricos concretos o particulares (Albaladejo Mayordomo, 1987).

Mientras las secuencias deben cumplir las condiciones de la coherencia lineal, los textos no sólo han de cumplir estas condiciones, sino también las de coherencia global. Van Dijk (1983: 5354) entiende que una secuencia es semánticamente coherente cuando cada proposición de la secuencia puede ser interpretada de manera intensional y extensional en relación a la interpretación de otras proposiciones de la secuencia o de las proposiciones especiales o generales que con ello resultan implícitas. Es por ello que caracterice el concepto de texto con la noción de interpretación relativa: según nuestros conocimientos, creencias, opiniones o ideologías, podemos asignar distintas macroestructuras al mismo discurso periodístico, por ejemplo.

En la caracterización de la coherencia textual no basta con señalar las relaciones existentes entre las unidades lingüísticas que representan superficialmente el texto, sino que será necesario considerar el proceso total desde la intención comunicativa misma del hablante hasta las estructuras lingüísticas en que se manifiesta finalmente esa intención (Bernárdez, 1982: 156-162). La coherencia, pues, debe buscarse en las estructuras profundas del texto, las cuales serán

concebidas fundamentalmente como pragmáticas: la única posibilidad de definir el texto está en la intención del hablante (Ramón Trives, 1979; 1980), criterio estrictamente pragmático; las consideraciones sintácticas y semánticas intervendrán más tarde. La coherencia pues, corresponde a un proceso prelingüístico que parte de la intención comunicativa. Esta se desarrollará en un plan textual o macroestructura que llegará a manifestarse verbalmente por medio de determinadas operaciones. La coherencia depende estrechamente de la intención comunicativa, al verse inserta en el plan global o macroestructura que sirve de expansión de las intenciones comunicativas (Bernárdez, 1982). En consecuencia, un texto llega a ser coherente y a reflejarse superficialmente en una sucesión lineal de unidades lingüísticas cohesionadas, debido a la existencia de plan global o macroestructura previo a la articulación.

Sin embargo, no puede decirse que la coherencia corresponda exclusivamente a lo pragmático, aunque aquí tenga sus cimientos; para que un texto sea coherente (Bernárdez, 1982: 161) no basta con que la intención lo sea con el contexto y el plan global con la intención y en su interior mismo, sino que es necesario que se mantenga y reestructure a través de todo el proceso que conduce a lo superficial. Las

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

macroestructuras semántica y pragmática deben correr paralelas en la producción, regulación e interpretación: en la actividad comunicativa debemos hacer que el enunciatario sepa qué acto de habla principal se realiza, y, al mismo tiempo, cuál es el contenido global de la aserción, promesa, etc. (van Dijk, 1980: 344). La coherencia es una propiedad del texto, pero es también un proceso que culminará en la cohesión sintáctica de la manifestación textual; y ello en una perspectiva onomasiológica, ya que desde una perspectiva semasiológica la cohesión viene interpretada como el descubrimiento de la coherencia por el oyente (Bernárdez, 1982: 162).

1.2.1. *El texto en tanto producción*

El texto es entendido por Kristeva como *productividad* (similar al sistema de modelización secundario de los semióticos soviéticos, Lotman & Uspenkij, 1979), lo que quiere decir que su relación con la lengua en que se sitúa es redistributiva (destrutivo-constructiva), y, por ello, accesible a través de categoría lógicas y matemáticas, más que puramente lingüísticas, y el texto es también una permutación de textos, una intertextualidad: en el espacio de un texto se cruzan y neutralizan múltiples enunciados, tomados de otros textos

(Kristeva, 1974: 15; 1978: 142). El texto está pues doblemente orientado: hacia el sistema significativo en que se produce, y hacia el proceso social en que participa en tanto que discurso. Es de esta forma entonces, como entendemos la concepción de Pêcheux del proceso de producción lingüística como el conjunto de componentes que produce un discurso en circunstancias determinadas, siendo estas circunstancias el contexto, que funciona como trasfondo específico de un discurso, y hace posible tanto la producción como la interpretación. El sentido textual por tanto, estará provisto de una doble naturaleza: 1) individual, subjetiva y particular, por la parte de sentido percibido por el individuo solo; 2) social, objetiva y solidaria por la parte de sentido común (Koblitz, 1984: 8-9).

La lengua, pues, es un proceso generativo continuo realizado en la interacción socio-verbal de los hablantes, según Bajtín (Voloshinov, 1976: 123). Si concebimos el texto como una entidad fruto de un proceso, estamos obligados a describir todos los niveles del lenguaje en relación a su uso; es por ello que los conceptos de cohesión y coherencia sólo pueden permanecer útiles en el examen de los textos, si vienen analizados teniendo presente cómo se establecen efec-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

tivamente las conexiones y las relaciones entre los acontecimientos comunicativos (Beaugrande & Dressler, 1984: 51).

Los hombres son individuos sociales; el lenguaje, esencial al hombre, es intersubjetivo (Coseriu, 1977: 13-33). No sólo hablamos para expresar conocimientos, deseos y sentimientos, no sólo registramos lo que otros dicen, sino que, sobre todo, los hombres, hacen que la comunicación tenga lugar en una interacción social donde el enunciatario, mediante la enunciación, el texto, pretende ser influido de alguna manera por el enunciador. Pero no sólo se quiere que el enunciatario sepa lo que nosotros sabemos (proceso informativo), también se quiere que haga lo que decimos; es por ello que al emitir un texto realizamos un acto social (van Dijk, 1983: 22). El carácter social de este tipo de actos de habla –que es como generalmente son denominados– se manifiesta, entre otros, en el hecho de que queremos modificar el conocimiento, los deseos y, ocasionalmente, la conducta de nuestro interlocutor, así como porque un acto de habla de esta índole conlleva ciertas obligaciones (van Dijk, 1983: 83 y ss.). Los actos de habla deben cumplir en general ciertos principios de cooperación que cuidan del decurso óptimo de la interacción lingüística.

En la medida en que toda acción social es histórica y es el resultado de una compleja negociación interactiva, los motivos de los individuos y los significados que atribuyen a la acción no pueden ser codificados en preexistentes categorías teórico-descriptivas: no sólo la propiedad, sino también la gramaticalidad de las producciones lingüísticas no puede ser decidida haciendo abstracción del contexto (Giglioli, 1984a: 23).

La producción lingüística vendría a ser explicada entonces como el resultado de la interacción entre competencia lingüística y ciertas condiciones periféricas, ya sociológicas o psicológicas, que limitan la aplicación de la competencia. De ahí la necesidad de una competencia comunicativa (Habermas, 1984: 116) en tanto que reglas fundamentales del discurso y de la interacción simbólica.

La competencia comunicativa se refiere a una situación lingüística ideal, del mismo modo que la competencia lingüística se refiere a un sistema abstracto de reglas lingüísticas. Los universales constitutivos del diálogo generan, y al mismo tiempo describen, la forma de intersubjetividad que posibilita la reciprocidad de la comprensión. La competencia comunicativa es definida por la posesión, por parte del hablante ideal, de los universales constitutivos del diálogo independientemente de las restricciones de tal posesión en condi-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

ciones empíricas. La idealización, por ello (Habermas, 1984), está en el hecho de que asumimos una organización exclusivamente lingüística del discurso y de la interacción; la situación lingüística ideal puede entonces ser analizada según las funciones de los universales constitutivos del diálogo. Los mecanismos de localización espacial forman parte de uno de estos constituyentes de los universales del diálogo (Habermas, 1984: 120). La posesión de los universales constitutivos del diálogo no significa la capacidad de fundar efectivamente la situación lingüística ideal, pero la competencia comunicativa se refiere a la posesión de los medios necesarios para la institución de una situación lingüística ideal. La estructura particular del discurso potencial constituye el fundamental armazón lingüístico que determina también la amplitud y la estructura de las correspondientes visiones del mundo.

La idealización del concepto de situación lingüística no está sólo en el hecho de no tener en cuenta las limitaciones empíricas contingentes, sino sobretudo en el hecho de suponer que la base motivacional de todas las acciones están organizadas lingüísticamente, es decir, en el interior de la estructura del discurso potencial. Mediante tal idealización imaginamos que las motivaciones de las acciones son idénticas.

ticas a las intenciones lingüísticamente aprensibles del hablante.

Debemos considerar, que la mayoría de la filosofía del siglo XX se ha caracterizado por una «visión» lingüística, según la cual, dado que toda comprensión de la realidad está mediada por el lenguaje, el único tratamiento aceptable de los problemas filosóficos es su estudio en el lenguaje. La concepción de Habermas, sin embargo, ha sido criticada principalmente desde tres puntos de vista (Schlieben-Lange, 1980: 60-61): 1) A la situación lingüística ideal se opone la concreta realidad social, que impide una repartición homogénea de actos lingüísticos. 2) Una distribución homogénea de actos lingüísticos no sólo sería imposible actualmente debido a las condiciones sociales, en cuanto utopía no sería ni posible ni deseable. 3) El ideal de un sujeto «hablante» que puede aclarar discursivamente sus afirmaciones y sus fines deriva de una ideología determinada históricamente, la del individuo burgués enteramente responsable. Sin embargo, podríamos preguntarnos si esa situación ideal puede ser entendida en una consideración prototípica como modelo cognitivo idealizado, con lo que se estaría a salvo de las críticas señaladas.

El texto en tanto *proceso* por tanto, es decir, como juego de acción comunicativo (Schnmidt, 1981: 251-252; 262) o «dis-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

cursivización», es lo que comúnmente entendemos como *enunciación*: el conjunto de fenómenos observables cuando se pone en movimiento, en un acto comunicativo particular, el conjunto de los elementos que intervienen en la interacción social comunicativa. El texto en tanto resultado, es decir, en tanto manifestación lingüística socialmente normal, es lo que entenderemos como texto. Texto, en la concepción de Schmidt (1981: 257) es toda parte lingüística de un acto de habla (en el cuadro de un juego de acción comunicativo), que está temáticamente orientada y cumple una función comunicativa reconocible: es sólo a través de la función ilocutiva, realizada en una situación comunicativa, que un conjunto de enunciaciones lingüísticas llega a ser un texto coherente, funcionando como instrumento social de comunicación y regido por reglas constitutivas. Si en un acto comunicativo vienen realizados diferentes actos ilocutivos, y si estos actos ilocutivos se pueden insertar jerárquicamente en un sistema coherente, entonces el conjunto de enunciaciones que realiza la jerarquía de actos ilocutivos es el texto, incluido el texto dialógico. Texto será entendido por tanto como el conjunto de enunciaciones enunciadas temáticamente coherente con función comunicativa reconocible.

Texto y contexto son complementarios: cada uno de ellos presupone al otro (Lyons, 1983: 197). Los textos son constituyentes de los contextos en que aparecen; los textos producidos en determinadas situaciones crean los contextos y continuamente los transforman y remodelan. La enunciación, en la práctica, supone una contextualización (Lyons, 1983: 202 ss): el proceso de hacer que el texto enunciado sea coherente y cohesionado en relación a su contexto. Pero el contexto es también un factor en la determinación del contenido proposicional de determinados ejemplares en distintas enunciaciones, así en los locativos espaciales, donde operamos con la esquematización de la situación para el juego de la localización espacial. Entonces, la significación de una oración, por ejemplo, sería una relación entre expresiones y situaciones descritas. Pero esta «semántica de las situaciones» es «algo» distinta a la descrita por Barwise & Perry (1984), ya que no sólo debemos considerar el mundo externo al perceptor, sino cómo este mundo exterior es percibido y conceptualizado (Lakoff, 1987: 130).

2. El estudio de los locativos espaciales como fenómeno pragmático.

En el tipo de teoría lingüística en la que los focos de significación residen en palabras y oraciones, los términos deícti-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

cos, y los locativos en general, son una categoría marginal y no de especial interés teórico. Un tipo diferente de lingüística hace tentativas para representar cómo las significaciones residen en la integración de las expresiones con el contexto; en tales casos, una teoría de los locativos llega a ser crucial. Desde esta perspectiva es fácil llegar a la idea de que la unidad de comunicación no es la frase, sino el texto, comprendiendo dos componentes separados pero mutuamente dependientes: el acto de habla mismo y el componente no lingüístico de tal (hemos empleado «texto» tanto como *producto* como *productividad*). La significación depende del contexto en el que es expresada, y parecen ser los deícticos quienes más claramente demuestran que el principio de determinación contextual de la significación se extiende por todos los niveles lingüísticos (Tanz, 1980: 9-10).

Así pues, creemos que se hace necesario el estudio de los locativos espaciales dentro de una teoría general de la enunciación, es decir, dentro del campo de la Pragmática.

2.1. El dominio de la Pragmática

Si concebimos el texto como una entidad fruto de un proceso, nos vemos obligados a describir todos los niveles del lenguaje en relación a su uso. El uso de la lengua no es sólo

un acto específico, sino un integrante de la interacción social; los sistemas lingüísticos son sistemas convencionales: no sólo regulan la interacción, sino que sus categorías y reglas se han desarrollado bajo la influencia de la estructura de la interacción en la sociedad (van Dijk, 1980: 241).

Foucault (1984) bautizó con el nombre de *arqueología* la pretensión de definir los discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas. La pragmática pretende ser un estudio del hablar –dialógico– entendido en la relación recíproca del actuar y del comprender.

La lingüística del texto y la pragmática, que, en un principio, habían de forma diversa superado el nivel de la frase, vinieron casi completamente a coincidir, existiendo sólo un ligero desplazamiento de acentos: en la lingüística del texto la constitución interna del texto –en tanto producto– se encontraría en primera línea, en la pragmática asumirían más importancia las obligaciones sociales de las acciones lingüísticas y, en definitiva, el proyecto comunicativo que lleva a los textos. La acción comunicativa, tal y como la define Schmidt (1977; 1981) serviría como categoría de base para ambas concepciones.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto



Desde un determinado punto de vista la sociolingüística y la pragmática también pueden llegar a coincidir, pero sólo en el caso que la sociolingüística no venga concebida como investigación de la variación de dos sistemas diversos, sino que se piense en la construcción de una sociolingüística dialéctica, que estudie cómo los significados y la forma de acción, que a su vez prefiguran ulteriores interacciones, se

forman en la interacción social (Schlieben Lange, 1980: 151). Así pues, determinadas ramas de la sociolingüística y la lingüística pragmática pueden llegar a coincidir; su diferencia, de nuevo, será más perspectivística que teórica: frente a la lingüística textual, que la hemos encargado del estudio del texto en tanto producto, y frente a la pragmática, que sería el proceso que lleva al texto, el estudio del actuar comunicativo y la enunciación, por tanto, la sociolingüística se ocuparía de los modos, maneras y formas de los aspectos sociológicos en la acción comunicativa.

El verdadero problema metodológico de la pragmática, sin embargo, no son las posibles confluencias con las materias afines señaladas; el auténtico problema, creemos, es deslindar un componente pragmático dentro de la lingüística –junto a otros componentes como el sintáctico, semántico, etc.–, frente a una lingüística pragmática que es de la que hasta ahora veníamos hablando. Una lingüística pragmática, entendida como la perspectiva teórica que se encarga del estudio de la lengua en su funcionamiento, es innegable, ya que desde el momento en que estudiamos el uso debemos considerar que nuestro hablar es un proceso pragmáticamente no exento (Ramón Trives, 1980). Desde el momento en que se concibe como objeto de estudio de la lingüística el

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

habla, la lengua en su funcionamiento, la lingüística debe ser entendida como una lingüística pragmática, y sólo matizadamente diferente de otras denominaciones genéricas.

«(...) la definición o etiquetación global del mismo como “pragmático”, “textual” o “semiótico”, por ejemplo, es una mera cuestión de preferencia *terminológica*. Ahora bien, en lo que se refiere a la *etiquetación parcial*, será absolutamente necesario distinguir, por su absoluta pertinencia, lo pragmático (formal) como un componente-disciplina más de la analítica lingüística, y, en el mismo sentido habrán de ser considerados lo textual y lo semiótico.» (J. M. Jiménez Cano, 1983b: 370)

La aceptación de una teoría pragmática del significado revoluciona de tal forma nuestro propio modo de cuestionar sobre el fenómeno del lenguaje que se justifica el hablar de una lingüística pragmática, o sea, de una lingüística que adopta el punto de vista pragmático respecto de cualquier problema lingüístico. Las diferencias que podemos encontrar con otras teorías lingüísticas –textual, semiótica o sociolingüística– son debidas a un ligero desplazamiento de acentos, según consideremos la estructura interna del texto como producto, la significación en cualquier sistema signifiante, o

una sociolingüística concebida como el estudio de los dia-sistemas. La concepción de Schmidt de una teoría del texto (1977), en tanto producto y producción, o la ciencia del texto de van Dijk (1983) serían propuestas integradoras de una teoría lingüística que necesita postularse como interdisciplinaria e integral. La lengua es un fenómeno esencialmente ligado a la realidad social y a la cognición humana (J. Verschueren, 1980: 274) y, por esta razón, el estudio de la lengua será reduccionista a menos que no se tengan en cuenta estas relaciones.

El verdadero problema metodológico de la pragmática, más que como teoría lingüística genérica, reside en la consideración y pertinencia de una disciplina lingüística que lleve tal denominación: su afianzamiento como área independiente de trabajo en lingüística.

La pragmática vino a afirmarse como área independiente de trabajo en lingüística a partir de comienzos de la década de los setenta. Al principio, esta afirmación fue difícil porque el terreno parecía estar tomado por las disciplinas ya existentes: de hecho, si el lenguaje era forma y significado, y si de la forma se ocupaban ya la fonología, morfología y sintaxis, y del significado trataba la semántica, ¿qué más quedaba por explicar? Para argumentar contra estas objeciones

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

muchos lingüistas se han acogido a las concepciones de Ch. Morris y Carnap, donde el lugar de una pragmática ya estaba previsto.

En la lingüística pragmática se produce la convergencia de diversas tradiciones filosóficas, sociológicas y lingüísticas: pragmatismo americano, empirismo lógico, filosofía del lenguaje ordinario y teoría del acto lingüístico principios trascendentales y de filosofía del diálogo, principios marxistas, contribuciones sociológicas y el desarrollo de la gramática transformacional principalmente (Schmidt, 1977; Schlieben Lange, 1980; J. M. Jiménez Cano, 1983b; Nerlich, 1986). Pero en cuanto componente de una teoría del lenguaje, estas primeras caracterizaciones parecen presagiar que, en el futuro, la pragmática tendría que afirmarse frente a la semántica y frente a la sintaxis; lo que efectivamente vino a suceder, de hecho, la preocupación de muchos lingüistas ha sido evitar ya una sintactización de la pragmática, ya su semantización.

La primera tendencia no debe merecer más que una breve referencia, ya que resulta de propuestas esporádicas y que hoy son generalmente tenidas por refutadas. La más conocida, formulada por J. Ross, y comúnmente designada por «análisis performativo» considera que cualquier frase afir-

mativa tiene un carácter implícitamente performativo y debe ser derivada de estructuras profundas conteniendo un verbo performativo explícitamente representado. Este análisis resulta de una idea inadecuada e hiperbolizante (Pinto de Lima, 1983: 35) de estructura profunda y de la creencia de que todo lo referente a la comunicación puede ser objetivizado en términos sintácticos.

La tendencia a la semantización de la pragmática es la dominante, y contra ella se rebelan todos los autores que distinguen entre *significado*, por un lado, y *querer decir y entender*, por otro. Independientemente de la teoría del significado escogida, la *semántica* se encargaría del estudio del primero, y la *pragmática* del estudio de éstos, o, mejor dicho, del *significado en contexto* (o *sentido* en Coseriu, 1981). Stalnaker (1972: 383-386), por ejemplo, define la sintaxis como el estudio de las frases, la *semántica* como el estudio de las proposiciones, y la *pragmática* como el estudio de los actos de habla y de los contextos en que son realizados. La interpretación de las enunciaciones de los hablantes oyentes no tiene por qué coincidir con las interpretaciones semánticas de las entidades abstractas de las cuales las enunciaciones son actualización. La existencia de tal «distancia» es lo que, en definitiva, separa la semántica de la pragmática. Dentro de la

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

pragmática habría que distinguir dos géneros de problemas: los referentes a la caracterización de los actos de habla, y los que tienen que ver con la determinación de las características del contexto de enunciación, es decir, cómo se inscriben en el enunciado los parámetros referentes al contexto enunciativo. El análisis de los actos de habla es un problema del primer tipo, el estudio de los locativos espaciales un problema del segundo tipo.

Petöfi (1981) señala que, en las lenguas naturales, no se puede construir ninguna teoría lingüística en la que se puedan claramente distinguir componentes como sintaxis, semántica y pragmática; estos aspectos siempre aparecen interconectados. Se podrán definir y separar estos componentes, pero esta definición y separación no puede seguir la tradicional tripartición de la semiótica de Morris (Petöfi, 1981: 205). Los aspectos pragmáticos, en la medida en que traducen un contenido y se expresan combinatoriamente, son semánticos y sintácticos; así pues, hablaremos de aspectos o elementos esencialmente pragmáticos, semánticos o sintácticos, pero con la consideración de que cada uno de ellos se interrelaciona con los otros. Bates (1976: 13) ha señalado que la distinción entre semántica y pragmática no es absoluta, sino relativa a un momento dado en el proceso cognitivo;

la semántica es entendida como el estudio del contenido proposicional del lenguaje, frente a la pragmática, que sería el estudio de las reglas del uso del lenguaje, el estudio de las reglas indicadoras que relacionan la forma lingüística con un contexto determinado.

La pragmática, en definitiva, estudia las relaciones entre texto y contexto (van Dijk, 1983: 81). La significación resulta del encuentro interactivo entre el significado de las formas lingüísticas y las situaciones dadas (Barwise & Perry, 1984), pero escenas siempre no reales, sino conceptualizadas como tales en forma de modelos cognitivos idealizados. La pragmática se ocupará, pues, de la relación entre la estructura textual y los elementos de la situación comunicativa sistemáticamente ligados a ella, de las condiciones y reglas para la idoneidad de los enunciados con un contexto determinado.

Evidentemente es defendible una visión pragmática de la semántica, pero desde el momento en que distinguimos *significado* de *sentido* es justificable la consideración de un componente pragmático encargado de la adecuación contextual del significado. Estos límites un tanto difusos entre semántica y pragmática pueden llegar a su máxima expresión, por ejemplo, en el estudio de ciertos elementos cuyo

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

significado, en tanto contenido simbólico, lo constituyen las reglas de su empleo, así los deícticos.

2.2. La reflexividad de la enunciación

Un enunciado se convierte en acto lingüístico al recorrer la instancia de la enunciación. En un enunciado distinguimos lo que se dice y el hecho de decirlo, pero el sentido de un enunciado no puede considerarse independiente del hecho de su enunciación.

Desde una perspectiva «representacionalista» (Récanati, 1981: 71-74), un enunciado producto de la enunciación de una expresión lingüística en un contexto es un hecho, pero este hecho no es considerado como tal, ya que remite al estado de cosas que significa o representa, de modo que la enunciación está como puesta entre paréntesis en favor de lo significado por su intervención. Oponiéndonos a la concepción identificadora del sentido del enunciado con lo que éste representa, defendemos que el sentido del enunciado está constituido –además de su contenido representativo– por las indicaciones que reflexivamente atañen al hecho de su enunciación. La enunciación no debe ser puesta entre paréntesis para que el enunciado signifique puesto que se refleja en el sentido del enunciado, distinguido de su contenido represen-

tativo. Se puede definir el sentido de un enunciado como una descripción de su enunciación (Ducrot, 1982; 1980; 1984): una especie de imagen que reconstituye el hecho histórico en que consiste la aparición del enunciado.

Todos los enunciados –en tanto objeto de una enunciación– son actos de discurso, y por ello todos son realizativos; es decir, todos los enunciados son contextos opacos (Quine, 1968), porque las palabras no son utilizadas de un modo puramente transparente y no desaparecen completamente delante de lo que representan.

Cada enunciado tiene una dimensión «constatativa» y una dimensión «realizativa», esta es la tesis fundamental que podemos denominar segunda teoría austiniana (Austin, 1971). La consideración de realizativos explícitos y realizativos primarios hace a Austin abandonar la oposición «realizativo vs. constatativo» distinguiendo en todo enunciado un aspecto locucionario e ilocucionario, estando generalmente ligados. El aspecto locucionario es lo que se dice, es el «contenido» del enunciado, el «pensamiento», o la «proposición» que él expresa. El aspecto ilocucionario es el enunciado en tanto acto, es el hecho de decir lo que se dice; en la medida en que decir es actuar, es realizar un acto ilocucionario, tal como promesa, orden, pregunta, etc. también se puede dis-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

tinguir un problemático aspecto perlocucionario, que remite al efecto producido por la ilocución; así, determinada pregunta del hablante puede servir para confundir a un adversario, o para permitirle integrarse en una discusión, etc. Sin embargo, no podemos separar estos aspectos más que por abstracción.

Podemos distinguir entre el *texto* y el *margen* (Récanati, 1981: 113-130); el texto es texto de lo que se enuncia, y en el margen encontramos las indicaciones que le conciernen. Un elemento lingüístico no significa sólo por su contenido sino también por su forma: al lado de lo que se dice está aquello que, lateral o marginalmente, muestra. El significado no es sólo significado léxico (Coseriu, 1978: 136-138), el significado de la aprehensión lingüística del mundo, también podemos darnos cuenta de la manera de esa aprehensión. La indicación reflexiva que un enunciado ofrece acerca de su estatuto formal es marginal, y permanece aún cuando sea explicitada. Así, el modo verbal, la entonación y el contexto de la enunciación ofrecen una indicación concerniente al estatuto del enunciado, pero ésta también puede ser ofrecida explícitamente por el verbo realizativo.

El acontecimiento espacio-tempo-actorialmente determinado es el decir o la enunciación, pero la enunciación no es un

acontecimiento como los otros, pues una determinación la singulariza: está dotada de significación. Para establecer la distinción entre *el hecho de decir* y *lo que se dice*, se ha ofrecido la distinción entre *tipo* y *ejemplar* (Récanati, 1981: 60-63; Lyons, 1980: 15-20).

El enunciado refleja su propia factualidad de ejemplar, ésta, en cierto modo, forma parte de lo que significa. Es el ejemplar resultante de su enunciación en un contexto determinado quien indica cómo debe tomarse un enunciado y transmite la significación adicional, no la oración tipo. Al significado del tipo se opone el significado del ejemplar y éste está constituido por el suplemento que aporta al sentido de un enunciado, es decir, por la mostración de sí mismo que efectúa reflexivamente gracias a un cierto número de indicadores. Debido a estos indicadores reflexivos (entonación, mímica, situación) el enunciado significa en principio *que significa*, teniendo también que significar *lo que significa*. Por ser a la vez tipo y ejemplar, todo enunciado puede desarrollarse, a la vez, en dos dimensiones distintas, la del acontecimiento y la del significado.

Es imposible determinar (F. Récanati, 1981: 135-140) el contenido proposicional de un enunciado si no se considera, además de lo que el «tipo» significa, lo que el contexto de

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

enunciación muestra; y ciertas expresiones que figuran en la oración, al reflejar el hecho de la enunciación tienen precisamente como función incitar a tomar en consideración dicho contexto. Estas expresiones, denominadas *ejemplar-reflexivas* por H. Reichenbach, reflejan la enunciación del ejemplar tanto como los indicadores modales que añaden al contenido proposicional del enunciado un suplemento entre paréntesis relativo al valor de enunciación, pero la reflexión del ejemplar que ellos efectúan es constitutiva del contenido proposicional del enunciado y, por lo tanto, no se limita a añadirle un incremento de sentido.

«La opacidad de las expresiones ejemplar-reflexivas es una condición sine qua non de su transparencia: no podemos acceder a lo que ellas representan sin tomar en consideración lo que son; y ellas mismas nos muestran lo que son, al reflejar su propia factualidad de ejemplares. Estas expresiones son embragues (*embrayeurs*) pues apuntan desde el sentido que tienen en tanto signos hacia lo que son en tanto cosas, hacia el hecho que ellas constituyen. Para representar las cosas se presentan ellas mismas como cosas, y al exhi-

bir la pertenencia del discurso al mundo, le permiten representarlo.» (F. Récanati, 1981: 140)

Todo enunciado, en tanto ejemplar resultante de la enunciación de una expresión lingüística en un contexto determinado, muestra (en el sentido de Wittgenstein, 1973), con o sin ambigüedad, qué acto de discurso constituye; es por ello que al reflejar todo enunciado lo que es en tanto ejemplar puede denominarse ejemplar-reflexivo. Si las expresiones ejemplar reflexivas son sistemáticamente ambiguas, al depender del contexto de su enunciación, también lo son las oraciones que contienen tales enunciados: la reflexividad del ejemplar se transmite de las palabras a los enunciados.

Una expresión ejemplar-reflexiva, en tanto tipo, no tiene un sentido determinado, sino una significación que se transforma en un sentido determinado cuando la enunciación tiene lugar en el contexto de un ejemplar particular de esta expresión; entonces, lo que significa el tipo es completado por lo que el ejemplar muestra, que refleja el hecho de su propia enunciación y apela a tomar en consideración el contexto del que proviene. Por tanto es necesario considerar a estos enunciados como hechos, como acontecimientos, para acceder a su sentido.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

El carácter realizativo generalizado por Austin (1971) nos lleva a universalizar la dependencia contextual, pues para comprender un enunciado, sea cual sea, es preciso determinar qué acto de discurso instauro su enunciación, lo que implica considerarlo como un hecho que tiene lugar en un contexto, ya que un acto de discurso es un hecho.

Es cierto que la dependencia del enunciado respecto de lo que muestra el contexto de la enunciación se extiende al menos tan lejos como se extienda la reflexividad del ejemplar. Ahora bien, ésta se extiende bastante «lejos» en la medida en que, por ejemplo, los *tiempos verbales* así como los *pronombres personales* o los *locativos espaciales*, son expresiones ejemplar-reflexivas, que, como todas las expresiones ejemplar-reflexivas, reflejan como ejemplar el enunciado del que forman parte.

Es preciso añadir a lo que significa el enunciado lo que el hecho de su enunciación muestra. La significación de los enunciados incluye, por tanto, una referencia virtual a los ejemplares que deben encuadrarlos, y cuando se los enuncia esta referencia se actualiza, de modo que en el sentido de los enunciados se refleja el hecho de su enunciación. Debemos añadir lo que el contexto de la enunciación muestra a lo que un enunciado en tanto tipo significa; tanto para

determinar el contenido proposicional del enunciado como su valor modal. Es importante señalar que este recurrir al contexto está ya previsto en el nivel del tipo: las expresiones ejemplar-reflexivas y los indicadores modales nos remiten a lo que la enunciación muestra de las oraciones en que figuran, y apelan al destinatario del enunciado a considerarlo como un hecho. Los deícticos, por ejemplo, son entendidos como símbolos indicadores, es decir, su contenido simbólico lo constituyen las reglas para su empleo; los caracteres de los deícticos, como funciones de los contextos en los contenidos que son, obedecen a las reglas de su uso. Siempre es el hecho de su enunciación el que sirve de punto de referencia, por ejemplo, a las indicaciones espaciales.

La singularidad de ejemplar en enunciación es el punto de referencia a partir del cual se ordena el sistema de identificaciones individualizantes, el objeto singular primordial cuya identificación individualizante condiciona la identificación individualizante de todos los otros (F. Récanati, 1981: 147-148). La singularidad no puede describirse en términos generales: se podrá describir un objeto singular, pero no su singularidad, pues un objeto no debe su singularidad a sus propiedades generales, las únicas susceptibles de descripción, sino a su localización espacio-temporal. Ahora bien, la

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

utilización de coordenadas espacio-temporales –no podríamos hacer referencia a los objetos singulares sin ellas– pone en juego la reflexividad del ejemplar, ya que es gracias a estas coordenadas como identificamos a todos los objetos singulares al relacionarlos con uno de ellos, que es el que sirve de origen a las coordenadas; sin embargo, no podemos identificar este objeto con la ayuda de la misma red espacio-temporal que se ordena a partir de él sin caer en un círculo vicioso; para identificarlo no hay más remedio que recurrir a las categorías ejemplar-reflexivas de «izquierda», «derecha». «delante», etc.

Según Austin (1971), todo enunciado refleja, explicita o implícitamente, su ejemplar, el acontecimiento singular como acto de discurso inserto en un contexto: todo enunciado se muestra reflexivamente y muestra cómo debe ser captado, indicando especialmente el aspecto ilocutivo del que está dotado. Grice (1983) se interesa por el tipo de significación que interviene en los actos de comunicación intencional: el concepto de *intención reflexiva* es una intención que se realiza estableciéndose ella misma como tal. Según Grice, en los casos de comunicación intencional el reconocimiento de la intención de significar del emisor, por parte del receptor, no sólo es compatible con la realización, sino que además es

una condición necesaria: no llego a comunicar intencionalmente alguna cosa a menos que llegue a hacer reconocer a mi interlocutor la intención de significar algo.

2.2.1. Sobre el actuar lingüístico

La filosofía del siglo xx parece caracterizarse por la idea de que toda comprensión de la realidad está mediada por el lenguaje, el único tratamiento aceptable de los problemas filosóficos es su estudio en el lenguaje.

Una de las obras más trascendentales de las corrientes formalizadoras es el «Tractatus logico-philosophicus» de Wittgenstein (1973). En busca de una filosofía rigurosa considera que su objeto no es el mundo (objeto de la ciencia), sino el lenguaje. Según él, la única función del lenguaje es transmitir un saber, el problema esencial reside en distinguir las proposiciones verdaderas de las falsas. El lenguaje es concebido como un puro espejo del mundo: a todo hecho corresponde un enunciado; a todo enunciado debe corresponder un hecho. La semántica recubre una doble realidad: es preciso distinguir entre *sentido* y *verdad*. Es verdad una proposición que representa una imagen conforme a la realidad; el sentido es la conformidad con el sistema lógico. Wittgenstein disjunta la *referencia* y el *sentido*. A su vez

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Saussure admite también una dualidad: junto a la relación *significante-significado*, postula la noción de *valor*, un elemento de significación, que se puede esquemáticamente definir como «una virtualidad de sentido dependiente del sistema». Un elemento lingüístico, por tanto, no puede tomar su plena significación más que en relación al conjunto de la lengua, todo cambio local modifica el equilibrio del sistema en su conjunto. Se pasa así de la referencia al sistema, y el problema semántico parece emigrar del mundo de las cosas hacia el lenguaje concebido como un sistema autónomo en el que los mecanismos no son meramente transparentes, escapan a la conciencia irmediata. Estas distinciones conducen a nuevas dificultades: al yuxtaponer la noción de sistema y la referencia, no se explica su articulación; no hay más intercomprensión en la comunicación.

En una obra posterior, «Investigaciones Filosóficas» (1988), Wittgenstein explora otro camino. El lenguaje tiene sentido, no porque se refiera a cosas o porque sea lógicamente coherente, sino porque es un *instrumento de comunicación*. La lengua no sirve para transmitir un saber dado que le sería exterior, es parte constituyente de ese saber. No es una descripción de hechos, sino un medio de coordinar los actos de varios sujetos operantes. Ya no se tratará de mostrar la forma

lógica, sino la estructura de los usos concretos del lenguaje: toda expresión tiene múltiples usos en función del contexto en que se utilice, variando su sentido en cada caso; esta tesis supone el abandono de la idea de una estructura lógica homogénea para toda la realidad y el lenguaje; la estructura del lenguaje no se puede obtener a partir de una teoría lógica abstracta, sino a través de una investigación antropológica del uso que hacemos del lenguaje, del lenguaje cotidiano. El sentido se define, pues, por el uso, en tanto que el lenguaje es puesto en correspondencia con unas situaciones. Pero la situación de comunicación es aquella que engloba, además de la comunicación lingüística las comunicaciones no lingüísticas y el conjunto de sujetos que participan en estas comunicaciones. Para evitar una interpretación subjetiva de estas situaciones, se pueden señalar dos tipos de invariantes interindividuales: la situación de aprendizaje, ya que el niño aprende su lengua en la comunidad lingüística a través de prácticas comunes, no en un diccionario; y el carácter sistemático de la lengua: ni Wittgenstein ni los sucesores de Saussure abandonan la idea de sistema, sino que es ahora un sistema que incluye el uso (A. Rey, 1979). Concluye Wittgenstein que la ambigüedad entre dos enunciados es levantada no por una diferencia entre los significantes, sino por la situación en que son empleadas. La sig-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

nificación así concebida no es siempre absolutamente unívoca, se la podría definir como lo que es comprendido en medio de tal situación sociocultural. El signo es inerte, sólo el uso le da vida, dice Wittgenstein. La lengua no sólo viene usada para la descripción del mundo, sino también en acciones lingüísticas en «juegos de habla», que son introducidos en una forma de vida. El lenguaje se aprende, pues, actuando, aprendiendo las reglas sociales del lenguaje, aprendiendo los distintos juegos del lenguaje; cada juego tiene sus reglas propias en función de las formas de vida en las que se usan, conduciendo a distintos tipos de conducta.

Austin (1971) fue el primero en expresar de forma explícita la exigencia de una teoría de la acción lingüística, de una investigación de aquello que hacemos hablando, de ahí su deslinde de los aspectos locutivo, ilocutivo y perlocutivo. Es evidente que no todos los actos ilocutivos lo serán de la misma manera, es por ello que Austin (1971) elaborara una clasificación de los actos ilocutivos. Sánchez de Zavala (1978) y Habermas (apud. Schlieben-Lange, 1980) también han propuesto otras clasificaciones. Es, sin embargo, la clasificación de Searle (1976) la que más peso ha tenido en la tradición de la teoría de la acción lingüística así habla de *representativos*, que tratan de convencer al hablante de que

determinada cosa es así, en ellos se da la intención o el fin de representar un contenido; *directivos*, la intención ilocutiva consiste en el hecho de que el hablante trata de convencer al interlocutor de hacer alguna cosa; *comisivos*, la intención ilocutiva es aquella que compromete al hablante en un desarrollo futuro de la cosa; *expresivos*, expresan una actitud psíquica del hablante respecto al contenido caracterizado en el contenido proposicional; *declarativos*, su realización tiene como consecuencia el acuerdo entre el contenido proposicional y la realidad.

Lo que interesa a la teoría de los actos de habla es cómo mediante una enunciación e interpretación determinado acto locutivo resulta definido como pregunta, promesa, etc. Es la definición intersubjetiva del comportamiento lingüístico lo que lo convierte en una forma de acción social: el acto ilocutivo consiste en una forma de interacción socialmente regulada. Searle (1980: 43-51) da especial importancia al juego de las reglas constitutivas de la ¡locución; determinará el carácter regulado y convencional de los actos ilocutivos mediante el concepto de *regla constitutiva*: una regla es constitutiva respecto cierta actividad cuando su violación priva a esa actividad de su carácter específico. Las *reglas regulativas* rigen conductas que ya existen independiente-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

mente. Para Searle las reglas sintácticas y semánticas que fijan el valor ilocutivo de los enunciados son constitutivas respecto del empleo de los enunciados.

Para Searle, pues, el determinar una enunciación como un tipo de acto de habla es una convención, es decir, la realización de una regla constitutiva. Las cuatro reglas básicas que Searle (1980: 70-72) propone son: 1) *regla de contenido proposicional*: diferencia el contenido de la expresión del acto. 2) *Reglas preparatorias*: especifican los supuestos que han de darse por parte de los interlocutores para la realización eficaz del acto. 3) *Regla de sinceridad*: el acto se cumple sólo si el locutor intenta seriamente cumplirlo. 4) *Regla esencial*: determina las restantes, pero requiere para su aplicación la previa satisfacción de todas ellas; indica que una enunciación vale por determinado acto de habla y que el locutor asume las consecuencias sociales de su ilocución.

Searle (1980), como hemos dicho, otorga una especial relevancia al juego de las reglas constitutivas de la ilocución. Otros autores, Strawson, por ejemplo (1978), inspirados en la teoría de la significación de Grice (1983), otorgan un mayor relieve al juego de intenciones, así, la significación, y pese a sucesivas reformulaciones, parece reducirse a la intención del locutor de producir un efecto en el oyente. Ya

Searle (1980) mostró que, en esta interpretación, el acto de habla se reduce a un acto perlocucionario y se niega, por tanto, la existencia de un acto propiamente ilocucionario; es por ello que, para Searle, el efecto ilocucionario consista exclusivamente en la comprensión de la enunciación por el oyente.

La teoría searleana de las reglas, aun satisfaciendo la exigencia de un modelo normativo que traspasa las referencias del habla actual, tiende a configurar un modelo normalizador del uso lingüístico. Frente a Searle (Lozano-Peña-Abril, 1982: 189-193) las reglas serán entendidas como procedimientos de que se sirven los actores para llevar a cabo su interpretación de la situación; no procedimientos dados y acatados de una vez por todas, sino sometidos también a eventuales prácticas de negociación.

En la teoría de Austin (1971) el acto ilocutivo sólo se realiza si logra obtener cierto efecto, pero ello no implica que el acto consista sólo en obtenerlo. El efecto ilocutivo, resultado de la intención reflexiva en definitiva, consiste en el reconocimiento por el oyente de la intención ilocutiva del hablante; pudiendo definirse como la intención de cumplir un determinado acto mediante el reconocimiento por parte del oyente de tal intención.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Pero la comprensión del discurso es una actividad que concierne tanto a lo dicho como a lo no dicho (lo implícito o presupuesto: las implicaciones lógicas frente a las implicaciones pragmáticas e implicaciones conversacionales) y en la que ambos componentes están reflexivamente determinados.

Paralelamente a estos problemas nos encontramos con aquellos casos en los que la fuerza ilocucionaria indicada difiere de la efectivamente cumplida en la situación concreta de enunciación. Para Searle (1980) un *acto indirecto* acaece cuando no coinciden el significado de la enunciación del hablante y el significado de la frase.

La teoría clásica de la acción lingüística considera, con Strawson (1964), como condición necesaria del cumplimiento de una ¡locución que la intención ilocutiva correspondiente tenga un carácter *manifiesto*. Récanati (1980) se ha referido al carácter abiertamente encubierto de las intenciones ¡locucionarias en los actos indirectos: en la ejecución de éstos el problema consiste en cómo enmascarar la intención ilocutiva de modo que no se pueda reconocer que ha sido enmascarada. Récanati, igualmente, ha subrayado la fundamental diferencia entre acto ilocutivo efectivamente *cumplido* y *acto ilocutivo significado*; en cuanto parte del sentido del

enunciado, el ilocutivo significado forma parte de acto locutivo, y no de lailocución.

«Mais la distinction locutionnaire/illocutionnaire n'est pas pour autant superflue: car elle permet de traiter les cas où l'acte illocutionnaire accompli'est pas l'acte illocutionnaire "signifié", ni une spécification de l'acte illocutionnaire signifié, c'est-à-dire les cas où l'acte illocutionnaire accompli l'est "indirectement". L'acte locutionnaire, si on veut, c'est l'acte illocutionnaire signifié en tant que tel, et ce qu'Austin appelle l'acte illocutionnaire, c'est l'acte illocutionnaire accompli en tant que tel.» (Récanati, 1980:210)

Así pues, mientras la fuerza ilocutiva corresponde al valor pragmático de una expresión, al sentido de la enunciación, el acto locutivo equivale al sentido del enunciado, por lo que las indicaciones de uso pragmático contenidas en el enunciado no determinan directamente la fuerza ilocutiva, sino el acto locutivo. En lo referente a la posible multiplicidad de fuerzas ilocutivas cumplidas en una expresión, se trata de un fenómeno extraordinariamente común.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

La definición discursiva e interaccional de los actos de habla conlleva el reconocimiento de que cualquier acto de habla es analizable como acto indirecto en el texto. El oyente no se limita a refrendar las propuestas ilocutivas del hablante: contrasta el valor semántico convencional de las expresiones con el conjunto del discurso. Es por ello que tanto Gumperz (1980) como Berrendonner (1981), por ejemplo, mantengan que todas las interpretaciones de intención comunicativa son indirectas: puesto que es imposible mantener que todo valor ilocutivo está marcado en el enunciado, la única actitud coherente es afirmar que ninguno de estos valores está marcado en el enunciado. El rechazo –quizás extremo– del concepto de ilocutivo conlleva la búsqueda de una semántica pragmática dada por normas sociolingüísticas.

Por otro lado, tanto Austin como Searle restringen sus análisis casi exclusivamente a la oración, no dando cuenta cabal de la verdadera realidad de la comunicación lingüística: el proceso interactivo. En este sentido hemos de destacar las propuestas de van Dijk (1980: 302 y ss.) de ampliar el objeto de estudio de la teoría de los actos de habla al discurso.

2.2.1.1. Hacia una teoría de la acción comunicativa

Habermas sugiere una reinterpretación de la teoría de los actos de habla, proponiendo completar la concepción

chomskiana de *competencia lingüística* mediante una *competencia comunicativa*; esta competencia comunicativa sería el objeto de una pragmática universal, entendida como el conjunto de expresiones lingüísticas que sirven para generar las estructuras de la situación comunicativa. El discurso no sólo está organizado de acuerdo con unos principios lógicos o formales, sino también de acuerdo con una determinada estructura lógica comunicativa, por el tipo de relación y por la forma de reconocimiento recíproco que se establece entre sus participantes.

La competencia lingüística, tal como la concibe Chomsky (1970; 1979) es el conocimiento lingüístico a priori de que dispone el hablante: su capacidad, previa al aprendizaje, para codificar y decodificar mensajes lingüísticos abstractos. Pero la competencia lingüística no puede reducirse a eso; debe incluir también la capacidad para usar los mensajes lingüísticos en situaciones concretas, para expresar y dejar entender intenciones comunicativas. Este saber utilizar, en tanto que saber poner en funcionamiento la capacidad descrita por Chomsky con situaciones reales, no puede calificarse de competencia extralingüística ni relegarse al marco de la psicolingüística. La competencia comunicativa es también competencia lingüística, fruto del proceso de aprendi-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

zaje lingüístico y, por tanto, de naturaleza social y cultural. En la competencia comunicativa se aprenden reglas de correspondencia entre textos lingüísticos y situaciones estereotipadas, permitiendo al niño emplear adecuadamente su competencia lingüística, en sentido chomskiano, en situaciones reales.

El punto fundamental de la reinterpretación de la teoría de actos de habla por Habermas consiste en su reinserción dentro de la teoría de la acción social. Ya Searle había afirmado que la teoría del lenguaje es parte de la teoría de la acción, ya que hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas; aprender y dominar un lenguaje es aprender y haber dominado esas reglas (Searle, 1980: 22), es decir, el lenguaje es un elemento constituyente de la acción, pero no está claro que sea una acción social. Esta ambigüedad desaparecerá en obras posteriores (1983; 1985), en las que el significado lingüístico es derivado del significado de la percepción y de la acción.

Para Habermas, el acto de habla no es una acción independiente, sino el mecanismo de coordinación de la acción: los actos de habla funcionan como mecanismos de coordinación para otras acciones.

Un sujeto puede dirigir su acción a un objeto del mundo material intentando producir un determinado resultado; en este tipo de acción teleológica o instrumental sólo cabe una orientación hacia el *éxito*, que se producirá en la adecuación entre los medios empleados y los fines propuestos. Pero el sujeto puede dirigir su acción a otro sujeto tomado como capaz a su vez de acción –como ámbito–; entonces se producirá un tipo de acción social o interacción. Cuando esta interacción utiliza como mecanismo el lenguaje, se trata de una interacción mediada verbalmente; esta mediación puede ser de dos tipos, según los planes de acción de los agentes se realicen con una actitud orientada al *éxito* o con una actitud orientada al *consenso* o *concertación*. Esta diferencia de actitud forma parte del saber preteórico del locutor competente, que puede intuitivamente distinguir cuándo influye en el otro y cuándo se concierta con él. Será una acción *estratégica* la orientada al éxito, y una acción *comunicativa* la orientada a la concertación.

«La diferencia entre estos dos tipos de acción social es aclarada por Habermas mediante la teoría de los actos de habla tal como ésta aparece en Searle (389): “la actitud orientada a la concertación, debe ser aclarada sólo mediante los actos

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

ilocucionarios" (394). De este modo, la distinción habermasiana entre actitud orientada al éxito y actitud orientada a la concertación coincide con la distinción austiniana entre fuerza ilocucionaria y fuerza perlocucionaria. Es decir, la acción estratégica es acción mediada por actos perlocucionarios y la acción comunicativa es acción mediada por actos ilocucionarios: «la acción comunicativa se caracteriza, frente a la acción estratégica, por el hecho de que los participantes persiguen exclusivamente metas ilocucionarias, para conseguir un consenso que ofrezca la base de una coordinación de los planes de acción individuales unánimemente aceptada» (397-398).» (J. Bengoa Ruiz de Azúa, 1987: 33)

Al introducir el acto de habla dentro de la acción social, Habermas entiende el lenguaje como inmerso en el contexto de una relación interpersonal.

El problema que se le plantea a Habermas es ver cuáles son las condiciones que debe satisfacer un consenso conseguido comunicativamente para tener las funciones de coordinación de la acción. La respuesta a esta cuestión la establece Habermas en dos etapas: la primera es la vinculación de la

noción de *significado* con la noción de *planteamiento de pretensiones de validez*, es decir, con el paso de una *semántica referencial* a una *semántica modelística* en la que el significado de una oración está determinado por sus condiciones de verdad: la comprensión de una oración implicará la capacidad de reconocer las razones que pueden satisfacer la pretensión de que sus condiciones de verdad se cumplen, es decir, saber cuándo un locutor tiene buenas razones para asumir la garantía de que las condiciones de verdad de las proposición asertada se cumplen. Por tanto, hablar es plantear una pretensión de validez, y comprender es posicionarse ante esa pretensión de validez del locutor.

La etapa siguiente consistirá en generalizar la noción de pretensión de validez a los actos de habla no constatativos: lo que en el uso constatativo era reconocer las condiciones que logran satisfacer las pretensiones de verdad, se convierte en reconocer las condiciones que hacen aceptable un acto de habla; así, comprenderemos un acto de habla cuando sepamos qué es lo que lo hace aceptable. Estas condiciones de aceptabilidad serán de diversos tipos, unas referidas a la buena formación de la expresión, otras al contexto requerido para su uso; pero las condiciones decisivas serán aquellas por las que el oyente puede ser motivado a un posiciona-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

miento afirmativo, es decir, las referidas a la fuerza ilocutiva que el locutor expresa.

Bengoa Ruiz de Azúa (1987) recuerda el siguiente ejemplo: «*Apague el cigarro, por favor*» dicho por una azafata al comenzar el despegue. Las condiciones de aceptabilidad tendrán un doble componente, las condiciones de *satisfacción*, en las que el oyente entiende la enunciación si sabe qué tiene que hacer para que el contenido proposicional de la enunciación tenga lugar, es decir, para que el cigarro está apagado; y las condiciones del *consenso*, en las que el locutor apela como condición de aceptabilidad a la validez de una norma, es decir, el interlocutor conoce las condiciones bajo las que el locutor puede tener razones convincentes para considerar justificada su orden. De este modo, el acto ilocutivo como acto orientado a la concertación finaliza en el consenso, en la aceptación por el oyente de las pretensiones de validez planteadas por el locutor, siendo esta aceptación parte integrante del acto ilocutivo y no un efecto perlocutivo: el acto de habla sólo tendrá éxito si el interlocutor acepta la oferta contenida en él, posicionándose afirmativamente ante una pretensión de validez criticable por principio. De esta forma se reconoce el carácter intersubjetivo del lenguaje y

su inserción en un mundo más amplio de acción: la situación, las costumbres y las instituciones.

2.2.2. Estructura dialógica de la producción textual

El discurso, pues, no está constituido solamente por un conjunto de proposiciones, sino también, y primordialmente, por una secuencia de acciones, tanto verbales como no verbales, y en las que no sólo interactúan los personajes de los que el texto habla, sino también aquellos que hablan en el texto: el enunciador y el enunciatario. La significación será entendida como un *proceso* que se realiza en textos donde surgen e interactúan sujetos.

Las expresiones ejemplar-reflexivas, en las que se agrupa el conjunto de los locativos espaciales, pueden verse acogidas por lo que el Prof. Weinrich (1979a; 1979b) denomina *lenguaje imputable*, y que vendría a coincidir, con aquellas expresiones que son al mismo tiempo acciones, y que, por serlo, obligan al hablante de la misma manera que lo obligan las acciones que el enunciador puede ejecutar de manera no verbal.

El lenguaje imputable se inscribe, a su vez, en la teoría lingüística llamada por Weinrich *de la instrucción*, donde el

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

concepto «instrucción» sirve para dinamizar el modelo de la comunicación. Todo signo intercambiado entre los participantes en la comunicación se entiende como una instrucción (indicación) que da el hablante al oyente para que éste se comporte de un modo determinado en una situación apropiada. Todo discurso, en tanto comprometido en una comunicación y manifieste vivencias, opera como una indicación. Los etnometodólogos sostienen (Giglioli, 1984a: 19-20) que todas las producciones lingüísticas son indicadoras: es necesario que los miembros de una comunidad lingüística compartan no sólo reglas gramaticales, sino también una competencia comunicativa sociolingüística relativa a los modos de hablar de una comunidad. Tal esquema teórico presupone una concepción del lenguaje que no es monológica, sino dialógica. En tal comunicación dialógica el signo lingüístico es un segmento textual por medio del cual el enunciadador induce al enunciatario a comportarse de una cierta manera.

En la totalidad de signos o, lo que es lo mismo, de instrucciones que el código de la lengua pone a disposición de los usuarios, es, entre otras, a las expresiones ejemplar-reflexivas a las que les corresponde la tarea particular –metacomunicativa– de informar al receptor sobre la manera en la

cual debe entenderse la estructuración del texto para descodificarlo correctamente y para aprehender correctamente el sentido que el emisor ha querido otorgarle. En una lingüística orientada por los conceptos de comunicación, instrucción y texto, la semántica no puede seguir siendo semántica referencial en el sentido tradicional. Por ese motivo concibe Weinrich (1979a; 1979b) los significados de los lexemas no como correspondencias con la realidad, sino como instrucciones que el hablante transmite al oyente en una situación comunicativa dada con el fin de que disponga su conducta de una manera adecuada a la situación.

El sentido, pues, si bien intersubjetivo, nace de la interacción con las situaciones, pero, como ya señalamos en otros puntos, no con unas situaciones «reales», sino con una esquematización de esas situaciones.

Desde el momento que nos interesamos por el discurso llega a ser indispensable considerarlo como un proceso interactivo y tratar de ver cómo funciona la dinámica del intercambio dialógico, que obedece con toda evidencia a ciertas reglas específicas. La significación y la comprensión de esta significación salen de los límites del organismo psicológico aislado y presuponen la interacción de varios organismos, de forma que este tercer componente de la creación verbal

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

tiene un carácter sociológico: ningún enunciado puede ser atribuido exclusivamente al locutor, es producto de la interacción de los interlocutores y, más genéricamente, producto de toda la situación social compleja dentro de la cual ha surgido. Entre la generalidad del significado de las palabras y la de las reglas de la gramática, y la singularidad del acontecimiento acústico producido en la emisión de un enunciado, se realiza un proceso de ligazón, la enunciación. Este proceso no supone la simple existencia de dos cuerpos físicos, emisor y receptor, sino la presencia de, al menos, dos entidades sociales, que traducen la voz del emisor y el horizonte del receptor. El tiempo, el espacio, en que se produce tal enunciación no son categorías puramente físicas, sino un tiempo histórico y un espacio social, relacional. La intersubjetividad humana se realiza a través de cada enunciado particular. La situación entra en el enunciado como un constituyente de su estructura semántica.

Latella (1984: 55) considera que *semiótica greimasiana* y *pragmática norteamericana* se oponen en la consideración del referente: la semiótica sólo considera el referente *interno* del discurso; para la semiótica greimasiana la única realidad que debe ser tomada en cuenta por el lingüista es el texto

manifestado, la pragmática, por contra, postula la existencia de un referente *exterior* al lenguaje.

Parret intentará mostrar unos esquemas conceptuales entre semiótica y pragmática parcialmente homologados: *subjetividad, racionalidad, intencionalidad, modalidad y deíxis*. El sujeto es un objeto preexistente relativo a la semiosis, no una categoría ontológica: es un principio organizador del discurso. El lenguaje es un hecho social; tanto el discurso como cualquier actividad significativa se encuentran sujetos a las condiciones de producción, por ello necesitan del sujeto. La subjetividad es una categoría operativa, y puede ser vista como una competencia modal o como un conjunto de rasgos deícticos (y no sólo deícticos, pues en nuestra perspectiva acoge al conjunto de los locativos espaciales). La homologación de pragmática y semiótica con vistas a la subjetividad fuerza a Parret (1983: 107-111) a proponer una primera corrección a la axiomática de la semiótica estructural:

«The subjective production conditions of semiosis are semiotically describable not by analysis but only by catalysis.» (Parret, 1983: 110)

La *catálisis* es la explicitación de los elementos elípticos que faltan en la estructura de superficie. Este procedimiento se

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

efectúa con ayuda de los elementos contextuales manifestados y gracias a las relaciones de presuposición que mantienen éstos con los elementos implícitos. La elipticidad de la subjetividad hace de la descripción semiótica un proceso perifrástico; el proceso de catálisis es efectuado como un proceso de interpretación con la ayuda de elementos contextuales. Esto es justamente, según Parret, lo que permite la homologación de pragmática y semiótica respecto de la subjetividad.

La interacción verbal es la realidad fundamental del lenguaje. El diálogo, en el sentido estricto del término, no es más que una de sus formas, aunque la más importante, de la interacción verbal. Pero se puede entender diálogo en un sentido más amplio, entendiendo no sólo la comunicación verbal directa cara a cara, sino también toda comunicación verbal, cualquiera que sea la forma. Se puede decir que toda comunicación verbal, toda interacción verbal, se desarrolla bajo la forma de un intercambio de enunciados, es decir, bajo la forma de un diálogo.

El término que emplea Bajtín para designar la relación de cada enunciado con otros enunciados es *dialogismo*, pero este término se encuentra cargado de una pluralidad de sentidos a veces embarazosa. Todorov (1981), por ello, preferirá

el término de *intertextualidad*, introducido por Kristeva (1970) en su presentación de Bajtín, reservando lo «dialógico» para ciertos casos particulares de intertextualidad. En el nivel más elemental, es intertextual toda relación entre dos enunciados: el conjunto de textos que entran en relación en un texto dado, ya sea como contenido, expresión o transformación (Arrivé, 1972). La intertextualidad puede entenderse desde una perspectiva no excluyente, ya como un principio de coherencia interno a la producción de un escritor único, ya como diálogo del autor con otro autor y del autor consigo mismo, o bien como un diálogo entre formas literarias y contenidos culturales, también el diálogo puede instaurarse entre textos que pertenecen a sistemas semióticos diferentes. La orientación dialógica es un fenómeno característico de todo discurso; es la consideración natural de todo discurso. El discurso reencuentra el *discurso del otro* en todos los caminos que conducen hacia su objeto, y no puede no entrar con él en interacción.

En la perspectiva radicalizada de Barthes (1971) todo texto es reproducción y refutación de textos anteriores, es decir, la transformación de un intertexto que termina por identificarse con la cultura y con el infinito de lecturas del escritor. Estas ideas no sólo afectan al modelo de producción, sino además

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

al modelo de descripción y al de interpretación: el intertexto connota al texto, estando en función de una determinada competencia cultural. Esto explica también la caracterización del texto por parte de Trives como:

«un montaje instrumental intersubjetivo en una dialéctica operativa entre *similitudes* y *diferencias* a merced de la densidad relacional o magnitud de la voluntad estético-intencional originaria.» (Ramón Trives, 1985: 6)

Recordemos a este respecto, que la estructura elemental de la significación, desde una óptica greimasiana, era entendida como una red relacional, y estas relaciones se presentaban como un juego de similitudes y diferencias.

Para López Quintás (1977) la creación de ámbitos de diálogo es la actividad primaria y más alta de los seres humanos. Es así que hemos de ver las realidades del entorno humano, y el ser humano mismo, como ámbitos, no como objetos. Por ser un ámbito, un complejo expresivo, el texto tiene un poder *apelante*, apela al enunciatario a dialogar con él, a comprometerse en la tarea común de buscar el sentido; toda interpretación es una actividad rigurosamente creadora.

«La palabra es una realidad dialógica que presupone y plenifica, a la par, la interrelación del yo y el tú. La palabra verdaderamente plena es la palabra testimonial, que surge en una interacción ambital, y apela a la fundación de nuevos ámbitos. Según ya indicamos, cuando el hombre *proclama* algo, no sólo comunica un determinado contenido, sino que da testimonio de la realidad en que se halla inmerso de modo activo-receptivo. Este testimonio tiene carácter *apelante*, en cuanto invita a los demás a realizar un modo análogo de inmersión en tal realidad envolvente. La palabra testimonial-apelante desborda la intención meramente signitiva –de comunicación de contenido– y se dirige a fundar nuevas formas de interferencia ambital.» (López Quintás, 1977: 327-328)

3. Enunciación y teoría semiótica

Podemos definir la enunciación –siguiendo las propuestas de Greimas (Greimas-Courtés, 1982)– como una instancia lingüística, lógicamente presupuesta por la existencia misma del enunciado y que conlleva una serie de rasgos o marcas. Estas marcas serán las expresiones ejemplar-reflexivas. Por

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

lo tanto, al considerar el enunciado como el resultado alcanzado por la enunciación, éste funcionará como la instancia de mediación que asegura la aparición en el enunciado-discurso de las virtualidades de la lengua, con lo cual la enunciación se concebirá como un componente autónomo de la teoría del lenguaje, como una instancia que prepara el paso de la competencia a la realización –producción e interpretación-lingüística, de las estructuras semióticas virtuales o latentes –que deberá actualizar– a las estructuras realizadas bajo la forma de discurso.

Al concebirse la enunciación como una instancia (una misma sustancia presentada de diferentes maneras) de mediación productora del discurso, parece obligado preguntar por lo mediatizado en esa instancia, es decir, por esas estructuras «virtuales» a las que hemos hecho alusión. Desde unos presupuestos greimasianos, consideraremos esas *estructuras virtuales o latentes* que la enunciación actualiza, como el lugar en el que residen las «estructuras semio-narrativas». estructuras que, una vez actualizadas operativamente, constituirán la competencia semiótica del sujeto de la enunciación. Estas estructuras semionarrativas deben entenderse en el sentido de estructuras semióticas profundas, que presiden la generación del sentido e incluyen las formas gene-

rales de la organización del discurso, siendo de naturaleza lógico-semántica. De ahí la pertinencia que puede tener el que, en algunas ocasiones, aludiendo a la estructura profunda de determinadas construcciones espaciales, la hayamos conceptualizado noemáticamente.

Por otro lado, si la enunciación es el lugar donde se ejerce la competencia semiótica, también será el lugar de instauración del sujeto de la enunciación; esquemáticamente podríamos considerarla como el *ego-hic-nunc*. Será la proyección –con los procedimientos de desembrague– fuera de esta instancia, de los actantes del enunciado y de las coordenadas espacio-temporales, lo que sitúe al sujeto de la enunciación por todo lo que no es él. Igualmente, es el rechazo –gracias a los procedimientos de embrague– de las mismas categorías, destinado a cubrir el lugar imaginario de la enunciación, quien otorga al sujeto el estatuto ilusorio de constituirse como tal. Estas categorías actoriales, espaciales y temporales cubrirían las expresiones ejemplar-reflexivas, en las que uno de sus elementos principales, la *modalidad*, podría ser separado metodológicamente dentro de otros apartados, como es el de la intencionalidad. Es así entonces como podemos entender claramente la definición que de texto de E. Ramón Trives (1985: 6), y que hemos recogido en el punto

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

anterior. Es decir, el ser del mundo textual extralingüístico se encuentra en disjunción con la manifestación o parecer del simulacro del mundo texto, y ambos engendran la conjunción subyacente del simulacro semiótico-estructural de una estructura de contenido conectada a una estructura de expresión, donde la inmanencia sémica se manifiesta significativamente (E. Ramón Trives, 1985: 8).

El conjunto de procedimientos capaces de instituir el discurso como un espacio y un tiempo, poblado por otros sujetos además del enunciador, constituirán la competencia discursiva. Si a esto añadimos el depósito de las figuras del mundo y de las configuraciones discursivas que permiten al sujeto de la enunciación ejercer *su saber-hacer* figurativo, la composición de la competencia discursiva se encontrará provisionalmente estructurada. La figuratividad se ve caracterizada por la especificación y la particularización del discurso abstracto; las configuraciones discursivas son entendidas como una especie de micro-relatos que tienen una organización sintáctico-semántica autónoma y son susceptibles de integrarse en unidades discursivas más amplias, adquiriendo entonces significaciones funcionales que corresponden al dispositivo de conjunto (Greimas-Courtés, 1982).

Pero el mecanismo de la enunciación, a pesar del provisional estado actual de las investigaciones, debe añadir otro elemento que la pone en marcha y logra que la enunciación sea un acto. Este elemento es la *intencionalidad*, interpretada como una concepción del mundo, como una relación orientada, transitiva, mediante la cual el sujeto construye el mundo en cuanto objeto a la vez que se construye a sí mismo.

«Se dirá entonces, para darle una forma canónica, que la enunciación es un enunciado cuya función-predicado se denominaría: “intencionalidad”, y cuyo objeto sería el enunciado-discurso.»
(Greimas-Courtés, 1982: 145)

Por otra parte, hay que considerar que la enunciación, en cuanto acto, tiene como efecto producir la semiosis, es decir, la serie continua de actos semióticos denominada *manifestación*, es decir, un hacer presente la *forma* en la *sustancia*, un formar el nivel de los signos al postular el plano de la expresión durante la producción del enunciado e, inversamente, un atribuir el plano del contenido al momento de su lectura. Evidentemente, el acto de significar tropezará con las coerciones de la sustancia de la expresión, que obligan a articular procedimientos de textualización, así la linealidad y

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

unidimensionalidad de los textos lingüísticos. Por supuesto que la enunciación, desde el punto de vista del enunciatario, opera en sentido opuesto y procederá, en primer lugar, a la superación de toda linealidad.

Así pues, al distinguir dos niveles de profundidad y dos tipos de estructuras –semionarrativas y discursivas– rigiendo la organización del discurso, es necesario mencionar los procedimientos de discursivización, los cuales, junto con la semántica discursiva –cuyos componentes reconocidos son la tematización y figurativización– cubrirán la distancia que separa sintaxis y semántica semionarrativas de la representación sintáctica o –semántica del texto. Estos procedimientos de puesta en discurso, que componen la sintaxis discursiva, tienen en común el poder ser definidos como aplicación de las operaciones de desembrague y embrague y, por tanto, dependen de la instancia de la enunciación, siendo la *actoralización*, *temporalización* y **espacialización**.

3.1. La espacialización

En la introducción con que iniciamos el trabajo ya especificamos que la espacialización estaba compuesta de dos procedimientos principales: *localización espacial* y *programación espacial*.

La localización espacial, al igual que la temporal, consiste en la inscripción de los programas narrativos dentro de unidades espaciales –o temporales–; esto es realizado gracias a los procedimientos de desembrague. Sin embargo, las posiciones así obtenidas son estáticas,, es decir, representan enunciados de *estado* (Greimas Courtés, 1982). En cuanto a los enunciados de *hacer*, deben ser interpretados como el paso de un espacio a otro –de un intervalo temporal a otro–. El concepto de movimiento –en tanto desplazamiento– puede ser muy útil para la representación espaciotemporal de los programas narrativos, al introducir el elemento de direccionalidad, con lo que los espacios y tiempos de *origen* y *destino* podrían ser englobados por las categorías de *destinador* vs. *destinatario*; a su vez, el hacer quedaría identificado, a nivel figurativo, con el devenir de los seres y las cosas.

La localización espacial podrá definirse por tanto como la construcción de un sistema de referencias que permite situar especialmente, unos en relación con otros, los diferentes programas narrativos del discurso; y esto será posible gracias a un conjunto de categorías semánticas y al desembrague espacial, el cual instala en el discurso enunciado un espacio del «allá» o *espacio enuncivo*, y un espacio del «aquí» o *espacio enunciativo*; los procedimientos de embra-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

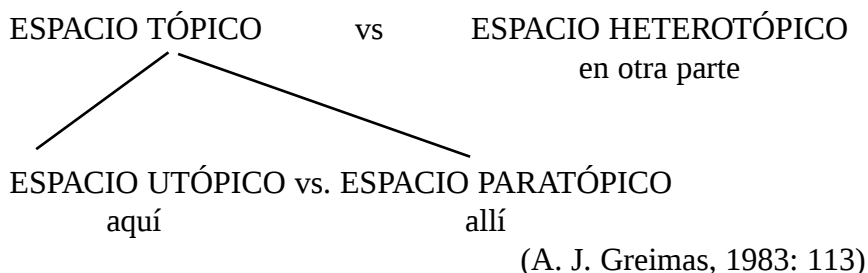
que harán que se mantengan relaciones estables entre ellos. Este *allá* y *aquí* discursivos son espacios *cero* u *origos*, puntos de partida para intercalar las categorías de lateralidad, verticalidad, perspectividad e interioridad –con las neutralizaciones dadas entre ellas–.

La clase léxica de los locativos espaciales constituye una serie de procedimientos de desembrague y embrague al remitir necesariamente a la situación de enunciación –por ser expresiones ejemplar-reflexivas–, mejor dicho, se refieren a unos objetos cuya naturaleza particular no se determina más que en el interior de la instancia particular de discurso que los contiene. Las expresiones localizadoras que contienen estos locativos constituyen programas de estado, desde el momento en que la figura se encuentra en relaciones espaciales de junción con la base. El locativo espacial especificará el tipo especial de relación *manifestativa* entre la figura y la base. En cuanto a las estructuras de desplazamiento, deben ser interpretadas como pasos de un estado a otro, de un espacio a otro, en las que los locativos espacializan la estructura del movimiento de alguna manera determinada, así, por ejemplo, dotando de propiedades espaciales específicas el lugar de origen o el de llegada.

Los espacios parciales se denominarán según la naturaleza de los actantes instalados y las *performances* –en sentido greimasiano– que ellos cumplen. Así, si recordamos el espacio del cuento maravilloso, éste estaba articulado en *espacio familiar* vs. *espacio extranjero*: el primero era considerado como el lugar original donde se inscribían el sujeto y el enunciador; en cierta forma, el relato comenzaba con el paso del *héroe* al espacio del «allá», el espacio extranjero. Sin embargo, Greimas (1983) ha propuesto generalizar otra distribución espacial que articula el espacio enuncivo (el «allá»). La localización espacial elegirá primeramente un espacio de referencia, punto cero, a partir del cual los otros espacios parciales sean dispuestos sobre los distintos ejes espaciales; este espacio de referencia se denominará espacio *tópico*, y será el lugar en que aparezca manifestada sintácticamente la transformación –entre dos estados narrativos estables– de que se trate. Los espacios *heterotópicos* serán los lugares que lo engloban, precediéndolo o sucediéndolo. Una subarticulación del espacio *tópico* suele parecer necesaria: al delimitar con precisión un espacio *utópico*, lugar fundamental donde el hacer del hombre puede triunfar sobre la permanencia del ser/estar, lugar de las *performances*, el descriptor se reserva la posibilidad de distinguirlo de los espacios *paratópicos*, emplazamiento de las pruebas prepa-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

ratorias o calificantes, lugar donde se adquieren las competencias, especies de lugares mediadores entre los polos de la categorización espacial. Admitido esto, la articulación del espacio enunciado aparece como la proyección objetivante del dispositivo de los locativos espaciales, vinculado a la instancia de la enunciación.



La localización espacial debe distinguirse de la espacialización *cognoscitiva*, consistente en verter propiedades espaciales –*ver, decir, tocar*, etc.– en las relaciones cognoscitivas entre los distintos actantes. El concepto de *espacio cognoscitivo* (Greimas-Courtés, 1982) puede explicarse partiendo de la definición del espacio como el lugar de la manifestación del conjunto de las cualidades sensibles del mundo. Las relaciones cognoscitivas entre los sujetos son relaciones situadas en el espacio, encontrándose, en un momento determinado, espacializadas y constituyendo, entre los diferentes

sujetos, espacios proxémicos, es decir, representaciones espaciales de espacios cognoscitivos. Así pues, en semiótica discursiva, se distinguirá un espacio cognoscitivo global, establecido entre el enunciador y el enunciatario como un contrato implícito sobre el saber de las acciones descritas; este espacio global puede ser absoluto o relativo según el tipo de onmisciencia requerido. También pueden distinguirse espacios cognoscitivos parciales, así cuando el enunciador desembraga la estructura de la enunciación y la instala en el discurso.

La espacialización cognoscitiva introduce la problemática de la *proxémica*, disciplina situada fuera de la semiótica discursiva. La proxémica (Greimas-Courtés, 1982) es un proyecto de disciplina semiótica que trata de analizar las disposiciones de los sujetos y de los objetos en el espacio, y, más particularmente, el uso que los sujetos hacen del espacio con fines de significación, no de descripción espacial; la proxémica plantea el problema de los lenguaje espaciales que utilizan las categorías espaciales para hablar de cosas que nada tienen que ver con el espacio. Así, por ejemplo el lenguaje de los ascensores.

En semiótica discursiva (Greimas-Courtés, 1982) se entiende por programación espacial el procedimiento consistente,

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

tras la localización espacial de los programas narrativos, en organizar el encadenamiento sintagmático de los espacios parciales. Esta programación espacial discursiva debe ser distinguida de la programación espacial efectuada en el campo de la semiótica del espacio –fuera de nuestras consideraciones– la cual pone en correlación los comportamientos programados de los sujetos con los espacios segmentados que ellos aprovechan.

En cuanto a los intentos de organización espacial de los discursos, son de destacar –aparte del realizado por Greimas relativo al espacio enuncivo narrativo y aplicado por sus seguidores, así T. Yücel (1982) y Ballón Aguirre-Salazar Bustamante (1986) entre otros– los trabajos sobre descripciones de rutas y de habitaciones, que pueden ser entendidos como modelos cognitivos de desplazamiento y descripción (nota 3) .

3.1.1. Los procedimientos de embrague y desembrague

Podemos definir el desembrague (Greimas-Courtés, 1982) como la operación que disjunta y proyecta fuera de la enunciación ciertos términos vinculados a la estructura de base, con el fin de constituir los elementos fundadores del enunciado-discurso. Al concebirse la enunciación como un sin-

cretismo a priori de *ego-hic-nunc*, el desembrague consistirá en inaugurar el enunciado y en articular la enunciación misma. El acto de lenguaje constituirá, pues, el sujeto, espacio y tiempo de la enunciación, y, por otra parte, la representación actancial, temporal y espacial del enunciado. A su vez, la enunciación, en tanto mecanismo mediador entre la lengua y el discurso, aprovecha las categorías paradigmáticas de tiempo, persona y espacio para instalar el discurso explícito.

Centrándonos ahora en el desembrague espacial, éste se presenta (Greimas-Courtés, 1982) como un procedimiento que expulsa fuera de la instancia de la enunciación, el término *no-aquí* de la categoría espacial, fundando así el espacio objetivo del enunciado o espacio del *allá*, y, al mismo tiempo, el espacio original de la enunciación. Al considerar el espacio del *allá* como un espacio enuncivo o enunciado, se comprueba la posibilidad de proyectar el término «aquí», simulador del lugar de enunciación. Desde esta consideración es posible constituir un espacio de «aquí» enunciativo.

Parece obvia la necesidad de una categoría que, al articular la espacialidad, instituya dos sistemas espaciales de referencia que puedan establecer dos redes de posiciones sobre las que remitir o referir los diferentes programas narrativos

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

del discurso espacializado. La pura tridimensionalidad física no es suficiente para esto; existen también combinaciones –de las cuatro dimensiones lingüísticas del espacio consideradas. Así las dimensiones «circundante-circundado» y «englobante-englobado» señaladas por Greimas (1983), pueden ser vistas como una combinación de interioridad –lateralidad y perspectividad, por un lado, y como combinación de las cuatro dimensiones por otro.

Al aceptarse que la instancia de la enunciación puede instalarse en el enunciado en forma de simulacro, el espacio de «aquí». separadamente, puede ser desembragado e inscrito en el discurso como espacio enunciativo adicional, y, a partir de ahí, articularse según la categoría topológica escogida, dando lugar a un segundo sistema de referencia para localizar los programas narrativos.

El embrague se refiere (Greimas-Courtés, 1982) al efecto de retorno a la enunciación exigido por la suspensión de la oposición entre ciertos términos de las categorías de persona y/o espacio y/o tiempo, así como por la denegación de la instancia del enunciado.

Todo embrague presupone por tanto un desembrague que le es lógicamente anterior. El embrague se descompone tam-

bién en tres subcomponentes: actancial, temporal y espacial, pero el embrague total –no el embrague en sincretismo de los tres subcomponentes, que suele ser lo más común– es imposible de concebir, ya que sería la supresión de todo rastro de discurso; por tanto, el embrague debe dejar también alguna marca discursiva del desembrague anterior.

El embrague se presentará, pues, como un objetivo de la instancia de la enunciación, y como un fracaso por la imposibilidad de alcanzarlo. Las dos referencias por medio de las cuales se intenta salir del universo cerrado del lenguaje y aferrarlo a otra exterioridad, en definitiva, sólo llegan a producir ilusiones: la ilusión referencial y la ilusión enunciativa.

Al igual que para el desembrague, es preciso distinguir entre el embrague enuncivo o enunciado y el enunciativo. También la distinción entre el embrague cuyo objeto es retomar a la instancia de la enunciación y el embrague interno que tiene lugar dentro del discurso. Será considerado un embrague *homocategorico* si el desembrague y embrague que siguen afectan a la misma categoría de persona, espacio o tiempo; embrague *heterocategorico* será aquel en el que las categorías embragante y desembragante son distintas. El embrague produce –al contrario que el desembrague– una desreferencialización del enunciado al que afecta.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

El embrague espacial parece poder interpretarse como la denegación del *no-aquí*, y que apunta hacia el regreso –ya visto que imposible– hacia la enunciación. Creando la ilusión enunciativa, el embrague no detiene la operación de desembrague ya iniciada: el *no aquí* expulsado puede entonces manifestarse bajo la forma de uno de los dos términos que comprende, ya sea como un «aquí» o un «allá» enunciados, dejando un margen de juego en el interior de las coerciones semióticas.

La tipología de los procedimientos de embrague unida a la de los procedimientos de desembrague que le es inseparable, es la única que podrá fundamentar la definición, y la tipología, de las unidades discursivas, y aclarar el concepto de escritura (Greimas-Courtés, 1982).

3.1.2. Segmentación

Una de las mayores utilidades de los criterios espaciales en su aplicación a la *semiótica narrativa*, consiste en ser uno de los procedimientos fundamentales de segmentación (Greimas, 1980a; 1983; Greimas-Courtés, 1982). A la hora de la segmentación, los criterios espacio-temporales presentan la ventaja de hallarse uniformemente presentes en todo discurso pragmático (sin embargo, no por ello hay que

dar un carácter universal y jerárquico a la segmentación espacio-temporal).

Los criterios de segmentación dividen el texto en secuencias (Greimas-Courtés, 1982). Una secuencia puede ser subdividida en unidades textuales más pequeñas (o segmentos), que, de esa manera, nos muestran la existencia de una organización interna. El objetivo de esta división es el reconocimiento de unidades discursivas cuyas dimensiones no corresponderán necesariamente a la fragmentación en frases o en párrafos, pero permitirán resaltar los enunciados o los sintagmas narrativos subyacentes. La segmentación puede proceder por la búsqueda de los demarcadores, es decir, señales que indican la existencia de una frontera entre dos secuencias. Pero el procedimiento más eficaz parece el reconocimiento de las disyunciones categoriales, las cuales posibilitan lo discontinuo en la continuidad sintagmática del discurso. Uno de los términos de la categoría considerada caracterizará la secuencia que precede y el otro la que sigue. Así es como se reconocerán las disyunciones espaciales (*aquí* vs. *allá*), temporales (*antes* vs. *después*), tímicas (*euforia* vs. *disforia*), actoriales (*yo* vs. *él*), etc. El inventario de los criterios de segmentación dista mucho de ser exhaustivo y aumenta con el número de disyunciones que se acompañen.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

La segmentación, pues, es una operación que separa las unidades textuales desde el punto de vista de la lectura o el análisis. Sin embargo, desde la perspectiva del recorrido generativo, debe concebirse (Greimas-Courtés, 1982) como uno de los procedimientos de textualización que recorta el discurso en partes, establece y dispone en sucesión las unidades textuales, procede a la anaforización, etc.

3.2. La figurativización

Se entiende por «anclaje histórico» (Greimas, 1983: 68; Greimas-Courtés, 1982) el emplazamiento, durante la figurativización del discurso, de un conjunto de índices espacio-temporales y, más concretamente, de los topónimos y de los cronónimos dirigidos a constituir el simulacro de un referente externo y a producir el efecto de sentido «realidad».

Se considera que introducir topónimos (Greimas-Courtés, 1982) –correspondientes, en el plano de la sintaxis discursiva a la espacialización–, inventariables como yendo de lo genérico a lo específico, confiere al texto el grado deseable de reproducción de lo real. El discurso es figurativizado cuando el objeto sintáctico recibe un vertimiento semántico que permite al enunciatario reconocerlo como una figura; en semántica discursiva se reserva el término figura tan sólo

para las figuras del contenido que corresponden a las figuras del plano de la expresión del mundo natural.

Al analizar la estructura de la localización, empleamos el término *figura* en un sentido distinto al concebido en semiótica discursiva; hacíamos alusión con él al objeto localizado. En semiótica discursiva, tan figura es el objeto localizante como el objeto localizado; y no sólo lo son, sino que deben serlo.

Sin embargo, a partir principalmente de los trabajos de D. Bertrand (1982; 1983) sobre la figurativización en un discurso realista, el problema se ha complicado mucho más, ya que lo figurativo no sólo se encuentra en superficie, bajo formas diversas entre lo icónico y lo figural; las figuras de la espacialidad significan algo más que la pura y simple figuración espacial: constituyen el soporte de un discurso anagógico segundo, isomorfo al discurso figurativo primero.

En un sistema tal, la construcción espacial llega a ser el soporte significativo de un discurso hermenéutico extenso cuyo plan de referencia es el discurso descriptivo restringido. El primero es implícito e informulado, en la medida en que se integra y se disipa en el segundo, que exclusivamente el texto fija.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Así pues, las dos funciones representativas regidas por las relaciones espaciales, *función figurativa* y *función abstracta*, se apoyan la una sobre la otra, se reflejan la una en la otra. La espacialidad no funciona simplemente como una isotopía semántica sobre tal o tal dimensión, sino como una estructura dinámica orientada susceptible de recibir una definición sintáctica propia y reenviando, en última instancia, al sujeto que la construye en su actividad discursiva.

Los procesos de espacialización desbordan ampliamente su asignación figurativa, funcionan como una semiosis de segundo grado, como el soporte significativo de un discurso interpretativo abstracto, situado sobre lo que podemos llamar una isotopía hermenéutica. Es por ello por lo que estos procesos son isomorfos, en un segundo nivel, de lo que eran en el nivel figurativo, es decir, reciben la misma forma estructural para manifestarse.

Bertrand llegará a manifestar que hay que instituir la espacialidad como un plan homogéneo y constitutivo de la novela; por el lugar que ocupan en su funcionamiento las categorías y las relaciones del espacio, es posible afirmar con Bertrand que la abstracción se estructura como *figura*, y que el discurso abstracto, limitado a teorizar el sentido, tome en la espacialidad ciertos esquemas fundamentales de su cons-

trucción. Es así como la espacialización no será simplemente el significado descriptivo de una representación referencial (apta para dar una ilusión de lo real), sino que funcione como esquema signifiante en un discurso interpretativo segundo (apto para dar la ilusión del sentido).

«A travers ces exemples, on le voit, l'usage de l'opposition haut vs bas, et les divers parcours qui se déploient à partir de son paradigme, engagen en réalité un certain mode d'appréhension cognitive, une certaine manière d'ordonner la connaissance. (...) On voit donc: que l'oeuvre "réaliste" qu'est *Germinal*, si transparente au premier coup d'oeil, raconte sur deux plans simultanés une histoire qui est en réalité beaucoup plus complexe qu'il n'y paraît: un plan de "construction référentielle" et un plan de "construction symbolique". Les relations exactes entre ces deux plans sont loin d'être évidentes: les deux discours, en effet, que la spatialité supporte et permet de tenir se soutiennent et se définissent l'un l'autre. Le discours fictionnel de représentation du monde et le discours "philosophique" d'interprétation du sens, jouant sur les mêmes parcours sémantico-discur-

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

sifs, se justifient et se garantissent ensemble. (D.
Bertrand, 1982: 31)

Así pues, la estructura de los lugares contiene en sí misma un discurso teórico virtual que se encuentra avalado y confirmado en el uso no figurativo de las relaciones espaciales, y es sólo la reconstrucción abstracta de las categorías que dirigen en profundidad esta estructura la que permite desprenderla. E inversamente, este uso abstracto del esquema espacial está a su vez integralmente figurativizado.

El espacio del relato, según Bertrand, es el espacio de un sujeto inscrito en el relato: la objetivación del discurso se apoya en la subjetivación de las formas que localiza. Esta sintagmación es inherente a la mostración misma de las figuras espaciales. En otro nivel, es también esta relación sintáctica la que funda la axiologización de los lugares enunciados. Los lugares se definirán por las relaciones que entretejen, tanto en términos de figuras como en términos de valores para el sujeto –actor o narrador–. Se puede generalizar una regla implícita diciendo qué desembrague actorial precede y determina todo desembrague espacial. La espacialización, que verbaliza la disposición escénica de los lugares de la acción, reenvía a una actorialización, inscribiéndose en una estructura sintáctica regular y recurrente, delimitada por la

competencia modal de un actor instalado en el discurso. Este proceso naturaliza la construcción del discurso descriptivo,, al ser el espacio proyectado y producido por un sujeto que selecciona y focaliza sus objetos en los límites dictados por su propia competencia.

«Dans ce sens, l'espace devient le lieu de reconstruction, le point origine du sujet: l'instance d'énonciation n'est plus seulement l'instance présupposée à la formation du discours, mais l'instance cognitive dessinée à partir des usages non figuratifs de l'espace qu'elle promeut. Le sujet conçu cette fois comme terme aboutissant, peut être considéré, à la différence du simulacre figuratif producteur de son espace, comme una configuration cognitive (à la limite une certaine disposition mentale) "produite" par l'espace.» (D. Bertrand, 1982:13)

Así pues, el «delante» y «detrás», lo «cercano» y lo «lejano», la posición de los límites, en definitiva, en la construcción del espacio, constituyen unos elementos que permiten mostrar la presencia implícita de un actante observador, de especificar el espacio que produce y, eventualmente, de describir las modalidades de la relación que se entretienen con él.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

Bertrand se pregunta por las diferentes formas de aprehensión de la relación *espacio-sujeto* en la estructura elemental de la significación. Distinguirá tres aproximaciones principales teniendo en cuenta la variedad de usos que la noción de sujeto hace aparecer (Bertrand, 1982: 33-37).

En primer lugar la que concierne al recorrido narrativo del sujeto en relación con la organización espacial del relato-enunciado. Es lo que Greimas ha llamado *espacialidad discursiva objetivada*, y donde las figuras se distribuyen de manera paralela, en el nivel de las estructuras semionarrativas, al encadenamiento sintagmático previsible de los diferentes programas en los que el sujeto se encuentra. Se trata de los espacios heterotópico y tópico (con sus subdivisiones en paratópico y utópico). La relación entre sujeto y espacio es una relación de conformidad que articula dos niveles diferentes de análisis, siendo el sujeto en cuestión el sujeto narrativo.

La segunda aproximación concierne al sujeto instituido como simulacro discursivo de la enunciación del espacio. Se trata de la inserción de la figuratividad espacial en un conjunto figurativo que la engloba y que es polarizado sobre el sujeto, erigido él mismo en un actor cognitivo de donde emana el conocimiento de los lugares. Es un sujeto del nivel discursivo.

Una tercera aproximación concierne al actante sujeto de la enunciación genuina. Ya señalamos anteriormente que la instancia de la enunciación, construcción teórica estipulada por la puesta en discurso, no es más que una instancia presupuesta por el desembrague enunciativo inicial, de la que no se sabría hablar propiamente sin salir del campo de pertinencia fijado por el cuadro epistemológico de la gestión. Parece, sin embargo, que sin salir de este cuadro se puede decir alguna cosa; en efecto, por el orden y la importancia que da a las formas de sus figuras (espaciales, en este caso) y por las apuestas semántico-discursivas que enviste, el discurso manifestado no se contenta con reenviar a una instancia de enunciación: llega a dibujar lo que podríamos llamar la *disposición cognitiva particular*. El sujeto pragmático de la enunciación, el que se inscribe en la actividad de comunicación lingüística, llega a ser configurable como un haz de actitudes a la luz de los objetos de conocimiento que localiza y dispone. Un sujeto tal no puede ser considerado solamente como la instancia *ab quo* del discurso que enuncia, sino como la instancia *ad quem* que el texto construye poco a poco, en las redes de su trama, y cuyo análisis tiene por tarea trazar el perfil. Es así como Bertrand hace surgir el dibujo de un sujeto epistémico en *Germinal* (Bertrand, 1982).

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

«Las palabras del lenguaje no son tanto la reproducción de determinados rasgos fijos de la naturaleza y del mundo de las representaciones, sino que más bien indican direcciones y lineamientos del determinar mismo. Aquí la conciencia no se enfrenta pasivamente a la totalidad de las impresiones sensibles, sino que penetra en ellas y las llena con su propia vida interior. sólo lo que es afectado de algún modo por la actividad interna, lo que para ésta resulta “significativo”, recibe también lingüísticamente el sello de la significación. En el lenguaje no se fijan simplemente cualesquiera distinciones presentes de la conciencia, dadas en la sensación o en la representación, dotándolas de un signo fonético como si fuese una marca, sino que primero se trazan las propias líneas que delimitan la totalidad de la conciencia. En virtud de la determinación que experimenta en sí misma la actividad, surgen las tónicas y las dominantes de la expresión lingüística.» (Cassirer, 1971: 272-272)

El espacio, llegará a decir Cassirer (1972), es un factor ideal que interviene en la tarea general del conocimiento, y esta

posición sistemática que ocupa determina también su carácter propio. El *espacio mitológico* de Cassirer, que podría ejemplificar los *espacios connotativos* de Bertrand (Cassirer, 1972: 137ss.), parece estar revestido de un acento particular derivado de los procesos de ambitalización del sujeto con la realidad. Es así como se explica la idea de Bachelard de que las imágenes imaginadas –más preeminentes que las imágenes de la percepción– son sublimaciones de arquetipos más que reproducciones de la realidad.

Todo esto, en definitiva, a lo que nos conduce, es, por un lado, a una *poética de lo imaginario* en la que el texto –literario– se define no sólo por ser una organización especial del material comunicativo lingüístico, sino, sobre todo, porque a partir de esas peculiaridades verbales expresa y comunica el universo de la imaginación, tanto en la dimensión semántica de sus símbolos como en la estructuración de una peculiar espacialidad fantástica. Y, por otro lado, nos lleva a las bases espaciales de la conceptualización y categorización, y su articulación en modelos cognitivos idealizados.

IV. La espacialización como fenómeno enunciativo en el marco de una teoría semiótica del texto

1 Es necesario reconocer que estas nociones no son exactamente equivalentes (Chico Rico, 1988: 44-46): la *macroestructura* constituye la estructura profunda textual global, es decir, el conjunto de relaciones sintácticas y semántico-intensionales subyacentes; la *base textual* está constituida por la estructura de sentido, formada por las relaciones subyacentes de la macroestructura y por el mecanismo transformativo-ordenador, encargado de enlazar transformativamente, en el proceso de síntesis, la estructura de sentido con su correspondiente manifestación textual lineal y, en el proceso de análisis, la manifestación textual lineal con su correspondiente estructura de sentido.

2 Sin embargo, actualmente (Chico Rico, 1988: 46-49), la Pragmática Lingüística guarda lazos de integración y subordinación respecto de la Lingüística del Texto. La Lingüística del Texto, en tanto que estudio de la lengua en funcionamiento, debe responder tanto a los hechos de construcción textual como a los de significación y comunicatividad interpersonal. De esta forma, deben recaer bajo la teoría lingüístico-textual tanto la dimensión semiótica sintáctica como la semántica y pragmática, siendo ésta última la que determine los tipos de operatividad sintáctica y semántica que están al servicio de la función comunicativa del texto y de la intención del productor.

3 Vid. principalmente: Ullmer-Ehrich, 1981, 1982a, 1982b, 1985; Schegloff, 1976; Linde & Labov, 1975; Psathas, 1986; Wunderlich & Reinhalt, 1982; Klein, 1982; Psathas Kozloff, 1976; Brambring, 1982; Pick & Acredolo (eds.) 1983; Lynch, 1960; Siegel & White, 1975; Kuipers, 1976; Cifuentes Honrubia, 1988a: cap. V.

Referencias bibliográficas

ALARCOS GARCÍA, E. (1980): *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Madrid, Gredos.

ALBALADEJO MAYORDOMO, T. (1987): «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», in E. Bernárdez (ed.): *La lingüística del texto*, Madrid, Arco Libro, pp: 179-228.

ALBALADEJO MAYORDOMO, T.-GARCÍA BERRIO, A. (1983): «La Lingüística del Texto», en F. Abad Nebot-A. García Berrio (Coords.): *Introducción a la Lingüística*, Alhambra, Madrid.

ALCINA FRANCH, J.-BLECUA, J. M. (1980): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.

ALVAR, M.-POTTIER, B. (1983): *Morfología Histórica del Español*. Madrid, Gredos.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, J. M. (1971): *The Grammar of case*, Cambridge, C.U. Press.
- ANDERSON, S. R.-KEENAN, E. L. (1985): «Deixis», in Th. Shopen (ed): *Language typology and syntactic descriptions*, New York, Cambridge Univ. Press, pp: 259-308.
- ANDOR, J. (1985): «On the psychological relevance of frames», *Quaderni di Semantica*, VI-2 12, pp: 221.
- ANTINUCCI, F. (1974): «Sulla deissi», *Lingua e Stile*, IX, pp: 223-247. ARRIVÉ, M. (1972): *Les langages de Jerry. Essai de sémiotique littéraire*, Klincksieck, Paris.
- AUSTIN, J. L. (1971): *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós.
- BAJTÍN, M. (1970): *La poétique de Dostoievsky*, Paris, Du Seuil.
- BALLÓN AGUIRRE, E.-SALAZAR BUSTAMANTE, F. (1984): «Estructura elemental de la significación espacio», in M. Garrido Gallardo: *Crítica semiológica de textos literarios hispánicos*, II, C.S.I.C., Madrid, pp: 887-904.
- BAR-HILLEL, Y. (1973): «Expresiones indicadoras», en Th. M. Simpson (ed.): *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp:95-118.

- BARTHES, R. (1971): «Réponses», *Tel Quel*, 47, pp: 89-107.
- BARWISE, J.-PERRY, J. (1984): *Situations and attitudes*, MIT, Braffort Books.
- BASTUJI, J. (1976): *Sémantique des relations spatiales en turc contemporain*, Paris, Klincksieck.
- BATES, E. (1976): *Language and context*, Academic Press Inc., Ltd., London.
- BEAUGRANDE, R.A.-DRESSLER, W. (1984): *Introduzione alla linguistica testuale*, Il Mulino, Bologna.
- BELLERT, L. (1981): «Una condizione della coerenza dei testi», in E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 148-180.
- BENGOA RUIZ DE AZÚA, J. (1987): «Los actos de habla y la teoría de la acción comunicativa según Habermas», *Letras de Deusto*, XVII-38, pp: 27-39.
- BENNET, D. C. (1972): «Some Observations concerning the Locative Directional Distinction», *Semiotica*, 5, pp: 58-88.
- BENNET, D. C. (1976): *Spatial and temporal uses of english prepositions*, Longman, London.

Referencias bibliográficas

- BENNET, D. C. (1983): «Enunciados que expresan un concepto de extensión en inglés», in B.Pottier (ed.): *Semántica y lógica*, Madrid, Gredos.
- BENVENISTE, E. (1971): *Problemas de Lingüística general*, I, México, Siglo XXI.
- BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*, Espasa-Calpe, Madrid.
- BERRENDONNER, A. (1981): *Eléments de pragmatique linguistique*, Minuit, Paris.
- BERTRAND, D. (1982): «Du figuratif à l'abstrait», *Documents*, IV-39, EHESS-CNRS
- BERTRAND, D. (1983): «Espace figuratif et langage spatial». in D. Bertrand (dir.): «La Figurativité», *Le Bulletin*, VI-26, EHESSCNRS.
- BERTRAND, D. (1975): «Les prepositions abstraites allemandes», *Cahiers d'allemand*, 8, pp: 102-128.
- BIERWISCH, M. (1967): «Some semantic universals of german adjectivals», *Foundations of language*, 3, pp: 1-36.
- BORILLO, J. (1988): «Le lexique de l'espace: les noms et les adjectifs de localisation interne», *Cahiers de Grammaire*, 13, Université de Toulouse-Le Mirail, pp: 1-22.

- BRAMBRING, M. (1982): «Language and Geographic Orientation for the Blind», in R. J.J arvella-W.Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons Ltd. London, pp: 203-218.
- BRAUNMÜLLER, K. (1977): *Referenz und Pronominalisierung. Zu den Deiktika und Proformen des Deutschen*, Tübingen, Niemeyer.
- BRECHT, J. (1973): «Deixis in Embedded Structures», *Foundations of language*, 11-4, pp: 489-518.
- BRÖNDAL, V. (1950): *Théorie des prépositions. Introduction á une sémantique rationnelle*, Copenhague.
- BÜHLER K. (1979): *Teoría del lenguaje*, Alianza, Madrid.
- BURKS, A. (1948/49): «Icon, index and symbol», *Philosophy and Phenomeno-Logical Research*, IX, 673-689.
- CARBONERO CANO, P. (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Universidad de Sevilla.
- CARBONERO CANO, P. (1979): *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Universidad de Sevilla.
- CASSIRER, E. (1971-2-6): *Filosofía de las formas simbólicas*, I-II-III, FCE, Madrid.

Referencias bibliográficas

- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1988a): *La espacialización en el proceso discursivo de la lengua española*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1988b): «Sobre las construcciones locales en español», *Estudios de Lingüística*, 5, Universidad de Alicante, pp: 145-187.
- CINQUE, G. (1976): «Sulla deissi linguistica», *Lingua e Stile*, I, pp: 101-126.
- CLARK, H. H. (1973): «Space, time, semantics and the child», in T.Moore (ed.): *Cognitive development and the acquisition of language*, New York, Academic Press, pp: 269-278
- CLARK, H. H. (1980): *Semantics and comprehension*, Mouton, The Hague.
- CONTE E. (1981a): «Deissi testuale e anafora», in *Sulla Anafora, Atti del seminario della Crusca*, Firenze, pp: 37-54.
- CONTE, E. (1981b): «Introduzione», in E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 11-50.
- CONTRERAS, H. (1983): *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra.

- COQUET, J. C. (ed.) (1976): «Les modalités du discours», *Langages*, 43.
- COSERIU, E. (1973): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU E. (1977): *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1981): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- CUICKENS, H. (1984): «Tehe deictic vs. non-deictic ambiguity in the spatial uses of prepositions», *Linguisticae Invertigationes*, VIII-1, pp; 187-194.
- CHEVALIER, J. C. (1974): «Sur l'idée d'aller et de venir et sa traduction linguistique en espagnol et en français», *Bulletin Hispanique*, pp: 254-312.
- CHICO RICO, F. (1985): «El artículo en la dinámica del texto literario», *Estudios de Lingüística*, 3, pp: 87-111.
- CHICO RICO, F. (1986): «Sobre el artículo español y su comportamiento en el ámbito textual. A propósito de un cuen-

Referencias bibliográficas

- to de E.Pardo Bazán», *Analecta Malacitana*, IX-1, pp: 111-140.
- CHICO RICO, F. (1988): *Pragmática y construcción literaria*, Universidad de Alicante, Alicante.
- CHOMSKY, N. (1970): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Aguilar, Madrid.
- CHOMSKY, N. (1976): «Observaciones sobre la nominalización», in Sánchez de Zavala (ed.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Alianza, Madrid, pp: 133-187.
- CHOMSKY, N. (1979): *Reflexiones sobre el lenguaje*, Ariel, Barcelona.
- DENNY, J. P. (1978): «Locating the universals in lexical systems for spatial deixis», in P. Farkas-W. Jakobson-S. K. Todry (eds.): *Papers from the Parassession on the lexicon*, Chicago, CLS, pp: 70-84.
- DERRIDA, J. (1985): *La voz y el fenómeno*, Pre-Textos, Valencia.
- DERVILLER-BASTUJI, J. (1982): *Structures des relations spatiales dans quelques langues naturelles*, Genève, Droz.
- VAN DIJK, T.A. (1980): *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra.

- VAN DIJK, T.A. (1983): *La ciencia del texto*, Paidós, Barcelona.
- DÖPKE, W.-SCHWARZE, Ch. (1981): «Le rôle des prépositions locales dans la constitution sémantique de la phrase», in Ch. Schwarze (ed.): *Analyse des prépositions*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, pp: 19-28.
- DRESSLER, W. (1974): *Introduzione alla linguistica del testo*, Roma, Officina.
- DUCROT, O. (et alt.) (1980): *Les mots du discours*, Minuit, Paris.
- DUCROT, O. (1982): *Decir y no decir*, Barcelona, Anagrama.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Hachette, Buenos Aires.
- DUCROT, O.-TODOROV, T. (1974): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- EHLICH, K. (1982): «Anaphora and Deixis: Same, Similar or Different», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons Ltd., London pp: 315-338.
- ESCAVY ZAMORA, R. (1987): *El Pronombre. Categorías y funciones gramaticales en la teoría gramatical*, Universidad de Murcia, Murcia.

Referencias bibliográficas

FAUCONNIER, G. (1984): *Les espaces mentaux*, Minuit, Paris.

FILLMORE, Ch. J. (1966): «Deictic categories in the semantic of come» *Foundations of Language*, 3, pp: 219-227.

FILLMORE, Ch. J. (1968): «The case for case», in E. Bach-R. T. Harms (eds.): *Universals in Linguistic Theory*, New York, Rinehart & Winston, pp: 1-88.

FILLMORE, Ch. J. (1971): «How to know whether you're coming or going», en K. Hydgaard-Jensen (ed.): *Linguistik*, Athenäum, pp: 369-379.

FILLMORE, Ch. J. (1972): «Subjects, speakers and roles» en Davidson & Hartman (eds.): *Semantics of Natural Logics*. D. Reiden Publishing Company, Dordrecht-Holland, pp: 1-24.

FILLMORE, Ch. J. (1974): «An Alternative to Checklist Theories of Meaning», *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, pp: 123-131

FILLMORE, Ch. J. (1975): *Santa Cruz Lectures on Deixis*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.

- FILLMORE, Ch. J. (1982): «Descriptive framework for spatial deixis», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons, Ltd., London, pp: 31-59.
- FILLMORE, Ch. J. (1983): «Commentary on the papers by Klein and Talmy», in H. L. Pick-L. P. Acredolo (eds.): *Spatial Orientation*, Plenum Press, New York, pp: 313-320.
- FILLMORE, Ch. J. (1985): «Frames and the semantics of understanding», *Quaderni di Semantica*, 12, pp: 222-254.
- FILLMORE, Ch. J. (1986): «-U-semantics, second round», *Quaderni di Semántica*, 13, pp: 49-58.
- FOUCAULT, M. (1984): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- FUCHS, A. (1980): «Accented subjects in 'all-new' utterances», in Brettschneider, G.-Lehmann, Chr. (eds.): *Wege zur Universalien-forschung*, Tübingen, Niemeyer, pp: 449-461.
- GALE, R. M. (1968): «Indexical signs, egocentric particulars, and token-reflexive words», in P. Edwards (ed.): *Encyclopedia of Philosophy*, vol. 4, New York, Collier Macmillan, pp: 151-155.

Referencias bibliográficas

- GARCÍA YEBRA, A. (1982): *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.
- GIBBON, D. (1983): «Intonation in Context. An Essay on Metalucotary Deixis», in G. Rauh, (ed.): *Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, pp: 195-218.
- GIGLIOLI, P. P. (1984): «Introduzione», in P. P. Giglioli (ed.): *Linguaggio e società*, Il Mulino, Bologna, pp: 5-42.
- GONZÁLEZ, W. J. (1986): *La teoría de la referencia*, Univ. Salamanca-Univ. Murcia, Murcia.
- GORDON, D.-LAKOFF, G. (1976): «Los postulados conversatorios», in V. Sánchez de Zavala (ed.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Madrid, Alianza.
- GREIMAS, A. J. (1971): *Semántica Estructural*, Madrid, Gredos.
- GREIMAS, A. J. (1973): *En torno al sentido*, Fragua, Madrid.
- GREIMAS, A. J. (1980a): «Description et narrativité», *Documents de Recherche*, 13, EHESS-CNRS, pp: 4-27.
- GREIMAS, A. J. (1980b): «A propos du jeu», *Documents de Recherche*, 13, EHESS-CNRS.
- GREIMAS, A. J. (1980c): *Semiótica y ciencias sociales*, Fragua, Madrid.

- GREIMAS, A. J. (1983a): *La Semiótica del Texto*, Paidós, Barcelona.
- GREIMAS, A. J. (1983b): «De la figurativité», in D. Bertrand (dir.): «La Figurativité II», *Le Bulletin*, VI-26, EHESS-CNRS.
- GREIMAS, A. J. (1983c): *Du Sens II, Du Seuil*, Paris.
- GREIMAS, A. J.-COURTÉS, J. (1982): *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- GRICE, H. P. (1979): «Logique et conversation», *Communications*, XXX.1
- GRICE, H. P. (1983): «Querer dizer», in Pinto de Lima (ed.): *Linguagem e acção*, Materiais críticos, Lisboa, 1983, pp: 87-105.
- GRIZE, J. B. (1985): «La construction du sens», *Quaderni di semantica*, II-1, pp: 64-70.
- GROUSSIER, M. L. (1980): «Processus de déplacement et métaphore spatio-temporelle», *Modèles linguistiques*, II-1, pp: 57-157.
- GÜLICH, E.-RAIBLE, W. (1977): *Linguistische Textmodelle*, München, Fink.

Referencias bibliográficas

- GUMPERZ, J. J. (1980): «The Sociolinguistic Basis of Speech Act Theory», *VS*, 26/27.
- HABERMAS, J. (1984): «Alcuni osservazioni introduttive a una teoria della competenza comunicativa», in P. P. Giglioli (ed.): *Linguaggio e società*, Il Mulino, Bologna, pp: 109-125.
- HABERMAS, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid.
- HAGÉGE, C. (1977): «Le problème linguistique des prépositions et la solution chinoise (avec essai de typologie al travers plusieurs groupes de langues)», *BSLP*, 72-2, pp: 396-409.
- HAUSER, R. (1981): «A new treatment of context in model theory» in *Sulla anafora, Atti del seminario della Crusca*, Firenze, pp: 157-170.
- HAVENSCHILD, Ch. (1982): «Demonstrative pronouns in Russian and Czech. Deixis and anaphora», in J. Weissenborn-W. Klein (eds.): *Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B.V., Amsterdam, pp: 167-186.
- HEESCHEN, V. (1982): «Some systems of spatial deixis in papuan in languages», J. Weissenborn-W. Klein (eds.):

Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration, John Benjamins, B. V., Amsterdam, pp: 81-109.

HEGER, K. (1974): *Teoría Semántica II*, Madrid, Alcalá.

HEGER, K. (1976): *Monem, Wort, Satz und Texte*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.

HERNÁNDEZ PINA, F. (1984): *Teorías psicolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*, Siglo XXI, Madrid

HERSKOVITS, A. (1986): *Language and Spatial Cognition*, Cambridge University Press, Cambridge.

HIERRO S. PESCADOR, J. (1982): *Principios de Filosofía del lenguaje*, Alianza, Madrid.

HILL, C. (1978): «Linguistic Representation of Spatial and Temporal Orientation», *Proceedings Berkeley Linguistic Society*, 4, pp: 524-538.

HILL, C. (1982): «Up/down, front/back, left/right. A contrastive study of Hausa and English», in J. Weissenborn-W. Klein (eds.): *Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B. V., Amsterdam, pp: 13-42.

Referencias bibliográficas

- HJELMSLEV, L. (1978): *La categoría de los casos*. Madrid, Gredos.
- HOLLOWAY, G. E. T. (1982): *La concepción del espacio en el niño según Piaget*, Paidós, Barcelona.
- HÖRMANN, H. (1982): *Querer decir y entender*, Madrid, Gredos.
- HOTTENROTH, P.H. (1982): «Local deixis in spanish», in J. Weissenborn-W. Klein (eds.): *Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B. V., Amsterdam, pp: 133-153.
- ISENBERG, H. (1981): «Riflessioni sulla teoria del testo», in M. E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 66-85.
- JACOBSON, R. (1975): «Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso», *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, Seix Barral, pp: 307-332.
- JARVELLA, R. J.-KLEIN, W. (eds.) (1982): *Speech, place and action*. John Wiley & Sons, Ltd., London.
- JIMÉNEZ CANO, J. M. (1982): «La linguistica integrale como ideale di costruzione della scienza linguistica», *Studi*

italiani di linguistica teorica ed applicata, XI-1/213, pp: 7-27.

JIMÉNEZ CANO, J. M. (1983a): «Problemática metodológica en el análisis de los fenómenos textuales y pragmáticos», *Anales Univ. Murcia*, XLI. 1-2, Letras, pp: 299-370.

JIMÉNEZ CANO, J. M. (1983): «Presupuestos teóricos para una grafémica textual» *Estudios de Lingüística*, 1, Universidad de Alicante, pp: 227-247.

JIMÉNEZ CANO, J. M. (1984): «Producción lingüística, usuario lingüístico y teoría del texto», *Anales Universidad de Murcia*, Letras, XLIII, pp: 127-171.

KAPLAN, D. (1977): *Demonstratives: An essay on the semantics, logic, metaphysics, and epistemology of demonstratives and other indexicals*, Bloomington, Indiana.

KAPLAN, D. (1979a): «Dthat», in French-Uehling-Wettstein (eds.): *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*, University of Minnesota Press, Minneapolis, pp: 383-400.

KAPLAN, D. (1979b): «On the logic of Demonstratives», in French-Uehling-Wettstein (eds.): *Contemporary Perspec-*

Referencias bibliográficas

- tives in the Philosophy of Language*, University of Minnesota Press, Minneapolis, pp: 401-412.
- KARTTUNEN, L. (1976): «Pronombres y variables», in V. Sánchez de Zavala (ed.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Alianza, Madrid.
- KARTTUNEN L. (1981): «Referenti testuali», in M. E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 121-147.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980): *L'Énonciation. De la subjectivité dans le langage*, Armand Colin, Paris.
- KLEIN, W. (1982): «Local deixis in route directions», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons, Ltd., London, pp: 161-182.
- KLEIN, W. (1983): «Deixis and Spatial Orientation in route directions», in H. L. Pick-L. Acredolo (eds.): *Spatial Orientation*, Plenum Press, New York, pp: 183-311.
- KORNBLIT, A. (1984): *Semiótica de las relaciones familiares*, Paidós, Barcelona.
- KRISTEVA, J. (1970): «Une poétique ruinée», in M. Bajtín: *La Poétique de Dostoievski*, París, Seuil, pp: 5-21.

- KRISTEVA, J. (1974): *El texto de la novela*, Lumen, Barcelona.
- KRISTEVA, J. (1978): *Semiótica*, Madrid, Fundamentos.
- LAFFONT, R. et GARDES-MADRAY, F. (1976): *Introduction al l'analyse textuelle*, Larousse, Paris.
- LAKOFF G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*, University of Chicago Press, Chicago.
- LAKOFF, G.-JOHNSON, M. (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*, Cátedra, Madrid.
- LAKOFF, R. T. (1976): «El lenguaje en su entorno», in V. Sánchez de Zavala (ed.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Alianza, Madrid.
- LAMIROY, B. (1988): «Les verbes de mouvement: emplois figurés et extensions métaphoriques», *Langue Française*, 76, pp: 41-58.
- LANDSBERG, M.E. (1984): «Spatio-temporal opposition in semantic analysis and multidimensional aspects of linguistic space and time», *Quaderni di semantica*, 9, pp: 231-237.
- LANGACKER, R. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, I, Stanford: Stanford University Press.

Referencias bibliográficas

- LAPESA, R. (1961): «Del demostrativo al artículo», *N.R.F.H.*, XV, pp: 23-44.
- LATELLA, G. (1984): *Metodología y teoría semiótica*, Hachette, Buenos Aires.
- LECOURT, D. (1975): *Bachelard o el día y la noche*, Anagrama, Barcelona.
- LEECH, G. (1971): *Towards a Semantic description of English*, Longman, London.
- LEVELT, W. J. M. (1982): «Cognitive Stules in the Use of Spatial Direction Terms», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons Ltd., London, pp: 251-268.
- LEVINSON, J. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Univ. Press.
- LINDE, Ch.-LABOV, W. (1975): «Spatial networks as a site for the study of language and thought», *Language*, 51-4, pp: 924-939.
- LIPKA, L. (1976): «Topicalization, case grammar and lexical decomposition in English», *Archivum Linguisticum*. 11-5/7, pp: 118-141.
- LÓPEZ, M^a L. (1970): *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.

- LÓPEZ GARCÍA, A. (1980): *Para una Gramática liminar*, Cátedra, Madrid.
- LÓPEZ QUINTÁS, A. (1977): *Estética de la creatividad*, Madrid, Cátedra.
- LOTMAN, J. M.-USPENKIJ, B. A. (1979): *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid.
- LOZANO, J.-PEÑA, C.-ABRIL, G. (1982): *Análisis del discurso*, Cátedra, Madrid.
- LUQUE DURÁN, J. (1974): *Las Preposiciones*, SGEL, Madrid.
- LYNCH, K. (1960): *The image of the city*, Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- LYONS, J. (1971): *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, Teide.
- LYONS, J. (1972): «A note on possessive, existential and locative sentences», in Davidson & Hartman (eds.): *Semantics of Natural Logic*, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht-Holland.
- LYONS, J. (1975): «Deixis as the source of reference», in E. L. Keenan (ed.): *Formal Semantics of natural logic*, Cambridge U. P., London & New York, pp: 61-83.

Referencias bibliográficas

- LYONS, J. (1979): «Knowledge and truth: a localist approach», in D. J. Allerton-E. Camey-D. Holdarft (eds.): *Function and context in linguistic analysis*, London, Cambridge Univ. Press, pp: 111-14 1.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- LYONS, J. (1982): «Deixis and subjectivity: loquor ergo sum», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons, Ltd., London, pp: 101-124.
- LYONS, J. (1983): *Lenguaje, significado y contexto*, Paidós, Barcelona.
- MAINGUENEAU, D. (1981): *Iniciación a los métodos de análisis del discurso*, Hachette, Buenos Aires.
- MARCOS MARÍN, F. (1980): *Curso de Gramática Española*, Cincel, Madrid.
- MARELLO, C. (1981): «Il ruolo dell'anafora in alcune teorie testuali», in *Sulla Anafora, Atti del Seminario*, Accademia della Crusca, Firenze, pp: 13-36.
- MARQ, P. (1973): «La localisation spatiale en allemand contemporain», *Cahiers d'allemand*, 4, pp: 28-38.
- MARQ, P. (1978): «Déterminations et relations temporelles en allemand et en français», *Linguistica Palatina*, 23.

- MAZZOLENI, M. (1985): «Locativi deittici. Deixis am Phantasma, sistemi di orientamento», *Lingua e Stile*, XX-2, pp: 217-246.
- MERLEAU-PONTY, M. (1975): *Fenomenología de la percepción*, Península, Barcelona.
- MILLER, G. A. (1982): «Some problems in the theory of demonstrative reference», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley and Sons, Ltd. London, pp: 61-72.
- MILLER, G. A. & JOHNSON LAIRD, P. N. (1976): *Language and Perception*, Harvard University Press, Cambridge, Massachussets.
- MILNER, J. (1973): «Élèments pour une théorie de l'interrogation», *Communications*, 20, pp: 19-39.
- MOLES, A. (1975): *Teoría de los objetos*, Gustavo Gili, Barcelona.
- MONDÉJAR, J. (1985): «La función sintáctica como determinante de la estructura de dos categorías (?) gramaticales: el artículo y el pronombre», *Lecciones de I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*, Universidad de Oviedo, pp: 153-162.

Referencias bibliográficas

- MONTAGUE, R. (1970): «Pragmatics and intensional logic», *Synthese*, 22, pp: 68-94.
- MOREL, V. (1982): «Local deixis in Tolay», in J. Weissenborn-W Klein, (eds.): *Here and there. Cross-linguistic Studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B.V., Amsterdam, pp: 111-132.
- MORENO CABRERA, J. C. (1987): *Fundamentos de sintaxis general*, Síntesis, Madrid.
- NELSON K. (1974): «Concept, word, and sentence: interrelations in acquisition and development», *Psychology Review*, 81, pp: 267-285.
- NERLICH, B. (1986): *La Pragmatique*, Peter Lang, Frankfurt.
- NUNBERG, G.D. (1978): *The Pragmatics of Reference*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.
- PARISI, G.-CASTELFRANCHI, C. (1970): «Analisi semantica dei locativi spaciali» *La Sintassi*, Roma, Bulzoni.
- PARRET, H. (1983): *Semiotics and Pragmatics*, John Benjamins, Amsterdam.
- PETÖFI, J. S. (1981a): «Osservazioni sul componente grammaticale d'una teoria semiotica integrata dei testi», in E.

- Conte (ed.): *La linguistica testuale*. Feltrinelli, Milano, pp: 224-247.
- PETÖFI, J. S. (1981b): «Semantica, pragmatica e teoria del texto», in E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 195-223.
- PINILLOS, J. L. (1983): *Introducción a la psicolingüística*, Alianza, Madrid.
- PINTO CANTISTA, M^a. J. (1982): *Sentido y ser en Merleau-Ponty*, EUNSA, Pamplona.
- PINTO DA LIMA, J. (1983): *Linguagem e acção*, Lisboa, Materiais Críticos.
- POTTIER, B. (1962): *Systématique des Éléments de relation*, Klincksieck, Paris.
- POTTIER, B. (1970): *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos.
- POTTIER, B. (1972): *Introduction à l'étude linguistique de l'espagnol*, Hispano-americanes, Paris.
- POTTIER, B. (1974): *Lingüística general*, Madrid, Gredos.
- POTTIER, B. (ed.) (1983): *Semántica y lógica*, Madrid, Gredos.

Referencias bibliográficas

- PRUÑONOSA, M. (1986): *Las construcciones relativas con DONDE y CUANDO*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- PSATHAS, G. (1986): «The organization of directions in interaction» *Word*, 37-1,2, pp: 83-91.
- PSATHAS, G.-KOZLOFF, M. (1976): «The structure of directions», *Semiotica*, 17-2, pp: 111-130.
- QUINE, W. V. (1968): *Palabras y objetos*, Labor, Barcelona.
- QUINE, W. V. (1971): «The inscrutability of reference», in Steinberg & Jakobovits (eds.): *Semantics: an interdisciplinary reader in philosophy, linguistics and psychology*, Cambridge University Press, pp: 142-154.
- RAMÓN TRIVES, E. (1974): «En tomo a los conceptos de transitividad, complementación y circunstancia desde la teoría actancial y causal: problemas hispánicos», *Anales Universidad de Murcia*, XXV-3/4. pp: 91-121.
- RAMÓN TRIVES, E. (1977): «Lengua y poesía», *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés*, II, Universidad de Murcia, pp: 589-604.
- RAMÓN TRIVES, E. (1979): *Aspectos de semántica lingüístico-textual*, Madrid, Alcalá.

- RAMÓN TRIVES, E. (1980): «Nuestro hablar: proceso pragmáticamente no exento», *Monteagudo*, 68, pp: 13-20.
- RAMÓN TRIVES, E. (1982): *Estudios sintáctico-semánticos del español. La dinámica interoracional I*, Godoy, Murcia.
- RAMÓN TRIVES, E. (1983a): «Mecanismos de identificación y nexuación compleja en la dinámica textual», *Estudios de Lingüística*, 1, Universidad de Alicante, pp: 249-261.
- RAMÓN TRIVES, E. (1983b): «La lingüística integral y su incidencia en el aprendizaje de una lengua extranjera», *Actas del Primer Congreso nacional de Lingüística Aplicada*, Murcia, pp: 85-92.
- RAMÓN TRIVES, E. (1985): «Similitud y diferencia en la construcción textual» *Anales de Filología Hispánica*, 1, pp: 5-30.
- RASKIN, V. (1985): «Script-based semantics: a brief outline», *Quaderni di Semántica*, VI-2, 12, pp: 306-313.
- RASKIN, V. (1986): «Once again on scripts», *Quaderni di Semántica*, VII-1, 13, pp: 101-106.
- RAUH, G. (1983a): «Tenses ad Deictic Categories. An analysis of English and German Tenses», in G. Rauh (ed.):

Referencias bibliográficas

- Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, pp: 229-275.
- RAUH, G. (1983b): «Aspect on Deixis», in G. Rauh (ed.): *Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, pp: 9-60.
- RAUH, G. (ed.) (1983c): *Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen.
- RÉCANATI, F. (1980): «Qu'est-ce qu'un acte locutionnaire», *Communications*, 32.
- RÉCANATI, F. (1981a): *La transparencia y la enunciación*, Hachette, Buenos Aires.
- REICHENBA, H. (1949): *Elements of Symbolic Logic*, London, Macmillan.
- REY, A. (1976/1979): *Théories du Signe et du Sens*, I/II, Paris, Klincksieck.
- ROJÍ MENCHACA, B.(1986): «Punto de vista y perspectiva: La subjetividad inscrita en el discurso», *RELA*, 2, pp: 109-125.
- ROJO, G. (198 3): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga, Agora.

- ROSCH, E. (1973): «On the internal structure of perceptual and semantic categories», in T. E. Moore (ed.): *Cognitive development and the acquisition of language*, Academic Press, New York, pp: 111-144.
- ROSCH, E. (1977): «Human categorization», in N. Warren (ed.): *Studies in Cross-Cultural Psychology*, I, Academic Press, New York, pp: 1-49.
- ROSS, J. R. (1970): «On declarative sentences», in Jacobs & Rosenbaum (eds.): *Readings in English Transformational Grammar*, Ginn & Co, Waltham, Massachussets.
- RUWET, N. (1982): *Grammaire des insultes et autes études*, Du Seuil, Pans.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. (ed.) (1976): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. Alianza, Madrid.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. (1978): *Comunicar y conocer en la actividad lingüística*, Ariel, Barcelona.
- SAVARY, R. (1984): *Ordre langier, champ spatial et emplois figurés. Prépositions, cas et verbs en allemand et en français*, Linguistische Arbeiten, 143, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.

Referencias bibliográficas

- SCHANK, R.-BIRNBAUM, L.-MEY, J. (1985): «Integrating semantics and pragmatics», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp: 313-325.
- SCHEGLOFF, E. A. (1976): «Notes on a Conversational Practice: Formulating Place», in P. P. Giglioli (ed.): *Language and social context*, Harmondsworth, Penguin, pp: 95-135.
- SCHLIEBEN LANGE, B. (1980): *Linguistica pragmatica*, Il Mulino, Bologna.
- SCHMID, W. P. (1983): «Die pragmatische Komponente in der Grammatik», in G. Rauh (ed.): *Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, pp: 61-78.
- SCHMIDT, S. J. (1977): *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra.
- SCHMIDT, S. J. (1981): «Teoria del testo e pragmalinguistica», in E. Conte (ed.): *La linguistica testuale*, Feltrinelli, Milano, pp: 248-271.
- SCHWARZE, Ch. (ed.) (1981): *Analyse des prépositions*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- SCHWEIZER, H. (1985): «Ein-Leitung: Was bedeutet dem Menschen der Raum?», in H. Schweizer (hrsg): *Sprache und Raum*, J. B. Metzler, Stuttgart, pp: 1-15.

- SEARLE, J. R. (1976): «Una taxonomía de los actos ilocucionarios», *Teorema*, VI/1, pp: 43-77.
- SEARLE, J. R. (1980): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- SEARLE, J. R.-VANDERVEKEN, D. (1985): *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge.
- SECO, M. (1973): *Diccionario de dudas de la lengua española*, Aguilar, Madrid.
- SIEGEL, A. V. & WHITE, S. H. (1975): «The development of spatial representation of large-scale environments», in W. Reese (ed.): *Advances in child development and behavior*, 10, New York, Academic Press, pp: 10-55.
- SINI, C. (1985): *Semiótica y filosofía*, Hachette, Buenos Aires.
- SPENCE, N.C.W. (1985): «Les métaphores spatiales en français», *TRALILI*, XXII-1, pp: 193-202.
- STALNAKER, R. C. (1972): «Pragmatics», in Davidson & Harman (eds.): *Semantics of Natural Language*, Reidel, Dordrecht, pp: 380-397.
- VON STECHOW, A. (1982): «Three Local deictics», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons, Ltd., London, pp: 73-99.

Referencias bibliográficas

- STEINBERG, D. D.-JACOBOWITS, L. A. (eds.) (1971): *Semantics. An interdisciplinary reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*, Cambridge University Press, New York.
- STEINITZ, R. (1969): *Adverbial-Syntax*, Studia Grammatica X, Berlin.
- STRAWSON, P. F. (1959): *Individuals*, Methuen, London.
- STRAWSON, P. F. (1970): «Intention and convention in speech acts», *Philosophical Review*, 73, pp: 439-460.
- STRAWSON, P. F. (1970): «Phrase et acte de parole», *Langages*, 17, pp: 19-33.
- TALMY, L. (1975): «Semantics and Syntax of motion», in J. Kimball (ed.): *Syntax and Semantics*, 4, New York: Academic Press, pp: 181-238.
- TALMY, L. (1978): «Figure and ground in complex sentences», in J. H. Greenberg-C. Ferguson-E. Moravcsik (eds.): *Universals of human language: Syntax*, 4, Stanford University Press, pp: 625-649.
- TALMY, L. (1983): «How languages structure space», in H. L. Pick-L. P. Acredolo (eds.): *Spatial Orientation*, New York, Plenum Press, pp: 225-282.

- TALMY, L. (1985): «Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms», in Th. Shopen (ed.): *Language Typology and syntactic descriptions*, New York, Cambridge Univ. Press. pp: 259-308.
- TANNEN, D. (1985): «Frames and schemas in interaction», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp: 326-335.
- TANZ, Ch. (1980): *Studies in the acquisition of deictic terms*, Cambridge University Press.
- TELLER, P. (1969): «Some discussion and extension of Manfred Bierwisch's work on german adjectivals», *Foundations of language*, IV, pp: 185-216.
- TESNIÈRE, L. (1976): *Élèments de syntaxe structurale*, Klincksieck, Paris.
- TODOROV, T. (1981): *Mijail Bakhtine. Le principe dialogique*, Paris, Du Seuil.
- TONFONI, G. (1987): «Per un modello di coerenza testuale basato sulla teoria dei frames», *Estudios de Lingüística*, 4, Universidad de Alicante, pp: 33-43.
- TRACY, R. (1983): «Cognitive Processes and the Acquisition of Deixis», in G. Rauh (ed.): *Essays on Deixis*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, pp: 99-148.

Referencias bibliográficas

- TRAUGOTT, E. C. (1975): «Spatial expressions of tense and temporal sequencing: a contribution to the study of semantic fields», *Semiotica*, 15-3, pp: 207-230.
- TRAUGOTT, E. C. (1977): «Explorations in linguistic elaboration: language change, language acquisition and the genesis of spatiotemporal terms», pp: 263-314.
- TRAUGOTT, E. C. (1978): «On the expression of spatio-temporal relations in language», in J. H. Greenberg (eds.): *Universals of human language*, 3: *Word Structure*, Stanford Univ. Press, pp: 369-400.
- TRUJILLO, R. (1971): «Notas para un estudio de las preposiciones españolas», *BICC*, XXVI, pp: 234-270.
- TRUJILLO, R. (1987): «La cuestión del artículo en español», *Verba*, 14, pp: 347-365.
- TUGENDHAT, E. (1975): «Existence in Space and Time», *Neue Hefte für Philosophie*, 8.
- ULLMER-EHRICH, V. (1981): «L'usage des prépositions indexicales dans un discours descriptif. La perspective déictique et la perspective inhérente», in Ch. Schwarze (ed.): *Analyse des prépositions*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, pp: 224-250.

- ULLMER-EHRICH, V. (1982a): «Da and the system of spatial deixis in german» in J. Weissenborn-W. Klein (eds.): *Here and there. Crosslinguistic studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B. V., Amsterdam, pp: 43-63.
- ULLMER-EHRICH, V. (1982b): «The Structure of Living Space Descriptions», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley and Sons, Ltd., Amsterdam, pp: 219-249.
- ULLMER-EHRICH, V. (1985): «Zur Linguistik und Psycholinguistik der sekundären Raumdeixis», in H. Schweizer (hrsg.): *Sprache und Raum*, J. B. Metzler, Stuttgart, pp: 130-161.
- URBAN, W.M.: (1952): *Lenguaje y realidad*, México, FCE.
- VALENTIN, P. (1970): «Les prépositions spatiales», *Cahiers d'allemand*, I, pp: 50-60.
- VANDELOISE, C. (1984): *Description of Space in French*, University of California, San Diego, L.A.U.D.T.
- VANDELOISE, C. (1986): *L'espace en français*, Seuil, Paris.
- VERA, A. (1979): «La estructura del campo deíctico-personal en español: el Pronombre», *Analecta Malacitana*, II-1, pp: 3-25.

Referencias bibliográficas

- VERA, A. (1981): «Los adjetivos deícticos en español», *Anales Universidad de Murcia*, XXXVIII-1, pp: 159-176.
- VERA, A. (1987): *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufixación*, Universidad de Murcia.
- VERNAY, H. (1974): *Essai sur l'organisation de l'espace par divers systèmes linguistiques*, Wilhelm Fink Verlag, München.
- VERSCHUEREN, J. (1980): «À la recherche d'une pragmatique unifiée», *Communications*, 32, pp: 274-284.
- VOLOSHINOV, V. N. (1976): *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- WARTOFSKY, M.W. (1983): *Introducción a la filosofía de la ciencia*, Alianza, Madrid.
- WEINRICH, H. (1979): «Los tiempos y las personas», *Dispositio, ESTUDIOS*, Vol. III, nº 7-8, Departament of Romance Language, University of Michigan, pp: 21-38.
- WEINRICH, H. (1979): *Lenguaje en textos*. Madrid, Gredos.
- WEISSENBERN, J. (1981): «L'acquisition des prépositions spatiales: problèmes cognitifs et linguistiques», in Ch. Schwarze (ed.): *Analyse des Prépositions*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, pp: 21-38.

- WEISSENBORN, J.-KLEIN, W. (1982): «Introduction». in J. Weissenborn-W. Klein (eds.): *Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration*, John Benjamins, B.V., Amsterdam, pp: 1-12.
- WITTGENSTEIN, L. (1973): *Tractatus logico-philosophicus*, Alianza, Madrid.
- WITTGENSTEIN, L. (1988): *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Madrid.
- WUNDERLICH, D. (1982): «Langage et espace», *DRLAV*, 27, pp: 63-82.
- WUNDERLICH, D.-REINHALT, R. (1982): «How to get there from here», in R. J. Jarvella-W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons, Ltd., London, pp: 183-201.
- YÜCEL, T. (1982): «Le récit et ses coordonnées spatio-temporelles», *Documents de Recherche*, IV-35, EHESS-CNRS, Paris.
- ZUBER, R. (1981): «Anaphore: grammaire ou sémantique», in *Sulla Anafora, Atti del seminario della Crusca*, Firenze, pp: 103-115.
- ZVEGINCEV, V. A. (1985): «Remarks on situational semantics», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp: 344-352.